



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



DEFENSA Y POLÍTICA

EL CASO DE DURANGO, CHIHUAHUA Y COAHUILA, 1848-1856

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO
DE DOCTOR EN HISTORIA PRESENTA:

ANA LILIA NIETO CAMACHO

DIRECTORA PRINCIPAL: DRA. MARCELA TERRAZAS Y BASANTE
COMITÉ TUTORAL: DR. JOSÉ LUIS MIRAFUENTES GALVÁN
DR. CUAUHTÉMOC VELASCO ÁVILA

CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi mamá
A mi papá
con todo mi cariño*

*A
Christon I. Archer
Martha Dellín
Carmen Fragano
Marta Terán
Marcela Terrazas
por su amistad, su sabiduría
y sus enseñanzas*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
I. DISENSIONES Y PROYECTOS EN TORNO A UNA NUEVA FRONTERA, 1848-1855	
Las amenazas externas: apaches, comanches y aventureros.	29
La defensa y el ejército	44
Las opiniones de los estados	52
Las colonias militares.	58
Las fundaciones	71
Una administración asediada	77
El peor de los escenarios: indios belicosos y aventureros	90
El fin de una presidencia.	93
Una rebelión seria	97
II. DURANGO Y LA GRAN EXPEDICIÓN A LA LAGUNA DE JACO, 1848-1855 .	107
La gran expedición a la Laguna de Jaco	134
Los santanistas en Durango	149
Ayutla en Durango	153
III. ÁNGEL TRÍAS EN LA DISPUTA POR CHIHUAHUA, 1848-1856.	159
La administración del general Ángel Trías	164
El gobierno de Juan Nepomuceno Urquidí.	178
Chihuahua, el gobierno federal y el caso Carrasco	184
El comandante general Ángel Trías y el inspector general Emilio Langberg	189
José Cordero en el gobierno de Chihuahua	194

Trías y La Mesilla	217
Ayutla en Chihuahua	227
IV. EL PESO DE LA DEFENSA EN COAHUILA, 1850-1856	239
La primera propuesta de anexión.	243
Las colonias militares en Coahuila.	260
Ayutla en Coahuila	271
Santiago Vidaurri en Monterrey	276
La anexión.	280
Conclusiones.	303
Bibliografía.	311

INTRODUCCIÓN

En 1821 México declaró su Independencia y se integró a la comunidad de naciones, pero pronto fue evidente que la entidad política que se había organizado tenía serias deficiencias. No contaba con la fuerza física ni con la autoridad para conservar el orden social de las conmociones internas y en ciertas porciones del territorio su existencia era prácticamente ilusoria.⁴ La región septentrional era una de ellas. La presencia gubernamental era tan limitada que era incapaz de conferir al Estado su calidad de autoridad soberana y de hacerlo tangible para los habitantes y los enemigos externos. Estas limitaciones se observaron en 1836 cuando Texas se separó de la República mexicana, pero la verdadera crisis llegó en 1846 con la guerra en contra de Estados Unidos. Para muchos políticos e intelectuales la derrota ante los norteamericanos señalaba errores y omisiones en la planeación de la defensa pero, más grave aún, descubría de forma irrefutable que México no constituía ni una nación ni un Estado que pudiera hacer frente a sus enemigos externos ni proteger su territorio. Para los contemporáneos esto “planteaba la perspectiva cierta de una quiebra del orden social”² y el fin de la nación. Con gran pesar, el editor de *El Monitor Republicano* exclamaba: “¡Con que también las naciones mueren! Bien puede suceder hoy lo mismo al pueblo que hoy forma la República mexicana”.³ Pero en 1848 México

⁴ De acuerdo a las estimaciones de David Weber, al momento de la independencia sólo existían 200 soldados destacados en Texas. David Weber, *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 225.

² José Elías Palti, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX. Un estudio sobre las formas del discurso político*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 211.

³ *Ibidem*, citado en p. 212.

existía, y en medio del gran desaliento también se abría la posibilidad de la transformación y la rectificación de los errores.

En los periódicos más influyentes de la capital, políticos e intelectuales publicaron numerosos artículos donde opinaban sobre la inseguridad que prevalecía en el norte del país, la fragilidad de la nueva frontera y la precariedad de la vida de sus habitantes. Debatieron también sobre las medidas que el gobierno general debía tomar para garantizar la seguridad del septentrión y resguardar el territorio nacional. Los capitalinos supieron entonces que los norteños sufrían constantes ataques por parte de indios hostiles y de bandas de norteamericanos que saqueaban pueblos y villas.⁴ Los reportes de escaramuzas con los guerreros nómadas, de pérdidas materiales y humanas y de nuevos proyectos expansionistas que se tejían desde los Estados Unidos, aumentaron las preocupaciones sobre el futuro de los estados fronterizos.⁵ Con alarma, afirmaban que si no se lograba una adecuada defensa de la frontera, la existencia misma de México como nación independiente estaba amenazada.⁶

Años más tarde, en la primavera de 1856, los editores de ese diario seguían tratando de despertar el interés del público sobre los mismos tópicos: las graves fallas que existían en la defensa, las incursiones de indios y filibusteros, el peligro de secesión de los estados norteños, el papel que debía desempeñar el gobierno nacional en la defensa y la falta de participación de las entidades en el esfuerzo defensivo. Por su parte, los periódicos en el norte del país acusaban al gobierno federal de "indiferencia y apatía" ante la lucha que libraban contra los indios belicosos.⁷ Al parecer, las preocupaciones y las discusiones de la posguerra no habían tenido consecuencias: la frontera norte seguía tan vulnerable y desligada de las autoridades generales como en 1848. ¿Qué había pasado? ¿Por qué no se había desarrollado un programa de defensa duradero y eficaz a pesar de la convicción de que de ella dependía la supervivencia de la patria? En 1848 la noción de los peligros que acechaban al país había generado un consenso entre las facciones sobre las necesidades del septentrión. Este acuerdo fue momentáneo y superficial y se rompió rápidamente, debido a que los grupos políticos encargados de tomar las decisiones sobre la mejor forma de enfrentar el problema atravesaban por una lucha enconada por el control del gobierno. Los agravios y las diferencias que se habían acumu-

⁴ *El Siglo XIX*, México, 5 de junio, 20 de agosto y 22 de agosto de 1848.

⁵ *Ibidem*, 28 de septiembre de 1848.

⁶ *Ibidem*, 24 de septiembre y 3 de octubre de 1848.

⁷ *El Restaurador de la libertad*, Monterrey, 20 de mayo de 1856.

lado desde la Independencia hicieron que las posiciones fueran cada vez más irreconciliables en cuanto a las formas y los medios para alcanzar la prosperidad de la nación.

La hipótesis que guía este trabajo es que en México, en el periodo 1848-1856, la defensa fue determinante para el resultado de los enfrentamientos en la arena política tanto nacional como estatal y repercutió directamente sobre el ejercicio del poder, pues la trascendencia que se concedió al tema dentro de la sociedad mexicana de la posguerra lo convirtió, necesariamente, en uno de los ejes principales de las confrontaciones. De este modo, las disputas políticas condicionaron la forma en que se percibió el problema defensivo y afectó la toma de decisiones y la aplicación de medidas para enfrentarlo a nivel estatal y federal. Esta tesis analiza la forma en que la defensa de la frontera norte y la política (entendida como ejercicio del gobierno y como la forma de emplear los medios gubernamentales para un fin determinado) repercutieron una sobre la otra en un periodo en que la salvaguardia del territorio se consideró esencial para el bienestar de la patria y sus habitantes y debía ser el fin supremo de políticos, militares e intelectuales. La defensa, como práctica y como discurso obtuvo una significación tal que a partir de ella fue posible obtener poder, prestigio e influencia o, en medio de la lucha política, privar a otros de esas cualidades muy estimables. Fue, tanto como las cuestiones financieras, un elemento alrededor del cual se midieron fuerzas, otorgaron atribuciones, socavaron autoridades y fundamentaron acciones.

Para comprender el peso que tuvo la defensa en los enfrentamientos políticos es necesario observar la forma en que los partidos retomaron la cuestión, ajustándola a sus objetivos y perspectivas, así como la interacción de las autoridades civiles y militares en torno al problema, lo que permitirá precisar las estrategias de los líderes locales para imponerse a sus adversarios y conseguir sus fines. Se indaga sobre las dificultades que enfrentaron los proyectos federales para su ejecución, la posición de los gobiernos estatales al respecto, y la forma en que estos planes se vincularon con aquellos emanados de las autoridades locales. De igual manera, es necesario comprender las relaciones que se establecieron entre la federación y los estados a partir del nuevo estatus de la frontera dentro del debate político nacional, pues frecuentemente surgían tensiones por las medidas que se tomaban desde la capital de la República. Se estudian también las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo —que disputaban prerrogativas y competencias—, y entre el gobierno general y los comandantes militares, que si bien eran sus representantes en las

localidades, solían retar la autoridad del gobierno federal y perseguir sus propios intereses. Así, el análisis de la defensa se realiza contemplando varios aspectos: el militar, el gubernativo y el de la formación de liderazgos tanto a nivel federal como local.

Dado que la defensa tuvo también una dimensión práctica, que debía concretarse en los estados directamente amenazados por indios y aventureros norteamericanos, es necesario estudiar los proyectos tanto generales como locales que se presentaron para lograr la seguridad del septentrión. Es en la discusión y puesta en práctica de estas medidas donde se observa la estrecha vinculación que existió entre política y defensa durante esta época. Al mismo tiempo, es posible advertir las características particulares que adquirió el tema en la frontera a la luz de los conflictos locales y de la determinación del gobierno federal de fortalecer su presencia en el norte del país y responder al reto de la salvaguarda del territorio. Por lo tanto, se examina la vinculación entre defensa y política en tres entidades en las que las soluciones propuestas por el gobierno federal y los planes y dinámicas políticas locales interactuaron con mayor intensidad: Chihuahua, Coahuila y Durango.

A través de Chihuahua y Coahuila corrían algunas de las principales rutas que empleaban los indios para internarse en México y las serranías de Durango eran un lugar de refugio. Chihuahua y Coahuila se consideraban particularmente vulnerables a los ataques de aventureros norteamericanos por su poca población y porque los caminos para ir a California cruzaban por su territorio. Así, el gobierno federal dedicó una mayor cantidad de recursos económicos para atender a esos estados y trató con más determinación que los planes generales de defensa se aplicaran. Las colonias militares mejor organizadas y más estables fueron las ubicadas en Chihuahua y Coahuila, mientras que Durango recibió tropas, armas y dinero para enfrentar a los indios hostiles que constantemente lo atacaban. La buena comunicación del gobierno federal con los comandantes militares de Chihuahua y Coahuila fue determinante para la aplicación de los programas de defensa, pero esta circunstancia tuvo impacto en la política local, lo que permite observar la relación entre la defensa y la política, tanto en su ámbito civil como en el militar. Además, en estas entidades la defensa constituyó un elemento fundamental para el desarrollo del proceso político interno y sirvió como base para la formación de fuertes liderazgos, como sucedió en el caso de Ángel Trías en Chihuahua y Santiago Vidaurri en Coahuila.

Tras la guerra, el gobierno del general José Joaquín de Herrera consideró a Chihuahua, Coahuila y Durango como una región estratégica para

la seguridad de la frontera. Estos tres estados compartían cierto territorio que había preocupado a los militares desde el siglo XVIII: el Bolsón de Mapimí. En esta árida zona, decían, se congregaban cada año cientos o miles de indios nómadas que desde ahí organizaban expediciones armadas que tenían por objetivo cometer todo tipo de depredaciones sobre los pueblos de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango, San Luis Potosí y aun Zacatecas. La situación se agravó después de la firma del tratado de Guadalupe Hidalgo, que estipulaba que los indios que pasaban la mayor parte del año en el territorio que se integrarían a los Estados Unidos quedaban bajo la jurisdicción de ese gobierno. Políticos, militares y habitantes en general aseguraron que las reuniones de indios en el Bolsón eran más numerosas y más prolongadas que antaño, debido al avance de los colonos estadounidenses hacia el oeste. La presión demográfica hacía que apaches y comanches permanecieran cada vez más tiempo en territorio mexicano y que sus robos y asesinatos fueran constantes. Ante esto, el presidente Herrera y el general Mariano Arista, ministro de Guerra, hicieron de la expulsión de los indios del Bolsón una de las prioridades dentro de sus esquemas generales de defensa. La idea de que el Bolsón era un sitio de gran trascendencia para la seguridad de la región perduró hasta finales del siglo XIX, y el objetivo de desalojar a los indios hostiles de ese refugio se mantuvo como elemento fundamental de toda acción importante de guerra. Aquellos líderes militares como Ángel Trías y Santiago Vidaurri, nunca dejaron de incluir una que otra incursión a esa zona durante sus muy difundidas campañas ofensivas contra los nómadas.

A decir de un gobernador de Durango, en la frontera, la defensa era “todo”. Los ataques de los indios hostiles mantenían a los habitantes en un estado de inquietud constante y perseguirlos había sido siempre una de las ocupaciones primarias de los vecinos. Las expediciones armadas que se organizaban para repelerlos o perseguirlos eran eventos cotidianos de envergadura variable, pero el estado permanente de campaña permitió que la defensa, y la participación que se tuviera en ella, fuera determinante en las contiendas políticas. Aquel que demostrara estar más comprometido en la guerra y ser el más eficaz tenía una ventaja importante sobre sus adversarios. Así, la defensa generó agrias disputas en las que los contrincantes trataron de imponer sus ideas sobre la mejor manera de llevar a cabo la lucha contra los indios belicosos y garantizar la seguridad del septentrión.

Si en 1848 parecía que todas las facciones estaban de acuerdo en la urgencia de crear un sistema defensivo eficiente, lo que hacía esperar consensos que promovieran medidas eficaces, hacia 1852 la mayor parte de

los programas se habían desarticulado debido, en gran parte, a la oposición política. Durante la presidencia de Antonio López de Santa Anna la frontera fue un tema constante de discusión pero perdió las líneas generales de desarrollo que le habían dado las administraciones liberales moderadas. Durante la dictadura no se elaboró un plan defensivo integral con objetivos a largo plazo que incluyera aspectos como la colonización y el desarrollo agrícola. Santa Anna dedicó su atención a solucionar los conflictos generados por la disputa sobre La Mesilla y a tratar de eliminar las amenazas filibusteras, pero desatendió casi totalmente la lucha contra los indios hostiles, que era la preocupación principal de los habitantes de aquella región. La seguridad del septentrión se escindió en dos aspectos que, a juicio del gobierno general, merecían distintos grados de atención debido, en parte, a que no tenían el mismo impacto sobre la estabilidad del régimen: los ataques de los extranjeros como un asunto que concernía a las autoridades nacionales y las incursiones de los indios, que se dejaron a la atención de los comandantes locales. Pero todo lo relacionado con la frontera seguía siendo observado por el público con sumo interés y era vigilado muy de cerca por los opositores al gobierno santanista. Los rebeldes que emitieron el plan de Ayutla no dejaron de mencionar la venta de La Mesilla y su preocupación por la suerte del septentrión en su primera versión del documento. En 1855 el plan de Monterrey (determinante para el triunfo de la revolución de Ayutla) puso nuevamente a la frontera y sus necesidades en el centro de las consideraciones nacionales, insertando en la discusión las inquietudes sobre el futuro de la federación, mientras que los ataques de los indios fueron de nuevo un elemento constante en la relación con el gobierno general.

La investigación se sitúa en los años 1848-1856, periodo en el cual la frontera adquiere en la percepción, en la polémica y en la práctica una preponderancia y una atención que no había tenido anteriormente. En este lapso es posible observar la forma en que incrementa y consolida su importancia como elemento primordial de la lucha política hasta llegar a un punto máximo en 1856 con la anexión de Coahuila a Nuevo León; entonces se aseguró que esta medida era indispensable para lograr la seguridad de la frontera y garantizar la independencia nacional. De este modo, el trabajo cubrirá un periodo que permite observar la transformación del tema de la defensa en los años de la posguerra: de ser un problema apremiante que generó gran cantidad de propuestas e importantes proyectos para enfrentarlo, se convirtió en un tópico cuya utilidad política creciente propició que las facciones se preocuparan más por encontrar la mejor forma de emplearlo para lograr sus objetivos que por la eficacia de las medidas adoptadas.

Los años 1848-1853 fueron de gran trascendencia por los debates y las decisiones políticas que se generaron. Se discutió ampliamente sobre el sistema político, las relaciones con Estados Unidos y el peligro de la desmembración territorial; sin embargo, se han visto como una transición en la que no sucedió mucho debido al agotamiento y desánimo ocasionado por la guerra. A este quinquenio se le ha considerado sencillamente como la antesala del último gobierno de Santa Anna. De que se tenga noticia, sólo existe un estudio realizado en el siglo xx que trata a profundidad este periodo, aunque se han elaborado muy buenos recuentos parciales, diseñados para explicar la acción de algunos personajes, como es el caso de la biografía del presidente José Joaquín de Herrera.⁸ Sólo recientemente se ha comenzado a ponderar la importancia de esta época para la definición de los fundamentos del sistema político republicano y para la formación de los partidos políticos en México.⁹ El periodo 1853-1856 ha sido mucho más analizado pues abarca la dictadura santanista, la revolución de Ayutla y el congreso constituyente. En el estudio del último gobierno de Santa Anna se ha puesto énfasis en las relaciones con Estados Unidos debido a las negociaciones sobre la venta de La Mesilla y a las amenazas de ataques filibusteros.¹⁰ La revolución de Ayutla ha sido considerada tanto desde la perspectiva militar como desde la política en varias monografías y artícu-

⁸ Uno es el estudio clásico de Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México* que da una visión muy detallada sobre la política y la economía mexicana en los años de la posguerra. La biografía política de José Joaquín de Herrera, realizada por Thomas Ewing Cotner, contiene una relación de los acontecimientos políticos que llevaron a Herrera a la presidencia en 1848 y un análisis de su administración por rubros, información que es de suma importancia pues permite observar los problemas que enfrentó y los proyectos que elaboró para reorganizar y hacer eficiente el gobierno después de la guerra. Thomas Ewing Cotner, *The Military and Political Career of José Joaquín de Herrera, 1792-1854*, Austin, University of Texas, 1949.

⁹ Entre los estudios más novedosos se encuentran los de Elías José Palti, que analiza los debates que surgieron entre las facciones políticas en torno a la naturaleza del sistema político mexicano y la forma en que a través de sus escritos los políticos presentaron sus ideas y elaboraron o incluyeron nuevos conceptos que podían fundamentar o explicar sus decisiones. Elías José Palti, *op. cit.*, y *La política del disenso. La polémica en torno al monarquismo. México, 1848-1850*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

¹⁰ Existen varias monografías y artículos que han estudiado detalladamente el proceso de negociación y aprobación del tratado que llevó a la venta de La Mesilla. Los trabajos más recientes han analizado la forma en que los intereses privados norteamericanos influyeron en el diseño de la política exterior de Washington y en el desarrollo de las relaciones entre México y Estados Unidos. Entre ellos se encuentran el de Marcela Terrazas Basante, *Inversiones, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la dictadura santanista*, México, UNAM, 2000; y el de Ana Rosa Suárez Argüello, "La Tehuantepec Company y el Tratado de La Mesilla" en Marcela Terrazas y Alicia Mayer, coord., *Carlos Bosch García. El maestro, el amigo, el hombre*, México, UNAM, 2004, p. 167-193.

los; por supuesto, estos trabajos también abordan de forma general la administración santanista.⁴¹

La bibliografía regional sobre el periodo es muy limitada. Las historias generales de los estados ignoran prácticamente el periodo 1848 a 1856 y solamente se ha localizado un libro que consigna las impresiones de los visitantes extranjeros sobre Chihuahua en estos años.⁴² La presidencia de Santa Anna tampoco es muy abordada, seguramente por la escasa documentación que se puede encontrar sobre una época en que no existieron las legislaturas y los gobernadores acataban las instrucciones provenientes de la Ciudad de México. En el caso de Coahuila y Nuevo León, los investigadores han prestado mayor atención a los años posteriores a 1853, aunque existen algunas obras clásicas sobre la historia de esas entidades desde la Independencia hasta la guerra con Estados Unidos o sobre la trayectoria de una familia en particular, como los Sánchez Navarro. El surgimiento de la figura de Santiago Vidaurri como el líder del noroeste y el desarrollo económico de la región, han propiciado que varios autores se hayan abocado a elaborar la biografía política de este personaje, a analizar la base económica de su poder, sus enfrentamientos con el gobierno general y sus acciones políticas en los estados vecinos de Coahuila, Tamaulipas y San Luis Potosí.⁴³ Para el estudio de la historia de Chihuahua y Coahuila, se localizaron buenos diccionarios biográficos que han permi-

⁴¹ Por ejemplo, Richard A. Johnson en su obra *The mexican revolution of Ayutla, 1854-1855. An alysis of the evolution and destruction of Santa Anna's last dictatorship*, Wesport, Greenwood Press, 1974, estudió el desarrollo del último gobierno de Santa Anna y la forma en que enfrentó a la revolución. Contiene un capítulo dedicado a los aspectos militares de la rebelión que resulta muy útil, pues concentró en un solo apartado la cronología de los enfrentamientos que se dieron durante el conflicto y permite observar el surgimiento, el repliegue o la derrota de los movimientos rebeldes tanto en Guerrero como en otras regiones. Mario de la Cueva integró en el volumen conmemorativo varios ensayos de autores como José Iturriaga, Tomás Sánchez Herández y Edmundo O'Gorman que abordaron distintos aspectos jurídicos, políticos y militares de la dictadura santanista y de la revolución de Ayutla. Mario de la Cueva *et al.*, *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario*, México, UNAM, 1954.

⁴² Jesús Vargas Valdés, *Viajantes por Chihuahua, 1846-1853*, Chihuahua, Secretaría de Educación y Cultura, 2002.

⁴³ Además del ya también clásico estudio sobre la familia Sánchez Navarro de Charles Harris, *El imperio de la familia Sánchez Navarro, 1765-1867*, Monclova, Sociedad Monclovense de Historia, 1990, otros trabajos que abordan el gobierno de Santiago Vidaurri son el de Mario Cerutti, *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX, Gastos militares, aduanas y comerciantes en años de Vidaurri, 1855-1864*, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 1983; Oscar Flores Tapia, *Coahuila. La Reforma, la Intervención y el Imperio, 1854-1867*, Saltillo, Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, 1980; Edward Holt Moseley, "The politic career of Santiago Vidaurri, 1855-1858", PhD Diss., University of Alabama, 1963.

tido obtener algunos datos adicionales sobre la vida de los gobernadores del estado, pero la información sobre la mayoría de los miembros de las legislaturas es muy escasa.⁴⁴ Tanto en el caso de Chihuahua como el de Durango, las investigaciones sobre el siglo XIX se han dedicado al análisis de los antecedentes y desarrollo de la revolución de 1910.

La mayor parte del presente trabajo se ha basado en fuentes primarias, particularmente hemerográficas. El acervo documental de los archivos locales sobre este periodo es reducido y la información sobre la administración pública —como correspondencia entre autoridades o debates parlamentarios— es limitada. Esta deficiencia se ha cubierto con la consulta de los periódicos oficiales que publicaban, por lo menos en parte, la correspondencia del poder ejecutivo o legislativo estatal con las autoridades federales e imprimían las leyes y decretos tanto locales como generales. Cuando algún medio de oposición atacaba al gobierno, el periódico oficial salía en su defensa, lo que permite observar los argumentos de uno y otro bando. Con frecuencia, los debates al interior de las entidades se reconstruyeron a partir de los diarios publicados en la ciudad de México, ya que éstos solían reproducir la información que imprimían los periódicos locales de su misma tendencia política. Es por esto que en algunas ocasiones se menciona que la discusión se dio entre dos impresos de Chihuahua o Durango, pero la referencia documental indica que apareció en *El Siglo XIX*, *El Universal* o *El Monitor Republicano*. Además, los periódicos más importantes se distribuían a muchas ciudades del país y las noticias políticas más trascendentes —como las diferencias entre los congresos y los gobernadores o de éstos con las autoridades generales—, eran del conocimiento de los ciudadanos a nivel nacional. En casos de emergencia, publicaban la correspondencia completa entre diversas autoridades, como sucedió cuando la invasión de Carvajal en 1851 o de La Mesilla en 1853. Por otra parte, aunque en los estados se imprimieron un buen número de publicaciones de oposición, que se creaban con el objetivo de entrar en polémica con el gobierno, ha sido imposible localizar algunos de estos impresos, lo que ha limitado el conocimiento sobre los debates y sobre las actividades o filiaciones políticas de los participantes.

⁴⁴ Para Chihuahua se pudo consultar la obra de Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía Chihuahuenses*, Chihuahua, Universidad de Chihuahua, 1968. En el caso de Coahuila se cuenta con dos diccionarios, el de Arturo Berrueto González, *Diccionario biográfico de Coahuila*, Saltillo, Gobierno del Estado, 1999, y el de José María Suárez Sánchez, *Diccionario histórico de Coahuila*, Monclova, Editorial del Valle de Cándamo, 2004.

Algunos vacíos en la información se han podido subsanar con la consulta de los archivos estatales. De ellos, el más importante fue el Archivo General del Estado de Coahuila, que resguarda el único fondo documental perteneciente a las colonias militares, y el Municipal de Monclova, en el que se localizó el libro de sesiones del congreso del estado correspondiente al periodo 1848-1851. Estos libros de sesiones fueron de gran ayuda para la investigación, debido a que la colección del periódico oficial de este estado es incompleta. Por su parte, el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional proveyó información valiosa sobre los movimientos y las preocupaciones de los militares, particularmente en lo relativo a la organización de la campaña sobre la laguna de Jaco, que absorbió mucho tiempo y recursos.

Para una mejor comprensión del problema y los actores que entran en escena, el trabajo se ha organizado en cuatro capítulos, de los cuales uno está destinado al estudio de la acción del gobierno federal y tres a la situación de los estados en particular. En el capítulo primero se observa la perspectiva del gobierno federal respecto a las amenazas que cercaban al país y las medidas que tomó para enfrentarlas. Estas provisiones encontraron oposición inmediata tanto a nivel del Congreso de la Unión como de los poderes ejecutivos y legislativos locales, lo que condicionó en gran medida la aplicación y el éxito de estos planes. Asimismo, es posible advertir la decisión con que los presidentes Herrera y Arista llevaron a cabo sus planes, arrostrando todas las críticas, lo que a la postre debilitó en gran medida su prestigio y autoridad.

En el capítulo segundo, dedicado a Durango, se examinarán los conflictos políticos que surgieron en ese estado a raíz de la definición de los medios más adecuados para realizar la ofensiva contra los indios belicosos, los debates públicos que se suscitaron a raíz de las fallas en los esquemas de defensa, y la organización de la gran expedición a la laguna de Jaco. Esta campaña, impulsada fuertemente por los generales José Urrea y Ángel Trías, se convirtió en uno de los objetivos más importantes de la política general de defensa y se reafirmó como un icono de la guerra contra el “salvaje”.

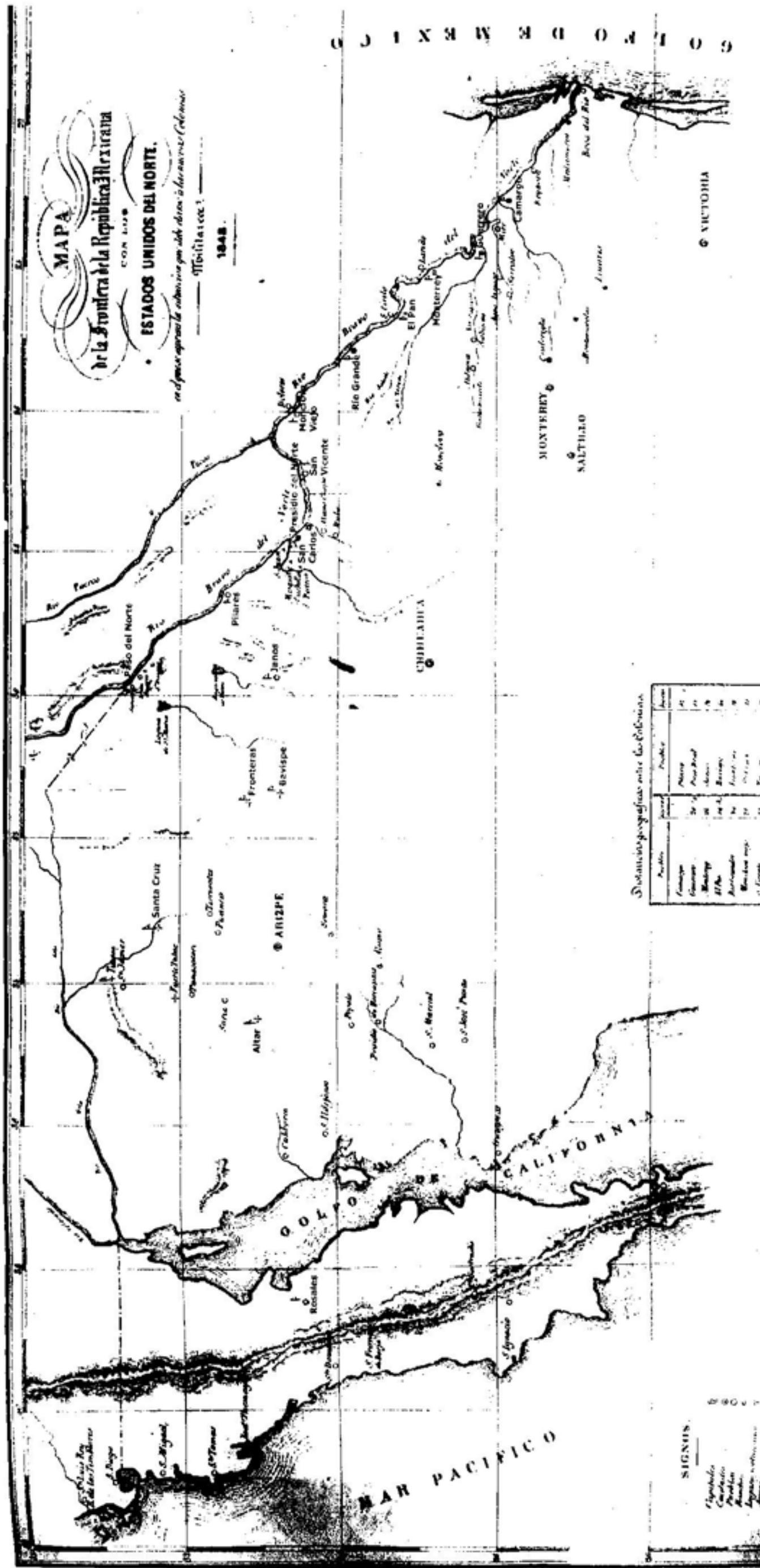
El capítulo tercero trata el caso de Chihuahua. Se analizarán las medidas de defensa que los gobiernos del estado de Chihuahua pusieron en práctica y cómo este tema se convirtió en el elemento alrededor del cual se articularon grupos políticos y se evidenciaron los conflictos de autoridad entre el gobierno local y el gobierno federal. Así mismo, a través de la guerra contra los indios indómitos se advierte la lucha por el control del estado que se suscitó entre dos grupos políticos liberales, cuyos líderes, Ángel Trías y

José Cordero, mantuvieron al mismo tiempo una enemistad personal. Estos dos hombres se enfrentaron por el poder político en el estado desde todas las posiciones de gobierno a su alcance: el congreso, el poder ejecutivo y la comandancia general, e hicieron de la defensa su principal arena de enfrentamiento e incluso su bandera política. Después de una lucha tan intensa por el control de la entidad, la influencia de Trías desaparecería casi por completo al momento en que decidió apoyar la venta de La Mesilla.

El capítulo cuarto, está destinado al análisis de los conflictos políticos que marcaron la vida de Coahuila en los años posteriores a la guerra con Estados Unidos. En este periodo, el debate público se centró en la capacidad del estado para sobrevivir como una entidad libre y soberana dentro del pacto federal. La discusión sobre la pertinencia de formar una sola entidad con Nuevo León puso en evidencia los agudos conflictos de interés que existían al interior del estado y estableció una nueva arena de enfrentamiento para las familias notables de la entidad, que buscaron determinar su influencia a partir de apoyar u oponerse a la unión. La contienda por definir quién y cómo se debía gobernar el estado absorbió casi completamente la atención de los actores políticos, al grado de que el problema de la defensa se convirtió en un tema secundario hasta que el nuevo líder de la frontera de Oriente, Santiago Vidaurri, lo retomó como una de las justificaciones de sus actos.

De este modo, el trabajo que aquí se presenta aspira a ser un estudio sobre la vinculación entre defensa y política, así como un recuento sobre las relaciones de poder e influencia que se desarrollaron en la frontera y en torno a ella. En los años de la posguerra, los mexicanos tuvieron que reconstruir el significado de la "frontera". Al establecer un nuevo espacio limítrofe con la república vecina, los mexicanos desarrollaron nuevas relaciones sociales y económicas con indios y estadounidenses, pero también tuvieron que replantear las relaciones políticas que mantenían entre sí y cómo debían desarrollarse en ese espacio que presentaba problemas particulares. Esta historia comienza en el verano de 1848, cuando el fin de la guerra con Estados Unidos dio paso a la contienda por la defensa de la frontera.

MAPA DE LAS COLONIAS MILITARES PROPUESTAS EN 1848



● VICTORIA

Distancias geograficas entre las Colonias

Desde	Hacia	Distancia
Arizpe	Chihuahua	100
Chihuahua	Monterrey	150
Monterrey	Saltillo	100
Saltillo	Victoria	100
Victoria	Chihuahua	250
Chihuahua	Monterrey	150
Monterrey	Saltillo	100
Saltillo	Victoria	100
Victoria	Arizpe	150

M A P A

de los

ESTADOS UNIDOS

MEXICO

Segun el sistema de M. J. Spangher, por las comisiones
nacionales de los Estados Unidos, y de Mexico, y
revisado por las comisiones respectivas.

(NUEVA YORK)
1855

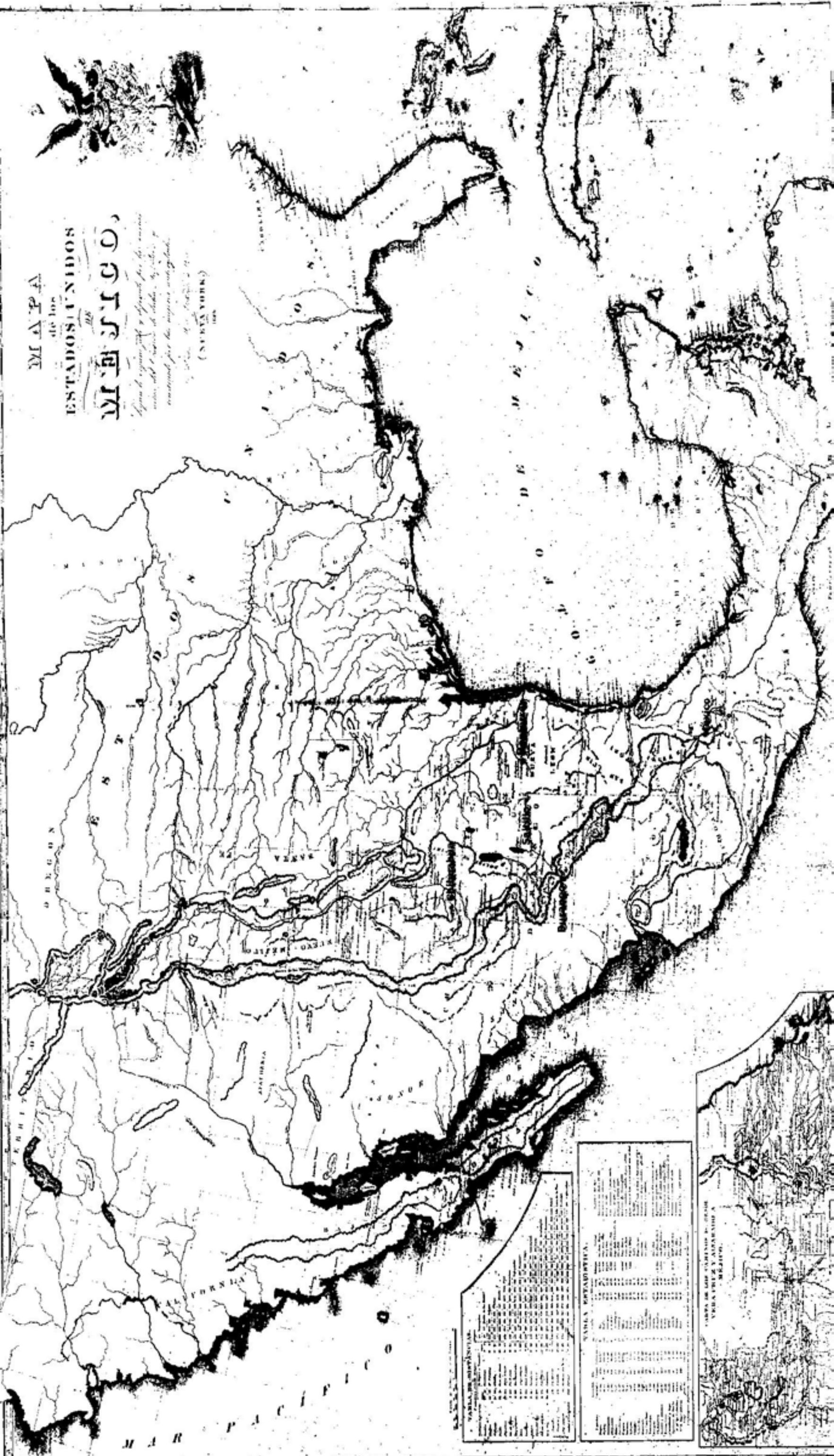
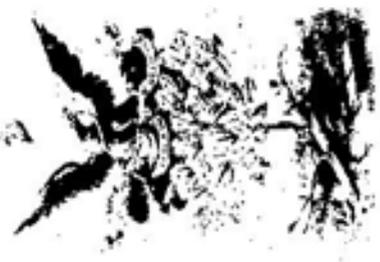


TABLE OF THE DISTANCES BETWEEN THE SEVERAL PLACES IN MEXICO

From	To	Distance
Mexico	Vera Cruz	100
Mexico	San Antonio	150
Mexico	San Luis Potosi	200
Mexico	Guadalajara	250
Mexico	Monterrey	300
Mexico	San Diego	350
Mexico	San Francisco	400
Mexico	San Jose	450
Mexico	San Pedro	500
Mexico	San Juan	550
Mexico	San Miguel	600
Mexico	San Marcos	650
Mexico	San Mateo	700
Mexico	San Rafael	750
Mexico	San Salvador	800
Mexico	San Sebastian	850
Mexico	San Vicente	900
Mexico	San Ysidro	950
Mexico	San Zebadiah	1000

TABLE OF THE DISTANCES BETWEEN THE SEVERAL PLACES IN THE UNITED STATES

From	To	Distance
New York	Philadelphia	100
New York	Baltimore	150
New York	Washington	200
New York	Richmond	250
New York	Charleston	300
New York	Savannah	350
New York	Mobile	400
New York	New Orleans	450
New York	St. Louis	500
New York	San Francisco	550
New York	San Jose	600
New York	San Diego	650
New York	San Antonio	700
New York	San Luis Potosi	750
New York	Guadalajara	800
New York	Monterrey	850
New York	Mexico	900



DISENSIONES Y PROYECTOS EN TORNO A UNA NUEVA FRONTERA, 1848-1855

En un acto solemne que simbolizó el fin de la guerra con los Estados Unidos, la última división del ejército estadounidense que había ocupado la Ciudad de México durante casi un año,¹ saludó con salvas a la bandera mexicana. El general William Jenkins Worth entregó las llaves del palacio nacional al representante del gobierno mexicano, el general Rómulo Díaz de la Vega, y tras un breve desfile alrededor del Zócalo, las fuerzas de ocupación iniciaron su camino rumbo a Veracruz.²

El recién electo presidente, el general José Joaquín de Herrera y los miembros de su gabinete, esperaron fuera de la ciudad la salida de las tropas norteamericanas, listos para reinstalar el gobierno nacional en su capital histórica; por su parte, el Congreso de la Unión y la Suprema Corte de Justicia permanecieron en Querétaro dos meses más. Las sesiones del legislativo “en el exilio” habían sido turbulentas. La firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo profundizó las diferencias entre facciones políticas. Los liberales radicales o *puros*³ hicieron cuanto estuvo a su alcance para evitar la aprobación de un tratado de paz que, en su opinión, atentaba contra el honor de la nación y no prevendría la pérdida futura de territorio. Según Valentín Gómez Farías y Anastasio Crescencio Rejón, líderes de este partido, la guerra debía continuar. Rejón propuso al Congreso elegir un nuevo presidente que tuviese la capacidad y el patriotismo necesarios para salvar al país de la ruina; que rechazara el tratado, y aceptara negociaciones sólo

¹ Las tropas estadounidenses ocuparon la capital desde el 14 de septiembre de 1847 hasta el 12 de junio de 1848.

² Enrique Olavarría y Ferrari, “México Independiente” en Vicente Riva Palacio, editor, *México a través de los siglos*, v. 4, México, Editorial Cumbre, 1976, p. 711.

³ Los federalistas más radicales tomaron este nombre en 1846. Pedro Santoni, *Mexicans at arms. Puro federalists and the politics of war, 1845-1848*, Forth Worth, Texas Christian University Press, 1996, p. 2.

hasta que México estuviese en condiciones de presentarse con dignidad ante los delegados estadounidenses.⁴ Rejón también advirtió sobre el riesgo que implicaba para el septentrión mexicano el tener a los Estados Unidos ocupando la línea divisoria de costa a costa en un momento en que el país no contaba con “los recursos necesarios para defender la frontera”.⁵ En su opinión, el tratado debía rechazarse no sólo por razones de honor sino de seguridad.

El presidente Manuel de la Peña, destacado jurista y diplomático, se vio entonces obligado a presentar una sólida defensa del tratado que su administración había negociado. En un mensaje dirigido al pleno del Congreso de la Unión, el presidente expresó el sentimiento de gran parte de la población, que oscilaba entre el desaliento por la derrota y la esperanza de construir una nación fuerte y próspera. Urgió a sus miembros a aprovechar la oportunidad que la Providencia había concedido a los mexicanos para valorar los beneficios de la paz y desechar la anarquía y las divisiones que tanto habían debilitado a la nación. Evocó las revueltas que habían consumido los años posteriores a la independencia, e hizo énfasis en la situación económica de la República y la gran necesidad que la nación tenía de estabilidad.⁶ Aunque nadie negaba que para rescatar al país del estado de abatimiento en que se encontraba era indispensable poner fin a las disputas internas, esta certeza no bastó para contener las pugnas entre las diversas facciones políticas. La guerra había dejado tras de sí un país con instituciones debilitadas, un ejército casi totalmente destruido, una hacienda en bancarrota y un ambiente político totalmente polarizado. Aunque se había pactado la paz con el enemigo extranjero, la paz interior estaba lejos de alcanzarse.

En Querétaro, los diputados por Coahuila y Tamaulipas se manifestaron en contra del tratado, argumentando que atacaba “en su esencia y de un modo directo y especial la soberanía y los intereses de los estados”⁷ que ellos representaban, especialmente el artículo V, que establecía los nuevos límites territoriales de México y significaba una pérdida de territorio para las entidades norteñas. Otros diputados presentaron argumentos en contra ante la Suprema Corte de Justicia en un intento por anular el acuerdo.

⁴ Enrique Olavarría, *op. cit.*, p. 227-228.

⁵ Manuel Crescencio Rejón, “Observations on the Treaty of Guadalupe” en Cecil Robinson, editor, *The view from Chapultepec. Mexican writers on the Mexican American war*, Tucson, The University of Arizona Press, 1989, p. 97.

⁶ Manuel de la Peña, “An Address in Support of the Treaty of Guadalupe Hidalgo. Delivered to the Mexican Congress on May 7, 1848” en Cecil Robinson, *op. cit.*, p. 109-110.

⁷ *El Siglo XIX*, México, 4 de junio de 1848.

En la opinión de estos legisladores, la aprobación de las negociaciones celebradas entre el gobierno de México y el de los Estados Unidos no había sido “conforme con las exigencias presentes del país” y se había dado en contra de la opinión de la mayoría de los mexicanos.⁸ Pero más allá del descontento que dicho tratado, decían, había generado entre los ciudadanos, los diputados consideraban que violaba el Acta Constitutiva, la Constitución Federal de 1824 y el Acta de Reformas, particularmente el artículo 23. Los legisladores sostenían que si bien la Constitución facultaba al Congreso para aprobar convenios de paz, amistad o comercio celebrados por el presidente de la República con gobiernos extranjeros, esto de ningún modo significaba que estuviese facultado para hacer concesiones o enajenaciones de tierras sin autorización de los estados y demandaban que el tratado se remitiera a los congresos locales para su análisis y aprobación. Protestaban, además, porque no se había permitido la discusión de los artículos del documento en las sesiones del Congreso ni realizar modificaciones a sus términos, y denunciaban las presiones que se habían ejercido sobre el legislativo para acelerar la deliberación. Consideraban también que si en este caso se permitía el desmembramiento de la República, era muy posible que pronto se legitimara la separación de Durango, Zacatecas, Baja California, y otras entidades “cuyo triste destino parece que es el de ser sacrificados a los intereses y comodidades de los grandes propietarios de los estados centrales de la república”. Los diputados aseguraban que con esta oposición no sólo estaban en camino de evitar la deshonra de México sino también la ruina futura de otros estados.⁹

La Suprema Corte emitió su fallo el 10 de julio de 1848 y desechó uno a uno los argumentos de los representantes inconformes, negando la solicitud de remitir el tratado a las legislaturas de los estados para su examen. La corte dictó que la Constitución establecía claramente la exclusión de los estados en todo lo relativo a las relaciones exteriores y que los congresos locales carecían de autoridad para aprobar o invalidar tratados, ya que eso supondría la superioridad de las legislaturas sobre el gobierno general. Además, este código marcaba que las entidades tenían la obligación de guardar y hacer guardar las leyes generales de la Unión y los tratados realizados por la autoridad suprema de la federación. Los magistrados de la corte hacían notar que la nación resentiría “incalculables males” si se reabría la discusión sobre un asunto concluido, en el que “una de las partes contratantes ha procedido ya a la ejecución de las obligaciones que

⁸ *Ibidem*, 10 de junio de 1848.

⁹ *Idem*.

contrajo”, pues los estadounidenses habían devuelto las plazas ocupadas, las fortalezas y el armamento, y se había efectuado el primer pago de la indemnización acordada.⁴⁰

En medio de esta discusión, una facción política aprovechó la oposición al tratado para rebelarse contra el gobierno federal. Aun antes de que las tropas estadounidenses hubieran evacuado completamente el territorio de la República, el general Mariano Paredes y Arrillaga se manifestó en Guanajuato en contra del tratado de Guadalupe. En una carta particular enviada a Manuel Romero, en la que solicitaba su apoyo para los proyectos de insurrección, Paredes aseguró que su intención era vindicar el honor del ejército, al que la actual administración pretendía desaparecer, y oponerse a la ignominia impuesta por un gobierno que solamente había contado con el apoyo del invasor.⁴¹ En su opinión, la revolución era el único medio para acabar con un gobierno falto de carácter y reemprender el camino de la guerra contra el enemigo exterior, y él mismo se declaró Jefe del Ejército Protector de la Independencia.⁴²

El presidente José Joaquín de Herrera informó a la nación sobre el estado de la rebelión y sus participantes recibieron un rechazo casi unánime. Afirmaba que ninguna autoridad había reconocido a los sublevados, que todos los hombres honrados veían con “dolor e indignación” las acciones de los enemigos del país, y pedía el apoyo de todos los ciudadanos para salvar la nación, las instituciones liberales y resguardar las últimas esperanzas de paz.⁴³ Por su parte, el Ministro de la Guerra, el general Mariano Arista, comunicó la situación a los comandantes generales. Arista recordó la conducta observada por Paredes en 1845 y lo acusó de ser “el primer eslabón de la cadena de infortunios y humillaciones” que el país había sufrido. Destacó que la verdadera intención de Paredes era el establecimiento de una monarquía y que con sus acciones lo único que conseguía era infligir una “herida mortal al agonizante crédito del ejército”; en detrimento de todos aquellos buenos militares republicanos que no necesitaban de revoluciones para obtener ascensos.⁴⁴

Mientras se intercambiaban comunicaciones, Herrera y Arista organizaron una expedición en contra de los insurrectos con el remanente del ejército nacional. El general Anastasio Bustamante estuvo al frente de estas

⁴⁰ *Ibidem*, 15 de julio de 1848.

⁴¹ *Ibidem*, 19 de junio de 1848.

⁴² *Ibidem*, 22 de julio de 1848.

⁴³ *Ibidem*, 19 de junio de 1849.

⁴⁴ *Ibidem*, 22 de junio de 1848.

fuerzas y logró controlar la rebelión antes de que se extendiera a otras regiones, pero 1848 distó de ser un año tranquilo para el presidente Herrera. Desde mayo se tuvieron noticias de los movimientos del general Antonio López de Santa Anna en su exilio en Jamaica y la activa correspondencia que mantenía con sus seguidores en México. Grupos amplios e influyentes querían de vuelta al caudillo, entre ellos, el ejército, los productores de algodón y los empleados inconformes con la bancarrota del erario y la política moderada de austeridad.⁴⁵ Corrían tantos rumores sobre su regreso, que el ayuntamiento de Veracruz solicitó al presidente que lo impidiera. En febrero de 1849, el Congreso también trató el asunto de Santa Anna y declaró que no debía poner pie en México sin autorización previa del legislativo. En tanto, los partidarios del célebre general no descansaban y días antes de esta declaratoria, el coronel Leonardo Márquez, quien era parte de las operaciones contra un grupo de rebeldes que se había levantado en Sierra Gorda, se pronunció en su favor. El movimiento no recibió el apoyo de otros oficiales y se disolvió. Posteriormente hubo otras manifestaciones santanistas en Tabasco, Oaxaca y Tampico, que tampoco tuvieron mayor trascendencia pero que mantuvieron al gobierno y al país en un estado permanente de agitación. De momento, el ejército respondió positivamente a las órdenes del presidente y estos motines fueron controlados por los gobernadores, auxiliados por las tropas regulares. Tal como dice Thomas Cotner, las asonadas eran como “las múltiples cabezas de la hidra de Lerna, tan pronto se cortaban algunas, otras aparecían para tomar su lugar”.⁴⁶ En el segundo semestre de 1849 existieron otras tres tentativas de revuelta a favor de Santa Anna, y aunque durante esta época los periódicos trataron de dañar la imagen del veracruzano haciendo un recuento de sus errores militares, sus defensores actuaron cada vez con mayor decisión, pues su alianza con los conservadores estaba por consolidarse.

A pesar de estos conflictos, el presidente Herrera fue particularmente hábil para mantener el equilibrio entre los grupos políticos, y con una estrategia que combinaba “zanahorias y garrotazos en dosis variables y oportunas” logró cierta estabilidad durante su gobierno. Dio lugar en su ministerio a los conservadores y, según afirma Elías Palti, con esta política logró atemperar su radicalismo antiliberal y convencerlos de que podían obtener importantes puestos de autoridad siguiendo las formas políticas

⁴⁵ Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, México, El Colegio de México, 1977, p. 240-241.

⁴⁶ Thomas Ewing Cotner, *The military and political career of José Joaquín de Herrera, 1792-1854*, Austin, University of Texas, 1949, p. 184.

establecidas por la Constitución de 1824.¹⁷ Otros liberales estuvieron en desacuerdo con esta actitud e hicieron todo lo posible por aislar a sus contrarios, al tiempo que sentían desconfianza de los moderados y no apoyaron su administración. La política de conciliación reforzó la idea de que en realidad los moderados eran traidores a la causa liberal y los radicales se definieron como sus decididos opositores. En esta época, la oposición política al gobierno liberal moderado de José Joaquín de Herrera convirtió al Congreso en un verdadera arena de combate.¹⁸ La oposición, compuesta por liberales radicales, conservadores y santanistas,¹⁹ rechazaba casi cualquier propuesta enviada por el ejecutivo, pretendió controlar todas sus acciones, e incluso trató de limitar sus poderes. La política mexicana estaba llena de “veleidades” que rayaban en el absurdo. Durante la primavera de 1849 mucho se habló de una alianza entre conservadores y puros en contra del gobierno moderado de Herrera. El resultado de esta alianza fue que los conservadores ganaron las elecciones al ayuntamiento de la ciudad de México, sin que hubiera algún beneficio importante para los puros.²⁰ Pasarían todavía algunos años para que los liberales radicales comprendieran que el único compromiso abierto para ellos era con los moderados.

En este contexto inestable, Herrera tuvo que apoyarse constantemente en ese ejército debilitado que había que reformar. A pesar de que liberales y conservadores se mantuvieron dentro de los márgenes del sistema político, los santanistas trabajaban incansablemente para colocar a su líder de nuevo en la presidencia de la República. Así mismo, el presidente tuvo frente a sí los levantamientos de los indígenas de la Sierra Gorda y Yucatán. Estas insurrecciones se mantuvieron bajo control, pero existieron otras amenazas para la seguridad nacional que era indispensable considerar y enfrentar. En la frontera norte, el mayor reto era contener las

¹⁷ José Elías Palti, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX. Un estudio sobre las formas del discurso político*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005., p. 252-254.

¹⁸ Enrique Olavarria, *op. cit.*, p. 711-712.

¹⁹ A principios de la década de 1830, Carlos María de Bustamante acuñó este término para designar a los seguidores del general Antonio López de Santa Anna y se convirtió en el nombre de un partido político en 1849. El líder del partido fue el general José María Tornel y el escritor y político José María Bocanegra, quienes mantuvieron varias posiciones políticas durante la primera mitad del siglo XIX. De ser entusiastas defensores del sistema republicano federal con representación popular se transformaron en voceros de la dictadura controlada con la participación política reducida a las clases propietarias en los años posteriores a la guerra. Ver Will Fowler, *Mexico in the age of proposals, 1821-1853*, London, Greenwood Press, 1998, p. 219-253.

²⁰ Moisés González, *op. cit.*, p. 235.

incursiones de los indios belicosos y de grupos de norteamericanos que organizaban expediciones con el fin de separar los estados septentrionales y formar repúblicas independientes. Igual preocupación causaba el hecho de que las diferencias existentes entre los intereses locales y los federales, y los agravios que las entidades decían tener contra el gobierno general, hicieran posible que incluso algunos mexicanos apoyaran u organizaran proyectos secesionistas.

LAS AMENAZAS EXTERNAS: APACHES, COMANCHES Y AVENTUREROS

A partir de 1748 las autoridades virreinales comenzaron a recibir noticias alarmantes sobre la gran cantidad de apaches que se congregaban en el Bolsón de Mapimí. Aunque ya desde el siglo XVI se les consideraba como seres crueles y sanguinarios, hasta antes de esta fecha, las relaciones que se habían establecido con estos indios eran comerciales y aunque las escaramuzas con los pobladores españoles eran frecuentes, no se les había calificado como una amenaza.²¹ En un informe enviado al virrey, el capitán del presidio de San Francisco de Conchos, José Berrotarán, aseguró entonces que 400 apaches estaban listos para atacar a los indefensos habitantes de la provincia de la Nueva Vizcaya. Manifestó también que era necesario preparar a los presidios²² para enfrentar a este feroz enemigo que con sus depredaciones podían terminar con la prosperidad de la región. Según afirmaba, los apaches constituían un peligro que debía enfrentarse con un mayor presupuesto para las guarniciones y con mucha determinación.²³

²¹ Sara Ortelli, "Trama de una guerra conveniente: 'apaches', infidentes y abigeos en la Nueva Vizcaya en el siglo XVIII", México, tesis de doctorado, El Colegio de México, 2003, p. 90 y 94.

²² Los presidios eran bases militares fortificadas en las que residía una guarnición encargada de vigilar un determinado territorio. En América, los españoles comenzaron a utilizar el término para referirse a los fuertes ubicados en puntos estratégicos del norte de Nueva España habitado por grupos indígenas hostiles a su presencia o vulnerable a los ataques de enemigos extranjeros. A las tropas destacadas en esos puntos se les llamó compañías presidiales y constituyeron una rama particular de las fuerzas armadas españolas, que se formó por hombres nacidos en la frontera mas que por militares profesionales; su organización se adaptó para la lucha contra los indios belicosos y se les dieron reglamentos particulares. Max L. Moorhead, *The presidio. Bastion of the spanish borderlands*, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1975, p. 3-5 y 178.

²³ Sara Ortelli, *op. cit.*, p. 40-41.

Sara Ortelli señala que la presencia de este nuevo peligro coincidió con la decisión del gobierno borbónico de hacer más eficiente y menos costosa la defensa del imperio. Las autoridades metropolitanas habían recibido noticia de que la frontera novohispana estaba en paz y que algunos presidios habían dejado de ser necesarios. Se realizaron varias visitas de evaluación y los vecinos aseguraron que sólo se requerían dos puestos en el área, uno al borde del Bolsón y otro en Janos.²⁴ Los capitanes de las guarniciones no compartían este punto de vista, pues su posición les reportaba grandes ventajas y las fortunas de muchos de ellos se habían formado a partir de la autoridad que adquirían con el cargo. Su eliminación significaría una reducción importante a su base de influencia y riqueza, lo que no se podía permitir. El capitán Berrotarán era dueño de haciendas y él y otros que se beneficiaban de la existencia de los presidios se esforzaron por presentar una situación de violencia potencial y de gran peligro en la que una fuerte presencia militar eran indispensables para la sobrevivencia del septentrión.²⁵ De momento, los informes del capitán evitaron la supresión de los destacamentos, pero la consecuencia más importante de sus reportes fue la creación de la imagen del Bolsón de Mapimí como el lugar de refugio por excelencia de los nómadas. Este era el sitio en que se congregaban para organizar sus correrías, donde concentraban el ganado que robaban, y el punto desde donde se distribuían en pequeñas partidas que sembraban el terror y la muerte entre los habitantes. Desde entonces, militares y civiles demandaron de las autoridades generales recursos materiales y humanos en abundancia, con el objetivo de perseguir y desterrar a los indios belicosos de ese territorio que les era propicio. Así, el Bolsón de Mapimí se convirtió en un símbolo de la guerra contra los indios insumisos que se extendería y aun se afirmaría en la percepción de los vecinos de la frontera durante el siglo XIX. Después de la Independencia los gobiernos locales hicieron de las expediciones al Bolsón un elemento constante en la lucha contra los enemigos nómadas; tras la guerra con los Estados Unidos, el gobierno federal retomó esta preocupación e hizo de la expulsión de los indios belicosos del Bolsón uno de los ejes fundamentales de su política de defensa.

Cien años después del informe del capitán Berrotarán, ni civiles ni militares tenían que demostrar la utilidad de mantener puntos fortificados en el Norte de la República mexicana. Las autoridades generales estaban convencidas de la imperiosa necesidad de reforzar la defensas de la na-

²⁴ *Ibidem*, p. 56.

²⁵ *Ibidem*, p. 65-73 y 79-80.

ción, particularmente en la frontera norte. Los informes sobre la situación en aquella región mantenían el mismo tono que en el siglo XVIII: los indios causaban grandes depredaciones, robaban ganado, asesinaban a los habitantes indefensos, tomaban cautivos, y si no se les ponía un freno, los estados septentrionales dejarían de existir. Reportes sobre la destrucción de pueblos y ranchos comenzaron a apilarse en el Ministerio de Guerra inmediatamente después de la Independencia y los comentarios de algunos observadores contemporáneos reforzaron esta visión. En su *Memoria*, el general Arista informó al Congreso que durante 1848, los indios habían tomado más de 600 cautivos entre mujeres y niños. Los reportes elaborados por las autoridades estadounidenses eran todavía más desalentadores. Ese mismo año, el coronel William Gilpin estimó que el número de mexicanos apresados por los comanches era de por lo menos 600 y por los apaches de 800.²⁶ John R. Bartlett, miembro de la Comisión de Límites de los Estados Unidos, viajó extensamente por Sonora y Chihuahua durante 1852 y describió una frontera mexicana totalmente desolada. Comentó que los apaches tenían mejores armas que los mexicanos y que saquear sus poblados era su ocupación permanente. El comisionado refirió la magnitud de la devastación hecha por los indios: villas y haciendas desiertas, los pocos habitantes que permanecían en los pueblos más alejados vivían en el temor, constantemente a la defensiva y las tropas destacadas en los fuertes más que proteger a los habitantes se veían forzados a cumplir las demandas de los apaches. Según Bartlett todo el norte de México se convertiría pronto en un “páramo”.²⁷

Los nómadas solían llegar en ciclos estacionales que seguían las épocas de la cacería de búfalo. Durante el verano, los grupos se concentraban en las praderas norteamericanas para la caza en común y con la entrada del otoño se disgregaban. Algunas partidas se trasladaban al sur y llegaban al septentrión mexicano para buscar otro tipo de presas y robar ganado, particularmente caballos. La estrategia de ataque que seguían era sencilla pero hacía desesperar a los militares y acentuaba el temor de la población. Un grupo grande guerreros se dejaba ver cerca de una población o hacienda y posteriormente se dividían en partidas más pequeñas que atacaban a los rancheros en el campo o a los pueblos pequeños. Después de la campaña, se reunían nuevamente con el resultado del pillaje en un punto de

²⁶ Ralph Smith, “Indians in american-mexican relations before the war of 1846” en *Hispanic American Historical Review*, v. 46, n. 1, 1963, p. 41.

²⁷ Donald Worcester, *The Apaches. Eagles of the southwest*, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1979, p. 54.

difícil acceso para los no indios. A decir del antropólogo Marshal Sahlins, la mayor ventaja de esta táctica era que les permitía hacerse invisibles.²⁸ Ante tal dispersión resultaba muy difícil perseguirlos y “castigarlos”. Sus tácticas de guerra —que en el concepto occidental correspondería más bien al de las guerrillas— también exasperaban a los mexicanos que los calificaban de pérfidos y cobardes. Sin embargo era necesario reconocer que estas características eran las que les conferían ventajas significativas frente a las tropas regulares y también ante los vecinos. Aunque los ataques no fueran de gran envergadura, eran acontecimientos que quedaban en la memoria de los pueblos; al tiempo que la fragmentación de los indios en pequeños grupos aumentaba la sensación de peligro de los habitantes y alimentaba los rumores sobre grandes concentraciones de enemigos o sobre futuras invasiones que prometían ser mucho más devastadoras que las ya padecidas.²⁹

Si bien las autoridades españolas intentaron convertir a los nómadas en pacíficos agricultores, las características de su cultura lo hicieron imposible. La sociedad de apaches y comanches se caracterizaba por “el nomadismo, el consumo del búfalo como alimento primordial, el uso extensivo del caballo para la caza y el transporte”.³⁰ El caballo abrió la posibilidad de desplazarse rápidamente a grandes distancias, los hizo eficientes en la cacería del búfalo, amplió sus habilidades guerreras y era un bien que comerciar. Además de ser un símbolo religioso de honor y poder,³¹ fue un instrumento fundamental para conseguir el sustento y los indígenas organizaron su economía y su sociedad en torno a ese animal. Entre los comanches, grupo que se destacó por su destreza hípica, “los equinos fueron considerados el único medio de riqueza y lo único que cualquier miembro del grupo aspiraba a acumular”.³² Atrapar caballos salvajes, criarlos o robarlos era una actividad primordial en la vida de los indios de las praderas —incluyendo apaches y comanches—, al grado de que entre el grupo *blackfoot* el término “ladrón de caballos” se convirtió en sinónimo de “guerrero”.³³ La guerra era otro elemento esencial en la cultura de

²⁸ Citado en Martha Rodríguez, *La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880*, Saltillo, Centro de Estudios Sociales y Humanísticos-Universidad Autónoma de Coahuila, 1998, p. 122.

²⁹ *Ibidem*, p. 126-128.

³⁰ Cuauhtémoc Velasco, “Sociedad, identidad y guerra entre los comanches”, en Leticia Reina, coord., *La reindianización de América. Siglo XIX, México, Siglo XXI Editores*, 1997, p. 320.

³¹ Martha Rodríguez, *op. cit.*, p. 91.

³² Cuauhtémoc Velasco, *op. cit.*, p. 321.

³³ Martha Rodríguez, *op. cit.*, citado en p. 91.

estos indios y algunos investigadores han asegurado que el caballo alteró la forma en que veían y practicaban los encuentros armados, fomentando el individualismo y el culto a la personalidad.³⁴ La movilidad que daba el caballo intensificó el significado de la guerra entre estos grupos y los lancas de honor eran “la base de todo el sistema de rangos y estatus de los comanches”.³⁵ La venganza por la muerte de un miembro de la familia y la disputa por los territorios de caza eran también causales de guerra. Los hombres trataban de demostrar su valor en el combate, pues de este modo adquirían prestigio e influencia dentro del grupo. Esta búsqueda de honores se hacía de manera personal y cada guerrero estaba dispuesto a llevar a cabo acciones de gran intrepidez que pusieran de manifiesto su calidad como hombre de armas.³⁶

Estas características, aunadas a la resistencia constante de apaches y comanches a someterse a la “civilización” llevó a que se les considerara como grupos intratables y como enemigos que había que someter por la fuerza. A finales del siglo XVIII, los militares encargados del gobierno y la defensa de las llamadas Provincias Internas de la Nueva España consideraban que los indios belicosos debían ser derrotados con las armas y obligados a rendirse incondicionalmente.³⁷ Esta posición dio inicio a una “guerra muy agresiva contra los indios” que fue impulsada por algunos virreyes como Antonio Flores, quien consideraba era necesario aniquilarlos. Flores emprendió una serie de campañas que dieron por resultado la muerte y captura de un buen número de apaches entre 1786 y 1787. Por supuesto, los indios tomaron represalias y se calcula que sus ofensivas dejaron más de 300 vecinos muertos o prisioneros, la mayor parte de ellos en la Nueva Vizcaya. Ricardo León y Carlos González afirman que esta gran ofensiva por parte de las autoridades españolas dio “pie a un círculo vicioso en las relaciones entre españoles y apaches” que continuaría hasta finales del siglo XIX. A una incursión india que tenía por objetivo robar ganado, se respondía con una expedición armada por parte de los mexicanos, que si llegaba a enfrentarse con los nómadas, generalmente daba por resultado algunas bajas en ambos bandos y esto provocaba una nueva incursión india “acompañada de una venganza violenta”, lo que nuevamente implicaba una cam-

³⁴ Ernest Wallace, *The Comanches. Lords of the south plains*, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1986, p. 245-246; y Martha Rodríguez, *op. cit.* p. 92, cita 118.

³⁵ Martha Rodríguez, *op. cit.*, p. 92.

³⁶ Cuauhtémoc Velasco, *op. cit.*, p. 329.

³⁷ Ricardo León y Carlos González, *Civilizar o exterminar: Tarahumaras y apaches en Chihuahua, siglo XIX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000, p. 135.

paña punitiva por parte de los habitantes de pueblos y haciendas.³⁸ Los autores aseguran que después de 1846 esta dinámica se convirtió en una constante en las relaciones entre los apaches y sus vecinos, situación que también se extendió al trato con los comanches.

No obstante, existieron acuerdos de paz entre estas sociedades tan distintas. Desde la época colonial se habían establecido puestos en los que los indios podían asentarse para recibir víveres y que aspiraban a ser centros de transformación cultural. Martha Rodríguez asegura que el objetivo de estos sitios era “minar su tradición de cazadores y su habilidad para la guerra”³⁹ a través del suministro de raciones, la circunscripción a espacios determinados y la práctica de la agricultura. Estos convenios duraban poco por razones diversas, y hay que considerar que a indios les era sumamente difícil cumplir con las exigencias de los tratados. En general, se estipulaba que debían asentarse cerca de los presidios, permitir la inspección de sus campamentos y el censo de sus caballos, tenían prohibido comerciar con ganado robado y los hombres debían contar con la autorización de las autoridades militares para alejarse de las rancherías,⁴⁰ todo lo cual iba en contra de su cultura nómada. Estas “comunidades errantes por vastísimas planicies amaban la libertad de desplazarse y no podían concebir una vida que implicara un asentamiento fijo”.⁴¹ Este apego a la libertad y el individualismo que se alentaba entre los guerreros, se reflejaba también en la estructura social que imperaba entre los grupos y hacía aún más difícil el respeto a los convenios.

El liderazgo de un jefe indio radicaba en el prestigio ganado en la guerra, en su inteligencia, en la capacidad para generar consensos al interior del grupo y en su habilidad para proveer de sustento a la comunidad;⁴² bajo ninguna circunstancia podía exigir obediencia y los demás guerreros podían seguirlo o no según, sus propias apreciaciones.⁴³ Además, cada ranchería o “nación”, como los jefes indios gustaban llamarse, se componía de subgrupos que no debían compromiso a los acuerdos contraídos si sus líderes no se encontraban presentes al momento de la negociación y aprobación del acuerdo. Por ejemplo, los apaches se dividían en jicarillas,

³⁸ *Ibidem*, p. 138 y 173

³⁹ Martha Rodríguez, *op. cit.*, p. 37.

⁴⁰ Ricardo León, *op. cit.*, p. 144.

⁴¹ Cuauhtémoc Velasco, *op. cit.*, p. 323.

⁴² William B. Griffen, *Apaches at war and peace. The Janos presidio, 1750-1858*, Albuquerque, University of New Mexico, 1988, p. 6.

⁴³ Robert M. Utley, *The indian frontier of the american west, 1846-1890*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1984, p. 8.

mescaleros, mogollones, mimbrenos, chiricahuas y aun kiowas-apaches. Firmar un tratado de paz con los apaches/mescaleros no impedía que los apaches/chiricahua continuaran la guerra. Esos pactos eran menos representativos que lo que los mexicanos deseaban o esperaban y se convertían en simples treguas pactadas con ciertos grupos que resultaban, además, de corta duración. Cuando las provisiones escaseaban en los establecimientos, los indios retomaban el robo para conseguir su alimento, y tanto apaches como comanches tomaban represalias por los asaltos de los mexicanos a sus campamentos y ante los ultrajes de los no indios. Se alejaban entonces de los asentamientos de paz o rompían los acuerdos, lo que los convertía en seres perversos y sanguinarios en la opinión de los habitantes.⁴⁴ Estas divergencias originaban conflictos armados o los intensificaban, pues en caso de un ataque, se tomaban represalias contra grupos que se adherían a los tratados y contra los que no, pues ni los militares ni los vecinos se tomaban la molestia de diferenciar entre indios pacíficos e indios hostiles o de averiguar si efectivamente los nómadas eran los responsables de las ofensas.⁴⁵

Conforme avanzó el siglo XIX, las manifestaciones en contra de los indios se hicieron cada vez más extremas. En opinión de un contemporáneo había que "hacerles entender con ejemplos palpables, tremendos e indelebles que esa guerra feroz con que nos desuelan les ganará el tormento y el exterminio pronto e inevitable de su linaje".⁴⁶ La justificación para sentencia semejante se encontraba en la supervivencia. Dado que los nómadas habían decidido el "total exterminio de nuestra raza", los habitantes fronterizos consideraban que no quedaba más opción que responder en el mismo sentido y emprender una guerra que implicara su salvación y el fin del enemigo. Según aseguraban los vecinos, los campos eran ya un "vasto cementerio" y se había demostrado que los "bárbaros" eran incapaces de "domesticarse". Sus "atrocidades" eran de tal magnitud que resultaba imposible concederles el perdón y eliminarlos era la única forma segura de obtener la paz.⁴⁷ Aunque una mayoría de observadores consideraba que se debía derrotar a los indios en la guerra y forzarlos a pedir una paz "duradera", los grupos más radicales tomaron medidas que conducían directamen-

⁴⁴ Ricardo León, *op. cit.*, p. 165-166.

⁴⁵ Donald Worcester, *op. cit.*, p. 56-67.

⁴⁶ *El Siglo XIX*, México, 8 de septiembre de 1848.

⁴⁷ Coahuila, *Plan para la defensa del estado de Coahuila invadido por los bárbaros, propuesto por los representantes de Monclova, Río Grande y Parras, que lo suscriben, y adoptado por la comisión respectiva quien lo presentó al H. Congreso en 25 de agosto de 1849*, Saltillo, Imprenta del gobierno, 1849, p. 1-3.

te a la aniquilación. Por ejemplo, en 1863 el gobierno coahuilense aprobó el envenenamiento de los aguajes frecuentados por los indios.⁴⁸

Estas opiniones reflejan la radicalización de las posturas en el enfrentamiento con un modo de vida opuesto a lo que se consideraba “civilizado”. La violencia en la que se habían desarrollado las relaciones entre indios y no indios había limitado toda posibilidad de negociación y acuerdo. Ambos bandos tenían muchos agravios mutuos y uno de ellos decidió que era imposible encontrar una solución pacífica al conflicto. Impulsadas por las ideas propias de “mexicanos del siglo de las luces”, que imponían el deber de dominar al mundo “salvaje”, y animadas también por sus intereses económicos, las oligarquías locales declaraban que los indios eran el mayor obstáculo que se presentaba al desarrollo de económico, demográfico y aun político de la región. Los hombres notables de la frontera aseguraban que la ganadería, la agricultura y el comercio estaban en franca decadencia a causa de esos indios que se oponían a sus “anhelos”⁴⁹ de orden, seguridad y tranquilidad; elementos necesarios para promover con mayor eficacia sus intereses económicos. Si bien los indios no impidieron que los hombres ricos e influyentes del norte realizaran sus negocios e incrementaran sus fortunas, sus ofensivas ciertamente interrumpían las actividades cotidianas de las haciendas, solían hacer inseguros los caminos y provocaban algunas pérdidas; por supuesto, era preferible eliminar este tipo de contratiempos. Dado que había sido imposible “reducir con las luces la ferocidad de las tribus nómadas que pululan en el norte” ni tampoco se les había podido enseñar el “verdadero camino de la felicidad”, debían desaparecer.⁵⁰

A pesar de estos designios y de los lamentos de las autoridades civiles y militares sobre los sanguinarios ataques cometidos por los indios, el objetivo principal de los nómadas no era asesinar a los pobladores sino obtener ganado, tanto para su subsistencia inmediata como para comerciar. Así, en medio de este paisaje de violencia también se desarrollaron otro tipo de relaciones pacíficas entre apaches, comanches y ciertos grupos de mexicanos y estadounidenses. Durante el siglo XIX, el avance hacia el oeste de los colonos norteamericanos permitió una relación continua entre éstos y los indios de las praderas, entre ellos, apaches y comanches. Hasta la década de 1860 estas relaciones fueron amistosas y se basaron en el comercio. Los apaches asaltaban a los mexicanos de Nue-

⁴⁸ Martha Rodríguez, *op. cit.*, p. 82.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 41.

⁵⁰ *El Siglo XIX*, México, 8 de septiembre de 1848

vo México y Arizona, robaban su ganado y posteriormente lo vendían a los colonos que marchaban hacia California.⁵⁴ Por su parte, los comanches organizaron incursiones a territorio mexicano desde 1835.

En 1873, la Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte, organizada por el gobierno mexicano, aseguraba que las correrías de los indios sobre México se habían intensificado a partir de 1835 y responsabilizaban a los norteamericanos por el hecho. En ese año, un destacamento del ejército norteamericano estableció un fuerte de abastecimiento en las inmediaciones del río *Canadian*, en el actual estado de Oklahoma, desde donde se inició el comercio con los comanches. Los indios intercambiaban ganado, caballos y mulas por armas de fuego, municiones, textiles y, sobre todo, licor. La controversia se originó en el hecho de que el ganado que los comanches traficaban era el producto “de sus rapiñas sobre poblaciones de una nación amiga”,⁵² y lo más ignominioso del caso era que el comercio se realizaba a la vista de las tropas norteamericanas. Si antes de esa fecha las depredaciones habían sido esporádicas y dictadas por las necesidades de los nómadas, a partir de 1835 el objetivo sería el lucro. El comercio provocó que apaches y comanches pasaran más tiempo en territorio mexicano y que sus ataques fueran continuos.

No solamente los norteamericanos se beneficiaban de los saqueos cometidos por los indios; los vecinos de los pueblos mexicanos de la frontera eran también buenos clientes de los bienes robados tanto en Estados Unidos como en otros estados de la República. De hecho, algunos tratados de paz firmados por autoridades mexicanas establecían ciertos lugares a los que los indios podían llegar para hacer negocios con el ganado obtenido durante sus correrías en el interior. Tal fue el caso del acuerdo alcanzado entre algunos grupos apaches y el gobierno de Chihuahua en 1838. Este pacto autorizaba a los indios a comerciar con los pueblos de El Paso, San Eleazario el Viejo, Vado de Piedra, Norte y San Carlos, y se les permitía vender todo el ganado que hasta la fecha hubieran “adquirido en la guerra”, aunque debían dar preferencia a los antiguos dueños. Resulta interesante observar que quién firmó el tratado en Coahuila fue Juan José Galán, capitán del presidio de Aguaverde,⁵³ quien posteriormente fungiría como capitán de la colonia militar de Monclova Viejo, bien conocida por su

⁵⁴ Robert Utley, *op. cit.*, p. 31-32.

⁵² México, *Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte encargada de estudiar las reclamaciones por las invasiones de los indios bárbaros de los Estados Unidos de América. Informe de los trabajos realizados por esta comisión a cargo de los señores Ignacio Galindo, Antonio García Carrillo y Francisco Valdés*, México, 1873, p. 4.

⁵³ Martha Rodríguez, *op. cit.*, p. 153.

afición al contrabando⁵⁴ Unos años después, en 1843, ciertas parcialidades comanches y el gobierno de Coahuila convinieron en que podían comerciar en los presidios de Aguaverde y Río Grande, y al parecer no se pusieron demasiadas condiciones respecto a la procedencia de los artículos a la venta.⁵⁵ Sin duda, el señor Galán era un experto en negocios fronterizos.

Este tipo de tratados muestran la “debilidad con que el gobierno concurría a las negociaciones” con los apaches, pero también son evidencia de que para los pueblos limítrofes negociar con los nativos reportaba grandes beneficios y era una práctica común. A pesar de que en épocas posteriores se prohibió todo tipo de intercambio con los nómadas, estos pueblos mantuvieron su tradición de dar la bienvenida al ganado que los indios, y también otros grupos de no indios, llevaban a comerciar. En 1875 los redactores del *Informe general de la comisión pesquisidora de la frontera del Noroeste*, incluyeron el testimonio de Ernesto Angerstein, vecino de Paso del Norte, sobre las depredaciones de los indios norteamericanos sobre territorio mexicano. Según este comerciante, apaches y navajos eran los “únicos que constantemente hostilizan la frontera mexicana, cometiendo sus sangrientas depredaciones”, pero también mencionó que muchas veces los indios atacaban “mezclados” con los norteamericanos.⁵⁶

Después de 1848 los estadounidenses encontraron en México una fuente de ganado con que “establecer o acrecentar” sus negocios en las nuevas tierras abiertas a la colonización. Proliferaron entonces los abigeos —llamados cuatrerros en los Estados Unidos— quienes robaban ganado en México, principalmente caballos, y después se dirigían rápidamente a territorio norteamericano en el que estaban a salvo de todo reclamo o represalia por parte de los mexicanos. Los propietarios organizaban partidas armadas de importancia que perseguían a los ladrones y en ocasiones consiguieron atraparlos, pero esto no era común. Si los malhechores se sabían descubiertos por grupos reducidos de vecinos y la oportunidad se presentaba, no dudaban en asesinar a sus perseguidores.⁵⁷ Los abigeos se internaban en territorio mexicano generalmente

⁵⁴ *Diccionario universal de historia y geografía*, t. 2, México, Tipografía de Rafael, 1853, p. 124.

⁵⁵ Martha Rodríguez, *op. cit.*, p. 153.

⁵⁶ México, *Informe general de la Comisión Pesquisidora de la Frontera del Noroeste al Ejecutivo de la Unión en cumplimiento del artículo 3º de la ley de 30 de septiembre de 1872*, México, 1875, p. 41.

⁵⁷ Marta Elena Negrete, “La frontera texana y el abigeato, 1848-1872” en *Historia Mexicana*, v. 31, n. 1, 1981, p. 82-83.

durante la noche e intentaban regresar a los Estados Unidos antes del amanecer. Una vez en Texas, contaban con sitios seguros donde ocultar la caballada hasta el momento en que se llevaba al mercado en algún otro punto del estado. Las autoridades norteamericanas no impedían estas incursiones ni decomisaban los bienes robados que, una vez en Texas, se vendían rápidamente a precios muy inferiores a los que demandaban los hacendados mexicanos. En ocasiones esas mismas autoridades se beneficiaban del tráfico de ganado de origen ilegal. Ejemplo de esto fue un *sheriff* de apellido Donnett, quien tenía un rancho en Piedras Negras y comerciaba con caballos que “compraba a sabiendas de que eran robados”.⁵⁸

Lo que faltó señalar al señor Angerstein fue que también algunos mexicanos estaban involucrados en el negocio del abigeato. Estos individuos residían en Estados Unidos o pasaban temporadas en Texas y en México. Algunos actuaban de forma independiente y en ocasiones formaban grupos con el fin de cometer robos mayores, pero existían también bandas bien organizadas que “formaban verdaderas compañías que protegían el abigeato cometido en México”.⁵⁹ Los líderes de algunas de estas asociaciones llegaron a ser famosos por su larga carrera y por la eficacia con que realizaban sus operaciones. Ejemplos de esto fueron Theodore Rhodes que atacaba haciendas en Tamaulipas y Nuevo León o Santiago Solís quien hizo de Coahuila su área de acción y comerciaba ampliamente con rancheros y autoridades estadounidenses.⁶⁰ No obstante tan intenso tráfico, en los años posteriores a la guerra entre México y Estados Unidos, ni los periódicos ni las autoridades estatales consideraron el impacto de este fenómeno sobre la economía y la sociedad fronteriza. Tal como Sara Ortelli ha señalado para el caso de la Nueva Vizcaya en el siglo XVIII, los nómadas eran el “enemigo oficial” de la prosperidad de la frontera; todas las desgracias que ocurrían en el septentrión eran obra de estos grupos. El siglo siguiente no vería un cambio en esta afirmación. En los reportes de las autoridades civiles y militares y en las noticias publicadas en los periódicos, apaches y comanches aparecen como los únicos responsables de la fragilidad de la economía regional, del descenso de población, y de todos los robos, saqueos y asesinatos que se perpetraban en el área. Ni la sequía ni las epidemias aparecían como fenómenos de gran impacto sobre la sociedad norteña; aunque de vez en cuando era necesario reconocer que existían otras causas y otros autores de los ilícitos.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 85.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 85.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 84.

El problema para las autoridades era que estos bandoleros se disfrazaban de indios para cometer sus delitos. En 1853 las autoridades de Monclova aclaraban que:

[...] Muchos malhechores, prevalidos del espanto que produce en gentes timoratas la guerra del salvaje, se han presentado vestidos de estos a efecto de cometer con más seguridad sus depredaciones; siendo necesario para un disfraz semejante el uso del pelo largo para poderse fingir como miembros de la asoladora raza comanche [...] ⁶¹

Esto era frecuente y en varias ocasiones las legislaturas de los estados fronterizos emitieron leyes que castigaban muy severamente esta práctica. En el estado de Coahuila se consideraba como traición y la pena era de muerte. Por su parte, el gobierno federal instruyó a los inspectores de las colonias militares que aquellos que comerciaran y auxiliaran a los nómadas en sus depredaciones serían considerados como enemigos de la nación.⁶² Algunos observadores contemporáneos pedían que se tratara a estos delincuentes como si fuesen piratas y se les ahorcara “en el acto de su aprehensión”.⁶³ En 1851, un remitente de *El Siglo XIX*, quien escribía desde El Paso, estaba particularmente preocupado por las actividades de los “apacheros”. Estos individuos eran guías de los indios durante sus correrías, les indicaban los lugares dónde podían encontrar ganado y después de las incursiones les servían de “corredores en la enajenación de la caballada y cautivos”. Señalaba que en general todas las poblaciones de la frontera estaban involucradas en este tipo de negocios y que era necesario reprimir “esta vandálica inclinación, en que todos, sean mexicanos o americanos, quieren comprar bestias baratas aunque hayan constado la sangre de nuestros compatriotas”.⁶⁴ Este ciudadano hacía notar que era indispensable reformar los sistemas de justicia y policía en la frontera, así como lograr un tratado de extradición con los Estados Unidos que permitiera el castigo de estos delincuentes. Pero como era común, la mayor culpa y responsabilidad en esta situación recaía sobre los indios, que se negaban a participar de “la comunión de los pueblos civilizados” y proveían de bienes robados,⁶⁵ mientras que los vecinos, a pesar de ser culpables de fomentar

⁶¹ Martha Rodríguez, *op. cit.*, citado en p. 42.

⁶² *El Siglo XIX*, México 5 de julio de 1850.

⁶³ *Ibidem*, 22 de marzo de 1851.

⁶⁴ *Idem*.

⁶⁵ *Idem*.

este tráfico ilícito, en realidad eran las “víctimas” de la situación en que vivían, pues el continuo contacto con los indios los había convertido en seres “abyectos”, simples “esclavos” de este comercio.⁶⁶

Después de la guerra con Estados Unidos, los periódicos de la ciudad de México reportaban con frecuencia sobre los ataques de los indios y también con cierta regularidad se recibían noticias alarmantes sobre la asociación de indios y norteamericanos que se ocultaban en las sierras para robar a los pacíficos y honrados habitantes de la frontera.⁶⁷ Estos informes causaban gran preocupación porque significaban la unión de los dos enemigos declarados de la seguridad del norte y del país. Los estadounidenses solían atacar los pueblos limítrofes e incursionar a territorio mexicano para robar o con el pretexto de perseguir esclavos fugitivos. Uno de los casos más relevantes ocurrió en agosto de 1848, cuando un grupo de 80 individuos tomó por asalto la villa de Aldama en Nuevo León, de donde extrajeron entre 10 y 12 mil pesos en oro y plata. El líder de la banda exigió 20 mil pesos al ayuntamiento de la villa y amenazó con matar a cualquiera que encontrara con las armas en la mano e incendiar el pueblo si no se cumplía con sus demandas. Aunque los habitantes organizaron la defensa, el mal estado de los caballos impidió la captura de los agresores. Posteriormente, estos malhechores atacaron la villa de Sabinas Hidalgo en la que asesinaron a cuatro hombres y robaron 15 mil pesos, caballos y ganado vacuno.⁶⁸ Estas incursiones fueron un evento común y dejaban cuantiosas pérdidas materiales y algunos muertos y heridos. No obstante, el verdadero temor de las autoridades mexicanas se centraba en la posibilidad de que grupos mayores y mejor organizados atacaran el septentrión mexicano con objetivos distintos al robo.

Tan solo tres meses después de la ratificación del tratado de Guadalupe, ciertos sectores de la sociedad estadounidense, descontentos con los linderos negociados, se prepararon para adueñarse del territorio que consideraban debía haberse anexado a su país. Grupos de aventureros aparecieron en el norte de México con proyectos para separar algunos estados y formar repúblicas independientes que, siguiendo el ejemplo de Texas, se unirían posteriormente a los Estados Unidos. En septiembre de 1848, *El Noticioso de Tampico* informó a la población que el gobierno federal tenía contemplado el envío de un contingente no especificado de tropas con la intención de reforzar a los 1 500 efectivos que ya se encontraban en

⁶⁶ *Ibidem*, 1 de julio de 1851.

⁶⁷ *Ibidem*, 4 de febrero de 1851.

⁶⁸ *Ibidem*, 20 y 22 de agosto de 1848.

la región. Su misión sería prevenir cualquier intento de agresión sobre el estado de Tamaulipas por parte de aventureros norteamericanos.⁶⁹

Informes acerca de una compañía de filibusteros llamada "Cazadores de Río Grande" habían aparecido en algunos diarios de Nueva Orleans durante el segundo semestre de 1848, y los reportes del consulado mexicano en esa ciudad confirmaron los preparativos de un ataque.⁷⁰ Aunque nominalmente los "Cazadores" eran una organización dedicada a la promoción del comercio de pieles, su verdadero objetivo, discutido abiertamente en los periódicos, era invadir Tamaulipas y separarlo de México. El plan era formar la "República de Sierra Madre"⁷¹ que incluiría a los estados de Tamaulipas, Nuevo León y San Luis Potosí. La ciudad de San Luis Potosí sería la capital mientras que Tampico y Matamoros serían sus puertos principales. Los organizadores de la expedición se jactaban de poseer suficientes armas y municiones para lograr una ofensiva exitosa.⁷²

Los principales diarios de la capital de la República publicaron noticias constantes sobre este movimiento pues consideraban necesario que todos los mexicanos fueran conscientes del peligro que representaba para la integridad de la nación tener vecinos como los norteamericanos. Los columnistas de *El Siglo* recomendaban al gobierno federal que tomara con suspicacia las declaraciones de amistad que los diplomáticos estadounidenses extendían a la nación; dado que sus compatriotas podían escribir

⁶⁹ *Ibidem*, 3 de septiembre de 1848.

⁷⁰ *Ibidem*, 24 septiembre de 1848.

⁷¹ El proyecto de establecer la República de la Sierra Madre a partir de los estados de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León fue parte de una serie de intentos separatistas que datan desde 1839 y en los que el famoso filibustero José María Carvajal estuvo involucrado. En 1839 Carvajal y José María Canales trataron de formar una coalición con Texas y proclamaron la República de Río Grande, en la que Carvajal tuvo el cargo de secretario del consejo de gobierno. La tentativa fracasó ya que las fuerzas separatistas fueron derrotadas por las tropas del gobierno mexicano en 1840. Esto no desanimó a Canales, quien en 1845 propuso al general Zachary Taylor, a través de Carvajal, la destrucción del ejército mexicano y la formación de una república independiente. Taylor envió la propuesta a Washington, pero el secretario de Guerra informó que en caso de conflicto con México, se buscaría obtener ventaja de los mexicanos desafectos con su gobierno, pero que no se les darían ni dinero ni armas. En 1848, inmediatamente después de la guerra, Carvajal intentó revivir el proyecto de separar los estados nororientales de México. En compañía de algunos de los antiguos seguidores de Canales intentó formar una expedición armada que daría por resultado la fundación de la República de la Sierra Madre. La empresa no prosperó, en parte, por la intervención del gobierno de Estados Unidos que envió órdenes a Natchez, Gálveston y Mobilia para que se impidiera cualquier intento de organizar una campaña en contra de México. Charles Harvey Brown, *Agents of Manifest Destiny. The lives and times of the filibusters*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1980, p. 148-150.

⁷² *El Siglo XIX*, México, 28 de septiembre de 1848.

con gran entusiasmo y libertad sobre la necesidad de invadir y separar territorio mexicano, era poco probable que la administración en Washington evitara sus ataques. Esta prevención se reforzaba con el hecho de que los organizadores de la expedición se declaraban convencidos de que una vez que su empresa tuviera éxito, el gobierno de Estados Unidos reconocería a la nueva república. Este tipo de expresiones, que aparecían en la prensa norteamericana, acentuaban el sentimiento de debilidad, agravio y peligro que reinaba en el país después de la guerra. Los editores de *El Siglo* fueron los que con más vehemencia escribieron sobre el asunto y no pasaba un día sin que publicaran una noticia sobre la frontera o dieran consejos al gobierno general sobre cómo enfrentar la amenaza estadounidense. En su opinión, los tratados firmados entre naciones no eran más que documentos que establecían los derechos del más fuerte y hacían notar que “en las relaciones de nación a nación, la justicia es muy poco sin la fuerza”.⁷³ Instaban entonces a las autoridades federales a que enviaran tropas al septentrión, que las colonias militares se establecieran a la brevedad y, sobre todo, a que dieran garantías de estabilidad y cohesión interna. Por supuesto, en la frontera uno de los elementos más importantes para lograr la unidad y la lealtad de sus habitantes era garantizar la defensa de sus vidas e intereses de los amagos de indios belicosos y aventureros. Era evidente que las disputas políticas que padecía el país, aunada a la escasez de recursos para organizar una defensa efectiva, motivaban a los aventureros a incursionar en territorio mexicano y planear nuevas desmembraciones territoriales. Así, los observadores aseguraban que:

No es posible hacerse ya ilusiones sobre la fe de su tratado. La raza anglosajona ha decretado la extinción de la hispanoamericana, y la magnitud del peligro que nos amenaza demanda imperiosamente la solución de este dilema terrible: ser o no ser.⁷⁴

Si bien esta expedición no se materializó, en los años siguientes otros grupos emprendieron planes semejantes. La mayor parte de estas campañas estuvieron mal organizadas y se desbarataron rápidamente debido a la falta de dinero, armas, municiones o naves, e incidentalmente, a la interferencia de las autoridades estadounidenses que obstruyeron los empeños de los líderes, aunque nunca los castigaron. Estos proyectos alarmaban so-

⁷³ *Ibidem*, 24 de septiembre de 1848.

⁷⁴ *Ibidem*, 3 de octubre de 1848.

bremanera al gobierno mexicano y a la sociedad en general, pues existía la convicción de que el ejército mexicano era aún muy débil para enfrentarse a una fuerza grande y bien organizada. Estos peligros fueron previsibles desde el momento en que se firmó el tratado de Guadalupe Hidalgo, y en cuanto el general Herrera tomó posesión de la presidencia de la República, se comenzó a diseñar la estrategia que el gobierno seguiría para garantizar la seguridad y la integridad del territorio nacional.

LA DEFENSA Y EL EJÉRCITO

Las primeras medidas que se tomaron fueron la reorganización y redistribución de las escasas tropas existentes y el envío de recursos extraordinarios a los estados que padecían los ataques de los indios hostiles. El siguiente paso fue evaluar el estado de las defensas de la frontera norte. El ministro de Guerra, Mariano Arista, solicitó a todos los comandantes generales que rindieran un parte detallado de la condición del ejército en sus jurisdicciones, y a los generales destacados en el septentrión pidió un reporte sobre la fuerza de las compañías presidiales. Estos cuerpos se suprimieron en diciembre de 1847, cuando se integraron a la guardia nacional, pero se reinstalaron en junio de 1848, como una medida transitoria en tanto se establecía el plan general de defensa que habría de seguirse en norte del país.⁷⁵ Estas tropas eran especialistas en la defensa de la frontera. Fueron creadas en tiempos del imperio español y su deber era patrullar el territorio septentrional e impedir las incursiones de los indios belicosos o perseguirlos después de sus ataques. El gobierno mexicano conservó la estructura militar establecida por la corona en el norte del país y la integró al ejército nacional, pero los problemas económicos y políticos del gobierno general le impidieron prestar atención a los asuntos de la frontera y proveer a los soldados de lo necesario para cumplir cabalmente con su misión. Los reportes sobre la mala disciplina y el lamentable estado de los fuertes, las armas y los caballos eran frecuentes. Además, el número de efectivos era reducido y los habitantes se encargaban de la mayor parte de las labores de defensa a través de la organización de milicias locales.⁷⁶

⁷⁵ Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, v 5, México, Imprenta del comercio, 1877, n. 3070.

⁷⁶ David Weber, Weber, David, *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 162-167.

A mediados del siglo XIX, la poca efectividad de las compañías presidiales, aunado al desprestigio y la animosidad que rodeaba al ejército, las convirtieron en objeto de críticas por parte de los gobiernos locales que demandaban su desaparición.

En su informe, Ángel Trías, comandante general de Chihuahua, corroboró el estado de deterioro de las fuerzas presidiales. El poco armamento del que disponían pertenecía al estado, además de que era inútil en la guerra contra los indios belicosos. El vestuario era inexistente y los soldados estaban “cubiertos de harapos y miseria”. Tampoco había caballos ni monturas. Por si fuera poco, las cuatro compañías contaban tan sólo 232 efectivos, número totalmente insuficiente para cubrir las necesidades de un estado como Chihuahua.⁷⁷ En otras entidades la situación era todavía más grave, pues se carecía totalmente de información sobre estas guarniciones. El comandante general de Coahuila comunicaba que no poseía relación alguna sobre el estado del ejército, pues su antecesor había dejado el cargo sin proveer de ningún tipo de informe, lo único que podía asegurar era que la situación en Saltillo era lamentable. En esa ciudad se encontraba una partida de presidiales que contaba con 27 hombres y dos caballos.⁷⁸ Por su parte, al comandante general de Tamaulipas, José Cayetano Montoya, le era imposible enviar noticias sobre las compañías existentes en su jurisdicción, debido a que habían sido puestas a disposición del gobernador, quien aún no enviaba los reportes que se le habían solicitado sobre esas tropas.⁷⁹

Conscientes de que ni las compañías presidiales ni el ejército estaban en condiciones de prestarles auxilio, los estados de Chihuahua, Coahuila, San Luis Potosí, Zacatecas y Durango solicitaron al Congreso de la Unión que aprobara la formación de una alianza que les permitiera elaborar un plan defensivo conjunto, coordinar acciones y compartir gastos y recur-

El autor dedica un capítulo al tema de los presidios y detalla la forma en que el sistema de defensa establecido por los españoles fue desintegrando, en los años posteriores a la Independencia, ante la falta de hombres y recursos con que mantenerlo. Las tropas presidiales padecían todo tipo de carencias y la calidad de los soldados decayó. La poca atención que el gobierno general otorgó a los presidios no se debió a falta de información sobre las penurias que padecían las tropas de la frontera ni sobre las amenazas externas que acechaban al septentrión, sino a la bancarrota del erario y a la inestabilidad política.

⁷⁷ *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 19 de diciembre de 1848.

⁷⁸ José Juan Sánchez al Ministerio de Guerra, Saltillo, 23 de noviembre de 1848, XI/481.3/2899, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN).

⁷⁹ *El Siglo XIX*, México, 1 de septiembre de 1848.

sos. La cámara de diputados pidió a la comisión de guerra que evaluara la petición y en agosto se tuvo listo un dictamen en el que se recomendaba la formación de esa coalición, pues era “el único medio que de pronto se puede poner en planta para librarlos de la plaga que tienen en su seno”. Este comité reconocía que los norteños conocían mejor que nadie el modo de hacer la guerra a los indios, pero también que al gobierno federal le era imposible prestar apoyo efectivo a los estados fronterizos, debido al lamentable estado del erario y del ejército.⁸⁰

Tras la completa derrota ante las fuerzas estadounidenses, el ejército mexicano se encontraba totalmente abatido y era el objeto de graves discusiones y blanco de furiosos ataques. El presidente De la Peña había iniciado la controversia con sus declaraciones frente al Congreso reunido en Querétaro en 1847: “todos hemos visto que la guerra hubiera tenido un resultado diferente si la organización del ejército y la guardia nacional hubiese sido efectiva”.⁸¹ Después de esta exposición, críticas severas surgieron desde casi todos los frentes y se inició una polémica que se extendió con rapidez entre políticos, intelectuales y los altos mandos del ejército. En ese año, Mariano Otero, político de tendencia liberal moderada, publicó sus *Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana en el año de 1847*. En este trabajo, además de elaborar un resumen detallado del estado político y económico de México al iniciar la invasión estadounidense, acusó al ejército de ser “la clase más inmediatamente responsable de la pérdida del honor nacional, para cuya defensa ha sido mantenido constantemente”. En su opinión, la oficialidad era “la más ignorante y desmoralizada del mundo” debido a que los ascensos no se concedían como recompensa al saber y al valor, sino que eran producto del favoritismo y de las revueltas que habían plagado la vida de la nación desde la Independencia. Con tales antecedentes el ejército mexicano carecía de generales a quien confiar la dirección de las tropas, pues los que existían no conocían siquiera los rudimentos del arte de la guerra.⁸² En

⁸⁰ Liceaga, Elizondo y Siliceo, “Dictamen de la Comisión de Guerra de la Cámara de Diputados sobre coalición de los estados fronterizos para la defensa de los bárbaros”, México, 12 de agosto de 1848, s. p. i, p. 2. Esta coalición duraría tres años y podía prorrogarse en caso de que el gobierno federal aún no estuviera en condiciones de proveer la defensa de la frontera. El plan de defensa que acordaran los estados debía remitirse al congreso para su aprobación y las acciones militares que se emprendieran debían informarse al gobierno general.

⁸¹ De la Peña, *op. cit.*, p. 111.

⁸² Mariano Otero, “Consideraciones sobre la situación política y social de la república mexicana en el año 1847” en Jesús Reyes Heróles, compilador, *Mariano Otero. Obras*, t. 1, México, Editorial Porrúa, 1967, p. 116-118.

contraste, los soldados, aun aquellos que habían desertado, recibieron el reconocimiento de Otero. En su opinión, estos campesinos obligados a ser soldados no eran cobardes y habían demostrado contar con extraordinaria resistencia física que les permitía recorrer cientos de kilómetros “por malos caminos, descalzos, mal vestidos y peor alimentados”, y aun así, eran capaces de mantener la disciplina.⁸³ Resultaba evidente que los mexicanos sabían ser buenos soldados pero carecían de jefes dignos que los guiaran hacia la victoria. El escritor se mostraba convencido de que la derrota había sido previsible.

Durante los años posteriores a la Independencia, los militares destacaron la trascendencia de sus servicios, resaltando el heroísmo desplegado durante la lucha por la independencia nacional y la bravura demostrada frente al enemigo exterior.⁸⁴ Habían defendido con éxito la soberanía en 1829 ante los intentos de reconquista emprendidos por España y demostraron su disposición a enfrentarse a la poderosa armada francesa en 1836. A pesar de que este último evento, y particularmente la campaña en Texas, evidenciaron el hecho de que el ejército no estaba en condiciones de defender las fronteras, estas derrotas no dañaron su poder o su influencia política.⁸⁵ El verdadero desastre llegó con la guerra contra los Estados Unidos. El general Winfield Scott resumió la naturaleza de la catástrofe cuando informó que de 3 730 prisioneros, trece eran generales, incluyendo tres que habían sido presidentes de la República.⁸⁶ Tan desastroso resultado derrumbó los viejos argumentos de los militares, permitiendo que tanto políticos como intelectuales denunciaran al ejército como una institución plagada de vicios, que más que defender había destruido a la patria. La crítica fue feroz y se acusó a jefes y oficiales de ser instigadores o participantes entusiastas en cualquier clase de revolución, de consumir enormes sumas del presupuesto en frivolidades, y de crear el ambiente de corrupción que había privado a las fuerzas armadas de toda dignidad y eficacia. Al mismo tiempo, también la mayoría de los observa-

⁸³ *Ibidem*, p. 117.

⁸⁴ Lino Alcorta, *Proyecto de Arreglo del Ejército presentado por el Jefe de la Plana Mayor en cumplimiento de la orden de 24 de octubre de 1847*, Querétaro, Imprenta de J. M. Lara, 1847, p. 231.

⁸⁵ Josefina Vázquez, “El ejército: un dilema del gobierno mexicano, 1841-1864” en Inge Buisson y Günter Kahle, editores, *Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica*, Köln, Bolau Verlag, 1984, p. 322.

⁸⁶ Will Fowler, *Military political identity and reformism in independent Mexico. An analysis of the Memorias de Guerra, 1821-1855*, London, University of London, Research Papers 47, p. 15.

dores coincidían en que era una institución indispensable para la nación en un momento particularmente difícil. El ejército debía reconstituirse para cumplir con las graves obligaciones que tenía ante sí, y a pesar de la oposición de los liberales más radicales que clamaban por su extinción, se consideraba que sólo el ejército podría cumplir con la misión de guarnecer una nueva frontera que era sumamente vulnerable debido al reducido número de tropas que pudieran patrullarla y a la escasa población. Ante tal consenso, esa parecía ser la época más “propicia” y “oportuna” para emprender una transformación total que realmente creara un ejército fuerte, honorable y eficiente que salvaguardara la integridad de la nación y apoyara al gobierno.⁸⁷ A esto dedicó gran energía el ministro de Guerra, Mariano Arista.

En este periodo, ningún hombre joven y honrado ingresaría voluntariamente en una profesión que sólo prometía hambre y muerte sin ninguna garantía para el presente o el futuro. Aquellos que lo hacían, eran campesinos u artesanos obligados por la leva. El resto de los reclutas eran vagos, ladrones, tahúres y otros miembros indeseables de la sociedad. Estos individuos eran enviados por los estados, que de este modo cumplían con su obligación de cooperar con la integración de las fuerzas armadas, pero que en realidad las convertían en una brigada de castigo para infractores menores y vagos.⁸⁸ Como bien decía el general Lino Alcorta, “ninguna nación dejaría su honor, independencia y libertad en manos de hombres semejantes”.⁸⁹ Cambiar esta situación y contar con un ejército integrado por hombres con vocación para la carrera de las armas, capaces de enfrentar una nueva invasión extranjera o sofocar insurrecciones internas, tomaría tiempo y decisión. El ministro Arista

⁸⁷ Mariano Arista, *Proyecto para el arreglo del ejército por el general Mariano Arista, Ministro de la Guerra de la República Mexicana*, México, Imprenta de P. Blanco, 1848, p.1.

⁸⁸ Desde la fundación del ejército en la Nueva España en 1760, el reclutamiento fue uno de sus puntos débiles. Los mexicanos mostraban muy poca inclinación por la carrera militar y cuando se les forzaba a unirse al ejército a través de la leva, desertaban a la primera oportunidad. Ya en la época independiente, los estados tuvieron la obligación de participar en la defensa de la república con hombres que se integraran al ejército regular. Cada estado debía enviar un número de reemplazos que se determinaba en proporción a su población total. Esta “cuota” era establecida por el Congreso y se le dio el nombre de “contingente de sangre”. A lo largo del siglo XIX este sistema probó ser no sólo ineficiente, sino un elemento de confrontación entre el gobierno general y los estados a causa de la calidad de reclutas que las entidades enviaban al ejército. José Antonio Serrano Ortega, *El Contingente de Sangre. Los gobiernos estatales y departamentales y los métodos de reclutamiento del ejército permanente mexicano, 1824-1844*, México, Instituto Nacional de Antropología, 1993, p. 15-16, y Josefina Z. Vázquez, *op. cit.*, p. 223.

⁸⁹ Lino Alcorta, *op. cit.*, p. 231.

comenzó por conceder licencias absolutas a todos aquellos que no quisieran permanecer en servicio y publicó un proyecto de reforma que seguía cinco lineamientos principales: el sistema de reclutamiento, un mejor control de los recursos disponibles, la educación tanto de la tropa como de la oficialidad, la moralización de los cuerpos y la mejor ubicación de las fuerzas disponibles. El reclutamiento forzoso se eliminaría y el número de efectivos se ajustaría a las posibilidades pecuniarias del país, pues era necesario emplear los recursos disponibles de una forma racional y así garantizar el bienestar de las tropas.⁹⁰ Si bien las necesidades eran muchas y la defensa de la frontera establecida por el tratado de Guadalupe Hidalgo requería de guarniciones numerosas, la situación financiera de la nación difícilmente lo permitiría. Arista proyectó entonces un ejército de tamaño mediano, con un máximo de 12 mil plazas, pero disciplinado, bien entrenado y con el armamento más moderno. En su empeño reformista, el ministro contó con el total respaldo del presidente Herrera, quien ya había intentado modificar algunos de los elementos más negativos de la vida militar en 1845.⁹¹

En general, las recomendaciones de Arista no eran muy distintas de aquellas presentadas en otros planes de reforma, pero incluyó dos elementos radicales: reducir el presupuesto destinado al ejército y eliminar la mayoría de los privilegios otorgados por fuero militar.⁹² La sola propuesta de reducir el número de oficiales y de restringir una de las prerrogativas más caras a los militares, causó gran revuelo y convirtió al proyecto en el blanco de las más violentas críticas desde el momento de su aparición. Algunos militares, entre ellos uno de nombre Juan Ordóñez, publicaron refutaciones al programa y aseguraban que era totalmente inadecuado, pues debilitaba al ejército aún más.⁹³ El proyecto Arista era muy completo y detallado, abarcaba todos los aspectos de la vida castrense, pero la controversia que suscitó impidió que se discutiera en su totalidad en el Congreso, quedando pendiente el análisis de aspectos como la justicia militar, los fueros y la contraloría del ejército.⁹⁴ Los legisladores aprobaron solamente la

⁹⁰ Mariano Arista, *op. cit.*, p. 23-30.

⁹¹ William A. DePalo, *The Mexican National Army, 1822-1852*, Texas, Texas A&M University Press, 1997, p. 88-90.

⁹² Arista propuso que el fuero se restringiera a los delitos cometidos por militares en servicio o en tiempo de guerra. Mariano Arista, *op. cit.*, p. 139.

⁹³ *El Siglo XIX*, México, 25 de noviembre de 1848.*

⁹⁴ El programa de reorganización del ejército que se expidió como decreto, anterior al proyecto de Mariano Arista, fue elaborado durante el gobierno de Pedro María Anaya en diciembre de 1847. El siguiente proyecto aprobado por el Congreso fue publicado en

propuesta de reclutamiento voluntario y redujeron el número de efectivos a sólo 10 mil.⁹⁵

Sin amedrentarse por la respuesta negativa que encontró su plan de reforma, Arista continuó con su labor de “moralizar y purificar” al ejército. Eliminó un gran número de puestos administrativos y tomó una medida que generó gran polémica: la formación de la Junta de Calificación. Este organismo estaba encargado de evaluar la conducta de todos los comandantes que hubieran tomado parte en la guerra y decidir si habían cumplido con su deber y habían servido de manera digna en la defensa de la patria. Todos aquellos que no pudieran justificar su residencia en territorios ocupados por el enemigo, que se hubieran declarado “prisioneros voluntarios” del ejército estadounidense, o que hubiesen sido acusados de cobardía, debían enfrentar un juicio. De ser encontrados culpables serían dados de baja inmediatamente.⁹⁶ Como era de esperarse, estas acciones produjeron una oleada de ataques en contra del presidente y el ministro. Los editores de periódicos como el *Tío Nonilla* y *El Universal* acusaron al ministro y al gobierno de abrigar la obscura intención de aniquilar totalmente al ejército. El periódico santanista *La Palanca*,⁹⁷ que defendía con tenacidad los privilegios de los militares, exigió la renuncia de Arista y hasta intentó implicarlo en un asesinato.⁹⁸ Algunos militares escribieron cartas a otros

mayo de 1853, durante la presidencia de Antonio López de Santa Anna. Manuel Dublán, *op. cit.*, t. 5 y 6.

⁹⁵ El Congreso aprobó, en noviembre de 1848, el proyecto del gobierno para instituir el sistema de reclutamiento voluntario. Esta ley abolió las levas y estableció que los individuos que se enlistaran debían contar entre dieciocho y cuarenta años, gozar de buena salud, no tener dependientes económicos (madre viuda o hijos o hermanos menores huérfanos que vivieran a expensas del aspirante), haber mantenido una ocupación productiva antes de enlistarse, y no haber sido condenado en proceso legal. Los reclutas recibirían 10 pesos al momento de registrarse y un salario de 15 pesos al mes si se inscribían en la infantería, 16 si ingresaban a la caballería y 17 si formaban parte de la artillería o los cuerpos de zapadores. Si el reclutamiento voluntario no cubría el número de hombres necesarios, el gobierno estaba autorizado a solicitar a los estados su contribución a través del sistema de sorteo. El Congreso discutió largamente las condiciones bajo las que se instituiría este sistema en los estados y cuando finalmente aprobó la ley que regularía este procedimiento, en 1852, la lista de exceptuados redujo considerablemente el número de reclutas potenciales. Manuel Dublán, *op. cit.*, n. 3158 y 3565.

⁹⁶ *Ibidem*, n. 3127.

⁹⁷ Este periódico fue creado por José María Tornel y Juan Sánchez Navarro en 1849 y fue el medio de expresión del partido santanista. Ver Will Fowler, *México in the age ...*, p. 250.

⁹⁸ El 29 de marzo de 1850, el diputado Juan de Dios Cañedo fue asesinado en sus habitaciones en el Hotel de la Gran Sociedad. El periódico *El Huracán* publicó que Cañedo había amenazado a Arista con presentar unos documentos al Congreso que implicaban al ministro en negociaciones secretas con Estados Unidos para la venta de Texas, meses

periódicos donde defendían su instituto, y declaraban que las reformas de Arista y la Junta de Calificación eran burdos intentos del presidente Herrera para eliminar a sus adversarios políticos.⁹⁹ El trabajo de la Junta continuó y 211 oficiales fueron dados de baja. El ministro de Guerra pagaría cara su osadía reformista durante su periodo como presidente pues, a decir de Guillermo Prieto, el eliminar puestos, calificar conductas y reducir gastos, le granjeó muchos enemigos y tuvo en sus compañeros de armas a sus más enconados adversarios.¹⁰⁰

En una contradicción evidente, aun los más implacables críticos de las medidas tomadas por el gobierno, reconocían la necesidad de reformar al ejército.¹⁰¹ Aparentemente, el objetivo de transformarlo en una institución fuerte y leal era compartido por todos los bandos, pero las opiniones sobre el papel que habría de jugar en la sociedad de la posguerra diferían considerablemente. Mientras los puros pretendían reducir el ejército regular a su mínima expresión, o incluso eliminarlo, y conceder mas atribuciones a las milicias locales; los conservadores y los santanistas, presionaban para mantener un ejército numeroso, exigían la permanencia de los fueros, un mayor presupuesto, y demandaban la extinción de las milicias cívicas, a las que consideraban como una amenaza social y política, pues implicaban armar al “populacho” siempre propenso a la violencia.¹⁰² Desde la Presidencia y el Ministerio de la Guerra, los moderados deseaban establecer un ejército pequeño pero bien entrenado, apoyado por milicias eficientes integradas por propietarios. En su opinión, el ejército necesitaba con urgencia algunas reformas, pero era indispensable para mantener la soberanía de la nación.¹⁰³ Arista sostenía que el fuero era contrario a la esencia de las instituciones republicanas y debilitaban los principios liberales que las sostenían. Señalaba además que la tesorería de la federación era incapaz de mantener un ejército de mas de 12 mil hombres.¹⁰⁴ Estas consideraciones sobre el tamaño y el financiamiento del ejército formaron parte de una discusión más amplia sobre los problemas de defensa del país, que a su vez

antes de que estallara la guerra. Los secretarios de ambas cámara del Congreso negaron que Cañedo alguna vez hubiera indicado la posesión de esos documentos. Se apresó a un individuo llamado José María Avilés como el responsable del homicidio, pero los detractores de Arista siguieron señalándolo como el personaje que fraguó el crimen. Enrique Olavarría, *op. cit.*, p. 716-718, y Thomas Cotner, *op. cit.*, 197-198.

⁹⁹ *El Siglo XIX*, México, 19 de octubre de 1848.

¹⁰⁰ Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, México, Editorial Porrúa, 1996, p. 327.

¹⁰¹ *El Siglo XIX*, México, 19 de octubre de 1848.

¹⁰² Fowler, *México in the age...*, p. 58.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 147.

¹⁰⁴ Mariano Arista, *op. cit.*, p. 2.

reflejaban los conflictos políticos imperantes tanto al interior del Congreso de la Unión como de las legislaturas. Como el historiador Will Fowler ha señalado, los años posteriores a la guerra fueron de un profundo desaliento que llevó a las facciones a radicalizar sus posiciones respecto de los desafíos políticos y económicos que enfrentaba la sociedad mexicana. Los debates sobre las medidas necesarias para mejorar el desempeño de las fuerzas armadas fueron sólo una de las arenas de disputa política entre liberales moderados, liberales radicales, conservadores y santanistas. Otra de ellas, que incluiría a las facciones en los estados, fue la articulación de un plan defensivo general.

LAS OPINIONES DE LOS ESTADOS

A pesar de que en junio el Congreso general decretó que de los 12 millones de pesos que debían pagar los Estados Unidos, 200 mil se destinaran para auxiliar en la defensa a los estados que sufrían los ataques de los indios hostiles, a fines de agosto la cámara de diputados aún no decidía la forma en que habían de repartirse esos recursos. Ante los apremios de los estados septentrionales, el presidente decidió enviar 10 mil pesos a cada uno de ellos y autorizar la compra de cuatro mil fusiles.⁴⁰⁵ La Junta de Evaluación nombrada para hacer la asignación de los 200 mil pesos se reunió hasta septiembre. Los diputados de las entidades nortenas, Francisco Eloorriaga, Pedro García Conde, José María Urquidi y Juan Martín de la Garza Flores fueron los comisionados para resolver sobre esta materia. Tomando en cuenta la opinión de esta comisión, la cámara de diputados decidió destinar 20 mil pesos a Sonora, 10 mil a San Luis Potosí y Zacatecas y 32 mil a Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas. La distribución se haría en numerario, armas o municiones, según lo solicitaran los gobernadores.⁴⁰⁶ Aunque la mayoría de los ejecutivos locales se declararon agradecidos por esta asignación, pues mucha falta hacían los recursos para enfrentar a los indios, ninguno dejó de hacer notar que la cantidad era insignificante ante la magnitud del problema. La legislatura de Coahuila llevó su inconformidad hasta el punto de presentar un acta de protesta por el monto de las asignaciones, exigió una mayor participación de los fondos

⁴⁰⁵ José María Parás al Ministro de Relaciones Exteriores, agosto 20, 1848, Gobernación sin sección, caja 352, exp. 15, Archivo General de la Nación, (en adelante AGN).

⁴⁰⁶ Secretaría del Congreso de la Unión, Gobernación sin sección, caja 352, exp. 15, AGN.

de la indemnización pagada por los Estados Unidos y manifestó su firme oposición a la ley que reinstalaba las compañías presidiales.⁴⁰⁷

De momento no existió respuesta para las peticiones de la legislatura de ese estado, pues poco antes se había presentado el proyecto de fundación de las colonias militares y el Congreso expidió un decreto por el que el gobierno federal debía nombrar una junta que presentara un plan general de defensa para la frontera. El decreto facultaba también al gobierno para disponer de hasta 200 mil pesos para llevar a cabo el proyecto; se le permitía, si fuere necesario, suprimir las comandancias generales de los estados fronterizos y disponer de 4 mil hombres de guardia nacional. En 1848 se redactó la ley orgánica de esa institución, en la que se estableció que sus principales obligaciones eran “defender la independencia de la nación, sostener sus instituciones, conservar la tranquilidad pública y hacer obedecer las leyes y autoridades establecidas por ellas”. En su origen, la milicia se diseñó para mantener el orden y la seguridad dentro de los estados y no podía abandonar sus límites sin permiso del Congreso de la Unión. Pronto se convirtieron también en fuerzas auxiliares de importancia para el gobierno federal y con frecuencia se autorizaba que cierto número de milicianos salieran de su lugar de origen para enfrentar alguna insurrección, lo que hizo necesario establecer una milicia que siempre permanecería estacionada en los estados y otra que pudiera ponerse al servicio de la federación. El fin de la guarida móvil era constituir una fuerza que “pueda fácilmente hacer el servicio fuera del lugar de la residencia de sus individuos”, aunque no se le podía exigir servicio por más de seis meses. La ley orgánica reconoció la importancia de la guardia nacional como apoyo del gobierno federal, la fortaleció y le confirió un rol relevante en la defensa no sólo de los estados, sino de la nación; esto molestó profundamente a los militares y propició la animadversión de los centralistas y de los conservadores, pues era evidente que serían un “bastión del federalismo y de los gobiernos civiles”.⁴⁰⁸

⁴⁰⁷ *El Siglo XIX*, México, 25 de agosto de 1848.

⁴⁰⁸ La guardia nacional tuvo su origen en las milicias cívicas que se formaron en España para luchar contra la invasión napoleónica de 1808 y se trasladaron a la Nueva España para enfrentar la amenaza de una invasión por parte de Francia y, posteriormente, a los insurgentes. Después de la Independencia, el Congreso Constituyente de 1822 reconoció la existencia de estos cuerpos en las provincias. Fue hasta 1827 cuando el gobierno federal estableció una ordenanza general, pero cada estado podía elaborar su propio reglamento en el que establecería los medios de reclutamiento y las condiciones del servicio. Estos cuerpos estarían formados por ciudadanos y se esperaba que fuera un dique al poder que iba adquiriendo el ejército. Incluiría a hombres de entre 18 y 50 años, —aunque había excepciones según la profesión y algunas entidades permitían pagar una cantidad por prestar servicio— estaría bajo el control de las autoridades locales, los oficiales serían electos de

La nueva comisión evaluadora estuvo formada por Francisco Elorriaga, José María Urquidi y Pedro Castañeda y su primera disposición fue solicitar a las autoridades civiles y militares de los estados sus propuestas sobre las medidas que consideraran mejores para combatir a los indios belicosos. En general, todos los gobernadores y comandantes evocaron la época en que los presidios habían sido un instrumento eficaz de defensa y recomendaban su reinstalación. Así mismo, indicaron que las fuerzas que sirvieran en el norte debían estar integradas por hombres de frontera, comandados por jefes honorables y oficiales que conocieran a fondo el tipo de ofensiva que se habría de emprender. Pero diferencias notables surgieron respecto al grado de participación del gobierno federal en el esfuerzo defensivo. Mientras para el gobernador de Tamaulipas las autoridades generales debían hacerse cargo totalmente del sostenimiento de las tropas y de los presidios; su contraparte de Coahuila manifestó su desacuerdo con la presencia del ejército federal y de las colonias militares en territorio del estado. En opinión de Santiago Rodríguez, los soldados al servicio de la federación no eran aptos para la guerra de los indios y aseguraba que el gobierno de Coahuila había dictado ya todas las providencias adecuadas para garantizar la seguridad de la frontera, lo único que necesitaba eran recursos pecuniarios para ponerlas en práctica. Sin importar la vehemencia de los argumentos de Rodríguez, la Junta estimó que las propuestas del ejecutivo de Coahuila eran inaceptables porque comprometerían la eficacia del plan general de defensa que se proyectaba y porque atentaban contra la autoridad del gobierno federal.⁴⁰⁹ Tras esta respuesta, las objeciones de aquel estado en contra del ejército y de las colonias no volvieron a considerarse sino hasta 1852 cuando se estableció un nuevo comité para evaluar la situación en la frontera.

Por su parte, el comandante general de Durango, José López Urrea, sugería que el mando de todas las fuerzas de la frontera se concentrara en un general en jefe que estableciera su cuartel en Paso del Norte, y contara con facultades ilimitadas. A través de este mando unificado se esperaba lograr la mayor eficacia posible en la persecución del enemigo. Otro elemento que debía atenderse era el de las campañas y el comandante juzgaba necesario emprender una expedición en la que participaran de manera

entre los miembros pero solamente los propietarios eran elegibles, no gozarían de fuero y su principal misión sería mantener el orden y la seguridad dentro de su localidad. Pedro Santoni, "The fear of the people: the civic militia of México in 1845" en *Hispanic American Historical Review*, v. 68, n. 2, 1988, p. 269-271 y Manuel Dublán, *op. cit.*, n. 3091.

⁴⁰⁹ *El Faro*, Chihuahua, 11 de septiembre de 1849.

coordinada secciones de Durango, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila que atacaran el Bolsón de Mapimí, la Sierra del Espíritu Santo, la Laguna de Jaco y otros puntos inmediatos a la villa del Norte y San Carlos, lugares donde se establecían los indios que los invadían. Durango también debía unirse a Sonora y Chihuahua para perseguir a los apaches que se situaban en Sierra Blanca.¹⁴⁰

Fiel a su costumbre de enviar reportes largos y detallados, Ángel Trías, comandante general y gobernador de Chihuahua, presentó a la junta un plan completo de defensa y de fortificación de la frontera. Dos líneas de fortines cubrirían todos los puntos por los que usualmente se internaban en el país tanto indios como aventureros. Era necesario situarlos a lo largo de la línea divisoria con los Estados Unidos, en los parajes en que se hallaban los antiguos presidios.¹⁴¹ El gobierno general debía sufragar todos los gastos de construcción de fortines y manutención de tropas, lo único que aportarían los estados invadidos sería la guardia nacional móvil, esto una vez que el Ministerio de Guerra hubiera provisto el armamento necesario.¹⁴²

La comisión dio respuesta a cada uno de los planteamientos de los gobernadores y jefes militares, aprobó algunos y desechó otros, pero pidió enfáticamente a las autoridades estatales que no olvidaran el estado financiero de la nación, que impedía poner en práctica algunas de sus propuestas, pues era indispensable “reducir todos los objetos a una escala menor y combinar la conservación y adelanto de la sociedad con los recursos que son precisos para ello, neutralizando hasta donde se pueda los elementos de desconcierto”¹⁴³ y así garantizar el buen éxito del plan general. Finalmente, la junta presentó su proyecto. En la introducción hacía un elogio a la administración del presidente Herrera por haber manifestado tanto interés por la suerte de los estados fronterizos y reconocía que en un año había hecho “más en este vital negocio que cuantas le han precedido”,¹⁴⁴ pero aún faltaba mucho por realizar. Tras estudiar los informes remitidos por los gobernadores y comandantes generales, la Junta decidió que la línea fronteriza debía dividirse en tres grandes secciones: la frontera de Oriente, compuesta por los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; la de Chihuahua, que abarcaría al estado del mismo nombre, y la de Occidente,

¹⁴⁰ *Ibidem*, 13 de noviembre de 1849.

¹⁴¹ *Idem*.

¹⁴² *Idem*.

¹⁴³ *Idem*.

¹⁴⁴ México, *Plan para la defensa de los estados invadidos por los bárbaros, propuesto por la junta de Representantes creada por la ley de 24 de abril del presente año*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1849, p. 6.

que se extendería a Sonora y Baja California. La educación militar de los habitantes era un elemento que no debía descuidarse, así como la remisión de los presupuestos del ejército y las colonias con dos meses de anticipación, el establecimiento de misiones a fin de atraer a los indios a una vida pacífica, y el pago de 34 compañías de guardia móvil de caballería.⁴⁴⁵

En opinión de esta comisión, las colonias debían formar la primera línea de defensa, la guardia móvil sería la segunda línea y su ubicación estaría a juicio de los inspectores de las colonias, quienes tendrían bajo su mando estas dos líneas. En la primera y segunda línea eran necesarios puestos de tropas permanentes que actuaran en coordinación con las colonias y la guardia móvil en los momentos de peligro. Los puntos fortificados y las plazas de depósito de armas formaban la tercera línea, y estarían a cargo del ejército. Las municipalidades estaban obligadas a participar en el esfuerzo defensivo y perseguir a los indios empleando a la guardia nacional móvil y sedentaria. Los gobiernos de los estados tendrían por obligación fijar las escalas de las cordilleras a fin de que la información sobre ataques de indios o aventureros, y las medidas tomadas para repelerlos, llegaran de manera rápida a las diversas líneas de defensa.⁴⁴⁶ La fuerza total que cubriría la frontera, incluyendo, tropas permanentes, colonias militares y guardia nacional ascendería a 9 126 efectivos.⁴⁴⁷

A pesar del empeño con que la Junta de Evaluación emprendió su cometido, sus disposiciones enfrentaron problemas inmediatos. El primero, la falta de efectivos del ejército. En julio de 1849, la Brigada Ávalos que tenía bajo su cuidado la línea del río Bravo desde Matamoros hasta el inicio del río Grande, contaba solamente 453 hombres, de los cuales 40 permanecían en Saltillo y 48 en Monterrey, a solicitud de los gobernadores y en tanto organizaban la guardia nacional, lo que podía tomar meses. En realidad, la Brigada se componía de 366 plazas.⁴⁴⁸ En la *Memoria* correspondiente al año de 1849, el ministro Arista informó que la fuerza destacada en el norte era de 1 374 hombres de tropa regular mas 1 070 colonos, para un total de 2 444 individuos, 4 850 menos de los que la Junta había considerado necesarios para organizar una defensa adecuada.

Otra dificultad surgió al momento de asignar los recursos para realizar el proyecto. La ley de 24 de abril que ordenó la formación de la Junta y que

⁴⁴⁵ *Ibidem*, p. 14.

⁴⁴⁶ *Ibidem*, p. 15.

⁴⁴⁷ *Ibidem*, p. 20.

⁴⁴⁸ Ministerio de Guerra y Marina a Francisco Ávalos, México, 21 de julio de 1849, XI/481.3/2991, AHSDN.

había destinado 200 mil pesos para apoyar sus decisiones, fue invalidada por otra ley expedida el 23 de noviembre de 1849 en la que se limitaron los gastos del gobierno federal de tal manera que fue imposible incluir los costos de instalación de las colonias militares. Tampoco se cubrirían los salarios de todas las compañías de guardia nacional móvil que se habían recomendado.¹¹⁹ El gobierno general logró distribuir recursos para la compra de armas, caballos y uniformes por un total de 49 100 pesos y pagar puntualmente los salarios de los 1 070 colonos.¹²⁰ Sin embargo, los problemas pecuniarios acompañarían al plan general y a las colonias a lo largo de su existencia.

Durante estos meses de propuestas, algunos ciudadanos participaron en el debate exponiendo sus propias medidas respecto a la defensa. En Coahuila los pueblos de Monclova, Río Grande y Parras presentaron a la legislatura un plan completo para la salvaguarda de su territorio. Las opiniones de los representantes de estos pueblos sobre las comandancias generales y el ejército, coincidían con las del congreso local y que el gobernador presentó a la Junta de Evaluación. Existía la convicción de que tanto el ejército, como las comandancias, y ahora las colonias, consumían inmensas sumas del erario sin prestar ningún servicio en la particular guerra de los indios belicosos.¹²¹ Los redactores del proyecto aseguraban que en este tipo de conflicto las tropas regulares eran inútiles porque, para vencer, los indios simplemente evitaban el combate, o atacaban y rodeaban a la tropa hasta fatigarla. El mejor sistema consistía en formar expediciones de vecinos bien montados y armados que persiguieran a los indios hasta sus lugares de morada, con el fin de “matarlo en donde duerme, hacerle presa su familia y bienes, destruirle sus barracas”. Para mantener estas ofensivas, los pueblos debían presentar una contribución anual en hombres y dinero, Monclova y Río Grande aportarían los hombres necesarios y Saltillo y Parras dinero y caballos. Esta división de los deberes defensivos es importante, debido a que en los mismos estados existía la noción de “frontera”, y se calificaba como más aptos para la guerra a aquellos que habitaban en la parte más septentrional. Si se tiene en cuenta esta clasificación interna, se hace evidente la razón por la que rechazaban tajantemente la participación de no fronterizos en la defensa.

Se organizarían también milicias locales que estarían listar a auxiliar a los pueblos o haciendas que no pudieran presentar resistencia. La forma-

¹¹⁹ México, *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el 26 y en la de Senadores el 28 de enero de 1850*, [s. f.] [s. p. i.].

¹²⁰ *Idem.*

¹²¹ Coahuila, *Plan para la defensa...*, p. 4.

ción de guerrillas apoyaría de modo conveniente la labor de las partidas de vecinos.¹²² Estos observadores consideraban que la guerra contra los indios debía ser continua, enérgica y total, mientras que las disposiciones y los recursos remitidos por el gobierno federal llegaban a la frontera con lentitud y de manera fragmentaria. Además, afirmaban que el gobierno general no debía dictar providencias sobre la seguridad de los pueblos de Coahuila, pues esto “sería mezclarse en su administración interior”.¹²³

Esta opinión concuerda con la visión de liberales radicales como José Cordero, gobernador de Chihuahua en 1852, quienes estaban en contra de la presencia del ejército en su jurisdicción. Las autoridades militares eran los representantes del gobierno general en los estados y las colonias estarían bajo su autoridad. A decir de Cordero, estos establecimientos no sólo eran inoperantes sino que atentaban contra las prerrogativas de un estado soberano, y únicamente significaban “opresión” para los pueblos.¹²⁴ En general, los gobernadores reclamaban recursos para hacer la guerra a los indios pero se oponían a la presencia física de las autoridades generales en sus entidades. Así, mientras los políticos en la capital clamaban por una mayor participación del ejecutivo federal en la protección de la frontera, otros, desde las localidades mismas, demandaban una total autonomía. Por su parte, el gobierno general estaba dispuesto a enfrentar el reto de la defensa de la frontera y esperaba salir exitoso de esa empresa con su proyecto de colonias militares, sin importar cuantos obstáculos humanos o materiales se presentaran.

LAS COLONIAS MILITARES

En la *Memoria del despacho de Guerra y Marina* de 1848, el ministro Mariano Arista reconoció las difíciles condiciones en que tenían que vivir los vecinos de la frontera y alabó la lealtad que aquellos ciudadanos habían mostrado durante la invasión estadounidense. Arista admitió que a pesar de que los mexicanos del norte tenían razones para abrigar profundos resentimientos contra el gobierno general por “la indolencia y abandono con que se veían sus intereses” se habían comportado con fidelidad y heroísmo en defensa de su patria. El ministro sabía que los habitantes del norte estaban persuadidos de que no había voluntad, o al menos que faltaba poder

¹²² *Ibidem*, p. 40.

¹²³ *Ibidem*, p. 45.

¹²⁴ *El Siglo XIX*, México, 22 de agosto de 1852.

al gobierno general para auxiliarlos en su lucha contra los indios hostiles, y entendía lo que esa guerra representaba para los habitantes.¹²⁵ Dada su propia experiencia militar en el norte de la República, sabía que los indios eran un enemigo temible. Armados con arcos, flechas, carabinas ligeras y lanzas, estos “bárbaros” eran muy hábiles en el uso de sus armas tradicionales, excelentes tiradores y “ágiles jinetes”. Su estatura, velocidad de movimiento y su capacidad natural para sobrevivir en el desierto los convertía en enemigos “capaces de aniquilar nuestros estados fronterizos”.¹²⁶

Con el objetivo de eliminar estas percepciones peligrosas y aliviar los padecimientos de los habitantes de la frontera, la administración de José Joaquín de Herrera preparó un plan general de defensa, en el que el elemento central serían las colonias militares y el ejército e incluía la participación los gobiernos de los estados. Estos establecimientos eran una nueva versión del sistema de presidios. Los presidios eran bases militares que inicialmente se establecieron a lo largo de los caminos que llevaban del centro del virreinato a las minas de Zacatecas, con el fin de evitar los ataques de los indios chichimecas sobre los viajeros y los pobladores de la zona minera. Conforme los españoles exploraban y colonizaban el septentrión, los presidios también se desplazaron hacia el norte y pronto tuvieron un terreno muy extenso en que debían hacer valer el dominio del rey. En 1723 se realizó una evaluación sobre el funcionamiento de estas guarniciones que dio por resultado el Reglamento de 1729, la primera ordenanza general para todos los presidios de la frontera. Este documento estableció normas para una mejor administración de los presidios y varias provisiones que esperaban mejorar la disciplina y la eficiencia militar de los soldados. En 1763 se elaboró otro examen sobre la situación de las defensas de la frontera y las apreciaciones de los comisionados se reflejaron en el Reglamento de 1772, que reguló la existencia de los presidios hasta bien entrado el siglo XIX. El Marqués de Rubí, encargado de esta inspección, consideró que España “no podía ni debía pretender controlar las regiones ubicadas más allá de las que realmente ocupaba”. Esas tierras eran dominadas por indios hostiles y eran tan solo ‘dominios imaginarios’ del rey. El marqués determinó que el establecimiento de un cordón de fuertes al sur del paralelo 30° podría “sellar” el territorio de cualquier invasión exterior y que 15 guarniciones serían suficientes para alcanzar el objetivo. Los presi-

¹²⁵ México, *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 9 y en la de Senadores el 11 de enero de 1849*, México, [s. f.] [s. p. i.].

¹²⁶ *Idem.*

dios debían estar cerca unos de otros para comunicarse, prestarse ayuda en caso de necesidad y patrullar el territorio intermedio.¹²⁷ Se consideraba que este sistema además de efectivo, traería un considerable ahorro a la hacienda real. Se autorizó la formación de una comandancia independiente para la frontera y se dispuso que las fuerzas de los presidios tendrían la misma disciplina y las mismas prerrogativas que el ejército regular. La “línea” defensiva no fue capaz de contener las invasiones de indios hostiles y su existencia fue condenada por sus contemporáneos como un “error colosal”. Al igual que sucedería con las colonias militares del siglo XIX, los soldados eran severamente criticados por dedicar más tiempo a la construcción de fuertes que a la pacificación de los nómadas.¹²⁸

En 1785 se nombró como virrey de la Nueva España a Bernardo de Gálvez, militar que había sido comandante de Nueva Vizcaya y Sonora y que conocía bien los problemas de la frontera. En 1786 Gálvez elaboró una “Instrucción” que buscaba mejorar la defensa a partir de la reestructuración de las jurisdicciones militares y de establecer lineamientos para las relaciones con los indios hostiles.¹²⁹ Así, el mando de las llamadas Provincias Internas estaría a cargo de un militar que se reportaría únicamente ante el virrey y que dedicaría toda su atención a los asuntos de la defensa, dejando los asuntos legales y de administración civil a los gobernadores o intendentes. Además, el territorio se dividió en tres jurisdicciones menores que nominalmente estaban bajo la autoridad del comandante general pero que tenían autoridad para conducir las operaciones militares y las negociaciones de paz con los indios de forma independiente y sin tener que consultar a otra autoridad. Solamente eran responsables ante el virrey, aunque debían comunicarse frecuentemente con el comandante general para coordinar operaciones y consultar asuntos generales de la frontera.¹³⁰ Esta estructura se mantuvo por poco tiempo y los cambios continuos en la política hacia los indios y en la cadena de mando afectaron la eficacia de la defensa.

No obstante, los presidios se fijaron en la memoria de los habitantes de la frontera como un sistema sumamente efectivo que a bajo costo ha-

¹²⁷ Max Moorhead, *op. cit.*, p. 40-59.

¹²⁸ *Ibidem*, p. 66-74.

¹²⁹ En lo relativo a los indios belicosos, Gálvez consideraba que sería posible derrotarlos si se aprovechaban las profundas divisiones y enemistades que existían entre diversos grupos. Había que negociar con aquellos que mantuvieran sus compromisos de paz, aliarse con unos en contra de otros, y perseguir sin tregua a aquellos que se mantuvieran sobre las armas. *Ibidem*, p. 101.

¹³⁰ *Ibidem*, p. 103.

bía defendido la frontera adecuadamente. Las referencias a las bondades del Reglamento de 1772 y a la Instrucción de 1786 eran constantes y fueron la inspiración y la base de la ley sobre colonias militares de 1848. El Reglamento se retomó al momento de elaborar la administración interna de las colonias y la Instrucción para su organización militar y de mando. Los puntos principales que se señalaron en esos dos documentos y que se retomaron en la ley de 1848 fueron: la división de las jurisdicciones militares, la coordinación de acciones entre las tropas presidiales, la creación de la segunda línea de defensa compuesta de pueblos que debían organizar su milicia local. De nueva cuenta se establecería una línea de fuertes y las unidades de caballería se encargarían de perseguir a los indios belicosos. Los soldados adscritos a estas unidades también serían colonos, que después de seis años de servicio obtendrían terrenos en propiedad. Estos núcleos de población, se localizarían en áreas donde fuera posible la agricultura, pues los soldados también serían agricultores y, como colonos, debían ser el origen de ciudades prósperas que fueran en sí mismas una barrera contra cualquier tipo de ataque proveniente de los Estados Unidos. Se les concedieron también una serie de privilegios que, se esperaba, harían de las colonias un destino atractivo para los habitantes del centro de la República y les permitiera desarrollarse rápidamente. Por ejemplo, los reclutas que fueran casados o que contrajeran matrimonio dentro de los cuatro primeros meses de establecidas, quedarían exentos del pago de todo tipo de derechos, inclusive los parroquiales.¹³¹

Mientras el plan se ponía en marcha, el Ministerio de la Guerra destinó todas las tropas posibles a la frontera. En la *Memoria* correspondiente al año de 1848, se informaba que se habían enviado al norte 2 686 hombres. Además, se habían solicitado al Ministerio de Hacienda todos los recursos monetarios disponibles para poner a los estados del norte en condiciones de mantener una población armada capaz de luchar contra los indios. Para lograr este objetivo se invirtieron 480 mil pesos en la compra de 3 mil fusiles y 900 carabinas de largo alcance, con las municiones correspondientes, para que se repartieran entre los estados fronterizos. Así mismo, se enviaron 25 mil pesos al estado de Durango para el establecimiento de un puesto militar en el paraje llamado Pelayo, que serviría para contener las incursiones de los indios hostiles.¹³²

¹³¹ Manuel Dublán, *op. cit.*, n. 3095.

¹³² México, *Memoria del Secretario del Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 9 y en la de Senadores el 11 de enero de 1849*, [s.p.i] [s.f.].

Siguiendo los preceptos de la Instrucción de 1786, la Junta de Evaluación, distribuyó las colonias en tres grandes jurisdicciones militares: la Frontera de Oriente, la de Chihuahua y la Frontera de Occidente. Cada unidad territorial estaría bajo la supervisión de un coronel quien recibiría el nombramiento de Inspector de las Colonias Militares y debía reportar sus actividades directamente al presidente. Estos inspectores podían decidir cual era el lugar más conveniente para su residencia dentro de su jurisdicción y tenían la obligación de visitar los establecimientos bajo su mando por lo menos una vez cada dos meses. La fuerza de las colonias debía ascender a 2 556 efectivos, sin incluir a la plana mayor. El alistamiento sería voluntario. Cada puesto debía contar con un total de 675 miembros de tropa de infantería que iría armada de rifle con bayoneta. La caballería, cuerpo principal en la frontera, estaría integrada por 1 761 individuos de tropa. La caballería tendría dos caballos por plaza con el objetivo de mantener uno en la caballeriza y otro en el campo. En total se necesitarían 3 502 caballos. El salario que recibirían los soldados de infantería sería de catorce pesos al mes, mientras que los de caballería percibirían dieciocho pesos, ya que debían encargarse del sostenimiento de sus caballos.¹³³ En total se proyectaba la fundación de dieciocho colonias distribuidas de la siguiente manera:¹³⁴

- Frontera de Oriente:
Tamaulipas: Camargo, Guerrero y Rancho de Monterrey de Nuevo Laredo.
Coahuila: El Pan, Río Grande, Monclova Viejo y San Vicente.
- Frontera de Chihuahua:
San Carlos, Presidio del Norte, Pilares, Paso del Norte y Janos.
- Frontera de Occidente:
Sonora: Babispe, Fronteras, Santa Cruz, Tucson y Altar.
Baja California: Rosario.

¹³³ Manuel Dublán, *op. cit.*, n. 3095.

¹³⁴ *El Siglo XIX*, México, 26 de agosto de 1848. El estado de Nuevo León no se incluyó en la distribución jurisdiccional de las colonias debido a que entonces carecía de frontera territorial con los Estados Unidos. No obstante, el Inspector General de las Colonias Militares de Oriente, José María Jáuregui, estableció el centro de mando de las colonias en Monterrey, debido a que era también Comandante General de ese estado. Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez, "El proyecto de las Colonias Militares de la Frontera de Oriente, 1848-1853" en *Provincias Internas*, Saltillo, Centro Cultural Vito Alessio Robles, v. 3, n. 10, 2003, p. 54.

La idea de crear estos establecimientos militares generó gran controversia y oposición al interior de los círculos políticos e intelectuales, tanto en la capital de la República como en los estados. La erogación que implicaba fue el elemento que causó mayor polémica. Según el plan de fundación, era necesaria una inversión de 727 572 pesos al año para el sostenimiento de jefes, oficiales y tropa que habrían de servir en ellas. Sin embargo, se requerían 268 510 pesos adicionales para la adquisición de los terrenos donde se situarían, la edificación de las habitaciones de los colonos y la compra de caballos e instrumentos de labranza. En total, en el año de establecimiento de las colonias sería necesario invertir 996 082 pesos.¹³⁵ Muchos consideraron estas cantidades como una inversión excesiva que no solucionarían los problemas del septentrión.

El Monitor Republicano, periódico liberal de tendencia radical en 1848, se había opuesto a las medidas de la administración del presidente Herrera relativas al ejército y las colonias también merecieron su reprobación. Para los editores de este diario, se creaban una multitud de puestos militares que representarían una inversión que en el largo plazo terminaría por dejar exhaustas las arcas del país. Por su parte, los editores de *El Siglo XIX*, defensores del proyecto, consideraban que mantener en la frontera tres o cuatro mil hombres de línea sería mucho más costoso que la fundación de las colonias. En este caso, el establecimiento de una frontera fortificada era un elemento esencial para la sobrevivencia del país, y si para lograr ese fin era necesario crear colonos-soldados e invertir gruesas sumas, no debía haber duda sobre el camino que se debía tomar.¹³⁶ Estas diferencias de opinión reflejaban las discrepancias que existían en la arena política y tuvieron su expresión en las discusiones entre partidos en el seno del Congreso de la Unión. A pesar de que tanto liberales como conservadores decían considerar a la defensa como una prioridad y habían aprobado el proyecto de colonias militares, la oposición que existía en contra de los liberales moderados se dejó sentir cuando hubo que poner en marcha el proyecto.

El primer gran obstáculo se presentó al momento de destinar recursos para la seguridad de la frontera y el establecimiento de las colonias militares. A principios 1849 el Congreso aún no había asignado cantidad alguna para la construcción de las colonias. Al votar los recursos necesarios para comenzar con el traslado de las familias, la Cámara de

¹³⁵ México, *Memoria del Secretario del Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 26 y en la de Senadores el 28 de enero de 1850*, [s.p.i] [s.f.].

¹³⁶ *El Siglo XIX*, México, 30 de agosto y 23 de septiembre de 1848.*

Diputados y la Cámara de Senadores se enfrascaron en una larga disputa sobre el monto que se autorizaría. La Cámara de Diputados había elaborado un proyecto de ley que asignaba 500 mil pesos de la indemnización norteamericana para la fundación de las colonias, pero fue rechazado dos veces por el Senado.¹³⁷ Tras varias semanas de intensos debates, los diputados asignaron 200 mil pesos para la defensa general de la frontera y los fondos necesarios para pagar 400 elementos de guardia nacional, pero no se consideró a las colonias. Este acuerdo duró poco tiempo, pues la ley de 24 de noviembre de 1849 señaló un límite de 6 millones de pesos para los gastos del gobierno, sin considerar que existían erogaciones extraordinarias y sin proveer asignaciones para proyectos específicos, lo que redujo aún más los recursos disponibles para la defensa.¹³⁸ Además, desde junio de 1848 el Congreso había prohibido al gobierno disponer de los 12 millones de pesos restantes de la indemnización que entregarían los Estados Unidos, sin previa autorización de las Cámaras.¹³⁹ Aunque los tres primeros millones habían quedado a disposición de la administración para cubrir los gastos más urgentes, el uso que se dio a esos recursos disgustó a los legisladores, que se negaron a autorizar préstamos a cuenta de la indemnización, lo que mantuvo al gobierno en un estado permanente de emergencia financiera.¹⁴⁰ Ante estas limitantes, el plan general propuesto por la Junta de Representantes, tampoco podría ponerse en marcha. Las colonias padecieron particularmente por esta reglamentación en los gastos, pero tanto el presidente Herrera como el ministro Arista estaban decididos a continuar con su proyecto y lo financiaron con parte de los recursos del Ministerio de Guerra.

En enero de 1850, durante su comparecencia anual ante la Cámara de Diputados, el ministro Mariano Arista informó, en un tono de reproche, que las colonias no habían prosperado como se esperaba debido a la falta de recursos financieros. De los dieciocho establecimientos planeados, sólo existían nueve: Guerrero, Monterrey, Río Grande, Monclova Viejo, San Carlos, Norte, Pilares, Paso del Norte y Frontera.¹⁴¹ Informó que a pesar de las limitaciones, el proyecto comenzaba a tomar forma. Se habían destinado 46 000 pesos a la compra de uniformes, de 1 000 monturas y de 2 100

¹³⁷ *Ibidem*, 25 de agosto de 1848.*

¹³⁸ Enrique Olavarría, *op. cit.*, p. 182.

¹³⁹ Manuel Dublán, *op. cit.*, n. 3064.

¹⁴⁰ Enrique Olavarría, *op. cit.*, p. 173.

¹⁴¹ México, *Memoria del Secretario del Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 9 y en la de Senadores el 11 de enero de 1849*, [s.p.i] [s.f.].

caballos; así mismo, se había encargado la compra de 700 fusiles y 1800 carabinas en los Estados Unidos que ya se encontraban en el país, y los colonos habían recibido a tiempo su salario durante todo el año de 1849.¹⁴² A pesar de que el gobierno federal no estaba en condiciones de enviar los presupuestos completos de las colonias, hacía lo posible por efectuar remisiones mensuales. Por ejemplo, durante el primer semestre de 1850 la Comisaría General de Chihuahua recibió 56014 pesos destinados a las colonias. Durante el segundo semestre los datos son incompletos, pero en noviembre recibió 7053 pesos y en diciembre otros 16291 pesos.¹⁴³ Estas buenas noticias terminarían pronto, los problemas financieros del gobierno obligaron a que los envíos de dinero se espaciaran y que las colonias tuvieran que sobrevivir a base de préstamos hasta por seis meses.

El Congreso de 1850 no logró acordar una forma de proveer de mayores recursos para la administración y el ministro de Hacienda, Manuel Payno, aseguraba que el gobierno estaba en bancarrota y subsistía por “un acaso singular en medio de la más espantosa miseria”.¹⁴⁴ Ante tal perspectiva, las colonias no habían recibido ninguna atención por parte de los legisladores y era poco lo que se había podido hacer con tan solo el presupuesto a disposición del Ministerio de Guerra. En casos extremos, “las familias de los colonos se hallan vagando sin un lugar determinado” de residencia. Tal era el caso de la colonia de Pan, que se hallaba situada en Parras debido a la falta de soldados pero sobre todo, a la falta de dinero para emprender la marcha hacia la frontera. La situación de estos colonos era particular, pues se ubicarían en una región aislada y constantemente transitada por indios belicosos, lo que obligaba al gobierno a enviarlos con suficientes provisiones para, al menos, seis meses, y con fuerte apoyo de tropa regular para que los colonos pudieran dedicarse a la construcción del fuerte y de sus habitaciones. Algunos puntos que se consideraban estratégicos recibieron mayor atención por parte del Ministerio de Guerra. En la colonia de Guerrero en Coahuila, la paga de los soldados se recibía a tiempo y el gobierno trató de evitar cualquier obstáculo que pusiera en peligro el bienestar de los colonos.¹⁴⁵

¹⁴² México, *Memoria del Secretario del Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 26 y en la de Senadores el 28 de enero de 1850*, [s.p.i] [s.f.].

¹⁴³ *El Siglo XIX*, México, 10, 13 y 27 de agosto y 21 de diciembre de 1850.

¹⁴⁴ Enrique Olavarría, *op. cit.*, p. 193.

¹⁴⁵ México, *Memoria del Secretario del Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 9 y en la de senadores el 11 de enero de 1851*, México, [s. p. i] [s. f]

Uno de los mayores retos logísticos que enfrentó el gobierno federal fue el envío de dinero a la frontera, particularmente a los puntos más distantes en los que no existían casas comerciales capaces de pagar las libranzas remitidas por el Ministerio de Hacienda. En esos casos, los recursos tenían que enviarse en especie, lo que hacía largo y peligroso el traslado. Cada dos o tres meses (en ocasiones el periodo entre una remisión y otra era más prolongado) una partida de tropa de las colonias tenía que dirigirse a las capitales de los estados o a algunos puntos aún más distantes para recoger el numerario que les correspondía. Los presupuestos de las colonias de Coahuila se despachaban desde Monterrey y los de Chihuahua desde Mazatlán o Zacatecas. Aunque con frecuencia tanto la Junta de Evaluación, como los comandantes y los gobernadores solicitaron que el envío de los recursos se hiciera con al menos dos meses de anticipación —para evitar que los soldados padecieran privaciones y tuvieran razón para desatender sus deberes—, esto no se consiguió, pues el tesoro nacional nunca tuvo suficiente dinero disponible como para enviar el importe de los salarios por adelantado. Estos retrasos entorpecían las labores de defensa y fueron uno de los principales argumentos en contra de las colonias. Muchos observadores reprocharon duramente al gobierno federal por no enviar la paga de las tropas a tiempo y mantener a los soldados en un estado de miseria permanente, cosa que había asegurado no sucedería.

Los militares también criticaron ciertos aspectos del programa. Desde Chihuahua, el general Ángel Trías hacía notar que uno de sus mayores defectos era colocar al inspector de las colonias como una autoridad independiente del comandante general y subordinado al ejecutivo federal, al mismo nivel jerárquico que la Comandancia General. Esta decisión dificultaría las acciones militares, pues para establecer un control eficiente sobre la frontera era indispensable contar con todas las tropas disponibles en la jurisdicción; con la división de mando, ni el comandante general ni el inspector tendrían bajo sus órdenes un número competente de efectivos para rechazar un ataque de aventureros estadounidenses o de indios hostiles. Si la reducción en la efectividad de las operaciones no era un argumento suficiente para modificar la opinión del presidente y del ministro de Guerra, Trías señalaba que las nuevas disposiciones minaban la autoridad moral del comandante general. Si la responsabilidad de defender la frontera recaía también en el inspector de las colonias y el comandante carecería de una fuerza adecuada que le permitiera hacer frente a las incursiones de los indios, éste se convertiría en el blanco de furiosos reproches de parte de las autoridades civiles y de la población en general,

que lo consideraban como el responsable de la protección de sus vidas y propiedades. En una situación como esta, la reputación del gobierno federal también se vería severamente dañada e incluso el presidente podía ser acusado de negligencia por no proveer de los recursos necesarios para la defensa de la población. A esto añadía la posible rivalidad que se generaría entre dos autoridades equivalentes, el comandante y el inspector, que tuviesen opiniones opuestas sobre las acciones más adecuadas para garantizar la seguridad de la frontera, comprometiendo no sólo la defensa sino la reputación de ambos mandos.¹⁴⁶

Sin tomar en cuenta las reflexiones de Trías, el Ministerio de Guerra mantuvo las colonias como una jurisdicción separada. Esta división tenía miras más amplias que la simple administración. Era una estrategia del gobierno federal para reducir el poder de los comandantes generales creando un contrapeso dentro del mismo estado. El gobierno quería mantener un control estrecho de la frontera y si una de las autoridades militares no informaba sobre lo que sucedía o se negaba a obedecer, esperaba que al menos la otra sí lo hiciera. Dado que ambos tendrían el mismo rango, las disputas entre ellos eran previsibles y seguramente esto no escapó a la observación del ministro de Guerra, pero la rivalidad podría redundar en beneficio de las expediciones y se vigilarían los unos a los otros. No obstante, los temores que Trías abrigaba sobre los problemas que podía generar la división de mando no fueron relevantes en su caso, ya que a él mismo se le nombró Inspector de las Colonias Militares de Chihuahua.

Otros elementos de gran trascendencia para el éxito del programa de colonización fueron la falta de voluntarios y la desertión. Este era un problema que afectaba a todo el ejército regular, pero en la colonias se volvió un elemento crítico que impidió su desarrollo y que limitó su eficacia como parte fundamental del esquema de defensa. A finales de 1848 tan sólo existían 66 soldados de infantería y 609 de caballería. Prevalecía un déficit de 1 584 individuos de tropa y no se contaba con cirujanos, capellanes ni mariscales para ninguna de las colonias.¹⁴⁷ En julio de 1849 el ministro Arista apuraba al Inspector de las Colonias Militares de Oriente, el general José María Jáuregui, para que a la brevedad estableciera la colonia de Pan, cuyos efectivos hasta ese momento se encontraba en Parras. Al ministro de Guerra le parecía de especial importancia cubrir la zona por donde frecuentemente incursionaban los indios belicosos e instruía al general

¹⁴⁶ *El Siglo XIX*, México, 10 de octubre de 1848.

¹⁴⁷ México, *Memoria del Secretario del Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 9 y en la de Senadores el 11 de enero de 1849*, [s.p.i] [s.f.].

Jáuregui para que personalmente supervisara el establecimiento de la tropa en el recinto que ya existía y la colocación de dos piezas de artillería. Arista reconocía que por el momento la colonia de Pan no contaba con la fuerza suficiente para cumplir con su cometido y dio instrucciones para que destacamentos de la colonia de Guerrero y Río Grande la auxiliaran mientras completaba el número mínimo de colonos. Aunque Jáuregui aseguró que cumpliría escrupulosamente con las instrucciones del Ministerio, informaba también que la colonia de Pan contaba solamente con 32 hombres, 26 caballos, 28 fusiles y 32 sables, faltándole para su completo, 88 hombres, 40 para la caballería y 40 para la infantería y 172 armas de fuego. Según Jáuregui, este informe pondría al ministro Arista al tanto de los “primeros inconvenientes con que vamos a tropezar” para llevar a cabo la empresa, aunque confiaba en que pronto estaría en condiciones de prestar importantes servicios.⁴⁴⁸ Sin importar el optimismo del general Jáuregui, a principios de 1851 no se había completado el número de efectivos y los soldados se encontraban en Parras, debido a que no había fondos suficientes para enviarlos al Pan, “lugar enteramente desierto y peligroso”, a donde había que acudir con todo lo necesario para sobrevivir por varios meses.⁴⁴⁹

A principios de 1850 la situación mostraba algunos signos de mejoría, aunque sin ser muy prometedores. Se contaba entonces con 1 070 efectivos de tropa, 237 de ellos de infantería y 833 de caballería; pero, aún se requerían 1 356 hombres para alcanzar el completo de la tropa propuesta en el proyecto original.⁴⁵⁰ En un intento más por remediar esta situación, en octubre de ese año el ministro Arista decidió apelar al “patriotismo” del gobierno de Coahuila. Solicitó a al gobernador que hiciera “los mayores esfuerzos” para completar los 130 hombres que se necesitaban para la fuerza de las colonias del Pan y Guerrero. Aunque el gobernador se comprometió a hacer todo lo posible, parecía difícil alcanzar la meta.⁴⁵¹ El subinspector de las Colonias Militares de Oriente, el coronel Juan Manuel Maldonado, informó que el capitán de la colonia de Guerrero había levantado la bandera de recluta en los puntos de San Fernando, Nava, San Juan de Allende y Peyotes, sin resultado, pues los hombres de dichos pueblos ya se encontraban enlistados en

⁴⁴⁸ *La Patria*, Saltillo, 18 de agosto de 1849.

⁴⁴⁹ México, *Memoria del Secretario del Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 3 de enero de 1851*, [s.p.i] [s.f.].

⁴⁵⁰ México, *Memoria del Secretario del Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 26 y en la de Senadores el 28 de enero de 1850*, [s.p.i] [s.f.].

⁴⁵¹ Ministerio de Guerra y Marina al Gobierno del Estado de Coahuila, 8 de octubre de 1850, Fondo Colonias Militares de Oriente (en adelante FCMO), caja 9, fólder 6, expediente 85, Archivo General del Estado de Coahuila (en adelante AGECE).

la guardia nacional. A pesar de que la colonia de Guerrero necesitaba con urgencia 59 hombres para continuar con las labores de construcción y siembra, Maldonado se oponía terminantemente a que se trasladaran hombres de una colonia a otra, como frecuentemente sucedía. En su opinión, esta práctica las debilitaba, ya que ninguna contaba con excedente de efectivos y, además, trasladar a los soldados sin su consentimiento constituía una falta grave al compromiso que se había realizado con ellos, considerando que se habían enlistado para servir en una colonia en particular.¹⁵² Por si fuera poco, la desertión constante mermaba los recursos humanos y materiales de las colonias. En octubre de 1850, Maldonado comunicaba al inspector general, que en Monclova Viejo y Río Grande los desertores habían huido con algunos caballos y varias pistolas de seis tiros.¹⁵³

En parte, este problema se debía a la oposición que las legislaturas de los estados manifestaron contra las colonias. Ninguna diputación apoyó el reclutamiento de individuos para servir en las colonias ni en el ejército y dieron preferencia a la formación de la guardia nacional, institución que consideraban indispensable para la seguridad del estado. De hecho, tanto el congreso de Coahuila como el de Chihuahua solicitaron formalmente, por separado, la desaparición de las colonias. A decir de los diputados chihuahuenses, eran “inoportunas” y un estorbo para hacer la guerra contra los indios “con todas las ventajas que serían de desearse”; mientras que sus contrapartes coahuilenses las consideraban inútiles.¹⁵⁴ Las “ventajas” a las que se aludía eran el manejo de los recursos y la toma de decisiones sobre las medidas más adecuadas. Los estados constantemente solicitaban dinero a las autoridades federales para hacer frente a los “bárbaros”, al tiempo que demandaban ser las autoridades últimas en la materia. Existían consenso en los círculos políticos locales sobre el hecho de que los habitantes de la frontera eran los únicos que tenían cabal conocimiento de sus problemas de defensa, que solamente ellos sabían cómo resolverlos y que lo único que necesitaban de la federación era dinero para sostener sus campañas. En opinión de los legisladores, el dinero que se estaba invirtiendo en las colonias era un desperdicio, pues no darían ningún resultado favorable en la lucha contra los indios belicosos.

¹⁵² Juan Manuel Maldonado al Inspector de las Colonias Militares de Oriente, 9 de septiembre de 1850, FCMO, caja 9, fólder 2, expediente 28, AGEC.

¹⁵³ Juan Manuel Maldonado al Inspector de las Colonias Militares de Oriente, 4 de octubre de 1850, FCMO, caja 9, fólder 5, expediente 77, AGEC.

¹⁵⁴ *El Monitor Republicano*, México, 13 de julio de 1850 y *La Patria*, Saltillo, 7 de julio de 1849.

El gobernador aseguraba que la tropa permanente había prestado “nulos o insignificantes” auxilios en la guerra contra los indios, debido, principalmente, a la cadena de mando que se tenía que respetar en el interior del ejército. Con las colonias militares sucedía lo mismo, ya que el gobernador del estado debía “recabar ordenes del comandante militar”, antes de emprender cualquier medida defensiva, ocasionando graves demoras en momentos de peligro. En el mejor de los casos, la falta de acción era la consecuencia inmediata de la dependencia del poder civil frente al militar; en el peor, se debía a la negativa de las autoridades militares a prestar auxilio al gobernador.¹⁵⁵ Más allá de razones meramente tácticas, la oposición se centraba en el delicado asunto de la soberanía de los estados y de la subordinación de las autoridades civiles a las militares en materia de defensa. Las colonias representaban un proyecto federal enclavado en los estados, lo que en opinión de muchos era un atentado contra su soberanía, y destacaba en su territorio a otro militar de alto rango con autoridad para decidir sobre uno de los asuntos más importantes para la entidad. Si ya de por sí se cuestionaba severamente la existencia de una Comandancia General, la idea de otro mando castrense que acrecentara la influencia de los militares en el estado, era por demás inquietante. La legislatura y el ejecutivo de Coahuila expusieron claramente su posición al respecto:

Que el gobierno general ceda a Coahuila el numerario que hoy está invirtiendo en sostener las colonias militares destinadas para este estado, y que se supriman éstas. Que las autoridades del mismo dispongan del modo que les parezca más oportuno la defensa, y el asunto queda debidamente arreglado. [...] Pero si contra toda expectativa, es fuerza que subsistan las colonias militares, la comisión juzga indispensable que deben estar sujetas a la suprema autoridad ejecutiva del estado. Esto no solamente lo reclama el mejor servicio y la prontitud y eficacia que debe haber en prestar los auxilios que las circunstancias requieran, sino que además lo exige el decoro del estado.¹⁵⁶

El presidente Herrera y el ministro Arista mantuvieron su posición respecto a las colonias. Posteriormente recibieron el apoyo del dictamen elaborado por la Junta de Evaluación, formada por norteños prominentes, que consideraron como necesario el establecimiento de puntos fuertes en la frontera. Una vez que fue evidente que el proyecto seguiría sin modi-

¹⁵⁵ *La Patria*, Saltillo, 7 de julio de 1849.

¹⁵⁶ *Idem*.

ficaciones, las autoridades locales optaron por boicotearlo y por criticar el desempeño de los colonos y sus oficiales cada vez que tuvieron oportunidad. Las dificultades pecuniarias del gobierno federal y la oposición política, tanto a nivel federal como estatal, condicionaron el desarrollo del plan. No obstante, algunas colonias se establecieron, particularmente en Chihuahua y Coahuila.

LAS FUNDACIONES

Desde Chihuahua y Coahuila, los inspectores generales informaban que se había iniciado la instalación de algunos de los puestos más importantes y nombraron militares de su confianza como subinspectores. Antonio María de Jáuregui, seleccionó al coronel Juan Manuel Maldonado, y Ángel Trías designó al coronel Emilio Langberg. Estos oficiales eran los representantes de la Inspección General ante los colonos y los pueblos vecinos, tuvieron a su cargo la medición de los terrenos de las colonias, la dirección de los trabajos de construcción, la supervisión de las labores agrícolas, y la organización de campañas en contra de los indios hostiles. Debían reportar con regularidad sobre el estado de las colonias y sobre el éxito de las expediciones contra los nómadas. A partir de estos reportes es posible observar que las colonias tuvieron un desarrollo desigual y enfrentaron problemas severos para su instalación. En todos los casos, incluyendo a las colonias de Occidente —las menos desarrolladas—, la oposición de las legislaturas al proyecto fue decidida, incluso algunos gobernadores manifestaron su desacuerdo con el sistema de defensa en su conjunto. El caso de Coahuila fue particularmente complejo, debido al rechazo que la presencia de las colonias generó no solo a nivel legislativo, sino entre las poblaciones vecinas.

A pesar de los obstáculos, cuatro de las siete colonias planeadas para la frontera de Oriente se encontraban ya en el lugar destinado para su ubicación a finales de 1850. Los puestos de Guerrero, Río Grande y Monclova Viejo contaban con algunas casas de piedra, habían comenzado con la construcción del fuerte y tenían todas las herramientas, carretas y bueyes para realizar labores agrícolas y ganaderas.⁴⁵⁷ En Chihuahua, la mayor disconformidad con el proyecto defensivo-colonizador provino del

⁴⁵⁷ México, *Memoria del Secretario del Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 3 de enero de 1851*, [s.p.i] [s.f.].

congreso del estado y de uno de sus gobernadores, José Cordero, quien era un liberal radical que estaba en contra de toda presencia del ejército regular en el territorio de su entidad. Pero en 1848, el futuro de las colonias de Chihuahua era prometedor. El comandante general y gobernador del estado, Ángel Trías, apoyaba la idea de una frontera fortificada e hizo lo posible por eliminar las trabas que se presentaron al proyecto. De hecho, el subinspector Langberg aseguraba que los materiales y pertrechos necesarios para iniciar el establecimiento de las colonias se obtuvieron por medio del crédito que Trías tenía con el comercio de Chihuahua, aunque aclaró que los recursos enviados por el gobierno federal hicieron posible saldar esas deudas casi de inmediato.¹⁵⁸

Una vez provistos de todo lo necesario, el subinspector se dedicó a la fundación con gran celo y energía. Su plan para garantizar el rápido desarrollo y la eficacia de las colonias consistía en fundar Pilares, San Carlos y Norte al mismo tiempo y dividir los trabajos entre ellas. Pilares, situada en el terreno más fértil, estaría encargada de sembrar maíz y trigo para la manutención de las tres colonias; San Carlos tendría la responsabilidad de la defensa, y la del Norte se emplearía en la construcción de acequias y habitaciones.¹⁵⁹ Según sus propios informes, esta organización rindió frutos. En abril de 1850 el Ministerio de Guerra tuvo noticia de que estos tres asentamientos prosperaban. La colonia de Presidio del Norte, también llamada Norte, era "lugar de considerable comerciό y deberá aumentar mucho con el tiempo".¹⁶⁰ Contaba con una fuerza de 26 hombres de infantería y 74 de caballería, que estaba bien vestida y equipada. Los colonos ya habían concluido la construcción de sus habitaciones, de una capilla y una escuela, y tenía asignado un capellán y un maestro de primeras letras. Por si fuera poco, había puesto tanto empeño en perseguir a los indios que habían logrado "desterrarlos de ese lugar".¹⁶¹

La colonia de San Carlos se ubicó en el mismo sitio que el antiguo presidio y estaba "perfectamente situada como punto de observación y más avanzado de la frontera".¹⁶² Para hacerla habitable, se reconstruyeron los viejos edificios que quedaron de aquella época y se ocupaba constantemente de auxiliar a los vecinos en sus campañas sobre los indios nómadas. Además, un grupo de emigrados de Nuevo México habían creado la colonia

¹⁵⁸ *El Monitor Republicano*, México, 24 de agosto de 1850.

¹⁵⁹ *Idem*.

¹⁶⁰ *Diccionario universal de historia y geografía*, t. 2, p. 454

¹⁶¹ *El Faro*, Chihuahua, 9 de abril de 1850.

¹⁶² *Diccionario universal de historia y geografía*, t. 2, p. 692.

de Paso del Norte, punto considerado como “la puerta principal de Nuevo México”.¹⁶³ A la fecha en que el ministro Arista rindió su informe anual sobre los trabajos de su ministerio durante 1850, informó que todos estos establecimientos contaban con habitaciones para los oficiales y los colonos, todos los instrumentos de labranza y que se habían dedicado a la agricultura con gran éxito. Desde la frontera de Chihuahua, el subinspector Langberg comunicó sobre las abundantes cosechas de granos y los frondosos huertos con que contaban los establecimientos bajo su mando.¹⁶⁴ En abril de 1851, reportó al Ministerio de Guerra que en la colonia del El Paso se habían sembrado ocho fanegas de trigo y 20 de maíz, y señalaba que podían haberse sembrado más, de no estar la tropa constantemente comprometida en expediciones contra los indios que atacaban la zona con frecuencia. Aparte del servicio regular, la colonia proporcionó 25 hombres de escolta a la comisión de límites y algunos otros miembros se mantenían en constante tránsito entre la ciudad de Chihuahua y El Paso, encargados de conducir el presupuesto de la colonia. Todo esto dejaba muy pocos colonos dedicados a las labores agrícolas. Ante los progresos de la colonia, Langberg elogió la laboriosidad y las buenas costumbres de la tropa, lo que garantizaba que ese establecimiento pronto sería un resguardo respetable de la frontera.¹⁶⁵

Sin importar las noticias sobre sus adelantos, las colonias nunca lograron la aceptación de las autoridades locales. La legislatura de Chihuahua envió una iniciativa al Congreso de la Unión en la que se solicitaba la extinción de las colonias militares y la fusión de las comandancias generales de Durango y Chihuahua en una sola que se denominaría del Norte.¹⁶⁶ El general Triás y el coronel Langberg defendieron el programa de colonización. En respuesta a un artículo publicado en *El Mensajero*, donde se calificaba a las colonias como una “nulidad”, los militares ponderaron los adelantos de los tres establecimientos principales y los esfuerzos que el gobierno general realizaba para remitir con puntualidad los presupuestos. Los soldados estaban perfectamente armados, vestido y no se les debía “ni un real” de su salario. Señalaron los continuos servicios que las colonias prestaban en la defensa a pesar de no contar con el número de efectivos que requerían para su funcionamiento óptimo y de que tenían que dedicarse a cultivar la tierra. De momento, para contrarrestar las opiniones de

¹⁶³ *Idem*.

¹⁶⁴ México, *Memoria del Secretario del Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 3 de enero de 1851*, [s.p.i] [s.f].

¹⁶⁵ *El Siglo XIX*, México, 2 de abril de 1851.

¹⁶⁶ *El Monitor Republicano*, México, 13 de julio de 1850.

los detractores, Langberg decidió formar un cuerpo de dragones que patrullaba la frontera desde El Paso hasta San Carlos de forma permanente.¹⁶⁷ Las actividades agrícolas fueron duramente criticadas por los detractores del programa. Al dedicar tiempo a la construcción y a la siembra, los soldados descuidaban la que se suponía era su labor principal, la defensa de la frontera, particularmente en lo tocante a la persecución de los indios hostiles. Los opositores, que por otra parte concebían a la colonización y a la agricultura como elementos fundamentales para el desarrollo económico de sus entidades, decidieron ignorar estos aspectos en el caso de las colonias militares y los convirtieron en sus fallas más censurables. Hacia finales de 1852, estuvieron en posición de afirmar que eran totalmente inoperantes como medio defensivo, pero nunca se refirieron a ellas como núcleos de población que podían llegar a ser ciudades de importancia, como Paso del Norte. Más que la incapacidad de las colonias para “sellar” la frontera a los indios belicosos, era que el proyecto, y las condiciones bajo las que debía realizarse, provenían del gobierno federal. Tal como lo expresó la legislatura de Coahuila, al quedar fuera de la jurisdicción de las autoridades estatales, las colonias chocaban con los intereses y objetivos de las autoridades locales.

La imagen laboriosa de las colonias de Chihuahua comenzó a resquebrajarse cuando los rumores sobre la participación de oficiales y colonos en el comercio de ganado robado y en el contrabando se hicieron constantes. A mediados de 1852, parte de este mundo ilegal que también existía en aquellos asentamientos llegó a los periódicos y generó gran escándalo. En el *Boletín Oficial* aparecieron acusaciones contra Langberg por mal uso de los recursos de las colonias y por contrabando. Higinio Muñoz, comisario general en 1854, acusó a Langberg de pagar precios excesivos por los víveres y herramientas necesarios en las colonias; de solicitar varios miles de pesos para la compra de forraje, “siendo notorio que no se ha gastado en ellos ni la tercera parte”, y de haber pagado con recibos por esos mismos forrajes parte del valor de un cargamento de tabaco virginia que adquirió en El Paso y que fue transportado a la ciudad de Chihuahua en los carros de las colonias.¹⁶⁸ Este embarque de tabaco era contrabando y fue aprehendido y decomisado al entrar en la ciudad. La persona que lo conducía, un individuo llamado Eduardo Luis, pagó cuatro mil pesos de multa pero perdió los carros y las mulas que fueron identificadas como propiedad

¹⁶⁷ *Ibidem*, 24 de agosto de 1850.

¹⁶⁸ *Boletín Oficial*, Chihuahua, 22 de junio de 1852.

de la colonia de El Paso. Los “observadores” aseguraban que había sido Langberg quién pago la multa de Luis, ya que un simple sirviente de policía jamás podría reunir semejante cantidad, y porque Langberg había emitido una comunicación oficial explicando la “abundancia de recursos” de Luis.¹⁶⁹ Los “observadores” hacían notar que el ya para entonces inspector general Langberg se había apropiado de 500 fanegas de maíz destinadas a las colonias. Faltaba también comprobar el destino de 7 mil pesos que el subinspector, Mauricio Ugarte, había pedido a la Comisaría General desde febrero 1854; y otras cantidades que se habían solicitado para expediciones contra los indios que no se habían justificado.¹⁷⁰

Esta información mermó todavía más la ya debilitada imagen de las colonias militares en Chihuahua y proporcionó mayores argumentos a sus detractores. Desde mayo de 1852 las legislaturas de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Durango habían presentado una nueva solicitud al Congreso de la Unión para formar una coalición que coordinara la guerra contra los indios. Los diputados de Chihuahua insistieron en la extinción de las colonias y esta vez una comisión de la Cámara de Diputados respaldó su petición. A pesar de que se reconocían los esfuerzos de los gobiernos moderados por articular una política de defensa en la frontera, era evidente que la bancarrota del erario había truncado sus planes. En opinión de ese comandante las colonias habían sido una buena idea que había resultado demasiado onerosa, y a la fecha, cuatro años después de emitido el decreto de su fundación, no estaban en condiciones de prestar auxilio a los habitantes del septentrión en su lucha diaria contra los indios belicosos. Una vez más se citaba el reglamento de presidios de 1772 y se exaltaba el éxito de la corona española en esta guerra. Los presidios coloniales habían emprendido una guerra ofensiva muy efectiva que además había costado tan solo 359 372 pesos al año. Por el contrario, las colonias aun estando con solo la mitad de su fuerza costaban 417 540 pesos anuales. Si a esto se sumaban los 263 027 pesos que se invertían en la manutención de 12 compañías de guardia nacional móvil, se tenía un total de 620 567 pesos que se desembolsaban cada año en la defensa de la frontera, sin que se obtuvieran resultados satisfactorios.¹⁷¹

Las afirmaciones de la comisión eran exactas. En la frontera de Occidente —que incluía a los estados de Sonora y Baja California— solamente existía la colonia de Frontera, situada provisionalmente en el edificio del antiguo presidio. La tropa y colonos de las colonias de Camargo y San Vi-

¹⁶⁹ *Ibidem*, 19 de agosto de 1852.

¹⁷⁰ *Ibidem*, 7 de agosto de 1852.

¹⁷¹ *Ibidem*, 5 de junio de 1852.

cente, en la frontera Oriental, carecían de sitio propio pero prestaban sus servicios al mando de la comandancia general de Nuevo León. La fuerza de Camargo se encontraba defendiendo algunos puntos inmediatos a la capital de Nuevo León, y la de San Vicente, que contaba solamente con la mitad de los efectivos indispensables para enviarla al paraje donde debía establecerse, auxiliaba a la localidad de Santa Rosa en Coahuila.¹⁷² De las 34 compañías de guardia móvil que la Junta de Evaluación había mandando formar, solamente se habían constituido 12 en Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Durango. La tercera línea de defensa quedó solamente en proyecto. En opinión de la comisión, los planes habían sido “demasiado vastos para la miseria de nuestras rentas”.¹⁷³

Pero meses antes, en enero de 1851, el desencanto ante la política de defensa de los moderados aun no era tan generalizado. El presidente Herrera rindió su último mensaje al Congreso de la Unión e informó sobre el estado de las fuerzas armadas y los avances en la fortificación de la frontera. Destacó que el ejército había comenzado a mostrar los primeros signos de “purificación”, que las tropas eran más disciplinadas y mostraban las cualidades necesarias para formar un buen ejército. Los colonos, como miembros de las fuerzas armadas, también merecieron su aprobación por el arduo trabajo que realizaban en el norte. Como un general que había enfrentado personalmente la insubordinación y la desertión de sus soldados durante la guerra, Herrera parecía satisfecho con los progresos logrados durante su gobierno.¹⁷⁴ A pesar de los proyectos, los reglamentos y los pronósticos positivos sobre la regeneración de este instituto, pronto se tuvo que reconocer el fracaso del reclutamiento voluntario. Por si fuera poco, los estados no cubrían su contingente. Al iniciar 1850 el ejército contaba con 6 426 hombres, 3 574 menos que el total aprobado por el Congreso. De servicio en la frontera se encontraban solamente 1 374 efectivos. Herrera defendió el sistema haciendo notar que, aunque pocos, los actuales miembros de la institución eran “verdaderos soldados”.¹⁷⁵ Si bien la calidad de las tropas era importante, en 1850 también era necesario contar con una fuerza numerosa. Los ataques de los indios hostiles eran permanentes, y las expediciones filibusteras de Morehead y José María Carvajal, que atacaron Baja California y Tamaulipas, hicieron realidad los temores sobre

¹⁷² México, *Memoria del Secretario del Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 3 de enero de 1851*, [s.p.i] [s.f].

¹⁷³ *Idem*,

¹⁷⁴ *El Siglo XIX*, México, 3 de enero de 1851.

¹⁷⁵ *Idem*.

una agresión extranjera a gran escala por la región norte de la República. El sucesor de Herrera, el general Mariano Arista, no podría congratularse de la calidad del ejército que estaba formando. Las necesidades de la defensa del septentrión y otras partes del territorio nacional convirtieron al reclutamiento voluntario y al proyecto de reforma del instituto armado en un argumento más con que atacar su administración.

UNA ADMINISTRACIÓN ASEDIADA

El general Mariano Arista tomó posesión de la presidencia de la República el 15 de enero de 1851 y su gobierno cayó inmediatamente en una crisis ministerial. Manuel Payno fue designado como ministro de Hacienda pero renunció inmediatamente. Ignacio Esteva tomó el cargo pero dimitió a tan sólo mes y medio de haber aceptado, sin haber presentado siquiera su plan de trabajo. Lo sucedió José María Aguirre, gran amigo de Arista, y poco después, Mariano Yáñez. El gobierno careció de ministerio efectivo durante cuatro meses. Ante los apremios del gobierno, un grupo de diputados solicitó que se le concedieran facultades extraordinarias en materia de hacienda. En este punto, los partidos se prepararon para medir fuerzas y resultó que eran equivalentes. La lucha se desarrolló en ambas Cámaras, lo que permite observar qué facciones dominaban estas instancias. Mientras la de Diputados votó por conceder facultades, el Senado se manifestó en contra, y las propuestas y contrapropuestas fueron de una a otra durante varios días sin que pudieran llegar a un acuerdo. Después de una amplia discusión, en la que el diputado Lucas Alamán declaró que las facultades extraordinarias eran inconstitucionales, a más de “peligrosas e innecesarias”, la administración Arista se quedó sin facultades y sin recursos. Esta derrota provocó la renuncia del ministro Yáñez y aunque fue substituido rápidamente por Manuel Piña y Cuevas, éste se separó del cargo a tres meses de haberlo asumido, después de que su actuación recibió la crítica constante de los periódicos y de que su plan más importante fracasó. Piña y Cuevas organizó una convención de gobernadores en que se pedían sus opiniones y propuestas para solucionar la crisis financiera de la nación, pero los representantes de los estados aseguraron que las necesidades del gobierno se debían al despilfarro y no a la falta de dinero.¹⁷⁶ Largo tiempo pasó antes de que alguien quisiera hacerse cargo del Ministerio de Hacien-

¹⁷⁶ Enrique Olavarría, *op. cit.*, p. 208-209.

da y la carencia de recursos persiguió al gobierno durante todo 1852. La situación se agravó por la necesidad de combatir las insurrecciones que a favor de Santa Anna se organizaban en diversos puntos del país.

Aunque la mayoría de los ministros presentaron planes para rescatar al gobierno de sus apuros financieros, éstos fueron rechazados sistemáticamente en el Congreso. Este antagonismo se intensificó durante la administración de Arista, quien enfrentó graves críticas y una oposición decidida desde el momento en que decidió contender por la presidencia. Sus detractores no desperdiciaron ocasión para atacarlo e iniciaron una campaña de desprestigio que "llegó a niveles grotescos e infames".¹⁷⁷ Desde el punto de vista político, su mayor falta eran sus tendencias conciliadoras y su entusiasmo reformista. Los periódicos, particularmente *El Siglo XIX*, se preguntaban constantemente cuál era el partido del presidente o si era posible esperar un programa de gobierno que tuviera alguna consistencia ideológica. Por otra parte, el ejército era uno de sus más decididos opositores. Según Guillermo Prieto, los proyectos de reforma de las fuerzas armadas "le dieron a Arista el carácter de enemigo del ejército, pecado nefando que mantenía a la administración en perpetua inquietud y minaba, minuto por minuto, la existencia del gobierno".¹⁷⁸

Las protestas de los políticos y el encono de los militares no fueron los únicos problemas que enfrentó ese gobierno, pronto estuvo bajo intensa presión de numerosos sectores e intereses extranjeros. En septiembre de 1851, los ministros extranjeros, particularmente los británicos, comenzaron a presionar por el pago de las deudas que el gobierno mexicano tenía con sus ciudadanos. Estos apremios obligaron al gobierno a entablar negociaciones para establecer el monto del adeudo y las posibles formas de pago. Una vez más, los acuerdos se lograron a costa de los ingresos de las aduanas.¹⁷⁹ Por otra parte, la relación con los Estados Unidos, aunque oficialmente cordial, se tensó a raíz de la construcción de una vía interoceánica de comunicación a través del istmo de Tehuantepec.

En marzo de 1842, el presidente Santa Anna "otorgó a José de Garay el derecho exclusivo para abrir una vía interoceánica por el istmo de Tehuantepec" y el concesionario se comprometió a iniciar las obras antes del mes de abril de 1844.¹⁸⁰ Debido a que Garay no logró reunir el dinero necesari-

¹⁷⁷ Silvestre Villegas Revueltas, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, p. 33.

¹⁷⁸ Guillermo Prieto, *op. cit.*, p. 327.

¹⁷⁹ Enrique Olavarría, *op. cit.*, p. 213.

¹⁸⁰ Se permitía al concesionario cobrar derechos de tránsito por 50 años y flete por 60. Se concedía también la propiedad de terrenos baldíos a 50 leguas a cada lado de la

rio para comenzar la empresa, la fecha límite para iniciar los trabajos se prorrogó en dos ocasiones. Una de estas prórrogas fue autorizada por la Cámara de Diputados en noviembre de 1845, pero la compleja situación política de la República impidió que fuera ratificada por el Senado. Un año después, en 1846, el general Mariano Salas, entonces presidente interino, decidió sancionar la decisión de los diputados y otorgó dos años más de plazo, agregando otros beneficios a la concesión.¹⁸¹

Entre tanto, José Garay había estado fraccionando la concesión. En 1847 ratificó un contrato con las casas financieras de origen británico, Manning y Mackintosh y John Shneider and Company, por el que cedía su derecho de colonización, de explotación de madera y de navegación por el río Coatzacoalcos. Se reservaba el derecho de construir la ruta interoceánica, pero se dejaba abierta la posibilidad para que el consorcio británico participara en la empresa a través de alguna compañía que tuviera por objetivo particular la construcción de la vía. De momento, el gobierno mexicano aprobó esta modificación al sentido original de la concesión, que consideraba el derecho de colonización como “recompensa por la construcción” y no como una “facultad independiente”.¹⁸² Poco tiempo después, la casa Shneider decidió salir del proyecto y traspasó su parte de la concesión a sus socios Manning y Mackintosh y al mexicano Manuel Escandón. En junio de 1848, Garay decidió transferir los derechos de construcción de la ruta interoceánica a esa casa inglesa, que ya ostentaba los derechos de colonización. Debido a que atravesaba por problemas de liquidez, la casa Manning y Mackintosh se dio a la tarea de vender el privilegio y en octubre de ese mismo año entró en negociaciones con la casa Hargous Brothers de Nueva York.¹⁸³ El encargado de vigilar la correcta marcha de esta transacción fue el mismo José Garay y el 5 de febrero de 1849 Peter y Louis Hargous recibieron de la financiera inglesa, “todos nuestros derechos, títulos e intereses en las tierras, prerrogativas, privilegios y exenciones de toda naturaleza o clase en el istmo de Tehuantepec”.¹⁸⁴

ruta y se autorizó la colonización extranjera “en una extensión paralela de 100 leguas”, entre otras provisiones. El gobierno recibiría una cuarta parte de los derechos de tránsito. Ana Rosa Suárez Argüello, *La batalla por Tehuantepec. El peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos, 1848-1854*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003, p. 22-23.

¹⁸¹ Estos beneficios incluyeron la entrega de terrenos baldíos en el istmo, la exención del servicio militar para los colonos y la exención de impuestos tanto para los residentes como para la compañía constructora, *Ibidem*, p. 24.

¹⁸² *Ibidem*, p. 25-26.

¹⁸³ *Ibidem*, p. 27-28.

¹⁸⁴ *Ibidem*, citado en p. 31.

En 1849, la administración del presidente Zachary Taylor tenía como una de sus políticas el apoyo a la expansión comercial y empresarial norteamericana y estuvo más que dispuesta a respaldar a la casa Hargous en el proyecto de construir una vía hacia el Pacífico. Esta obra era de particular importancia para los Estados Unidos, pues permitiría comunicar las costas oriental y occidental de ese país y mejoraría el comercio con Asia. Como la empresa requerían grandes capitales, los hermanos Hargous decidieron asociarse con un grupo de empresarios de Nueva Orleans y fundar la *Tehuantepec Railroad Company*, compañía que tendría a su cargo la construcción de la vía.⁴⁸⁵

En México, el gobierno de José Joaquín de Herrera temió por las consecuencias que la forma en que se estaba manejando la concesión podía traer para la seguridad del istmo y notificó a José Garay y a la casa Manning y Mackintosh que la última prórroga concedida para cumplir con las condiciones del privilegio había expirado. Aunque para ese momento la transacción entre los financieros británicos y la casa Hargous ya había tenido lugar, la casa Manning no informó sobre este hecho a las autoridades mexicanas sino hasta julio de 1849. Inmediatamente, la prensa mexicana analizó cuidadosamente el asunto de Tehuantepec y señaló los peligros que esa concesión implicaba para el país, pues se tenía la seguridad de que el gobierno estadounidense estaba interesado e involucrado en la transacción, lo que sin duda redundaría en una mayor pérdida de territorio. En realidad, no estaban tan equivocados. El gobierno norteamericano buscó la firma de un tratado que garantizara la protección de ambos gobiernos a los trabajos de construcción de la ruta tehuana. Las autoridades mexicanas aceptaron entablar negociaciones pero las estipulaciones que perseguían los norteamericanos fueron controversiales desde el inicio, ya que se pretendía obtener para los Estados Unidos el derecho unilateral de intervención militar y la autoridad para los empresarios de modificar el monto de los peajes sin autorización previa por parte de las autoridades mexicanas.⁴⁸⁶ El gobierno mexicano se opuso a estas demandas y también al hecho de que ciudadanos estadounidenses fueran los únicos involucrados en el proyecto de construcción y colonización. A pesar de los desacuerdos,

⁴⁸⁵ Al mismo tiempo existían otros proyectos de empresarios estadounidenses para construir vías interoceánicas a través de Nicaragua, proyecto en el que estaba involucrado Cornelius Vanderbilt, y Panamá, o para unir las costas de Estados Unidos por medio de un ferrocarril transcontinental, lo que generó una gran competencia entre ellos y que tuvo una de sus arenas de disputa en la aprobación del tratado de La Mesilla, *Ibidem*, p. 32-38 y 62-63.

⁴⁸⁶ *Ibidem*, p. 52-74.

un primer tratado se firmó en junio de 1850 pero los concesionarios no estuvieron de acuerdo con sus términos y exigieron que el gobierno de su país tuviera total libertad para “operar militarmente en cualquier parte de la región”.¹⁸⁷ Tocó a la administración del presidente Arista iniciar una nueva ronda de negociaciones y hacer frente a la presión que imprimía el gobierno de Washington para que se aceptaran sus condiciones. Se redactó otro tratado en el que se reconoció la concesión en poder de Hargous y se garantizó la protección de las leyes mexicanas a todos aquellos involucrados en la construcción de la ruta.¹⁸⁸

El Senado estadounidense ratificó este convenio, pero en México la oposición era decidida, pues se consideraba que “dar a nuestros vecinos una posición firme en Tehuantepec terminará seguramente en la confiscación de una mitad del territorio restante de la república”.¹⁸⁹ Para conjurar semejante perspectiva, el Congreso de la Unión decidió rechazar el tratado y anular la concesión otorgada a José Garay. La revocación del privilegio se realizó aduciendo que la prórroga al plazo para su cumplimiento que se había otorgado en 1846 carecía de validez, ya que el entonces presidente no tenía autoridad para tomar esa decisión. De este modo, el gobierno mexicano se rehusó a reconocer los derechos que los Hargous y la *Tehuantepec Railroad Company* decían tener con base en la compra de la patente de Garay. Los empresarios protestaron inmediatamente y aun amenazaron con emplear la fuerza para llevar su proyecto a buen fin.¹⁹⁰

Tras la determinación del Congreso, el gobierno mexicano se dispuso a controlar los movimientos de la *Tehuantepec Railroad Company* en el istmo, mientras que los empresarios norteamericanos insistieron en continuar con los trabajos de reconocimiento de la zona, en franco desafío a las decisiones del Congreso mexicano. El presidente Arista escribió al secretario de Estado para sostener el derecho de México a proteger sus intereses y defender su integridad territorial. En su misiva, Arista afirmaba que la concesión otorgada a Garay era “monstruosa” y que amenazaba convertir al istmo en otro Texas.¹⁹¹ Esta vez el presidente decidió no correr ningún riesgo y ordenó la fortificación inmediata de Tehuantepec y el destacamento de tropas en la región.¹⁹²

¹⁸⁷ *Ibidem*, p. 79.

¹⁸⁸ *Ibidem*, p. 86.

¹⁸⁹ *Ibidem*, citado en p. 92.

¹⁹⁰ *Ibidem*, p. 92-117.

¹⁹¹ Marcela Terrazas, *En busca de una nueva frontera. Baja California en los proyectos expansionistas norteamericanos, 1846-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. 87.

¹⁹² *Ibidem*, p. 88.

En Estados Unidos continuó la presión por mantener los derechos de Garay y estos reclamos llegaron a su punto máximo en 1852, cuando el presidente Millard Fillmore trató el tema de forma oficial. En una nota diplomática dirigida a Arista, Fillmore defendió los intereses de aquellos de sus compatriotas que participaron en la organización de la *Tehuantepec Railroad Company* y a quienes la decisión del gobierno mexicano de invalidar la concesión afectaba severamente, infligiéndoles grandes pérdidas económicas. El presidente estadounidense hacía notar el derecho que tenían los inversores de apelar al gobierno de Estados Unidos para la adecuada defensa de sus intereses y alertaba sobre las “dificultades” que surgirían entre las dos naciones si el asunto del istmo no alcanzaba una resolución positiva.

El tema se discutió en el Senado norteamericano en febrero de 1853 y puso de manifiesto las diferencias regionales que se harían cada vez más patentes en los años posteriores. Los representantes de los estados sureños apoyaron la validez de la concesión otorgada a Garay y lo importante que era para sus intereses la construcción de la vía tehuana, mientras que los norteños negaron su respaldo a la *Tehuantepec Railroad Company* y apoyaban una ruta transcontinental. Los sureños mantuvieron su beligerancia y un senador aseguró que debían tomar “posesión del objeto en disputa, como podamos”, incluyendo el uso de la fuerza. Sin embargo, las sesiones del Congreso terminaron sin que se tomara una determinación en torno a Tehuantepec. El tema se mantuvo la agenda legislativa norteamericana y en julio se puso nuevamente a debate. Una facción demandó a México el cumplimiento de los compromisos adquiridos por administraciones pasadas y algunos congresistas opinaban que la guerra sería tal vez necesaria para “obligar a los mexicanos a reconocer la concesión”.⁴⁹³ A pesar de tales muestras de hostilidad, los problemas internos en los Estados Unidos obligaron a posponer la controversia sobre Tehuantepec y las relaciones entre los dos países se distendieron por el momento.

Otros aspectos se mantuvieron en la agenda diplomática: los ataques de los indios y de los filibusteros. A pesar de que la Comisión de Límites se encontraba ya fijando los nuevos linderos entre ambas naciones, el peligro de una invasión sobre los estados del norte de México era constante. Desde Washington, el ministro plenipotenciario Luis de la Rosa enviaba informes relativos a los ataques de aventureros norteamericanos sobre los pueblos fronterizos y los planes que se publicaban en los periódicos sobre futuras invasiones a territorio mexicano. En 1851, los temores sobre un

⁴⁹³ *Ibidem*, p. 97 y Ana Rosa Suárez, *op. cit.*, p. 181.

movimiento secesionista se materializaron cuando algunos comerciantes de Matamoros publicaron una declaración en contra del arancel impuesto por el gobierno federal y por los intentos que se hacían para controlar el contrabando en la frontera. El líder de la insurrección, José María Canales, contó con un grupo amplio de apoyo que incluyó al célebre filibustero José María Carvajal.

Este personaje había ganado notoriedad en la frontera desde la década de 1830. En esa época estuvo involucrado en varios proyectos para la colonización de Texas y era amigo cercano de Stephen Austin; apoyó la independencia de esa provincia e hizo buenos negocios vendiendo provisiones a los revolucionarios. En el verano de 1846 fundó la República de Río Grande, entidad política de corta vida que abarcaba los estados de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León;¹⁹⁴ y cuando este proyecto se colapsó, intentó crear una atmósfera de descontento entre la población de Tamaulipas, donde esparció rumores sobre las tendencias secesionistas de importantes figuras políticas de Ciudad Victoria y dio a conocer sus relaciones con acaudalados comerciantes estadounidenses, con la clara intención de promover una revuelta en contra del gobierno del estado.¹⁹⁵

Tamaulipas y Nuevo León formaban un área particularmente conflictiva de la frontera. Ante las políticas comerciales impuestas por el gobierno general que tendían a ser muy restrictivas y con altos aranceles, los habitantes de la margen derecha del río Bravo se dedicaron con gran éxito al contrabando. Esta actividad era considerada en la zona como una ocupación rentable y legítima, que no merecía la estigmatización que recibía de parte de las autoridades nacionales.¹⁹⁶ Tampico y Matamoros eran puertos de gran dinamismo que recibían mercancías legales e ilegales, los vínculos mercantiles entre los estadounidenses y los ciudadanos de esos estados eran fuertes y se estrecharon aún más durante la guerra. Algunos comerciantes nuevoleonenses proveyeron a las tropas norteamericanas de víveres y caballos, y cuando éstas declararon a Matamoros como puerto libre, los negocios prosperaron.¹⁹⁷ Al término del conflicto, las autoridades

¹⁹⁴ David M. Pletcher, *The Diplomacy of Annexation. Texas, Oregon and the American War*, Missouri, University of Missouri Press, 1973, p. 462.

¹⁹⁵ Mariana Heredia Paredes, "Por nuestro derecho natural a expandirnos. IncurSIONES filibusteras en el norte de México", México, tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2004, p. 66.

¹⁹⁶ Marcela Terrazas, "Disidencia entre las élites. Rebelión y contrabando en el nororiente de México, 1848-1853" en Felipe Castro y Marcela Terrazas, coords., *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 262.

¹⁹⁷ *Ibidem*, p. 257.

mexicanas recuperaron el control de los puertos y la administración de las aduanas. La política de altos aranceles y artículos prohibidos regresó a los puertos tamaulipecos, lo que causó gran malestar entre los mercaderes de ambos lados de la frontera. En 1854, Carvajal y sus seguidores lanzaron un plan —llamado de La Loba— en el que demandaban la reducción de los impuestos al comercio exterior, la eliminación de las prohibiciones a la importación, la supresión de las multas por contrabando y el retiro del ejército, “cuya presencia se consideró como opresora y perniciosa”.¹⁹⁸ El mayor agravio que existía en contra del ejército, que los rebeldes llamaban “tiranía militar”, era que una de sus principales funciones era impedir el contrabando. La parte más inquietante del plan consistía en que declararon su derecho a formar un gobierno provisional si no se concedían sus demandas, aunque se declararon en contra de la secesión del territorio de Tamaulipas. No se necesitaba mucho más para considerar este movimiento como una tentativa separatista, pero los antecedentes de Carvajal, aunado al apoyo que recibió por parte de algunos comerciantes de Brownsville, pusieron al gobierno general en verdadero estado de alarma. Los comandantes de las fuerzas federales en el norte lo consideraron como un serio peligro para el país.¹⁹⁹

El líder rebelde declaraba que su empresa era “patriótica” y llamó a sus fuerzas “Ejército libertador de los estados del norte”.²⁰⁰ Liberaría a los mexicanos de “sus cadenas” y los ayudaría a conservar sus “derechos y libertades”. Periódicos en los Estados Unidos informaron que 300 hombres se habían unido en apoyo a esta causa y que estaban listos para marchar sobre Tamaulipas. Algunas casas mercantiles en Brownsville estaban tan confiadas en el triunfo de Carvajal que tenían listos los embarques de mercancías, con valor de más de 3 mil pesos, para el momento en que los rebeldes tomaran el control del estado.²⁰¹ En septiembre de 1854 Carvajal cruzó la frontera al mando de 400 estadounidenses y 300 mexicanos con el objetivo de ocupar Camargo. Este pueblo, con una guardia de 28 soldados y un cañón fue blanco fácil para los aventureros. El siguiente punto en el plan de los filibusteros fue Matamoros. Las fuerzas rebeldes recibieron refuerzos: 400 norteamericanos y 600 mexicanos, y en octubre iniciaron su avance sobre el puerto. El líder lanzó una proclama a los habitantes de la

¹⁹⁸ *Ibidem*, p. 267.

¹⁹⁹ *Ibidem*, p. 267-268.

²⁰⁰ Charles H. Brown, *Agents of Manifest Destiny. The Lives and Times of the Filibusters*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1980, p. 153.

²⁰¹ Mariana Heredia, *op. cit.*, p. 69.

ciudad en la que les pedía que “renunciaran a la tiranía” que México les imponía y se unieran a la lucha por los derechos y las libertades de los ciudadanos.

En principio, varios comerciantes apoyaron el proyecto, pero el general Francisco Ávalos, comandante de la brigada llamada Ávalos en su honor, decretó un nuevo arancel en el que se redujeron considerablemente los derechos de importación y la lista de los productos prohibidos.²⁰² Esta iniciativa quitó sustento a los reclamos de Carvajal y algunos de los personajes del puerto que lo apoyaban decidieron mantenerse del lado de las autoridades nacionales. A pesar de esto, los insurrectos decidieron iniciar la ofensiva sobre la ciudad pero encontraron una dura resistencia que los hizo huir hacia territorio norteamericano.²⁰³ Este descalabro no fue suficiente para alejar de Carvajal las ideas de “liberar” territorio mexicano del yugo de las autoridades federales e intentó llevar a cabo su proyecto en dos ocasiones más, una en noviembre de 1851 y otra a principios de 1852. Ambas tentativas resultaron fallidas, pero su determinación le granjeó gran simpatía para la causa entre el público estadounidense. Periódicos en Nueva Orleans consideraban que los filibusteros tenían buena oportunidad de separar Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Durango e incluso San Luis Potosí. Una vez independientes, estos territorios se anexarían a los Estados Unidos.²⁰⁴

Las campañas de Carvajal causaron daños serios a la débil presidencia de Mariano Arista. En 1851 era evidente que el alistamiento voluntario había fracasado en su intento por atraer a las filas del ejército a un gran número de ciudadanos honrados que quisieran servir en la defensa de su patria, y los opositores del presidente consideraban que su empeñamiento en mantener este procedimiento para cubrir las plazas del ejército, aun en contra de las más serias observaciones, estuvo a punto de provocar una nueva catástrofe militar.²⁰⁵ El número de efectivos destacados en la frontera era a todas luces insuficiente para cubrir las necesidades del

²⁰² El general Francisco Ávalos era el comandante de las tropas asignadas al resguardo de la frontera a lo largo del río Bravo. Su misión era prevenir las incursiones de los indios belicosos, evitar el contrabando y observar los movimientos de los estadounidenses al otro lado de la línea limitrofe. Ávalos contaba con un amplio conocimiento sobre la situación fronteriza y era un comandante respetado y apreciado en Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas. Al momento de la expedición filibustera, la brigada contaba con 366 efectivos. Ministerio de Guerra y Marina, 1849, exp. 2991, AHSDN.

²⁰³ Mariana Heredia, *op. cit.*, p. 69-72.

²⁰⁴ *Ibidem*, p. 75.

²⁰⁵ *El Siglo XIX*, México, 5 de noviembre de 1851.

septentrión. Los partes del general Ávalos, en los que informaba que su brigada contaba solamente con 500 hombres y que la fuerza del general Jáuregui, comandante de Nuevo León, se reducía a 300 plazas, generaron numerosos comentarios y acusaciones de imprevisión, falta de energía e incluso de negligencia por parte del ejecutivo en un caso tan serio como la defensa de la frontera. Si estas tropas habían sido incapaces de impedir las invasiones de los indios hostiles y “ni aún bastaban para evitar el considerable contrabando que se ha hecho constantemente por todo lo largo del río [Bravo]”, menos estaban en condiciones de enfrentar un peligro como el que se había cernido sobre el país. Insistían en que las autoridades federales debían haber enviado una fuerza “perfectamente organizada y pertrechada” para hacer frente a cualquier enemigo. Por otra parte, se consideraba que los retiros y licencias que se otorgaron con el objeto de purificar el ejército y reducir su tamaño, más que beneficiar a la institución la habían debilitado. Muchos militares, molestos por la forma en que Arista había tratado de reformar el ejército, estimularon esta controversia desde su posición de comentaristas expertos en el tema, sumando sus opiniones e invectivas al descontento general.²⁰⁶

Si el ejército no contaba con el número de efectivos señalado por el Congreso, esto no se debía exclusivamente a la animadversión que los mexicanos sentían por la vida militar. Una de las razones principales para el fracaso del reclutamiento voluntario radicaba en la negativa de los estados a cubrir las cuotas de reemplazos asignadas por el decreto de 1849. El presidente Arista lamentaba esta falta de cooperación por parte de las autoridades locales y reconocía que el ámbito de su autoridad se reducía a la capital de la República. A pesar de que los editores de *El Siglo* lamentaban esta situación, no perdían oportunidad para indicar que el gobierno mismo se había puesto en tan lastimosa situación. Sus numerosos errores, entre los que se encontraba la reducción del ejército, lo habían orillado “al ridículo, porque no cuenta con los medios de represión para hacer obedecer las leyes y ni aun sus propios decretos”.²⁰⁷ En su afán por desprestigiar Arista y a su administración, los periódicos de la capital, particularmente *El Siglo*, publicaron vehementes escritos en los que se defendía el honor de una institución que apenas tres años antes habían censurado de la forma más severa. Sus consideraciones llegaron al grado de reevaluar las acciones de Mariano Paredes y Arrillaga en 1848 y lo calificaron como un “desvalido general” que había caído víctima del acoso del entonces ministro Arista, a quién no había importado que Pa-

²⁰⁶ *Ibidem*, 8 de noviembre de 1851.

²⁰⁷ *Ibidem*, 9 de noviembre de 1851.

redes “orlabá en su frente el laurel de la victoria”.²⁰⁸ Esta declaración resulta sorprendente en un periódico que llamó “criminal” a Paredes en 1848 y que en el curso de los años había radicalizado su tendencia liberal; sin duda, era políticamente redituable atacar a los moderados aunque fuese valiéndose de la figura y los infortunios de un general conservador.

La incursión de Carvajal capturó la atención del público mexicano y los periódicos dedicaron páginas y páginas a la reseña de este acontecimiento, sin embargo, al tiempo que este personaje organizaba su campaña, otra expedición con fines similares se alistaba desde otro punto de los Estados Unidos. En mayo de 1851 noticias alarmantes llegaron al Ministerio de Relaciones Exteriores. Se informó que un grupo de voluntarios se encontraba en California planeando la separación de Baja California y Sonora de la República Mexicana. Esta no era una idea nueva. El gobierno norteamericano había considerado la posibilidad de anexar Baja California desde que se iniciaron las negociaciones de paz con el gobierno de México. En las instrucciones que se dieron al enviado Nicholas Trist, se le autorizaba ofrecer hasta 30 millones de dólares a cambio del derecho de tránsito por el istmo de Tehuantepec y por la cesión de los territorios de Nuevo México, Alta y Baja California. No obstante, la península y Tehuantepec no se consideraron como condiciones necesarias para alcanzar un acuerdo de paz. Si las autoridades en Washington podían prescindir de Baja California, sectores importantes de la sociedad norteamericana favorecían una mayor expansión territorial de su país y se mostraron decepcionados cuando la península quedó como jurisdicción mexicana.²⁰⁹

Durante la guerra, tropas estadounidenses ocuparon pueblos estratégicos de la Baja California, como La Paz y San José del Cabo, y los sectores expansionistas en Estados Unidos dieron por sentado la posesión de ese territorio. Algunos mexicanos favorecían la idea de la unión y cooperaron con las autoridades norteamericanas durante la ocupación; sin embargo, otros se manifestaron abiertamente contra la presencia extranjera, organizaron la resistencia armada en contra del enemigo e hicieron pública su lealtad a la República Mexicana. Una vez que fue seguro que la península quedaría como un miembro más de la federación mexicana, los habitantes mantuvieron una actitud vigilante respecto de aquellos compatriotas que se habían manifestado a favor de los Estados Unidos y expresaron sus recelos de la nación vecina.²¹⁰

²⁰⁸ *Ibidem*, 8 de noviembre de 1851.

²⁰⁹ Marcela Terrazas, *En busca...*, p. 13-14.

²¹⁰ *Ibidem*, p. 77.

Sus temores no eran infundados. En varios periódicos norteamericanos aparecieron noticias sobre la organización de expediciones que se planeaban desde California con el objetivo de marchar sobre la península y provocar su secesión. Ante tales informes, el general Rafael Espinosa, comandante general de Baja California, expulsó a dos estadounidenses que llegaron a La Paz y que habían sido parte de las fuerzas de ocupación durante la guerra. El gobierno federal prohibió a las autoridades locales expedir visas a los ciudadanos norteamericanos que pretendieran viajar a ese territorio. Los capitanes de los puertos del pacífico recibieron órdenes de impedir que cualquier estadounidense se trasladara a Baja California por vía marítima, sin importar que tuviera autorización de algún funcionario mexicano, y se solicitó la cooperación de la legación Británica para recibir noticias sobre expediciones filibusteras. Mientras tanto, los habitantes declaraban su deseo de mantener su nacionalidad y la “religión que heredamos de nuestros padres”.²¹¹

Las noticias más graves llegaron en septiembre. El comandante de La Paz informó al Ministerio de Relaciones Interiores que se había identificado a un grupo que se dirigía a Sonora y Baja California desde el puerto de San Diego. Inmediatamente se iniciaron los preparativos para resistir una invasión. El general Espinosa organizó una compañía de guardia nacional para la defensa de San José del Cabo y Mulegé ante cualquier intento de desembarco y con orgullo comunicó al gobierno federal que sus soldados eran hombres jóvenes “llenos de entusiasmo” que además habían sido bien pertrechados por el “buen patriota”, Mateo Magaña. Además, aseguró al ministro de Guerra que había tomado todas las precauciones que la situación ameritaba. Sin embargo, subrayó la falta de medios con que emprender una “defensa vigorosa” en caso de un ataque bien organizado.²¹²

El líder de estos filibusteros era Joseph C. Morehead un veterano de la guerra que en ese momento era intendente general del ejército de Estados Unidos en California. Su posición le daba acceso a un gran número de armas y municiones y se propuso utilizarlas para realizar su campaña sobre México. Para conseguir fondos para su proyecto, llegó a vender parte de las armas que tenía bajo su custodia y adquirió un barco, el *Josephine*, en el que transportaría a sus hombres a costas mexicanas.²¹³ Pero las cosas no serían tan sencillas. El gobierno de California estaba al tanto del fraude

²¹¹ *Ibidem*, citado en p. 75.

²¹² Manuel Robles al Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, México, 9 de mayo de 1854, exp. XI/481.3/3250, AHSND.

²¹³ Mariana Heredia, *op. cit.*, p. 22

cometido por Morehead para financiar su expedición y había ordenado su arresto. En un reporte presentado ante la legislatura, el gobernador John McDougal aseguraba que Morehead tenía en su poder casi 400 mosquetes y 90 mil cartuchos propiedad del gobierno de los Estados Unidos. Dada la situación, parte de los miembros de la expedición desertaron y otros huyeron de San Diego rumbo a Mazatlán.²¹⁴ Para alivio de las autoridades generales, el contingente de aventureros no era tan peligroso como se había temido. El gobierno de Jalisco reportó al Ministerio de Relaciones Exteriores que la expedición contaba con 37 hombres en total, que se dirigían a Mazatlán y que se esperaba que arribaran en condiciones deplorables. Esto confirmaba la información que José María Carrasco, comandante de Sonora, envió al Ministerio de Guerra durante el mes de agosto. En su despacho, Carrasco aseguraba que los contrabandistas que traficaban con Sonora habían exagerado la fuerza de los filibusteros con el objetivo de alejar a las tropas mexicana de la frontera y así introducir sus mercancías con toda tranquilidad.²¹⁵ Ante tales comunicaciones, el ministro de Guerra, Manuel Robles Pezuela²¹⁶ consideró entonces que la alarma había pasado y aunque canceló algunas medidas, como el traslado de tropas hacia la península, mantuvo a las fuerzas en alerta.²¹⁷ Aunque un pequeño contingente que se había desprendido de la expedición original intentó invadir La Paz, fue rechazado por la población. En San José del Cabo, donde el *Josephine* hizo una breve escala, el pueblo logró armar a 200 hombres que se mantuvieron en servicio hasta que el navío partió rumbo a Mazatlán.

²¹⁴ Terrazas, *En busca...*, p. 81-82, y Joseph Stout, *The Liberators. Filibustering Expeditions into México, 1848-1862 and the Last Thrust of Manifest Destiny*, Los Angeles, Westernlore Press, 1973, p. 43.

²¹⁵ José María Carrasco al Ministerio de Guerra y Marina, Ures, 5 de agosto de 1851, exp. XI/481.3/3250, AHSDN.

²¹⁶ Manuel Robles nació en Guanajuato en 1817 y murió en Puebla en 1862. Obtuvo el grado de general de brigada en febrero de 1859. Fue ministro de Guerra y Marina del 16 de enero de 1851 al 18 de junio de 1852. Militó activamente en las filas del partido conservador y participó en numerosas revueltas; entre ellas, la que terminó con la presidencia de Mariano Arista en 1852 y la encabezada por Miguel María Echegaray que pretendía la destitución del presidente Félix Zuloaga en 1858. Al tiempo de la rebelión contra Zuloaga, Robles era comandante de la ciudad de México y fue electo como presidente interino por una junta de notables formada por los insurrectos. Fue presidente del 23 de diciembre de 1858 al 21 de enero de 1859. Combatió a los liberales durante la guerra de Reforma y planeaba unirse a las tropas francesas en 1862 cuando fue aprehendido por el general Ignacio Zaragoza y fue fusilado en San Andrés Chalchicomula, Puebla. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1995, p. 241 y Humberto Musacchio, *Diccionario enciclopédico de México ilustrado*, México, Andrés León, editor, 1989, p. 1744.

²¹⁷ Rafael Espinosa al Ministerio de Guerra y Marina, La Paz, 2 de octubre de 1851, exp. XI/481.3/3250, AHSDN.

Tal como se esperaba, los aventureros se rindieron en cuanto llegaron a Sinaloa y a pesar de que fueron aprehendidos, pronto se les puso en libertad.²¹⁸

EL PEOR DE LOS ESCENARIOS: INDIOS BELICOSOS Y AVENTUREROS

En 1850, el gobernador de Sonora, José de Aguilar, propuso a la legislatura del estado que, para contrarrestar los ataques de indios y estadounidenses, se iniciaran planes de colonización en los que se pudiese incluir extranjeros. El congreso local aceptó la propuesta y autorizó la entrada de aquellos que estuvieran dispuestos a participar en la defensa de la frontera y a respetar las leyes mexicanas, aunque por supuesto, se excluyó a los norteamericanos.²¹⁹ Las autoridades federales también apoyaron esta propuesta pero no consideraron que los colonos podían tener otras ambiciones. Los primeros en atender a la convocatoria fueron algunos franceses que habían llegado a California atraídos por la explotación de las minas de oro, pero que no habían encontrado la riqueza que esperaban. Uno de ellos fue el conde Gastón de Rouasett-Boulbon quien obtuvo el permiso para colonizar y explotar minas en enero de 1852. El francés llegó al puerto de Guaymas en junio, al mando de 250 hombres bien pertrechados, que desfilaron por las calles de la población con sus armas e incluso dos cañones. Este despliegue de fuerza despertó las suspicacias de las autoridades sonorenses, particularmente del comandante del estado, Miguel Blanco, que opinaba que no se necesitaban cañones para “combatir a los apaches”, ni para explotar una mina y menos para establecer una colonia.²²⁰

Tras algunos desacuerdos graves con el comandante Blanco, quien en varias ocasiones demandó Rouasett que se presentara en el pueblo de Arizpe para una entrevista y que desarmara a sus hombres, el francés decidió que la mejor manera de garantizar la posesión sobre los recursos minerales de la entidad era separarla de México. Durante los meses de agosto y septiembre de 1852, el conde se dedicó a visitar varios pueblos fronterizos tratando de convencerlos de que se unieran a su causa. Consideraba que el descontento que abrigaba la población en contra del gobierno del estado a causa, principalmente, de los continuos ataques de los indios belicosos, le aseguraría

²¹⁸ Terrazas, *En busca ...*, p. 80-82, y Joseph Stout, *op. cit.*, p. 42-43.

²¹⁹ Mariana Heredia, *op. cit.*, p. 39.

²²⁰ *Ibidem*, p. 45.

el apoyo de buena parte de los sonorenses.²²¹ Algunos mexicanos se le unieron pero no obtuvo la respuesta esperada. Los ciudadanos más prominentes del estado, algunos de los cuales se habían comprometido a apoyarlo, se mantuvieron a favor de las autoridades mexicanas al momento de estallar la revuelta. Los franceses lograron tomar la ciudad de Hermosillo, la más grande del estado, pero los pueblos fronterizos no se rebelaron. Días después, Rouasett y algunos de sus oficiales enfermaron de disentería. Este suceso marcó el fin de su insurrección, ya que el resto de sus compatriotas iniciaron negociaciones para lograr una retirada segura.²²²

Aunque su primer intento de secesión fracasó, dos años después Rouasett decidió preparar una expedición que tenía objetivos más amplios. En esa ocasión, se propuso lograr la independencia de Sinaloa, Chihuahua y Durango. Logró reclutar un buen número de seguidores en California y en el verano de 1854 se enfrentó con las tropas mexicanas en Mazatlán. El general José María Yáñez, comandante general de Sinaloa, obtuvo la victoria y a Rouasett no le quedó más remedio que rendirse y olvidar sus sueños de gloria y riqueza.²²³ Sin embargo, esta expedición puso en serios aprietos a las autoridades mexicanas, que aun en 1854 no contaban con los medios necesarios para hacer frente a una campaña bien pertrechada, pues la derrota del conde estuvo más relacionada con la desertión de sus seguidores que con la contundencia de las acciones del ejército nacional.

Los proyectos colonizadores, pensados para aumentar la población, explotar los recursos naturales y hacer frente a los indios, evolucionaron, como en el caso de Rouasett, en expediciones filibusteras que pusieron en evidencia la debilidad de las armas mexicanas y lo poco viables que eran algunas de las medidas que tomaron autoridades locales y federales en su intento por resolver los problemas de la frontera. La colonización fue uno de los elementos principales de toda política defensiva, pero en el México de la posguerra este objetivo tuvo tintes de utopía: los mexicanos estaban poco dispuestos a trasladarse al norte, los gobiernos no contaban con suficientes recursos monetarios para llevar a buen fin un programa a gran escala, y los extranjeros, sin importar su nacionalidad, tenían intereses que podían poner en peligro la integridad nacional.

En estos casos se aprecia que algunos aventureros consideraron el tema de los indios y de la defensa como un elemento a su favor. Joseph

²²¹ Rufus Kay Wyllis, *Los franceses en Sonora, 1850-1854. Historia de los aventureros franceses que pasaron de California a México*, México, Porrúa, 1971, p. 80.

²²² *Ibidem*, p. 82-92.

²²³ Mariana Heredia, *op. cit.*, p. 53.

C. Morehead, y Rouasett-Boulbon emprendieron sus campañas con grandes ambiciones de fama y fortuna, pero también con la convicción de que serían exitosas, debido no solo a la limitada presencia de las autoridades mexicanas en el septentrión, sino al apoyo que recibirían de los propios habitantes, que según todos los informes, padecían constantemente los ataques de los indios hostiles, y debían estar en contra de un gobierno que no les proporcionaba ni seguridad ni bienestar.

Para las autoridades generales fue muy clara la relación que existía entre indios belicosos, filibusteros y desmembramiento territorial, e identificó a estos elementos como la mayor amenaza para la sobrevivencia de la nación. Reconocía claramente que los filibusteros podían aprovechar los agravios de los habitantes en contra del gobierno federal y convertir la defensa contra los nómadas en uno de los mejores argumentos a favor de la secesión de los estado norteños. Había que eliminar esas percepciones y la forma de hacerlo era contando con una fuerza armada respetable y con la aplicación de medidas efectivas contra los indios belicosos. La convicción de los presidentes Herrera y Arista fue que el ejército era "la esperanza de la nación" ante los numerosos peligros que la acechaban. Se requería de una institución castrense leal, disciplinada y eficiente, capaz de repeler las incursiones de los indios hostiles y de contener las ambiciones de los extranjeros. De mayor importancia fue la decisión de parte de los moderados de intentar, de nueva cuenta, la creación de un estado sólido en el que el ejecutivo tuviera control sobre el territorio que aspiraba a gobernar. Desafortunadamente, esos mismos intentos de reforma fueron una de las principales críticas en contra de los gobiernos moderados. La respuesta de la administración del presidente Arista a la amenaza filibustera dio material a sus numerosos críticos para atacar y condenar sus acciones en relación a la defensa. En opinión de sus adversarios, las invasiones habían sido el más triste ejemplo de la ineptitud de los liberales moderados en el gobierno: habían fallado en la más fundamental de las obligaciones, pues la reorganización del ejército era una quimera y no habían creado una marina capaz de salvaguardar el territorio nacional. El principal objeto de los reproches y las reclamaciones fueron el sistema de reclutamiento voluntario y las licencias concedidas a numerosos oficiales; medidas apoyadas fuertemente por Arista desde su época al frente del Ministerio de Guerra. Pronto, el presidente vería que el ejército no constituía esa institución disciplinada y leal que había intentado construir y, por el contrario, era una fuerza que estaba lista para rebelarse en su contra.

EL FIN DE UNA PRESIDENCIA

El periodo más crítico de la presidencia de Mariano Arista comenzó con un levantamiento en Jalisco en julio de 1852. Las causas de la revuelta eran meramente locales pero pronto incluirían otros objetivos. El movimiento logró deponer al mandatario de ese estado y se nombró a Gregorio Dávila, líder de los liberales radicales en la entidad, como interino.²²⁴ Los santanistas, encabezados por Juan Suárez Navarro, se acercaron a él y lo invitaron a organizar una revolución que permitiera el regreso de Santa Anna.²²⁵ El 13 de septiembre Suárez Navarro emitió un nuevo plan de Jalisco en el que ya se invitaba abiertamente a Santa Anna a regresar y a “cooperar al sostenimiento del sistema federal y al restablecimiento del orden y la paz”. Estos párrafos hicieron que el movimiento tomara características generales y, a decir de algunos, “grandiosas”.²²⁶

Tras la emisión de este plan, las insurrecciones se sucedieron con rapidez y por todas partes. Grupos en Michoacán, Veracruz y Mazatlán hacían patente su apoyo a Santa Anna y su repudio a Arista, al extremo de que el diputado José de Arrillaga, representante de Veracruz, solicitó que se le declarara en “imposibilidad perpetua” para ejercer la presidencia.²²⁷ Los rebeldes buscaron el apoyo de un importante militar para fortalecer su causa y lo consiguieron. El general José López Uruga, descontento con el presidente, decidió unírseles y pidió que se formara una junta de notables para que el movimiento dejara de ser únicamente una reunión de santanistas e incluyera a otros grupos políticos y sociales.²²⁸

²²⁴ La decisión del gobernador moderado, José López Portillo de formar la policía en Guadalajara había causado gran oposición y José María Blancarte, coronel de la guardia nacional, lo tomó como una razón para rebelarse contra el jefe del ejecutivo estatal. A decir de los sublevados, otras causas para pronunciarse contra el gobernador eran su falta de interés en la lucha contra los indios hostiles —argumento que ya se iba haciendo indispensable en todo pronunciamiento— y los impuestos excesivos. Moisés González, *op. cit.*, p. 289-292.

²²⁵ *Ibidem*, p. 289-292.

²²⁶ Citado en Carmen Vázquez Mantecón, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura, 1853-1855*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 29 y Moisés González, *op. cit.*, p. 299.

²²⁷ Moisés González, *op. cit.*, p. 300.

²²⁸ Para hacer frente a la rebelión, el gobierno federal dispuso que la brigada al mando del general José López Uruga marchara de Puebla a León; en el trayecto, se le ordenó que se hiciera cargo de la comandancia general de Guanajuato mientras que sus fuerzas continuarían el camino hacia Guadalajara al mando del teniente coronel Severo del Castillo. Uruga tomó esto como una afrenta personal y anunció que se retiraría a la Sierra Gorda. Posteriormente se unió a los rebeldes, aunque condicionó su participación en el proyecto

Con la llegada de Uruga al movimiento rebelde se elaboró un nuevo plan y se firmó el 20 de octubre de 1852 en el edificio del hospicio de Guadalajara. En este documento se declaró que cesaban en el ejercicio de sus funciones todos los “poderes públicos que hayan desmerecido o desmerezcan la confianza pública”, se sostendría el sistema federal y se ofrecía dar seguridad a la frontera. Una vez ocupada la capital de la república, se convocaría a un congreso que nombraría a un presidente interino que, a su vez, invitaría a Santa Anna a volver. Este programa tenía algo para todos: comerciantes, militares, y conservadores, ya que determinaban aranceles moderados y el fin del contrabando, la reorganización del ejército y la reforma de la constitución. El programa estaba diseñado hasta para que los liberales lo aceptaran, pues conservaba la federación y cabía la posibilidad de que Santa Anna pudiera, por fin, poner orden en el país. Los liberales incluso aceptaron la necesidad de una dictadura de corta duración para restablecer la paz y eliminar las luchas de partido.²²⁹ Tras lograrse este consenso, la caída del presidente Arista era cuestión de tiempo y el presidente decidió renunciar a su cargo el 5 de enero de 1853.

Juan Bautista Ceballos, presidente de la Suprema Corte de Justicia, fue nombrado como mandatario interino. Designó a Juan Antonio de la Fuente, liberal moderado originario de Coahuila, como ministro de Relaciones con la intención de llevar una política conciliadora que restableciera la paz en la República, pero no lo consiguió. El estado de rebelión generalizada había puesto de manifiesto numerosos intereses contrapuestos, particularmente económicos, y exacerbó conflictos locales que no se disiparían con la búsqueda de equilibrios. Aunque el presidente contó con el apoyo del Congreso para controlar a los sublevados, en opinión de muchos observadores ese cuerpo había sido uno de los principales causantes de la caída de Arista y Ceballos no quería tomar riesgos. Aduciendo que la “opinión pública” esperaba reformas constitucionales, decidió disolver las cámaras en funciones y convocar a un congreso extraordinario.²³⁰

Entre tanto, el teniente coronel Manuel Róbles Pezuela, ministro de Guerra durante la administración Arista, decidió unirse a López Uruga y elaborar un nuevo convenio. El resultado fueron los convenios de Arroyo Zarco, firmados el 6 de febrero de 1853. En este documento se ratificó

revolucionario a que se incluyeran algunos elementos como el respeto a la federación, la reducción a las trabas comerciales y la protección a la Iglesia y a la religión. *Ibidem*, p. 309.

²²⁹ Silvestre Villegas, *op. cit.*, p. 39.

²³⁰ Moisés González, *op. cit.*, p. 332-337.

el plan de Guadalajara del 20 de octubre de 1852 y se especificó que se elegiría un nuevo poder ejecutivo con amplias facultades para restablecer el orden, se formaría un Consejo de Estado nombrado por el presidente, se convocaría al congreso a más tardar en un año y se respetaría la forma de gobierno republicana, representativa y popular. Las legislaturas de los estados tendrían a su cargo la elección del presidente, pero no se hizo mención sobre el futuro del federalismo. Ceballos no aceptó este nuevo plan y renunció a la presidencia. La junta de militares que emitió el convenio nombró a José María Lombardini como presidente interino.²³¹ La administración de este general estuvo totalmente dedicada a la atención del ejército. Se ocupó de poner en servicio a todos los jefes y oficiales que el plan de reforma puso en receso o que había dado de baja. Especial atención dedicó a la organización de nuevas tropas, empleando el sistema de levas, al tiempo que varios batallones de guardia nacional fueron forzados a integrarse al ejército regular con el nombre de “cuerpos cívicos”. La otra acción importante de Lombardini fue declarar a Santa Anna como presidente electo después de contabilizar los votos emitidos por los estados.²³²

Desde su exilio en Turbaco, Colombia, Santa Anna aceptó la presidencia de la República y varias comisiones de distintos partidos se apresuraron a presentarle sus planes de gobierno con la intención de atraerlo para su causa.²³³ En la Ciudad de México, la prensa liberal trató de hacer saber al caudillo que su elección no era del todo legítima, pues la habían realizado las autoridades locales mas no el pueblo y era resultado de las condiciones de desconcierto en que se encontraba el país, no de la voluntad general.²³⁴ Estas aclaraciones no tuvieron efecto sobre Santa Anna ni sobre sus partidarios, ya que los liberales quedarían fuera de todo ámbito de gobierno. El general veracruzano decidió seguir el proyecto administrativo de los conservadores, que concordaba más con sus intereses y con sus ideas sobre lo que debía ser el poder y la autoridad. El líder de ese partido, Lucas Alamán, a través de una famosa carta, hizo del conocimiento del caudillo cuáles eran sus convicciones y las de sus correligionarios. Consideraba que la religión católica debía conservarse, pues era el único elemento de unión que quedaba a los mexicanos, y que el gobierno que se estableciera

²³¹ En las negociaciones, participaron también Santiago Blanco, secretario de Guerra del actual gobierno, José María Revilla, Martín Carrera y el mismo Lombardini. Carmen Vázquez, *op. cit.*, p. 31.

²³² Bernardo Reyes, p. 112.

²³³ Silvestre Villegas, *op. cit.*, p. 41-42.

²³⁴ Carmen Vázquez, *op. cit.*, p. 35.

debía ser fuerte para imponerse a todo elemento de sedición.²³⁵ Para los conservadores, Santa Anna era la personificación del principio de autoridad y los poderes omnímodos que se le otorgarían permitirían regenerar a la República. Para lograr esto, era necesario contar con una fuerza armada que pudiera cubrir las necesidades del país, especialmente, decía Alamán, la “persecución de los indios bárbaros” y la seguridad de los caminos.²³⁶ El ejército no debía ser demasiado numeroso, pero se proponía la creación de una fuerza de reserva que pudiera hacer frente a cualquier emergencia. Era indispensable eliminar el sistema federal, que en opinión tanto de Santa Anna como de los conservadores, era sinónimo de desunión y desorden, así como las elecciones populares. De la misma manera, el congreso, fuente incesante de conflictos y de oposición al gobierno, debía desaparecer y dar lugar a un Consejo de Estado compuesto por personajes ilustrados que funcionaría como un órgano consultivo. Decidieron entonces que de momento una constitución no era necesaria y que el funcionamiento correcto del gobierno quedaría cubierto por unas “Bases para la administración de la República”.²³⁷

Santa Anna formó su gabinete con destacados conservadores como Lucas Alamán, Antonio Haro y Teodosio Lares y con su gran amigo José María Tornel, hombres enérgicos que pusieron sus ideas en práctica en cuanto asumieron el gobierno. Si la autoridad era indispensable para rescatar a México de la ruina, una administración eficaz era el otro elemento fundamental. Durante este periodo se emitieron un sinnúmero de leyes y reglamentos que debían crear un gobierno moderno y ordenado, capaz de llevar adelante los grandes planes para mejorar la educación, la infraestructura, la agricultura, el comercio y todas las actividades productivas que harían de México un país próspero y feliz. Decretaron el control de la prensa y se limitaron las facultades de los gobernadores, quienes tendrían que pedir aprobación del gobierno general para cualquier acción que quisieran tomar en departamentos. Su principal obligación era cuidar el orden en sus jurisdicciones. También se centralizaron las rentas públicas de los otrora “estados libres, soberanos e independientes” y se impuso un arancel muy restrictivo que estableció impuestos altos a las importaciones con gran disgusto de los comerciantes porteños de Veracruz y Tamaulipas y de los habitantes de la

²³⁵ *Ibidem*, p. 17.

²³⁶ Citado en José Iturriaga, “Cómo se gestó el último gobierno de Santa Anna” en Mario de la Cueva, et. al. *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario*, México, UNAM, 1954, p. 102.

²³⁷ Carmen Vázquez, *op. cit.*, p. 44.

frontera norte.²³⁸ Alamán, Haro y Lares fueron capaces de hacer frente a la voluntad y los intereses de Santa Anna e imprimir orden y moralidad a la administración, pero sus sucesores no fueron tan enérgicos. Después de la muerte de Alamán en julio y de la salida de Manuel Haro y Támaraiz del Ministerio de Hacienda en agosto, el carácter de gobierno cambió.

Los agiotistas, a los que tanto se habían opuesto Alamán y Haro, pudieron acercarse al dictador sin ningún obstáculo, la influencia de los santanistas en el gabinete aumentó y el despilfarro en fiestas y vanidades fueron cosa cotidiana. Se formó una policía secreta bien coordinada y muy eficaz. Esta institución fue creada por Tornel con el objetivo oficial de mantener bajo vigilancia a todos aquellos que “propalaran la anexión a los Estados Unidos”, aunque siempre estuvo destinada a obtener la mayor información posible sobre “los manejos y proyectos de los ciudadanos inquietos”, fueran anexionistas o no.²³⁹ Tras la muerte de Tornel en septiembre de 1853, la persecución en contra de los disidentes se hizo más severa y centenares de personas fueron encarceladas o desterradas con el fin de que no causaran ningún trastorno al gobierno o simplemente por estar en desacuerdo con las acciones del presidente. La violencia se convirtió en la tónica del régimen y substituyó a la dictadura ilustrada que habían diseñado los conservadores.²⁴⁰

UNA REBELIÓN SERIA

Desde el inicio de su gobierno, Santa Anna había desconfiado del gobernador de Guerrero, Juan Álvarez. La forma sumamente independiente en este personaje regía el estado, iba en contra de los designios centralizadores del régimen y durante todo 1853 se tomaron una serie de medidas para limitar su influencia y para forzarlo a renunciar al poder ejecutivo local.²⁴¹ Pero el hecho que precipitó la rebelión de Ayutla fue el envío de tropas a

²³⁸ Marcela Terrazas Basante, *Inversiones, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la dictadura santanista*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, p. 100, 102 y 203.

²³⁹ Carmen Vázquez, *op. cit.*, p. 249.

²⁴⁰ Muchos liberales connotados como Guillermo Prieto, Luis de la Rosa, Mariano Riva Palacio o Manuel Payno fueron confinados en pueblos remotos y Mariano Arista, Benito Juárez y Melchor Ocampo fueron expulsados de la República. Carmen Vázquez asegura que durante la dictadura, muchos individuos murieron en el exilio. Carmen Vázquez, *op. cit.*, p. 275 y Silvestre Villegas, *op. cit.*, p. 47.

²⁴¹ Entre ellas destacan las acusaciones contra Ignacio Comonfort, amigo de Álvarez desde 1838, por fraude a la aduana de Acapulco de la que era administrador y el cierre de

aquel estado, que se justificó con la amenaza de una incursión filibustera al mando del conde Rouasset de Boulbon que, se decía, planeaba atacar el puerto de Acapulco. El gobernador aseguró al gobierno general que no era necesario el envío de más tropas a la entidad, ya que contaba con medios suficientes para hacer frente a cualquier amenaza, pero Santa Anna mantuvo su decisión de enviar al ejército a Guerrero. Álvarez consideró este movimiento militar como una “declaración de agresión” en su contra, como un intento por obligarlo a conformarse con los objetivos del gobierno general. El conflicto era inminente y sirvió de aglutinante para otros que también tenían agravios en contra del presidente. En opinión del historiador Silvestre Villegas, los primeros sublevados solamente tenían un punto en común: “todos ellos fueron ultrajados por Santa Anna”.²⁴² Se reunieron varias veces en la hacienda de Álvarez, y el 1 de marzo de 1854, Florencio Villareal emitió el plan de Ayutla. Este documento declaraba que el gobierno había atacado las libertades y las garantías individuales de los mexicanos, acusaba a Santa Anna de haber vendido una parte considerable de la República, faltando a su deber de conservar la integridad territorial, y aseguraba que la independencia nacional estaba en peligro. Días después, Ignacio Comonfort modificó el plan en Acapulco. El acta reformada, evocaba el principio de la soberanía popular y señalaba que un “poder absoluto, despótico y caprichoso” la había suprimido; aclaraba que no se impondría por la fuerza el sistema federal, pero, al igual que el primero, dejaba claro que las instituciones republicanas y liberales eran “las únicas que convienen al país”. El tipo de república que adoptaría la nación sería decisión exclusiva de un Congreso Constituyente.²⁴³ Por su parte, Álvarez había emitido una proclama en la que aseguraba que Santa Anna y los conservadores pretendían retornar a México al dominio español, al tiempo que “contratan con la república del Norte la venta de nuestros terrenos más feraces, que entregan por bajo precio al astuto comprador”. El pueblo mexicano no podía

ese puerto como depósito de mercancías, entre otros cambios de jefes políticos y militares en Guerrero. Silvestre Villegas, *op. cit.*, p. 50.

²⁴² *Ibidem*, p. 52.

²⁴³ Ambos planes coincidían en la pertinencia del sistema republicano, en la convocatoria al congreso de acuerdo con las Bases Orgánicas de diciembre de 1841, en la conservación del ejército, en aplicar la libertad de comercio tanto interior como exterior y en los ataques del régimen a las libertades y derechos de los ciudadanos. Estos planes fueron obra de un grupo de liberales moderados que buscaban atraer la atención de los comerciantes y los militares sin tocar aspectos controvertidos como los derechos de la iglesia y los fueros. Esto los haría chocar, una vez más, con los puros como Melchor Ocampo que pedía la completa disolución del ejército y su sustitución con cuerpos de guardia nacional o con Benito Juárez y la expedición de la ley que suprimía las prerrogativas judiciales. *Ibidem*, p. 55-56.

permanecer indiferente ante la opresión y el peligro que se cernía sobre la patria y había llegado la “vez de que repeliera tanto ultraje”.²⁴⁴

El Plan de Ayutla no apareció publicado en ningún periódico del país. Los periódicos oficiales se encargaron de dar a conocer a los ciudadanos el desarrollo de la revuelta, desacreditar a los rebeldes y, por supuesto, celebrar las acciones del ejército y del presidente. Por su parte, los medios no oficiales tenían la necesidad de reimprimir lo que publicaban los órganos adeptos al gobierno. Desde los primeros momentos, el gobierno decidió acusar a los rebeldes de actuar de acuerdo con aventureros norteamericanos y notas al respecto aparecieron en los periódicos oficiales. Mientras la revolución se mantuvo en el sur, se dijo que Álvarez y Comonfort estaban de acuerdo con Rouasset para invadir la República y formar un protectorado norteamericano.²⁴⁵ Posteriormente, los exiliados que trabajaban desde los Estados Unidos por la causa liberal, fueron vinculados con José María Carvajal y sus intentos de formar la República de Sierra Madre.²⁴⁶ Se insistía en que los pronunciamientos eran de poca importancia y que la mayoría de la población apoyaba irrestrictamente a Santa Anna, pero el presidente dio una señal en contra cuando decidió partir personalmente a Acapulco para coordinar las maniobras contra los insurrectos. Por supuesto, se dijo que su viaje obedecía más bien al deseo de “pasar algunos días en un clima más cálido para restablecer su salud”.²⁴⁷ El caudillo salió de la ciudad de México el 16 de marzo de 1854, a la cabeza de una División de Operaciones que superaba los 5 mil hombres. El trayecto hacia el sur se convirtió en una marcha triunfal por el recibimiento y los festejos que le hicieron las autoridades de los pueblos por los que pasaba.²⁴⁸ Estos paisajes lisonjeros y la conciencia de la superioridad numérica de sus fuerzas hicieron creer al general Santa Anna que la empresa sobre los rebeldes sería fácil.

²⁴⁴ Tomás Sánchez Hernández transcribe completa esta proclama de Álvarez del 27 de febrero de 1854 en “Las operaciones militares como consecuencia de la proclamación del Plan de Ayutla hasta el triunfo de la revolución liberal” en Mario de la Cueva, *op. cit.*, p. 145.

²⁴⁵ Enrique Olavarría, *op. cit.*, p. 286 y *El Siglo XIX*, México, 14 de enero de 1856.

²⁴⁶ Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga y José María Mata se encontraban exiliados en Nueva Orleans y en Brownsville y formaron un Comité Revolucionario. El gobierno santanista había recibido noticias de que estos personajes se habían reunido con Carvajal durante junio de 1854 y planeaban derrocar a Santa Anna. Marcela Terrazas, *Inversiones, especulación y diplomacia...*, p. 202.

²⁴⁷ *Ibidem*, p. 108.

²⁴⁸ Sánchez Hernández, Tomás, “Las operaciones militares como consecuencia de la proclamación del Plan de Ayutla hasta el triunfo de la revolución liberal” en Mario de la Cueva, *op. cit.*, p. 149.

El ejército había crecido descomunadamente desde su llegada al poder. Sus primeras medidas al respecto fueron derogar todos los decretos emitidos durante el gobierno de Arista, restablecer y crear batallones e integrar la guardia nacional al ejército. En mayo de 1853, se expidió una ley que establecía un ejército permanente de 26 553 plazas y una milicia activa de 64 946. Se estipuló que el alistamiento sería voluntario o por sorteo, sistema que no proveyó el número de reclutas que Santa Anna esperaba y se recurrió nuevamente a la leva de indígenas, campesinos y vagos.²⁴⁹ Hacia el mes de julio, ya se contaba con una fuerza de 60 mil hombres y se consideró la posibilidad de alcanzar los 94 mil.²⁵⁰

Con tan impresionantes tropas era impensable una derrota. Las primeras escaramuzas resultaron favorables a la causa del gobierno pero los insurrectos lograron detener el avance de dos columnas del ejército que debían apoyar a la División principal en el ataque sobre el puerto. Las fuerzas al mando del propio Santa Anna lograron llegar a Acapulco el día 19 de abril de 1854, mermadas por enfermedades y desertiones, tras una marcha sumamente penosa en la que habían escaseado el agua y los alimentos. Se dispusieron a sitiar y atacar el fuerte de San Diego, pero la plaza estaba al mando de Comonfort que había tenido tiempo de preparar la defensa. El gobierno intentó negociar la rendición de la fortaleza pero Comonfort se negó. Después de algunos enfrentamientos en que las fuerzas del gobierno fueron repelidas por los rebeldes, el presidente optó por emprender la retirada el 26 de abril.²⁵¹ Tan solo seis días duró la fallida ofensiva contra Acapulco. La contramarcha fue la parte más difícil de la campaña, debido a que los insurrectos decidieron incendiar pueblos y cosechas, dejando al ejército en un terreno donde “no se encuentra nada con que puedan vivir ni hombres ni caballos”.²⁵² Santa Anna y sus ministros de

²⁴⁹ Richard A. Johnson, *The Mexican Revolution of Ayutla, 1854-1855. An Analysis of the Evolution and Destruction of Santa Anna's last Dictatorship*, Westport, Greenwood Press, 1974, p. 21.

²⁵⁰ Bernardo Reyes, p. 113. Durante la época de José María Tornel como ministro de Guerra, se crearon diariamente nuevos regimientos de caballería, baterías activas o lanceros, se fundaron o refundieron batallones a lo largo de la República, lo que permitió la creación de nuevos puestos para la oficialidad y abrió la posibilidad a numerosos asensos. El autor Richard Jonson asegura que para fines de noviembre de 1853 se habían emitido casi tres mil nombramientos militares. Así mismo, se diseñaron nuevos y espléndidos uniformes para la totalidad de las fuerzas armadas, especialmente para los jefes y oficiales, que tendrían atavíos para cada actividad que realizaran. El objetivo era que “la distinguida clase militar” recuperara su antiguo esplendor. Johnson, p. 22 y Vázquez Mantecón, p. 251-253.

²⁵¹ Enrique Olavarría, *op. cit.*, p. 288, Marcela Terrazas, *Inversiones, especulación y diplomacia...*, p. 109 y Tomás Sánchez, *op. cit.*, p. 152-155.

²⁵² Tomás Sánchez, *op. cit.*, citado en p. 155.

Guerra —Tornel, Lino Alcorta y Santiago Blanco— habían emprendido una reorganización superficial del ejército, dejando prácticamente intactas las viejas deficiencias en adiestramiento, disciplina, reclutamiento y logística. El mismo Santa Anna tuvo que reconocer que la mayoría de los oficiales en activo solamente sabían “solicitar promociones y dinero” y muy pocos desempeñaban sus deberes de forma satisfactoria.²⁵³ Una vez más se comprobó que la leva no era el medio más adecuado para formar un ejército eficaz y que los oficiales no estaban calificados para dirigir a las tropas, pero hasta el final de su gobierno el dictador siguió jactándose del tamaño de su ejército.

A principios de mayo, el Ministerio de Guerra declaró que los insurrectos habían sufrido una derrota completa y que no había necesidad para que Su Alteza permaneciera por mas tiempo en Guerrero.²⁵⁴ La ciudad de México se preparó para celebrar el resultado de esta campaña, y se publicó una circular con las reglas a seguir durante la entrada triunfal del presidente a la capital que tendría lugar el día 16.²⁵⁵ A pesar del entusiasmo y las noticias favorables al gobierno, el levantamiento se extendió. Al tiempo que la expedición de Santa Anna avanzaba sobre Guerrero, Giordano Guzmán inició la revuelta en Michoacán y Vicente Vega en Sierra Gorda. El éxito de estas partidas hostiles resultó limitado. Hacia el verano de 1854, los sublevados de Guerrero aún no podían extender su movimiento más allá de ese departamento y algunos puntos colindantes de México y Michoacán. La revolución careció de “grandes batallas o victorias decisivas” y lo mejor que pudieron hacer los rebeldes fue sostener la insurrección con base en las guerrillas.²⁵⁶ Por su parte, el ejército santanista tuvo que disputar palmo a palmo el terreno de Michoacán y Guerrero a los rebeldes, lo que originó que algunas ciudades y pueblos pasaran alternativamente de un bando a otro.²⁵⁷

Al mismo tiempo, otro movimiento rebelde se estaba gestando en el norte del país. En julio, Juan José de la Garza se pronunció en Ciudad

²⁵³ Richard Johnson, *op. cit.*, p. 88. Después de la campaña de Guerrero, el presidente ordenó que se imprimieran las *Tácticas de infantería y caballería* y ordenó que se observaran en todo el país, pues “se daba cuenta un poco tarde de la incapacidad táctica y estratégica del cuerpo militar”. A fines de 1854, el ministro Blanco dio instrucciones al representante de México en España de que contratara en Inglaterra, Francia y España algunos oficiales que quisieran formar parte del ejército mexicano y convertirlo en una institución eficiente. Vázquez Mantecón, p. 257-260.

²⁵⁴ Enrique Olavarría, *op. cit.*, p. 290.

²⁵⁵ Carmen Vázquez, *op. cit.*, p. 51-52.

²⁵⁶ Richard Johnson, *op. cit.*, p. 45.

²⁵⁷ Para un recuento detallado de las victorias y derrotas de ambos bandos ver Richard Johnson, *op. cit.*, p. 50-62.

Victoria por el Plan de Ayutla. Este último levantamiento era de particular importancia, pues implicaba abrir un nuevo frente de lucha para el gobierno general y era probable que pronto toda la frontera norte se uniera a los insurrectos. De nada sirvió que a finales de 1854 Santa Anna decidiera apelar a la voluntad nacional y someter a votación su permanencia en el poder. Según los sufragios, una amplísima mayoría de mexicanos deseaban que continuara al frente del gobierno, pero los revolucionarios ignoraron este intento de legitimación que había estado acompañado de actos de coacción.²⁵⁸ Tras la votación, el dictador emitió un manifiesto en el que prometía la elaboración de un Estatuto Orgánico para cuando la revolución hubiera terminado, justificaba las acciones de su gobierno, particularmente la venta de La Mesilla, y aseguraba que los sublevados caerían. Se saquearon e incendiaron aquellos pueblos que simpatizaban con la revolución y los líderes que cayeron prisioneros fueron fusilados. Para cumplir con su promesa de aniquilar a la revolución, en febrero de 1855 Santa Anna decidió marchar y derrotar personalmente a sus enemigos.²⁵⁹ Solamente avanzó hasta Iguala y cuando regresó a la ciudad de México, lo hizo con suma discreción.

A principios de diciembre de 1854, Comonfort, que había marchado a Estados Unidos a conseguir préstamos para los rebeldes, estaba de vuelta de Nueva York con armas y pertrechos.²⁶⁰ Estos recursos dieron nuevo impulso a la rebelión, que pudo dejar sus tácticas de guerrilla y pudo hacer frente a las tropas del gobierno en combates decisivos.²⁶¹ Comonfort logró unir bajo su mando a varias de las partidas guerrilleras más importantes y estableció su cuartel general en Ario. En mayo de 1855 tanto Comonfort como Santa Anna se encontraban en Michoacán, pero el presidente decidió no atacar a los sublevados. La mayor parte de sus tropas habían sido derrotadas en diversos enfrentamientos y el 13 de mayo de 1855 Santiago

²⁵⁸ Enrique Olavarría, *op. cit.*, p. 298-299.

²⁵⁹ *Ibidem*, p. 306-307.

²⁶⁰ El primer punto de destino de Comonfort fue San Francisco, a donde llegó el 11 de junio de 1854, pero no encontró a nadie que quisiera otorgarle un préstamo. Se trasladó a Nueva York y en esa ciudad llegó a un acuerdo con el español Gregorio Ajuria, quien proporcionó 57 680 dólares a la causa revolucionaria. El préstamo se pagaría con los ingresos de la aduana de Acapulco. Para el mes de noviembre, Comonfort ya había adquirido armas, municiones y otros pertrechos, por un monto superior a los 12 mil dólares. Richard Johnson, *op. cit.*, p. 82.

²⁶¹ En Michoacán Santos Degollado, que se sumó a la causa rebelde, y en marzo de 1855, Miguel Negrete decidió adherirse a la insurrección en compañía de toda la guarnición de Zamora, lo que dejó al gobierno con el control de sólo dos ciudades importantes: Morelia y Pátzcuaro. Tomás Sánchez, *op. cit.*, p. 163.

Vidarri se pronunció en Nuevo León en contra de la dictadura. Después del éxito de la proclama de Vidaurri, la rebelión se extendió a Veracruz, San Luis Potosí y Jalisco. A fines de junio, “no había un solo departamento donde no se hubiera protestado abiertamente contra la tiranía”.²⁶²

Su Alteza Serenísima, el general presidente Antonio López de Santa Anna, decidió abandonar el cargo y salió de la capital rumbo al exilio el 9 de agosto de 1855. Una vez que se tuvo noticia de que había renunciado a la presidencia, la guarnición de la ciudad de México se pronunció el día 13 de agosto por el plan de Ayutla y nombró como jefe de la revolución al general Rómulo Díaz de la Vega. Con esta investidura, De la Vega ignoró las disposiciones del programa sureño que establecían que los departamentos, territorios y el distrito federal elegirían en conjunto al presidente interino, y formó una junta que designó como jefe del ejecutivo a Martín Carrera. Por supuesto, esta maniobra encontró la decidida oposición de Álvarez, Comonfort y de todos los liberales, que veían repetirse el proceso de la revolución de Jalisco, de la que habían quedado completamente marginados por las estrategias de los conservadores y los santanistas. Esta elección significaba “el principio de la contrarrevolución, el falseamiento de las ideas que han obtenido la victoria”, pues los representantes del partido liberal no se veían por ninguna parte. Por el contrario, dos distinguidos santanistas se encontraban dirigiendo la revolución y el gobierno. Al respecto, los editores de *El Siglo* eran muy claros, los liberales habían ganado en la lid y no tenían porqué transigir con los vencidos: el presidente Carrera tenía que ceder el puesto a los verdaderos revolucionarios.²⁶³

La República Mexicana había resistido la guerra con los Estados Unidos pero su estado era lamentable. La depuración de las fuerzas armadas, colocó a las administraciones moderadas en una posición cada vez más precaria. El proceso de renovación era largo mientras que las necesidades eran apremiantes. José Joaquín de Herrera y su sucesor, Mariano Arista, defendieron el reclutamiento voluntario, pero lo reducido del ejército impidió que se respondiera con rapidez y efectividad en todos los casos, lo que comprometió su autoridad y los hizo blanco de todo tipo de ataques. La frontera fue siempre el punto que requirió mayor atención y al que fue imposible enviar más elementos de defensa. A pesar de que los informes de los comandantes destacados en el norte, aseguraban que los nuevos

²⁶² Enrique Olavarría, *op. cit.*, p. 308.

²⁶³ Esta junta estuvo formada por Mariano Riva Palacio, Ignacio Peña y Barragán y Miguel Buenrostro. José María Vigil, *op. cit.*, p. 57-60.

soldados eran hombres honrados que cumplían bien con sus deberes, las disputas políticas opacaron cualquier resultado favorable que arrojaran los planes de reforma. Liberales radicales, santanistas y conservadores aprovecharon los ataques de los indios y las expediciones filibusteras para desprestigiar al gobierno de Arista y afirmaban que estos malos resultados eran la consecuencia de una reforma extravagante puesta en marcha en el momento más inoportuno. Estos tres elementos: ejército, indios y aventureros, se convirtieron en causas importantes de inestabilidad para la presidencia de Mariano Arista.

Por otra parte, las tropas federales en la frontera eran necesarias no sólo para enfrentar a los enemigos externos, sino para eliminar la percepción de que el gobierno general no atendía las demandas de los pobladores del norte y para afirmar la presencia del gobierno general entre aquellos habitantes acostumbrados a resolver sus problemas y manejar sus intereses como mejor conviniera. La reforma del ejército y la fundación de las colonias militares fueron proyectos complementarios que debían llenar el gran objeto de la defensa de la frontera y de sostén del gobierno en aquella estratégica región. Ya que el enemigo estadounidense había avanzado rápidamente y sin oposición sobre California y Nuevo México debido, en parte, a la falta de población mexicana que lo enfrentara, se hacía indispensable poblar lo que quedaba del septentrión con ciudadanos virtuosos que rechazaran las intenciones expansionistas del vecino y se encontraran felices de ser mexicanos. El ejército tenía que cubrir aquel vasto territorio mientras las colonias se encontraban en situación de responder a una emergencia defensiva, y los jefes que las tenían bajo sus órdenes debían ser militares honorables. La atención que el Ministerio de Guerra otorgaba al pago puntual de los salarios de las tropas debía atraer voluntarios, y la disciplina de los soldados debía granjearles el respeto y aceptación de los vecinos y de las autoridades locales. Colonos y soldados se apoyarían en la persecución de los indios y harían frente común en caso de una invasión extranjera.

Las colonias militares comenzaron su existencia enfrentando todos los obstáculos posibles: oposición de las legislaturas estatales a su fundación, falta de recursos para su sostenimiento, oposición del Congreso de la Unión a las políticas moderadas del ejecutivo y un número reducido de voluntarios que quisieran enlistarse en ellas. Por su parte, los gobiernos locales, que no verían en ellas sino un injerencia inaceptable por parte de las autoridades de generales en los asuntos internos de las entidad y no las consideraban de utilidad, pues para ellos los verdaderos enemigos

eran los nómadas, que podían burlar estos establecimientos con facilidad, y no los extranjeros que pudieran atacar desde Estados Unidos. Así, la designación de terrenos donde se fundarían las nuevas poblaciones, la eficiencia de los soldados-colonos como elementos de defensa, la jurisdicción sobre las colonias y los recursos monetarios empleados para la manutención de estos establecimientos, fueron tópicos de debate entre el gobierno federal, las legislaturas y los comandantes militares. Aunque las autoridades civiles reclamaron con vehemencia la subordinación del poder militar al civil, por el momento tuvieron que aceptar la preeminencia de las decisiones de los militares en relación a la defensa de la frontera y el proyecto de colonias militares se puso en marcha. Fue la convicción del presidente Herrera y del ministro Arista de que las colonias eran la mejor solución a los problemas de defensa la que impulsó el proyecto hasta conseguir la instalación de las que consideraron más importantes.

Al mismo tiempo, era indispensable restañar los enconos entre los grupos políticos y ajustar la libertad de los estados con el ideal de una federación sólida. La Constitución de 1824 era del agrado de los estados pero era necesario atemperar las pretensiones de una soberanía excesiva. La política seguida por el presidente Herrera fue la de conciliar y hacer partícipe a los gobernadores y a las legislaturas en el proceso de la toma de decisiones respecto a la seguridad de frontera, pero en 1848 los estados estaban muy poco dispuestos a hacer concesiones al gobierno federal. Los planes generales de defensa diseñados por el ejecutivo nacional se verían obstaculizados por las autoridades de los estados, que tenían sus propias iniciativas y perseguían objetivos distintos a los de la federación. Mientras el gobierno general trataba de hacer frente a las necesidades defensivas del país en general, los estados estaban concentrados en sus problemas inmediatos, particularmente las correrías de los indios. La disputa entre estos dos niveles de gobierno por la disposición de los recursos humanos y monetarios y por el control del territorio encontró un nuevo eje alrededor de la defensa del septentrión.

DURANGO Y LA GRAN EXPEDICIÓN
A LA LAGUNA DE JACO, 1848-1855

Contrario a lo sucedido en Chihuahua y Coahuila, en Durango no se interrumpió la marcha del gobierno local durante la guerra con los Estados Unidos. Aunque a finales de 1846 hubo alarma por las noticias relativas a la retirada de las fuerzas mexicanas de los estados más septentrionales, no fue sino hasta 1848 cuando Durango padeció los ataques de partidas aisladas de norteamericanos sobre algunos pueblos. Después de la firma del armisticio entre los ejércitos de México y Estados Unidos, un corto número de soldados estadounidenses llegó a la villa de Mapimí sin que se reportaran desórdenes.¹ El periódico oficial se editó sin interrupción durante este periodo e informó a los duranguenses sobre la capitulación de Monterrey, se dieron a conocer los exhortos del gobernador para unirse a la lucha nacional en contra del enemigo extranjero, y se registraron las sesiones de la legislatura en las que se reformó la constitución del estado de 1825.

El centralista moderado Marcelino Castañeda² estuvo a cargo del poder ejecutivo del estado desde octubre de 1846, y durante la guerra contó con gran apoyo de la legislatura. A decir del historiador César Navarro, ante los fuertes enfrentamientos que habían sostenido centralistas y federalistas radicales en años anteriores, los miembros moderados de ambas facciones constituyeron la "corriente con mayor influencia y peso político en la entidad".³ Sin embargo, el equilibrio era precario. El conflicto bélico generó

¹ *El Registro Oficial*, Durango, 18 de junio de 1848.

² Marcelino Castañeda nació en 1806 en la Ciudad de Durango. Realizó estudios de derecho y fue gobernador de su estado en dos ocasiones en 1837 y nuevamente en 1846. Fue diputado al Congreso Constituyente de 1857 en el que fue una de las figuras de mayor relieve; propuso que se conservara la Constitución de 1824 y que se le hicieran enmiendas. Murió en 1877. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1995.

³ César Navarro Gallegos, *Durango. Una historia Compartida, 1821-1920*, t. 1, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, 1997, p. 137.

una polarización profunda entre las facciones y la forma en que los liberales moderados negociaron el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo desgastó su prestigio e influencia tanto a nivel local como federal. Aunque Durango no rechazó el tratado de paz y Castañeda se declaró terminantemente en contra de la rebelión de Paredes, el radicalismo pronto se dejaría sentir en el estado. Si bien durante los años de la posguerra no se organizaron revueltas, aquellos contrarios al régimen se manifestaron a través de la obstrucción a las acciones de los moderados. La mayor parte de los grandes comerciantes, mineros y hacendados de la entidad eran devotos centralistas, y los federalistas radicales pronto expresaron su descontento con el gobernador. Tal como sucedería a nivel del Congreso de la Unión en 1849, una alianza entre esos dos partidos, al parecer irreconciliables, se concretó con el objeto de eliminar a los moderados, y a pesar de que éstos mantuvieron una presencia importante dentro de la legislatura, no fue suficiente para sostener sus políticas o brindar a sus gobernadores los medios para ejecutarlas.

Los opositores al gobierno de Castañeda iniciaron sus ataques a través del periódico *El Atalaya*. Este medio se definía como un vigía de las acciones de gobierno sin importar su tendencia política, pero es posible afirmar que sus simpatías se encontraban con los liberales. Durante este periodo apoyó al gobierno federal y en 1847 publicó la defensa del diputado Francisco Elorriaga al decreto de Valentín Gómez Farías sobre la desamortización de los bienes de la iglesia. Aquellos con tendencias centralistas como Castañeda, fueron el blanco preferido de sus ataques y padecieron más su censura. Por su parte, el gobierno federal recibió con frecuencia el reconocimiento por los esfuerzos del presidente Herrera por atender las necesidades del estado y se acusaba tanto al gobierno local como a la comandancia general de “engañar” a las autoridades centrales con falsas quejas por falta de dinero. La principal exigencia de la oposición fue la adecuada administración de los recursos del estado.

En 1848, este periódico publicó editoriales en los que se acusaba al gobernador de dilapidar las rentas públicas y lo culpaban de negligencia en la cuestión de la defensa del estado. Ambos cargos eran graves y los escritores de *El Atalaya* los utilizaron con gran audacia. Cuestionaron incluso la legalidad del presupuesto anual presentado por el ejecutivo, a pesar de que los rubros comprendidos habían sido decretados por el legislativo y este mismo cuerpo aprobó los montos asignados.⁴ Los editores de esa publicación opinaban que Castañeda gastaba el dinero público en objetos mucho

⁴ *El Registro Oficial*, Durango, 6 de agosto de 1848.

menos importantes que la seguridad de los duranguenses. Para los editores, la falta de recursos no era una razón válida para tan criminal descuido, pues tenían información fidedigna de que el estado contaba con dinero suficiente para comprar 5 mil fusiles y distribuirlos entre los vecinos de los partidos de Mapimí, Cuencamé, Nazas y Papasquiario, y también para iniciar la fabricación de pólvora y municiones. De acuerdo con sus cálculos, las rentas anuales de la entidad ascendían a 200 mil pesos; además, el público aún recordaba que en 1846 el gobernador se había asignado 20 mil pesos para sus gastos personales y que en 1847 se destinaron 50 mil pesos para mejorar la guardia nacional. Aseguraban que el gobernador evitaba visitar los pueblos del norte y permanecía indiferente a sus sufrimientos. Incluso, decían, muchos habitantes lo habían denunciado directamente por negarles lo necesario para defenderse.⁵ Los publicistas consideraban entonces que el verdadero problema del estado no era la falta de numerario, sino de voluntad del gobierno para preparar un plan defensivo.⁶

El gobierno respondió a estas imputaciones a través de *El Registro Oficial*. Aunque no se hizo referencia a los gastos personales del gobernador, el periódico informó a los ciudadanos que, a pesar de que Castañeda había estado dispuesto a enfrentar a la “invasión de los bárbaros” con “toda la energía que el caso demandaba”, sus esfuerzos se habían visto frustrados por la inacción del congreso.⁷ Estas aclaraciones no fueron suficientes para contrarrestar la campaña que *El Atalaya* había emprendido en contra del ejecutivo estatal. Pronto, la presión ejercida por la oposición a través de la prensa y de la legislatura llevaron a Castañeda a renunciar. En este caso, un diferendo sobre la mejor forma de financiar la guerra contra los indios indómitos fue el catalizador de las disputas políticas del estado.

La defensa había sido tema de gran debate y el congreso trató de articular una solución duradera. Según algunos observadores, los mayores obstáculos para una defensa eficaz eran la falta de dinero y la poca coordinación que existía entre autoridades. Para eliminar estos inconvenientes, la legislatura nombró una Junta de Guerra, formada por los miembros más prominentes de la sociedad. Este consejo debía acordar con el gobernador todas las acciones a seguir y contaba con recursos propios, pues se decretó que los ingresos generados por un impuesto especial de un octavo sobre la cajetilla de cigarros formarían un fondo para financiar la guerra. Este consejo inició sus operaciones con un presupuesto de 40 mil pesos que

⁵ *El Siglo XIX*, México, 3 de agosto de 1848.

⁶ *Idem*.

⁷ *El Registro Oficial*, Durango, 11 de agosto de 1848.

sirvió para equipar una expedición de 300 hombres que marchó sobre los indios a finales del mes de agosto. En esta ocasión, la guardia nacional participó en la campaña con 150 efectivos de infantería, pagados a cuenta del contingente del estado.⁸ En caso de requerir más recursos, la legislatura aprobó la negociación de un préstamo garantizado por ingresos futuros del erario, pero el gobernador se declaró en contra de esta disposición.

Éste no era el primer diferendo entre el ejecutivo y el legislativo; el conflicto inició con un decreto expedido por Castañeda días antes. En este documento consideraba que, siguiendo el artículo 90 fracción 14 de la constitución del estado, era posible declarar la invasión de los indios nómadas como una invasión "exterior" y, por lo tanto, como un caso emergencia. Esta declaratoria le permitía asumir facultades extraordinarias, preparar una visita a los pueblos de la frontera con el fin de exhortar a la población a emprender una lucha enérgica contra los indios hostiles y preparar una campaña ofensiva. Aunque la diputación permanente aceptó que Durango se encontraba en estado de emergencia por los constantes ataques de los nómadas, advirtió que el artículo citado no señalaba la amplitud de las facultades extraordinarias que debían concederse al ejecutivo, y que era necesaria su revisión para evitar futuras controversias. El análisis de ese apartado se realizaría hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones, pero como era imprescindible definir las atribuciones que entre tanto se otorgarían al gobernador, se determinó que podría organizar una expedición en contra de los indios y procurarse el dinero necesario para tal objeto, pero se prohibía terminantemente la creación de nuevos gravámenes o la imposición de préstamos forzosos. Durante la discusión sobre el lamentable estado de la defensa del estado, Castañeda propuso obtener 15 o 20 mil pesos por medio de una contribución extraordinaria, pero los diputados consideraron que el gobierno no tenía "ni el prestigio ni la fuerza moral" suficientes para realizar con éxito este proyecto.⁹

Los ataques de *El Atalaya* y otros impresos sueltos habían cumplido su objeto. Tanto se había insistido en el mal uso que el gobernador daba a los recursos del estado que los legisladores podían cuestionar abiertamente la legitimidad de sus iniciativas y su capacidad para la recaudación de impuestos extraordinarios. No contar con "prestigio" ni con "fuerza moral" equivalía a carecer de autoridad para demandar de la población mayores esfuerzos pecuniarios. Dado que era comentario común que no había re-

⁸ *Ibidem*, 25 de agosto de 1848.

⁹ *Idem*.

cursos para enfrentar a los indios debido a la forma extravagante en que se empleaban los caudales públicos, era de esperarse que la población se negara a proporcionar más dinero a un gobierno que seguramente lo emplearía en objetos distintos a la defensa. La oposición a los impuestos no era simplemente un asunto de percepción sobre la honestidad del ejecutivo. Entre los legisladores se encontraban grandes hacendados y comerciantes como Toribio Bracho,⁴⁰ Domingo Mendarozqueta, Ignacio Laurenzana, e Ignacio Mijares que estaban en contra de los gravámenes sobre todo porque se aplicarían a las propiedades rústicas y urbanas y al comercio, lo que afectaba directamente sus intereses.⁴¹ Terratenientes, comerciantes y mineros se rehusaron sistemáticamente a apoyar los esfuerzos defensivos emprendidos tanto por el gobierno como por la comandancia general debido a que implicaba destinar cierto número de hombres para las milicias y dinero para sostenerlas. Salvo las aportaciones de los hermanos Basilio y Domingo Mendarozqueta⁴² y algunos otros que proporcionaban dinero a la Junta de Guerra, seguramente porque formaban parte de ella, no se contaba con la cooperación de la elite.⁴³ De momento, ni siquiera como prestamistas.

Castañeda se encontró entonces ante una situación compleja. No podía aumentar las rentas del estado y aunque se le autorizaba a contratar un préstamo, era bien sabido que no lo conseguiría. Por si fuera poco, la legislatura revocó su decreto relativo al estado de emergencia.

⁴⁰ Toribio Bracho perteneció a una prominente familia de terratenientes de Durango y fue hijo de Rafael Bracho, primer gobernador constitucional de ese estado. Participó activamente en política como miembro de las facciones centralista y conservadora. Fue diputado al congreso local en varias ocasiones y en 1847 firmó una manifestación de la legislatura en que se pedía al gobierno nacional que se desechara cualquier proyecto que permitiera la tolerancia de cultos. Durante la intervención francesa de 1862 se unió al general L'Heriller y fue nombrado miembro del Consejo Departamental del Imperio en 1865. Murió en 1889. Pastor Rouaix, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del Estado de Durango*, México, Instituto panamericano de Geografía e Historia, 1946.

⁴¹ *El Registro Oficial*, Durango, 25 de agosto de 1848.

⁴² Basilio Mendarozqueta nació en Sombrerete, Zacatecas, en 1791. Junto con su hermano Domingo, fue cabeza de una importante familia de comerciantes que se estableció en Durango en la década de 1820. Participó muy activamente en la vida política de la entidad, ya que fue gobernador, diputado local, presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Durango y miembro de la Junta Departamental durante los gobiernos centralistas, además de miembro imprescindible de todas las reuniones en las que se trataban asuntos importantes para el estado. Sus ideas políticas se inclinaron hacia el liberalismo moderado, aunque hacia el final de su vida comulgaba mucho más con el partido conservador. Murió en la ciudad de Durango en 1856. César Navarro, *op. cit.*, p. 84, n. 74 y Pastor Rouaix, *op. cit.*, p. 253.

⁴³ Otros donantes fueron Toribio Bracho, Ignacio Laurenzana, Manuel Gavilán e Ignacio Mijares. Entre todos donaron 1 241 pesos en julio de 1848. *El Registro Oficial*, Durango, 20 y 30 de julio de 1848.

El gobernador no aceptó ninguna de estas providencias e hizo algunas observaciones a los diputados. Su principal reclamo fue la declaración de nulidad del decreto, pues ninguna ley otorgaba al legislativo la facultad de anular los actos del ejecutivo. Reconocía que sus argumentos tocarían “la fibra más delicada” de la legislatura y se decía temeroso de ofender la “susceptibilidad de los representantes del estado”. Los legisladores solían reaccionar de manera airada cada vez que los gobernadores hacían alguna comentario negativo a sus disposiciones. Aunque legalmente existía la posibilidad de que el ejecutivo manifestara su inconformidad por alguna decisión del congreso, en la práctica estas expresiones servían para hacer del conocimiento público las divergencias entre los poderes. Un gobernador podía regresar dos veces un decreto antes de publicarlo, pero si después de la segunda observación el legislativo mantenía su determinación, el gobernador tenía que obedecer o declararse abiertamente en rebelión. En general, la segunda devolución de un decreto constituía la antesala de la renuncia del gobernador y Castañeda conocía bien este escenario.

El gobernador estaba decidido a dar su interpretación sobre las facultades de los poderes del estado y enumeró los artículos constitucionales que impedían al legislativo anular los actos del ejecutivo. Castañeda no sólo refutaba los razonamientos de los diputados, sino que cuestionaba sus ámbitos de competencia. Estaba consciente de que los diputados no aceptarían sus argumentos ni mucho menos sus críticas, pero se decía dispuesto a “arrostrar las dificultades” que esta manifestación suponía porque estaba convencido de que “el jefe del estado tiene que salvar, por un deber inevitable, los fueros y preeminencias que las leyes otorgan al poder ejecutivo”.¹⁴ Más que dificultades, los gobernadores enfrentaban la disyuntiva de obedecer o no y no estaban en posibilidad de defender sus prerrogativas. Podían argumentar cuanto quisieran, el congreso tenía la última palabra. En esta época las relaciones entre ejecutivo y legislativo eran particularmente difíciles debido a la definición de los derechos de cada uno de los poderes. Los constitucionalistas habían establecido que las facultades del ejecutivo eran solamente aquellas expresadas claramente en la constitución, y persistía la noción de que el congreso era la fuente tanto del poder ejecutivo como del judicial. Dado que la soberanía residía en el pueblo y tenía su representación en el congreso, éste era la autoridad suprema; si bien había transmitido parte de su poder a las otras

¹⁴ *Ibidem*, 13 de agosto de 1848.

dos ramas del gobierno, se trataba de una “delegación revocable en todo momento a juicio del poder representativo”.⁴⁵ Así, el congreso tenía facultades suficientes para limitar la acción de los gobernadores y mantener un control estricto sobre casi todas sus actividades, reduciendo sus “fueros y preeminencias” a un asunto de poder formal más que de poder efectivo. Cuando Castañeda se lamentaba de que la legislatura ponía “siempre trabas, sujeción para cada facultad que se le otorga”, estaba describiendo el tipo de relación que el poder ejecutivo mantenía con el legislativo dentro del sistema político mexicano. El ejecutivo era, en realidad, un poder de muy poco peso.

El congreso tenía más elementos con qué imponer su voluntad y los diputados no dejaron de mencionar los más importantes. En su respuesta al gobernador, señalaron que el legislativo tenía la facultad exclusiva de interpretar la constitución, la de dictar el alcance de las facultades extraordinarias que se le concedían al ejecutivo y la de emitir decretos. Así, la declaratoria de estado de emergencia quedaba sin valor y se rechazaron las consideraciones del ejecutivo. Se le autorizó entonces a contraer deuda y a emplear todos los fondos de las rentas regulares que fueran necesarios para la guerra de los “bárbaros”, sin permitirle imponer contribuciones. Tras este segundo decreto, Castañeda consideró que era imposible continuar como jefe del gobierno del estado.⁴⁶

En un comunicado dirigido a los ciudadanos de Durango, Castañeda explicó que ante la actitud hostil de los diputados, había decidido renunciar al gobierno. Las diferencias surgidas entre el ejecutivo y el legislativo daban como resultado el descuido de la defensa del estado y para el gobernador resultaba “muy triste [...] que por tal desacuerdo entre las supremas autoridades no se hagan los esfuerzos posibles” para salvar a Durango de las depredaciones de los indios indómitos.⁴⁷ En su opinión, la última determinación del congreso, relativa a la contratación de un préstamo, era realmente una trampa para el gobierno, pues si desde cierto punto de vista parecía que se le facilitaba la tarea de proveer recursos para la guerra contra los indios, por el otro se le obligaba a desatender el resto de los compromisos de la administración pública. A juicio de Castañeda, los préstamos aprobados por el legislativo representaban la ruina de la Hacienda y utilizar los recursos del estado para un solo propósito significaba

⁴⁵ Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano. Los orígenes*, t. 1, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 215.

⁴⁶ *El Registro Oficial*, Durango, 13 de agosto de 1848.

⁴⁷ *El Siglo XIX*, México, 25 de agosto de 1848.

necesariamente el olvido de otros rubros importantes como la agricultura o la colonización. Estaba convencido de que el único fin que perseguía el congreso era encontrar en su persona “un objeto en quien salvar su responsabilidad” y tener “a quien atribuir los graves males que sufrimos”. Por si fuera poco, la medida dictada por los legisladores no cubriría su objetivo, pues en el estado no había nadie dispuesto a arriesgar su capital en préstamos al gobierno. Así, ante el menoscabo de su autoridad y sin recursos para hacer la guerra a los indios, consideraba que su permanencia en el cargo era inútil.⁴⁸ La legislatura aceptó la renuncia y se nombró a Juan José Subizar como gobernador interino.

Aunque otros gobernadores sostuvieron enfrentamientos semejantes con las diputaciones, fue Castañeda quien expuso de forma precisa la naturaleza de la relación que existía entre ejecutivo y legislativo, y sus consecuencias. Dado que su renuncia está directamente relacionada con el financiamiento de la guerra contra los indios belicosos, todo el documento gira en torno a las disputas que se generaron sobre la organización de la defensa, lo que permite observar la interacción de estos poderes y el forcejeo político a que daba lugar.

En su carta a los duranguenses, resulta evidente que sabía que Castañeda era poco probable que se le otorgaran las facultades extraordinarias, pero después del segundo decreto le fue posible afirmar que el objetivo de la mayoría de los diputados no era la formación de una campaña efectiva contra los indios, sino solamente “salvar su responsabilidad” en el grave asunto de la guerra. Insinúa que el verdadero propósito de las medidas de la diputación era fustigarlo, ya fuera culpándolo por “los graves males que sufrimos” o mostrándole que “su persona se considera como un obstáculo para la defensa de Durango”, y no estaba dispuesto a quedar atrapado entre semejantes acusaciones. En cualquier caso, este era el procedimiento que seguían las legislaturas cuando un gobernador les desagradaba y pretendían forzarlo a renunciar: mostraban su “desconfianza” con respecto a sus habilidades o su honestidad y limitaban sus facultades con el fin de minar su prestigio y su autoridad hasta obligarlo a que el ejecutivo decidiera que era imposible continuar. Con su dimisión, Castañeda esperaba terminar con las “mutuas inculpaciones entre las supremas autoridades, en medio del que se dejan correr los males sin procurarles ningún remedio”, contentándose aquellas a su vez con hacerse recíprocos cargos.⁴⁹

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ *Idem.*

Al mismo tiempo, resulta indudable que al exponer lo que él consideraba como los objetivos del congreso, el propósito era “salvar” su propia responsabilidad en este caso.

Si bien es evidente que los “recíprocos cargos” entre las diversas ramas del gobierno eran de los mayores obstáculos que se oponían a la organización de un plan efectivo de guerra, en medio de los debates y las inculpaciones se observa una rigidez extrema en las posiciones de cada parte. Cada uno de los involucrados, ya fuera legislativo, ejecutivo o comandancia general, aseguraba contar con los medios y con el conocimiento necesarios para enfrentar a los indios, pero sin reconocer la capacidad de otros participantes. La ofensiva tenía que realizarse en sus términos o no se efectuaba. Al momento de no aprobarse sus propuestas o no responder a sus demandas de manera exacta, se negaban a continuar en su cargo o al mando de las campañas, culpando a la autoridad que se les opuso por las consecuencias derivadas de esa negativa. Estas posturas llevan a cuestionar si efectivamente existía autoridad dispuesta a tomar la responsabilidad de la lucha contra los indios. Al parecer, aquello que señalaba Castañeda sobre “salvar la responsabilidad” era lo que los involucrados deseaban ante una cuestión compleja, que todos aseguraban estar decididos a resolver pero que nadie podía solucionar. La defensa era un elemento muy importante dentro del proceso político, que incrementaba o disminuía el prestigio de los gobernantes. En este caso, puede decirse que la guerra contra los indios belicosos dejó de ser un problema práctico para convertirse en un asunto de propaganda. Era una disputa sobre quién de los actores políticos estaba más comprometido con la solución del problema, sin que esto se relacionara con el diseño de políticas eficaces o acuerdos duraderos. Tanto el gobernador como los legisladores se decían decididos a hacer todo lo posible por enfrentar a los enemigos nómadas, incluso a costa de sus propios intereses; sin embargo, el mensaje más claro era que los “desacuerdos” y las enemistades eran superiores al deseo manifiesto de hacer los “esfuerzos posibles” por organizar la defensa. Los pueblos tendrían que desarrollar sus propias estrategias y emprender sus propias ofensivas. El gobierno local estaba paralizado.

El señalamiento del gobernador relativo a que mientras en la capital del estado se discutía por un asunto de facultades los indios asolaban el territorio era pertinente. Durante las semanas en que la diputación y el gobierno intercambiaron comunicaciones respecto a las facultades extraordinarias, ninguna fuerza por parte del estado salió a combatir al enemigo. Aunque se cuenta con poca información al respecto, hay evidencia de que

varios pueblos optaron por comunicarse directamente con el Ministerio de Guerra ante la escasa atención que recibían por parte de las autoridades del estado y de la comandancia general.

Uno de estos remitentes fue la localidad de San Pedro Gallo, en donde la sequía y las invasiones de los indios habían casi extinguido la agricultura. Los vecinos vivían muy aterrorizados por los “bárbaros”; muy poca gente se aventuraba fuera del pueblo y no quedaban mulas o caballos para trabajar las pocas tierras de cultivo que aún subsistían. Aunque los firmantes de la comunicación aseguraban que estaban lejos de acusar al gobierno federal de negligencia, pretendían llamar la atención del ministro Arista sobre la situación que se vivían en esa frontera. Aseguraban que si carecían de armas no era porque el gobierno federal no las hubiera enviado, sino porque las autoridades militares se negaban a distribuir las entre los habitantes y preferían mantenerlas almacenadas en las oficinas del jefe del partido. Se informaba también al ministro que los indios atacaban San Pedro constantemente porque se encontraba en la ruta hacia la sierra de Acatia, donde establecían sus campamentos sin que nadie los molestara. Los vecinos pedían al Ministerio de Guerra que enviara un destacamento de tropa para que los protegiera de los ataques y para que interceptara a los indios en su camino de regreso de sus correrías por el interior del estado. Algunos días después, el pueblo de Cinco Señores pidió al ministro Arista que enviara refuerzos para las tropas que ya existían en la zona y que se encargaban de perseguir a los mismos indios a que se refería el pueblo de San Pedro. Los habitantes de Cinco Señores ofrecían auxiliar a las tropas con todo lo que necesitaran y la hacienda de Tongo contribuiría con todo el forraje que consumiera la caballería durante el tiempo que durara la expedición.²⁰ No se conoce la respuesta del Ministerio a estas solicitudes pero es posible que tras su publicación en *El Siglo XIX* se les haya dado una respuesta afirmativa. Sin embargo, en caso de que el ministro Arista enviara instrucciones al respecto, su ejecución dependía, en última instancia, del comandante general José Urrea,²¹ quién había decidido si-

²⁰ *Ibidem*, 28 de noviembre de 1848.

²¹ José Urrea nació en Tucson el 27 de septiembre de 1770 pero su familia se trasladó a Durango desde su infancia y siempre se consideró duranguense. Inició su carrera militar en las filas del ejército español como cadete de la Compañía Presidencial de San Rafael Buevanista en 1809. Luchó contra los insurgentes en el sur de Sinaloa y en 1816 obtuvo al grado teniente. Participó al lado de Antonio López de Santa Anna en contra de la expedición de Isidro Barradas y ascendió a teniente coronel en 1831. En 1832, el presidente Anastasio Bustamante lo nombró comandante general del estado de Durango. Desde la época en que su padre, el general Manuel Urrea, estuvo a cargo del gobierno duranguense

tuarse en Pelayo y no parece haber estado dispuesto a obedecer a ninguna otra autoridad. De cualquier manera, es muy posible que los habitantes de San Pedro Gallo se quedaran sin recibir el auxilio que solicitaban.

La discrepancia entre los requerimientos de la población, las órdenes del ministerio y la voluntad de los comandantes era algo común que redundaba en detrimento del prestigio del gobierno federal. Si bien es posible encontrar que el Ministerio de Guerra enviaba instrucciones y dinero para que se realizaran ciertas acciones, los comandantes las ignoraban o, si eran corteses, alegaban falta de hombres o recursos pecuniarios para realizarlas y las posponían indefinidamente. Como se verá en el caso de la expedición a la laguna de Jaco, los comandantes aducían razones diversas para no seguir las instrucciones de Arista.

Lo que resulta notable de estas comunicaciones es el señalamiento sobre la distribución de las armas. Esta queja se relaciona con las aseveraciones de las autoridades, tanto civiles como militares, de que el armamento no podían confiarse a los vecinos porque inmediatamente desaparecía o se destruía. A pesar de que se insistía mucho en instruir a la población en el manejo de las armas, siempre faltaban instructores o dinero para pagarles. Resulta difícil saber hasta qué punto estas declaraciones tenían fundamento, pues era una de las justificaciones más comunes para dejar a los militares el control de las armas. Esta decisión respondía al deseo de conservarlas, pero no para evitar gastos al gobierno general, sino para emplearlas sólo cuando lo creyeran conveniente, ya fuera en una ofensiva contra los indios o en una revuelta. Lo mismo hacían los gobernadores con los fusiles destinados a la guardia nacional. La acusación de que las administraciones conservadoras evitaban distribuir armas entre los pobladores

durante algunos meses entre 1821 y 1822, José Urrea comenzó a vincularse con el grupo federalista en la región y su filiación partidista se manifestó cuando apoyó el movimiento que buscaba restituir a Francisco Elorriaga en el gobierno de la entidad en julio de 1832. El historiador César Navarro asegura que “a partir de entonces, y dado que entre los liberales duranguenses no existía un caudillo militar de la talla de Urrea, éstos lo adoptaron como una suerte de protector militar y consejero político”. Ascendió a general graduado en julio de 1835 y se le destinó nuevamente a Durango para combatir a los indios hostiles. Fue gobernador de ese estado de septiembre a noviembre de 1835 y en 1836 se unió a las fuerzas que combatieron a los independentistas texanos. Participó en los combates de El Álamo, Goliad, San Patricio y San Antonio Béjar. Fue gobernador de Sonora de 1842 a 1844. En 1848 fue nombrado comandante militar de Durango y murió en la capital del estado el 1 de agosto de 1849, víctima de la epidemia de cólera que entonces asolaba al norte de la República. Véase César Navarro García, nota 66, p. 81, Pastor Rouaix, *op. cit.* y Francisco R. Alamda, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Hermosillo, Gobierno del estado de Sonora, 1983, p. 709-712.

por temor a disturbios parecía seguir siendo válida y puede extenderse a sus opositores.²²

Durante este periodo el gobierno federal envió varios embarques de fusiles a Durango. Según declaraba la Junta de Guerra, a mediados de 1849 se habían recibido 2 400 fusiles, de los que solamente se habían asignado 95 a cada uno de los 12 partidos que componían el estado, acompañadas de tan sólo 31 cajas de parque. En total, se distribuyeron 1 140, más una cantidad no especificada para la guardia nacional residente en la capital y para el cuerpo de policía; el resto se destinó para venta.²³ No obstante, no se informó sobre el monto de la subasta ni el destino que se dio a esos ingresos, tampoco se explicó porqué se asignaron tan pocos fusiles a los pueblos, siendo que se reconocía que era en la frontera donde más se necesitaban. El gobierno prefirió dejar a los pueblos el uso de armas antiguas y decidió aumentar sus ingresos con las nuevas. Estas ventas redundaban también en beneficio de terratenientes y comerciantes, ya que el gobierno general había puesto gran interés en que se adquiriera armamento moderno de buena calidad y los gobiernos locales aseguraban venderlos a menos de su precio comercial, en un intento, decían, porque todos los habitantes estuvieran armados;²⁴ aunque, es muy probable que quienes compraran el mayor número fueran los ricos e influyentes.

El problema de la rivalidad entre las autoridades, las inculpaciones, y el empeño por evadir responsabilidades era complejo y abarcaba también a los mandos militares. La otra figura importante de Durango, el comandante Urrea, también fue el blanco de las críticas de *El Atalaya* por su actuación en la guerra contra los indios. El periódico le reclamó su desatención a las instrucciones emitidas por la Junta de Guerra. Este cuerpo había decidido que los 300 hombres que estaban listos para salir en campaña debían dividirse en tres grupos que se distribuirían entre los partidos de Cuencamé, Norte y Durango. Por el contrario, Urrea había mantenido la fuerza en la capital y los editores hacían notar que la poca disposición del general para abandonar Victoria daba a los indios una oportunidad única de atacar a todo el estado con la mayor impunidad.²⁵ El comandante respondió a los editores de *El Atalaya* a través de *El Registro Oficial*. Como era de esperarse, el general Urrea declaró que todo cargo por inactividad era falso. Según aseguraba, una fuerza de 100 hombres había salido de Durango al mando

²² *El Siglo XIX*, México, 14 de noviembre de 1848.

²³ *El Registro Oficial*, Durango, 28 de junio de 1849.

²⁴ *Ibidem*, 22 de febrero de 1849.*

²⁵ *El Siglo XIX*, México, 6 de septiembre de 1848.

del coronel Francisco Narbona, llevaba pertrechos para 10 días y había sido necesario que él mismo empeñara su crédito personal para equipar a los soldados. Como la tropa no conocía el terreno sobre el que harían campaña, solicitó a los hacendados de Canatlán que le proporcionaran 20 guías y caballos, haciéndose responsable el gobierno por cualquier pérdida, pero la respuesta fue muy limitada y sólo se contó con cinco guías. No obstante, la expedición a la sierra de San Francisco se realizó con éxito y tan pronto como el coronel Narbona estuvo de nuevo en la capital, marchó rumbo a Ramos, el Oro y San Juan del Río.²⁶

Urrea hacía notar que la fuerza de 300 hombres de que hablaba *El Atalaya* se había reducido a 162 efectivos, pues 79 habían desertado, 15 se encontraban enfermos y 44 formaban parte de una compañía de seguridad que debía permanecer en la capital. Con número tan reducido resultaba imposible cumplir con las órdenes del gobierno, pues formar tres secciones de 54 hombres sería totalmente inútil. El comandante reprodujo las usuales quejas de los militares respecto a la ineficiencia de los soldados y la carencia de armas y caballos para la persecución de los indios. En su opinión, la infantería era “pesada, torpe y a quien es necesario vigilar para que no se deserte, para que no enajene las prendas de vestuario, el armamento y las municiones”; la caballería carecía de caballos y monturas, y los jefes no conocían el terreno que recorrían. Todos los comandantes generales tenían que enfrentar este tipo de obstáculos, pero Urrea los empleó como justificación para no participar en los esfuerzos defensivos del gobierno local. Como también sucedía con otros jefes militares destacados en la frontera, el comandante de Durango tenía sus propias opiniones respecto a la defensa y no estaba dispuesto a transigir ni a colaborar con un gobierno que le desagradaba; él haría con las tropas regulares lo que considerara más conveniente. En este caso, había decidido situarse en un punto llamado Pelayo en el que debía construirse un fuerte, y desde donde, aseguraba, podría “cubrir toda la frontera”. Por otra parte, no dejaba de advertir a sus remitentes que todo esfuerzo defensivo contrario a sus opiniones estaría condenado al fracaso.²⁷

La eficiencia de las tropas dependía, en última instancia, de la voluntad de los comandantes y de las buenas o malas relaciones que mantuvieran con el gobernador. Aunque el Ministerio de Guerra no dejaba de recomendar a los militares que cultivaran una relación de cordialidad y cooperación con las autoridades civiles, esto pocas veces sucedía. En

²⁶ *El Registro Oficial*, Durango, 30 de agosto de 1848.

²⁷ *Idem*.

esta época, el gobierno federal decidió nombrar comandantes con filiaciones liberales pero que a la vez fueran personalidades aceptables para la comunidad en que prestarían sus servicios. En la frontera se puso especial empeño en seguir esta estrategia y en Sonora, Chihuahua, Coahuila y Durango, los comandantes fueron también miembros destacados de los grupos liberales. El hecho de que el mando del ejército estuviera a cargo de un líder local permitía al gobierno federal contar con un interlocutor con las elites, extender su base de apoyo y limitar la oposición a las fuerzas armadas; sin embargo, también significaba la posibilidad de que estos individuos que tenían suficiente influencia en el estado como para oponerse a cualquier otra autoridad, emplearan las tropas a su disposición según sus propios objetivos políticos o personales, contando además con el respaldo de una parte de los habitantes. Si bien mantener a los militares bajo control era una tarea sumamente difícil, tratar de dominar a aquellos que además contaban con sólido apoyo local, era aún más complejo, sobre todo para las autoridades estatales. Estos nombramientos bien podían ayudar a mantener un equilibrio entre las fuerzas políticas de los estados, pero también podían propiciar la obstrucción a las decisiones del gobierno local.

El caso del general José Urrea es bastante ilustrativo en este sentido. Aunque nacido en Sonora, estableció estrechos vínculos políticos y económicos en Durango. Fue gobernador y comandante general de la entidad en varias ocasiones y se convirtió en el líder de los federalistas, a pesar —o tal vez a causa— de su “genuina y persistente vocación insurreccional”.²⁸ Al parecer, sus simpatías estaban con los liberales de tendencias más radicales y durante estos años objetó tenazmente todas las medidas de defensa propuestas por los gobiernos moderados del estado, liberales o no.

A pesar de que la comandancia general era una autoridad independiente que podía usar sus recursos como considerara mejor y no estaba en la obligación de seguir las instrucciones del gobernador, Urrea tuvo que explicar su postura en varias ocasiones. En sus respuestas a *El Atalaya*, el general justificaba su oposición a las instrucciones de las autoridades civiles en las condiciones de la “tropa bisoña” con que contaba y en la falta de conocimientos militares de los miembros del gobierno y de la Junta de Guerra. Por lo tanto, su conducta no estaba basada “en el capricho” sino en conocimientos prácticos.²⁹ Así, al cuestionar el conocimiento de otras auto-

²⁸ César Navarro, *op. cit.*, nota 66, p. 81.

²⁹ *El Registro Oficial*, Durango, alcance al n. 685, 30 de agosto de 1848.

ridades sobre la materia, reducía la validez de sus opiniones y limitaba su participación, lo que le daba mayor autoridad para decidir cómo y cuándo emprender las acciones. Si bien el general aseguraba no desconocer sus obligaciones, a través de la correspondencia que mantuvo con el gobierno del estado resulta claro que trataba de evitarlas cuando otra autoridad las establecía. Las excusas eran diversas, pero el fin último era no participar de las expediciones organizadas por el gobierno del estado.

El cambio de administración local no modificó la actitud de Urrea y el único punto de acuerdo que tuvo con el gobernador interino Subizar fue quejarse ante el gobierno federal por la condición deplorable en la que se encontraban las tropas y los caballos enviados al estado para perseguir a los indios.³⁰ Aparte de eso, el general estuvo en contra de todas las medidas dictadas tanto por el jefe del ejecutivo como por la Junta de Guerra. En octubre se opuso terminantemente a una alianza defensiva con el estado de Zacatecas aduciendo falta de recursos y propuso un plan más reducido en el que de nuevo se mencionaba el establecimiento de una guarnición en Pelayo. Sin el apoyo del comandante general era imposible organizar una campaña conjunta con Zacatecas, pero el gobernador no estaba dispuesto a dejar toda la actividad en contra de los indios en manos del comandante y decidió enviar a la frontera a la fuerza de seguridad pública que patrullaba la capital. A pesar de que solamente 40 hombres formaban la expedición, algunos comerciantes apoyaron el plan y se consiguieron 1 500 pesos para salarios y pertrechos.³¹ Poco fue lo que se consiguió con esta y otras pequeñas campañas que partieron rumbo al desierto en busca de los indios belicosos, pero ya fuera por causas materiales o políticas, fueron los únicos grupos armados que patrullaron constantemente el territorio de Durango.

En noviembre de 1848 el nuevo gobernador electo de Durango, José María Hernández, tomó posesión de su cargo y al poco tiempo comenzó a sentir los ataques de *El Atalaya*. Aseguraban los editorialistas que una de las primeras disposiciones de Hernández había sido estacionar en la capital a la fuerza de seguridad pública que se encontraba prestando servicio en la frontera. El periódico oficial salió en defensa del gobernador en contra de tan “solemne y descarada falsedad”. La compañía había regresado a la capital, pero permaneció en ella solamente una semana, el tiempo justo para nombrar un comandante que garantizara orden, instrucción y disci-

³⁰ *Ibidem*, 8 de octubre de 1848.

³¹ *Ibidem*, 2 de noviembre de 1848.

plina en el manejo de la tropa. Posteriormente, se organizaron campañas rumbo a la sierra y escoltas para la conducción de plata y para la persecución de malhechores y contrabandistas.³²

Lo más interesante de la defensa que hace *El Registro Oficial* radica en la descripción del pésimo estado en que el nuevo gobierno recibió a la compañía de seguridad pública. Según reportaban, los reclutas eran “gente inútil, perdida y aun criminal”. No había caballos, ni vestuario, ni armas, ni monturas. Los uniformes se habían destrozado en el servicio debido a la mala calidad de la tela con que se confeccionaron, y un buen número había desaparecido de los almacenes. Las monturas habían padecido la misma suerte de los uniformes. Se carecía de armamento porque “sea en el servicio, sea en el barullo, muchas armas se habían extraviado”, y las pocas que quedaban se encontraban descompuestas.³³

Como cada administración, el gobierno de Hernández había tenido que comenzar por hacer un recuento de daños, faltantes y pérdidas, y al igual que sus antecesores, sus primeros trabajos se habían encaminado a reparar parte del desastre heredado. Era indispensable reorganizar a la guardia nacional y mantenerla en condiciones de prestar auxilio. En esta época, el gobernador Hernández contaba con amplias facultades para emprender acciones contra los indios, pues el decreto de 11 de agosto de 1848 —contra el que se había inconformado Castañeda— estaba en vigor y le permitía hacer uso del fondo de guerra y de las rentas del estado para adquirir todos los pertrechos que considerara necesarios, sin pedir autorización a la Junta de Guerra.³⁴

Por su parte, el general Urrea solicitaba constantemente préstamos a la tesorería del estado y envió varias notas al Ministerio de Guerra lamentando la escasez de dinero para el sostenimiento de las tropas;³⁵ pero aun estando de acuerdo con las exigencias del comandante, el gobierno nacional tampoco estaba en posición de prestar auxilios monetarios. En noviembre de 1848 el Congreso de la Unión se negó a convocar a sesiones extraordinarias para discutir el presupuesto para el año de 1849. Esta decisión dejó al presidente Herrera sin recursos con que iniciar el año y los fondos destinados para la fundación de las colonias militares aún no se habían puesto a discusión en la Cámara de Diputados.³⁶

³² *Ibidem*, 4 de enero de 1849.

³³ *Ibidem*, 14 de enero de 1849.

³⁴ *Idem*.

³⁵ *Ibidem*, 21 de enero de 1849.

³⁶ *El Siglo XIX*, México, 14 de noviembre de 1848.

Durante este periodo el general Urrea envió al gobierno del estado varias notas urgentes en las que solicitaba dinero para cubrir las necesidades más inmediatas. En una de estas comunicaciones, el comandante aseguró que sus súplicas se fundaban en la convicción de que el gobernador podía disponer de los 10 mil pesos que la federación había destinado a cada uno de los estados invadidos por los indios.³⁷ En realidad, todas las autoridades del estado estaban al pendiente del destino de esos 10 mil pesos y todas pretendían utilizarlos según sus propios criterios, lo que originó importantes desavenencias entre la legislatura y el gobernador José María Hernández. La disputa inició cuando el congreso determinó que el dinero se trasladara de la caja de la tesorería del estado a la de la Junta de Guerra. El gobernador tomó la medida como una afrenta personal y reclamó al legislativo por semejante muestra de desconfianza, pues no solamente se había decidido trasladar ese recurso de las arcas públicas a la administración de un particular, sino que además los diputados seguían reservándose el derecho de determinar la inversión de esos fondos. El argumento de Hernández era que la legislatura ya había hecho uso de su derecho de decisión sobre la inversión de los 10 mil pesos al momento de determinar su traslado. Si esa no había sido la intención, entonces se había infringido la ley general, pues ésta otorgó a los gobernadores la custodia del dinero y su correcta aplicación quedaba bajo su responsabilidad. Las atribuciones de la legislatura se limitaban a decidir en qué objetos se invertirían los recursos.³⁸

El congreso mantuvo su postura. Los diputados consideraban que el Congreso de la Unión había concedido a los congresos locales facultades absolutas para dictar las providencias que permitieran el óptimo empleo de esos recursos. El gobernador, decían, no tenía razón para poner en duda el sentido de tal medida, ni para cuestionar el derecho de la legislatura a emitir esa orden, pues el dinero se utilizaría en la defensa contra los indios, única condición impuesta por el Congreso de la Unión.³⁹ Para mostrar que en nada se habían alterado sus prerrogativas para decidir sobre el empleo de los 10 mil pesos, los legisladores ordenaron que se proporcionaran 2 500 pesos a la comandancia general, que solicitaba recursos con desesperación.⁴⁰

Independientemente de que el gobernador Hernández hubiera considerado la decisión de depositar los 10 mil pesos en la caja de la Junta de

³⁷ *El Registro Oficial*, Durango, 1 de febrero de 1849.

³⁸ *Idem*.

³⁹ *Ibidem*, 22 de febrero de 1849.

⁴⁰ *Ibidem*, 15 de febrero de 1849.

Guerra como un deseo de “ofender su honor”, el problema del gobierno para cumplir la instrucción radicaba en que parte del dinero ya se había gastado. Apoyándose en las facultades extraordinarias que le concedía el decreto de 11 de agosto de 1849, el gobernador lo utilizó para cubrir las necesidades más apremiantes del momento, con la condición de reintegrarlos a la mayor brevedad. Se prestaron 2 100 pesos a la comandancia general, se mandó confeccionar uniformes para la guardia nacional y para la compañía de seguridad pública, y se pagó la compostura de armas y monturas. Al parecer, de los 10 mil pesos quedaba solamente la mitad; sin embargo, el gobierno pudo comprobar que el dinero se habían invertido en cubrir las necesidades de la guerra contra los indios. Según el informe presentado por el secretario de gobierno, Ramón Salcido, todos estos gastos permitieron que la guardia nacional tuviera éxito persiguiendo al enemigo en la frontera del estado a pesar de ir a pie. Las tropas permanentes también habían prestado importantes servicios y la compañía de seguridad pública patrullaba constantemente los caminos.⁴⁴

Al igual que en el caso de Castañeda, la intención de la legislatura era minar la autoridad y el prestigio del gobierno a partir de cuestionar su integridad y su capacidad administrativa. Ya la prensa había ventilado parte de los argumentos de la oposición en contra de Hernández y aparentemente los diputados querían resguardar esos fondos extraordinarios de los malos manejos del gobierno. Lo notable de estos casos es que la crítica por las deficiencias de la guerra contra los indios se concentraba en el ejecutivo local; incluso la prensa reconocía y utilizaba las aportaciones del gobierno federal en sus argumentos en contra de los gobernadores y de la comandancia general. No existía una crítica a las autoridades generales, como era común en otros estados, y por el contrario se insistía en la suficiencia de recursos de la entidad. Así, lo que fallaba no era el sistema general de defensa sino la administración interior. Ninguna de las autoridades de Durango, salvo la comandancia general, culpaba al Ministerio de Guerra por no proveer recursos para la defensa, sino que criticaban a los gobiernos estatales por ineficientes y deshonestos. En esta época, los periódicos eran los voceros de una facción y hacían todo lo posible por racionalizar y justificar las acciones de los gobernantes que compartían su filiación política. Es posible que la defensa que hacía *El Atalaya* del gobierno federal se debiera a que su redacción y una parte de la legislatura era liberal moderada y apoyaba y reconocía el trabajo del presidente Herrera, al tiempo que

⁴⁴ *Idem.*

desconfiaban seriamente de los conservadores moderados que estaban a cargo del poder ejecutivo.

Por otra parte, el estado de Durango no estaba en una posición económica o geográfica que permitiera a sus políticos expresarse con desdén y hostilidad hacia las autoridades generales como sus colegas en Chihuahua o Coahuila. Durango no mantenía un comercio directo y en expansión con Estados Unidos ni tenía una posición geoestratégica que le permitiera amenazar a las autoridades federales con el fantasma de la secesión o una posible incorporación a la república vecina. La agricultura presentaba un "aspecto triste y desconsolador",⁴² la ganadería se encontraba en decadencia y la minería no había logrado recuperar los niveles de producción que había tenido antes de la Independencia. El comercio era la actividad más lucrativa pero estaba reducida al mercado local y a los intercambios con estados vecinos.⁴³ El gobierno de la entidad necesitaba de los recursos que la federación enviaba para la defensa pues sus ingresos eran muy limitados y sus comerciantes y terratenientes no estaban tan ansiosos de participar en la guerra contra los indios como lo estuvieron las élites en otros estados limítrofes con Estados Unidos. Los grandes hacendados se preocupaban por la protección de sus enormes posesiones pero no se interesaban en apoyar un esfuerzo defensivo general; de hecho, los ataques de los nómadas los beneficiaban, pues los propietarios medianos y pequeños que no podían defender sus propiedades, muchas veces optaban por venderlas a aquellos que sí tenían los medios para enfrentar a los indios.⁴⁴ Los comentarios de *El Atalaya* respondían tanto a filiaciones ideológicas como a limitaciones materiales.

La oposición en la legislatura era tenaz y el diputado Antonio Gómez del Palacio⁴⁵ presentó una acusación contra el secretario de gobierno, Ramón Salcido, por haber empleado los 10 mil pesos sin autorización del congre-

⁴² César Navarro, *op. cit.*, citado en p. 145.

⁴³ El comercio exterior de Durango era principalmente de importación y se realizaba por Mazatlán. Estos intercambios estaban en manos de comerciantes extranjeros, principalmente ingleses y alemanes que tenían casas comerciales tanto en el puerto como en la capital de Durango. Las mercancías que se introducían eran principalmente artículos de lujo que se vendían en 5 grandes almacenes. De acuerdo con dos observadores de la época, las producciones que el estado enviaba fuera de sus límites era muy reducido: tejidos burdos de algodón y lana, loza ordinaria, vidrio, pieles, añil y hierro. *Ibidem*, p. 150-157.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 146.

⁴⁵ Antonio Gómez del Palacio fue un abogado conservador que fue varias veces diputado al congreso local. Se manifestó en contra de todo proyecto de ley que introdujera la tolerancia religiosa. Durante la intervención francesa fue nombrado ministro del Supremo Tribunal de Justicia de Durango. Pastor Rouaix, *op. cit.*, p. 176-177.

so, infringiendo la ley general de 16 de octubre de 1848. En esta ocasión, el gobierno contó con los argumentos para defenderse, pues usó del dinero antes de que el Congreso de la Unión emitiera la ley, en el objeto para el que se había remitido, y además, en ese momento se encontraba investido de facultades extraordinarias. La mayoría de los legisladores encontraron que no había motivo para formar causa al secretario de gobierno, poniendo fin a la controversia por ese fondo. El congreso aceptó que el remanente de los 10 mil pesos se depositara en la caja de la Junta de Guerra y se autorizó al gobierno para celebrar un convenio con la comisaría general del ejército para el pago de sus adeudos.⁴⁶

No obstante, los diputados siguieron actuando como si los 10 mil pesos existieran en su totalidad, pues decretaron la adquisición de 1 500 fusiles, designando expresamente ese fondo para realizar la transacción. El armamento se repartiría entre las jefaturas de partido y los que sobraran se venderían entre los particulares. El gobierno debía elaborar municiones, establecer depósitos de proyectiles y mantener el abasto de pólvora. De nuevo, el gobernador Hernández se manifestó en contra de esta decisión. Consideraba que los 2 400 fusiles que ya había remitido el gobierno federal eran suficientes para cubrir las necesidades del estado y se evitaría el uso de las rentas comunes para saldar el importe de los 1 500 que planeaba adquirir la legislatura, pues los 10 mil pesos no serían suficientes. El gobierno hizo entonces una relación de sus gastos más urgentes y explicó que era imposible destinar más recursos a la compra de armamento. En ese momento era indispensable atenuar los estragos del cólera que asolaba a todo el norte de la República y pagar al gobierno de Chihuahua por el rescate de cautivos pertenecientes a Durango. Sobre este último punto, el gobernador Hernández consideraba que sería necesario asignar por lo menos 2 mil pesos para “este sagrado fin”, y señalaba que esta cantidad podía tomarse del fondo de los 10 mil pesos.⁴⁷ El congreso aceptó parcialmente los argumentos del gobernador, pues los diputados estaban decididos a imponer su voluntad sobre el empleo de los 10 mil pesos y ordenaron que la compra de fusiles se limitara a esa partida.⁴⁸

En la primavera de 1849 las relaciones entre el gobierno y la legislatura se encontraban bastante deterioradas. El secretario Salcido ya había acusado a los legisladores de “ofender el honor” del gobernador con su desconfianza, y poco después, el congreso denunció que el ejecutivo ame-

⁴⁶ *El Registro Oficial*, Durango, 15 de febrero de 1849.

⁴⁷ *Ibidem*, 22 de abril de 1849.

⁴⁸ *Ibidem*, 5 de mayo de 1849.

nazaba “conculcar el orden constitucional”, pues Hernández se negaba a sancionar un decreto relativo a la formación de una fuerza especial de celadores.⁴⁹ Pero el principal motivo de disputa, lo que había ocasionado que el gobernador se “propiasase hasta premeditar un atentado”, fue el armamento con que se equiparía al cuerpo de policía. El congreso ordenó que se tomase del almacén de la guardia nacional en tanto se celebraba una nueva subasta para adquirir más, pero el gobierno se negó terminantemente a acatar esta instrucción. Los diputados argumentaron entonces que las armas eran del estado y que ellos, como la soberana representación de Durango, podían disponer de ellas. A pesar de sus esfuerzos de conciliación, lamentaban los diputados, la legislatura había tenido que “luchar día a día con la oposición de su gobierno”, desde el mismo momento de la apertura de sesiones.⁵⁰ A pesar de su inconformidad, el gobernador Hernández tuvo que cumplir con la orden.

Hasta este momento, la guardia nacional no había sido motivo de discordia entre las autoridades de Durango. Aunque con deficiencias en los padrones, los cuerpos de milicia se habían formado sin demasiados contratiempos, se pagaban con parte del contingente que el estado debía a la federación y habían prestado servicios en la guerra contra los indios. *El Atalaya* había criticado duramente la selección de los oficiales y las condiciones en que se forzaba a los ciudadanos a servir, mientras que la “plana mayor” de las unidades que radicaban en la capital gozaban de todos los privilegios. No obstante, no se había cuestionado su utilidad como elemento de defensa. A lo largo de esta discusión comenzó a vincularse a la guardia nacional con los intereses del gobierno y *El Atalaya* llegó a llamarla “guardia pretoriana” al servicio de Hernández.⁵¹ La disputa entre los poderes no se originaba en un acto de desobediencia del gobierno; era la lucha por el control de las armas existentes en el estado en un momento en que cada institución quería contar con una fuerza que la respaldara. Tradicionalmente la guardia nacional había sido el apoyo de los gobernadores y una policía independiente quedaría bajo control de los diputados. En el reclamo de la legislatura está implícita la idea de un posible ataque al congreso, no sólo desde la desobediencia a sus disposiciones, sino también desde la perspectiva de su integridad física. En esta época, la acusación de que un gobernador pretendía atentar contra el congreso era grave y los diputados la emplearon en los momentos en que el ejecutivo

⁴⁹ *Ibidem*, 4 de marzo de 1849.

⁵⁰ *Idem*.

⁵¹ *Idem*.

no parecía dispuesto a obedecer. En abril de 1850 la legislatura concedió licencia de dos meses a Hernández por enfermedad y Juan José Subizar fue nombrado nuevamente como gobernador interino.

La guardia nacional móvil estaba casi lista para prestar servicio. Más importante fue la buena relación que el gobernador mantuvo con el nuevo comandante militar que llegó a Durango en el mes de mayo. La muerte del general Urrea, en agosto de 1849, dejó a la comandancia general sin titular por varios meses hasta que el Ministerio de Guerra nombró al general Manuel Arteaga como la máxima autoridad militar en Durango. Arteaga se mostró muy dispuesto a colaborar con el gobierno del estado en la lucha contra los indios y a emprender todos los viajes, visitas, expediciones y diligencias que hicieran falta para motivar a los habitantes a participar de una manera más eficaz y decidida en la guerra. El objetivo principal de Arteaga era instruir en el uso de las armas a todos aquellos capaces de llevar un fusil, e inició sus trabajos con una evaluación del estado que guardaba la defensa de la frontera.⁵²

Una queja común en este periodo fue la falta de interés y preparación que mostraban los duranguenses de todas clases sociales en lo que a la defensa se refería. El nuevo comandante estaba convencido de que era indispensable hacer desaparecer “el terror que hasta hoy han difundido” los indios y convencer a la población de la “superioridad indisputable que tenemos sobre los salvajes”.⁵³ Ya varios militares habían hecho notar serias deficiencias en la capacidad de respuesta militar que poseían los vecinos del estado, y no era un problema fácil de resolver.

Ejemplo de esto fue la experiencia que el coronel Francisco Méndez había tenido en San Dimas. Cuando envió su reporte sobre un ataque de indios en contra de este pueblo, el coronel señaló los graves inconvenientes que se habían derivado de la inexperiencia de los moradores en la lucha y de las fallas en el armamento. De acuerdo con Méndez, el horror generado por la aproximación de los indios había sido tal que la confusión y el desorden en la población impidieron preparar una resistencia adecuada. A pesar de la emergencia, la fuerza que fue posible organizar constó de solamente 26 hombres; 14 de ellos armados con carabinas, seis con pistolas y seis con lanzas. Este corto número se dispuso a enfrentar al enemigo en un punto llamado Ranchito, y aunque otros hombres se unieron al grupo, carecían de armas de fuego y sólo contaban con hondas y piedras.

⁵² *Ibidem*, 9 de mayo de 1850.

⁵³ *Idem*.

El coronel ordenó a sus hombres que fabricaran municiones y se logró reparar algunas armas de fuego, lo que aumentó la fuerza a cien hombres. Sin embargo, tras un encuentro breve con el enemigo, los defensores de San Dimas huyeron, dejando el pueblo a merced de los indios, quienes le prendieron fuego y robaron todo el ganado. En opinión de Méndez, lo que había arruinado la operación fue la incapacidad de los habitantes para comprender y ejecutar maniobras militares. Tras la derrota, los vecinos regresaron al pueblo y comenzaron a reparar parte del daño.⁵⁴

Noticias como estas eran comunes, así como la falta de información sobre los movimientos de las partidas de indios que recorrían el estado. El gobierno reprendió con frecuencia a las autoridades de los pueblos por no dar parte sobre la aproximación del enemigo o lo que era peor, proporcionar noticias falsas. El comandante general lamentaba que el tercer cuerpo de caballería que llevaba dos meses estacionado en Guatampié había salido en 21 ocasiones a perseguir a los indios y sólo en una de ellas el aviso sobre partidas hostiles había sido verídico. En ocasiones, el gobierno del estado reprochó a los habitantes la apatía con que se veían las providencias relativas a la instrucción militar o al cuidado del armamento, anulando así la eficacia de todos los esfuerzos de defensa.⁵⁵

Como se ha mencionado, Durango había recibido una gran cantidad de fusiles. Parte del armamento provenía del gobierno federal pero otra parte había sido adquirido por el estado a costa de “grandes esfuerzos y sacrificios”, y el gobierno decidió dictar algunas medidas para evitar que se extraviara o quedara inservible al poco tiempo de haberse distribuido entre los pueblos. Tanto los jefes de partido como los comandantes de la guardia nacional eran directamente responsables de la conservación de las armas, y se intentó llevar un control estricto del número y estado de los fusiles existentes en cada partido mediante la elaboración de reportes mensuales.⁵⁶ Estas disposiciones resultaron efectivas. Meses después el general Arteaga informó al gobernador que durante su recorrido por el estado había encontrado que el armamento nuevo se mantenía en buenas condiciones. En conjunto, las noticias que el comandante presentó al gobernador fueron alentadoras. Encontró hombres con habilidades para la formación de compañías de guardia móvil en Indé, Nazas y Mapimí. En Peñón, Nazas y Cuencamé fue posible formar cuerpos de guardia sedentaria. En San Miguel de Bocas se formó una compañía de guardia sedentaria con 50 indíge-

⁵⁴ *El Siglo XIX*, México, 7 de noviembre de 1848.

⁵⁵ *El Registro Oficial*, Durango, 10 de agosto de 1850.

⁵⁶ *Ibidem*, 14 de junio de 1849.

nas armados de arcos que por su destreza serían un excelente cuerpo de cazadores. El partido más entusiasta era San Juan del Río donde algunas haciendas tenían formadas ya sus propias defensas.⁵⁷ Aunque esta información parece contradecir la percepción general sobre la educación militar de los duranguenses, el hecho de que existieran algunos cuerpos armados financiados por particulares no garantizaba la capacidad de acción de sus miembros. Sólo las haciendas mayores contaban con hombres suficientes para enfrentar a los indios.

En el verano de 1852 un vecino de la capital escribió una serie de artículos sobre las características de la guerra contra los indios y las razones que habían llevado al fracaso hasta a los mejores proyectos de defensa. En opinión del escritor, los factores que habían conducido a la sociedad a la ruina eran la imprevisión y la indolencia. La mayoría de los hacendados habían sido incapaces de organizar guerrillas para su propia protección, y aunque algunos lo habían intentado, los resultados habían sido desastrosos. La mezquindad los cegaba y compraban armas y pólvora de pésima calidad, no cuidaban el buen estado del armamento y no adiestraban a su gente. A decir de este ciudadano, las escenas de confusión y terror eran siempre las mismas:

Llegan de repente los bárbaros [...]. El hacendado recuerda instantáneamente que tiene armas, llama a su gente y se las distribuye. Esta cábala no tiene piedra de chispa pero no importa, al pobre trabajador a quien le tocó se le dice que pida una en la tienda y que la acomode del mejor modo que pueda. La otra no da fuego, pero tampoco importa, al que le tocó se le dice que raspe el rastrillo con una navaja y que de este modo quedará limpio y bueno. La de más allá no tiene baqueta, pero no le hace, ahí, al salir, harán una de un palito. Distribuidas así las armas, pasase a la distribución de las municiones. No hay cartuchos hechos, pero el saco de pólvora sale de su húmedo rincón y se dice a los improvisados guerreros que se llenen de ella las bolsas a puñados. Balas hay pocas, pero esto se remedia fácilmente con echar mano de un trozo de plomo [...]. Aquellos infelices, atacados por los bárbaros, considerándose con sobrado motivo indefensos, ya porque sus armas son inservibles, ya porque no tienen conocimiento de su manejo, con la conciencia de su inmensa inferioridad, o se dispersan y huyen, que es lo más común, o son víctimas de la furia de sus feroces enemigos.⁵⁸

⁵⁷ *El Siglo XIX*, México, 26 de agosto de 1850.

⁵⁸ *El Registro Oficial*, 5 de agosto de 1852.

El autor de esta reseña proponía obligar a todos los dueños de haciendas y a los pueblos en general a formar guerrillas para la persecución de los indios. Para reforzar su argumento, el remitente reseña el éxito que había tenido el señor Granados, dueño de la mina Gavilanes, quien decidió entrenar a sus obreros en el uso de las armas. Todas las tardes practicaban el tiro al blanco y se daban premios a los mejores. Esta actividad entusiasmó tanto a los mineros que después de un tiempo formaron una especie de club de tiro en el que hacían apuestas y pronto quisieron tener armas mejores de las que proveía el patrón, adquiriendo “por su propia cuenta las mejores carabinas y rifles que en Durango podían encontrarse”. En un ataque, los indios robaron 70 mulas del mineral, pero Granados escogió 20 de los mejores tiradores y los envió en persecución de los agresores; tras una refriega, los mineros recuperaron el ganado. El éxito de la llamada “Guerrilla de Gavilanes” había sido tal, que a pesar de que los indios habían atacado con fuerza el estado, durante los años de 1851 y 1852 no se acercaron “ni siquiera a 20 leguas” del mineral.⁵⁹ Lamentablemente, éste era un caso único y lo que prevalecía era “el egoísmo, la desmoralización y la ignorancia de los habitantes” que huían aterrorizados ante la sola mención de los indios.⁶⁰

Aquellos involucrados con el problema de la defensa, insistieron constantemente en la necesidad de involucrar a los habitantes en la lucha contra los nómadas y en la instrucción en el manejo de las armas como una condición indispensable para lograr la seguridad de la frontera. Para la mayoría de las legislaturas, la mejor forma de enfrentar el problema era la formación de una coalición de estados fronterizos. Los continuos intentos emprendidos por materializar este proyecto demuestran que se le consideraba como una respuesta viable a un reto común y como un instrumento que permitiría limitar al mínimo la interferencia del gobierno federal en el asunto de la defensa. Si bien se esperaba que el gobierno nacional proveyera el dinero para sufragar la guerra, los congresos demandaban el derecho de decidir cómo debía realizarse. La coalición implicaba diseñar un plan común de defensa y unir recursos para realizarlo, algo que todos los gobiernos decían estar dispuestos a hacer pero que nunca se llevó a cabo. Estos proyectos fracasaron debido, principalmente, a la falta de un compromiso de largo plazo por parte de los estados involucrados. Los cambios constantes de administración y con ellas, de tendencias políticas

⁵⁹ *Ibidem*, 4 de agosto de 1852.

⁶⁰ *Ibidem*, 15 de noviembre de 1851.

en el gobierno, propiciaban que los pactos establecidos por las legislaturas anteriores no se respetaran, y frecuentemente se utilizaba el argumento de la falta de recursos como la causa principal para retirarse de las coaliciones.

Cada uno de estos proyectos de unión se presentaba con un programa detallado de acción que se sometería a la aprobación de las legislaturas de las entidades participantes. En ocasiones incluían las aportaciones que se esperaban de cada una de las entidades en hombres y armas. Además de ser programas de acción conjunta, estas propuestas aspiraban a reorganizar la presencia militar en la zona de acuerdo con los intereses de los estados. Se observa la clara intención de limitar la participación de los jefes militares en la toma de decisiones sobre la defensa al asignar a los congresos el diseño del plan de operaciones, y también a través de la reducción en el número de comandancias generales. En un proyecto que presentó el gobierno de Nuevo León en 1852, se proponía que las comandancias militares se redujeran a dos: una en el Oriente que abarcaría los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas y San Luis Potosí, y otra en Occidente que tendría bajo su jurisdicción a Chihuahua y Durango. Si bien esta división territorial refleja zonas de influencia política e intercambio comercial, el elemento principal de esta propuesta era que tan sólo dos comandantes estuvieran a cargo de un territorio muy vasto y además bajo la estrecha vigilancia de las legislaturas. De este modo, ni los militares ni el Ministerio de Guerra podrían controlar las expediciones ni oponerse a las decisiones de los gobernadores o las diputaciones en lo referente al destacamento de las tropas o la asignación del armamento. El territorio era tan amplio que los comandantes no podrían saber todo lo que ocurría en su jurisdicción ni emitir órdenes efectivas. Si bien los estados sabían que no podían exigir la desaparición del ejército regular de la frontera, al menos esperaban anular el poder y la autoridad de los comandantes, ampliando su radio de acción y sus atribuciones al punto de que les fuera imposible dirigir la defensa o influir en los asuntos internos de las entidades.

Esta proposición no se aceptó en el Congreso de la Unión, y los militares siguieron dictando el ritmo de la guerra contra los nómadas. Ejemplo de esto fue el otro gran proyecto en que se trató de aunar esfuerzos y que se convirtió en un tema de interés personal para dos comandantes generales: la gran expedición a la Laguna de Jaco. Al ser presidente, el general Arista también estuvo muy interesado en esta campaña y la impulsó por todos los medios a su alcance; sin embargo, diferencias con los gobiernos de los estados y entre las autoridades civiles y militares pospusieron indefinidamente la realización de este proyecto.

LA GRAN EXPEDICIÓN A LA LAGUNA DE JACO

En diciembre de 1848, el general José Urrea notificó al ministro Arista sobre una gran concentración de indios bien armados que con todo y sus familias acampaban en la Laguna de Jaco. Este sitio era una pequeña cuenca lacustre ubicada dentro del área conocida como el Bolsón de Mapimí⁶¹ y se decía que los indios que ahí residían durante el invierno atacaban ferozmente a los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango y Zacatecas. Se calculaba que el número de comanches de ese año ascendía a más de mil.⁶²

Los comandantes generales de estos estados propusieron atacar a los nómadas de manera conjunta. El comandante de Zacatecas ofreció 100 hombres de infantería y el de Durango, 400, además de solicitar al gobierno local 120 efectivos de la guardia nacional. La campaña estaría bajo la dirección del general Ángel Trías, comandante general de Chihuahua y se realizaría de febrero a abril de 1849. Aunque no estaría al frente de la expedición, Urrea solicitó al Ministerio de Guerra 6840 pesos para contratar 150 mulas por noventa días y otros 10 mil para cubrir gastos imprevistos. El ministro de la Guerra aprobó el plan y envió los recursos que se solicitaron para iniciar el equipamiento de las tropas.⁶³

A pesar de sus ofrecimientos de apoyo a la coalición y de los recursos que pidió para participar, Urrea contaba solamente con 498 hombres bajo su mando. Hacía notar además que el número de efectivos era a todas luces insuficiente para mantener un control adecuado sobre el enorme territorio de Durango. Si a esto se añadía que los reportes sobre la ubicación de partidas hostiles eran con frecuencia inexactos o extemporáneos, la oportunidad de que las expediciones del ejército fueran de utilidad era muy limitada. Urrea reconocía que el gobierno federal había hecho todo lo posible para enviar los recursos necesarios para la guerra, pero también aceptaba en que el esfuerzo había sido insuficiente para enfrentar a apaches y comanches.⁶⁴ Aunque el gobierno de Durango tenía a la defensa como una prioridad, carecía de los recursos económicos necesarios pa-

⁶¹ José María Suárez Sánchez, *Diccionario histórico de Coahuila*, Monclova, Editorial del Valle de Cándamo, 2004, p. 225.

⁶² Comandancia General de Durango al Ministerio de Guerra y Marina, Durango, 25 de diciembre de 1848; y Ministerio de Relaciones al Ministerio de Guerra y Marina, México, 4 de enero de 1849 exp. XI/481.3/3156, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN).

⁶³ *Idem*.

⁶⁴ Comandancia General de Durango al Ministerio de Guerra y Marina, Durango, 12 de enero de 1849, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

ra apoyar la operación conjunta. A pesar de que la legislatura aprobó la participación de la guardia nacional, no se contaba con suficientes armas para equipar un batallón, pues las que había prometido enviar el gobierno federal aún no llegaban.⁶⁵

A decir de Urrea, debido a la escasez de hombres y de numerario, el proyecto de expedición de 1849 tuvo que suspenderse. No existe noticia de lo que sucedió con el dinero que el Ministerio aseguró haber enviado. No hay información de libranzas giradas o recibidas ni de remisión de metálico, aunque era común que en casos de importancia como este, el Ministerio de Hacienda enviara el dinero en efectivo. No obstante, el comandante de Durango no se quejó por no haber recibido los recursos, como sucedía cuando se le informaba que se habían enviado libranzas pero éstas no habían podido cobrarse.

A pesar de que la campaña de 1849 se frustró, el gobernador Castañeda decidió manifestar su desacuerdo con semejantes proyectos. Dado el limitadísimo número de tropas existentes en Durango, una ofensiva de la magnitud que se pensaba requeriría la participación de todas las unidades militares disponibles, lo que tendría un impacto negativo sobre la defensa del estado en su conjunto, ya que quedaría totalmente descubierto y a merced de los “bárbaros”. Hasta ese momento las tropas regulares destacadas en los puntos más avanzados habían resultado muy útiles en la persecución de los indios y en evitar que se asentaran en la sierra situada en el centro del estado. El gobernador aseguraba que la tesorería local carecía de fondos para organizar una fuerza alternativa que cubriera los puntos más expuestos o que resguardara la capital mientras el ejército se encontrara en campaña, debido a que la legislatura había decidido —en contra de la opinión del ejecutivo— emplear los recursos del fondo de guerra para equipar algunas unidades de guardia nacional que participarían en la expedición a Jaco. Castañeda estaba convencido de que el planteamiento de la campaña era erróneo y que estaba destinada al fracaso. Los indios conocían perfectamente el territorio que transitaban y les sería sumamente fácil evadir a las fuerzas regulares e invadir el estado, infligiendo severos daños a la ya de por sí desmoralizada población. En su opinión, debía considerarse la escasez de recursos humanos y materiales y concentrar las tropas disponibles en perseguir a las partidas hostiles, en lugar de emprender una campaña costosa y con muy pocas probabilidades de éxito.⁶⁶

⁶⁵ *Idem.*

⁶⁶ Gobierno del Estado de Durango al Ministerio de Guerra y Marina, Durango, 31 de mayo de 1849, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

Pero los militares no olvidaron el plan. En 1850 el general Trías informó al ministro Arista que otra gran reunión de indios, alrededor de 700, se había instalado en Jaco y extendían su campamento hasta la sierra de Encinillas. Como Urrea meses antes, también informaba que sus tropas eran insuficientes para lograr la expulsión de los apaches; aun contando con los miembros de las colonias, la fuerza disponible sería de apenas 200 efectivos. Confiando en el ofrecimiento del año anterior, Trías solicitó a la comandancia general de Durango que apoyara la ofensiva con 300 o 400 soldados.⁶⁷ Pero el general Urrea había muerto en agosto de 1849 y el comandante interino, José María Romero, no estaba tan interesado en la campaña como su antecesor. Después de comunicarse con el gobierno de Durango, Romero escribió al Ministerio de Guerra para explicar que debido a la total bancarrota en que se encontraba la hacienda local, era imposible esperar la participación de ese estado en “tan importante proyecto”.⁶⁸ Además, todos sus intentos por encontrar fuentes alternativas de recursos habían fracasado; ni terratenientes ni comerciantes estaban dispuestos a apoyar la campaña. El gobierno del estado puso a su disposición un pequeño contingente de guardia nacional pero con la reserva de que el gobierno federal debía pagar a los soldados.⁶⁹

El panorama no fue muy alentador en los meses posteriores. En abril de 1850, el ministro de Guerra, Manuel Robles, notificó a Romero que el erario no contaba con dinero suficiente para remitir el salario de la guardia nacional por adelantado, pero aseguró que lo recibirían a tiempo. Ese mismo mes llegó a Victoria de Durango el general Manuel Arteaga, nuevo comandante general, quien inmediatamente envió noticias al Ministerio sobre la situación del ejército en el estado. En su despacho, Arteaga informó que aún no se recibía el presupuesto de abril y que era imposible enviar a las tropas a la campaña sin paga y sin equipo adecuado. El ministro Robles dirigió esta comunicación al Ministerio de Hacienda pero la respuesta fue negativa, no había recursos para remitir salarios por adelantado ni para provisiones. Ante esto, Arteaga pospuso la participación de Durango en la expedición por segundo año consecutivo.⁷⁰

⁶⁷ Comandancia General de Chihuahua al Ministerio de Guerra y Marina, Chihuahua, 15 de enero de 1850, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

⁶⁸ Comandancia General de Durango al Ministerio de Guerra y Marina, Durango, 1 de marzo de 1850, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

⁶⁹ *Idem.*

⁷⁰ Comandancia General de Durango al Ministerio de Guerra y Marina, Durango, 12 de abril de 1850, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

En Chihuahua, el general Trías se desesperaba por la falta de apoyo para su proyecto. En cuanto Arteaga tomó posesión de la comandancia, Trías le comunicó que había logrado reunir 250 hombres de las colonias militares y que el segundo batallón del ejército regular estaba listo para marchar al desierto. Si Durango participaba con 250 efectivos, la expedición todavía era posible, especialmente si se trasladaban algunas piezas de artillería desde Cerro Gordo. Sin embargo, era indispensable contar con provisiones para 60 días y la comandancia de Chihuahua no estaba en capacidad de hacer semejante erogación, pues los envíos de dinero llegaban con mucho retraso.⁷⁴ El comandante de Durango tuvo que informar a Trías que no se podía contar con el apoyo del gobierno de su estado —que consideraba inútil la ofensiva— y sobre la negativa del Ministerio de Guerra para enviar más recursos.

Días después, el general Trías notificó al ministro Arista que un número mayor de indios que el que inicialmente se había creído estaba congregándose en Jaco. De acuerdo con la información que tenía en su poder, al menos 2 mil guerreros se preparaban para atacar Durango, e insistió en que no podía emprender ninguna medida defensiva a gran escala porque la fuerza a su disposición era tan escasa que la derrota era segura. Las guarniciones de Chihuahua y Durango seguían siendo muy pequeñas. De acuerdo con un informe enviado al Ministerio de Guerra, en Durango existían 426 efectivos y 319 caballos. En el mes que se reportaba, diez hombres se habían integrado al servicio de la comandancia pero 12 habían solicitado baja permanente.⁷⁵ El problema parecía irresoluble. El programa de renovación del ejército redujo considerablemente el número de soldados y el programa de reclutamiento voluntario no cumplía las expectativas del Ministerio ni las necesidades del servicio. La disyuntiva entre poseer un ejército pequeño y disciplinado, o uno numeroso y poco eficiente pero que cubriera, al menos en apariencia, los requerimientos del país, fue una dificultad que abrumó a las administraciones moderadas del periodo. Al final, sería el presidente Arista quien más padecería por su insistencia en rechazar el alistamiento forzoso, ya que los ataques filibusteros de 1851 y 1852 pusieron en evidencia el hecho de que ciertas disposiciones gubernamentales no concordaban con las amenazas que acechaban a la nación. De poco serviría un grupo de hombres forzados que desertarían a la primera

⁷⁴ *Idem.*

⁷⁵ Comandancia General de Chihuahua a la Comandancia General de Durango, Chihuahua, 4 de marzo de 1850, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.*

oportunidad, pero no se podía negar que el ejército, tal como lo planeaban los moderados, de momento era insuficiente.

En agosto de 1850, el Ministerio de Hacienda evaluó la posibilidad de enviar recursos extraordinarios a Chihuahua y Durango, suficientes para cubrir los presupuestos de julio, agosto, septiembre y octubre. Pero los esfuerzos por reunir fondos fueron infructuosos, el tesoro nacional no disponía de tanto dinero. Según los comandantes, el retraso en el arribo de los presupuestos mensuales de las comandancias era un serio impedimento para que las expediciones pudieran realizarse, pues eran los únicos medios con que se contaba para pertrechar a las tropas, ya que el “egoísmo o la miseria” que prevalecía en los pueblos impedía que prestaran auxilio al ejército.⁷³ En ese mismo mes, Trías insistió sobre la gran cantidad de indios que atacaban Chihuahua e informaba al ministro Robles que necesitaría al menos mil hombres para contener sus depredaciones. En esta ocasión, Trías reprochó al gobierno federal que no le autorizara a celebrar tratados con aquellos grupos de indios que solicitaban la paz. Recientemente, un vecino de San Carlos reportaba que algunos jefes comanches habían manifestado su deseo de negociar la paz con México a condición de que se declarara la guerra a los Estados Unidos. Estos jefes aseguraban haber recibido muy mal trato por parte de los estadounidenses, que los expulsaban de sus lugares tradicionales de habitación y caza y los perseguían con una gran fuerza militar.⁷⁴ Inmediatamente, los oficiales mexicanos comenzaron a lamentar las consecuencias que tendrían las ofensivas estadounidenses sobre apaches y comanches, pues éstos no tardarían en invadir y asolar la frontera.

Las noticias alarmantes que Trías envió al Ministerio de Guerra durante el primer semestre de 1850 sobre la gran invasión de indios que sufrían Chihuahua y Durango, convencieron al presidente y al ministro Robles de que expulsar a los nómadas de Jaco era una prioridad. El general Arista envió instrucciones a Arteaga para que tuviera a disposición un batallón de guardia nacional, el 5º Batallón de Infantería y el 3er Batallón de Caballería. De acuerdo con los estados de fuerza que el Ministerio de Guerra había recibido de la comandancia de Durango, la entidad estaba en posibilidad de movilizar 500 hombres rumbo a Jaco. Se pidió al gobernador que apoyara la campaña con efectivos de la guardia nacional y que destinara algunas unidades para la defensa de los puntos que quedaran

⁷³ Comandancia General de Chihuahua al Ministerio de Guerra y Marina, Jaco, 9 de abril de 1850, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

⁷⁴ Comandancia General de Chihuahua al Ministerio de Guerra y Marina, Chihuahua, 24 de agosto de 1850, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

desprotegidos cuando el ejército marchara contra los indios. El gobierno federal envió recursos extraordinarios tanto al gobierno de Durango como a la comandancia general de ese estado, pues el presidente Herrera estaba “totalmente convencido de que las operaciones sobre los bárbaros no deben interrumpirse por causa de la falta de fondos”. Las fuerzas de Arteaga debían combinarse con las de Trías y se estimaba que se lograría reunir 500 o 600 soldados. La organización y las disposiciones tácticas de la campaña se dejaban totalmente en manos de los comandantes. La única orden que dio el ministro Arista fue la de combatir a los “bárbaros” con total decisión.⁷⁵

Aunque la legislatura de Durango autorizó la organización de 150 voluntarios, el ejecutivo mantenía su posición en contra. En opinión de José María Hernández, una fuerza de mil efectivos era demasiado pequeña para derrotar a la enorme reunión de indios que se creía radicaban en Jaco; según las noticias más recientes, eran cuatro las tribus que se encontraban en la laguna. Además, el gobernador aseguraba al Ministerio de Guerra que los estados de fuerza sobre los que se estaba planeando la expedición sobreestimaban el número de tropas disponibles en Durango. De acuerdo con sus propias observaciones, la realidad era que la comandancia general no poseía más de 260 efectivos, el resto eran soldados enfermos, oficiales y arrieros. Aun si la guardia nacional participaba con 150 hombres de infantería, el número de soldados no sobrepasaría los 400. Respecto a Chihuahua, Hernández estimaba que la situación era todavía más crítica que en su estado, pues una fuente confiable aseguraba que la mayor parte de la caballería estaba desmontada, y aunque el general Trías había enviado un representante a Victoria de Durango a comprar 300 caballos y 100 mulas, este pedido no se había entregado. Por si fuera poco, la temporada que se había escogido para la partida de la expedición era inadecuada pues para septiembre u octubre la mayor parte de los indios ya habrían abandonado territorio mexicano.⁷⁶

En su respuesta al gobernador, Arista defendió el plan de campaña. De acuerdo con el ministro, el objetivo de la expedición era obligar a los indios a concentrarse en un solo punto, ya que al atacar Jaco los guerreros tendrían que dejar sus correrías para acudir a proteger a sus familias. Le aseguraba que el presidente no desestimaba su preocupación por el

⁷⁵ Ministerio de Guerra y Marina a la Comandancia General de Durango, México, 4 de septiembre de 1850, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

⁷⁶ Gobierno del Estado de Durango al Ministerio de Guerra y Marina, Durango, 14 de septiembre de 1850, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

peligro a que se exponía al estado al emplear toda la fuerza militar en la campaña, pero informaba que ya se habían tomado medidas para garantizar la seguridad de Durango y Chihuahua durante las semanas que duraran las acciones. Se habían enviado ya armas y municiones y se había ordenado al 5º Batallón de Caballería que se trasladara desde Monterrey a Durango, y el ministro Robles confiaba que una vez tomadas estas precauciones, el gobernador apoyaría el proyecto con hombres para el ejército y con algunas unidades de guardia nacional para reforzar la seguridad interior del estado.⁷⁷

Mientras tanto, los preparativos para una futura expedición continuaban y los comandantes Arteaga y Trías acordaron encontrarse en Durango para elaborar el plan de operaciones. Sin embargo, ambos comandantes tenían noticias poco alentadoras que comunicar al Ministerio de Guerra. Arteaga no había podido reunir un mayor número de hombres para el ejército y Trías aseguraba no haber recibido los fondos extraordinarios enviados por el Ministerio de Hacienda. El comandante de Chihuahua tenía otro impedimento: la legislatura de su estado no le había autorizado dejar su puesto como gobernador para ir a Durango ni para dirigir la campaña. El general Robles comunicó a ambos que los recursos se habían enviado en efectivo y que por esa razón aún no llegaban a su destino. A Trías le instruyó que en caso de no obtener autorización para ausentarse de la capital de Chihuahua, podía nombrar al coronel Emilio Langberg, subinspector de las Colonias Militares en ese estado, como jefe de la sección de Chihuahua. Finalmente la legislatura permitió a Trías reunirse con Arteaga en Río Florido.⁷⁸

Los comandantes decidieron que las tropas de cada estado constituyeran una división y marcharan rumbo a La Enramada, sitio que sería el cuartel general. Desde ahí, las tropas tomarían diversas rutas. Las fuerzas de Chihuahua, que eran mayores que las de Durango pues contaban con algunas piezas de artillería y 200 voluntarios enlistados en los pueblos del norte del estado, se dirigirían rumbo al valle de Santa Rosa; mientras que las de Durango explorarían la región de La Enramada. Durante la primera etapa de la campaña se recorrería la región de Jaco, San Antonio de los Álamos, el Cañón del Espíritu Santo, el Aguaje de las Mesteñas y la Sierra de Nochebuena hasta llegar a la colonia militar de San Carlos. Tras un breve descanso la marcha continuaría con rumbo a Vado de Chizos, punto

⁷⁷ Ministerio de Guerra y Marina al Gobierno del Estado de Durango, México, 21 de septiembre de 1850, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

⁷⁸ Comandancia General de Durango al Ministerio de Guerra y Marina, Durango, 16 de septiembre de 1850, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

de especial interés ya que ahí se detenían los apaches antes de cruzar el Río Bravo de regreso a los Estados Unidos.⁷⁹

En nota separada al Ministerio de Guerra, Arteaga y Trías explicaron que dado lo reducido de la fuerza habían optado por un plan defensivo. Atacar a los indios en la laguna de Jaco sería muy arriesgado. Un plan ofensivo requeriría el destacamento de tropas en puntos específicos al tiempo que otras secciones recorrían el territorio entre las colonias militares y los pueblos de fronterizos. Aunque los comandantes se mostraban optimistas sobre el resultado de esta expedición, no dejaban de recomendar al gobierno federal que para consolidar los resultados era necesario construir una línea de fuertes que permitiera un mayor control sobre los puntos que utilizaban los indios para incursionar en territorio mexicano. Otra medida importante sería destacar un mayor número de tropas en la frontera con el propósito de permitir a las colonias militares dedicarse completamente a las labores agrícolas.⁸⁰ El presidente Herrera respondió personalmente a las sugerencias de los comandantes. Si bien consideraba que sus opiniones resultaban de gran trascendencia para el mejoramiento del programa general de defensa, por el momento el objetivo principal era expulsar a los indios que habitaban en las inmediaciones de la laguna de Jaco, así que aprobó el plan de campaña y confirmó que se habían enviado recursos para pagar a las tropas. Sin importar las declaraciones del presidente, en el artículo final del plan de operaciones se advertía que la fecha para la reunión de las secciones de Durango y Chihuahua se acordaría cuando se recibieran los recursos necesarios para financiar la expedición. Aunque el gobierno federal remitió dinero para pagar el salario de las tropas por adelantado, los comandantes informaron que no había sido bastante para contratar arrieros, alquilar mulas y adquirir víveres, así que decidieron que lo más conveniente era posponer el proyecto hasta contar con lo indispensable para pasar dos meses en el desierto.⁸¹

La insuficiencia de numerario no fue el único obstáculo que enfrentó esta campaña. Durango no podía aportar más que los hombres de guardia nacional que ya había autorizado la legislatura.⁸² Se buscó el apoyo de

⁷⁹ Plan de operaciones, Manuel Arteaga y Ángel Trías, Río Florido, 4 de noviembre de 1850, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

⁸⁰ Manuel Arteaga y Ángel Trías al Ministerio de Guerra y Marina, Río Florido, 4 de noviembre de 1850, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

⁸¹ Plan de operaciones, Manuel Arteaga y Ángel Trías, Río Florido, 4 de noviembre de 1850, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

⁸² Gobierno de Durango al Ministerio de Guerra y Marina, Durango, 8 de noviembre de 1850, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

Coahuila, y en su camino de regreso a Durango el general Arteaga solicitó la participación de 100 infantes de guardia nacional, pero el gobierno de ese estado se declaró en total imposibilidad de enviar milicianos.⁸³ Estos cuerpos solamente existían en la ciudad de Saltillo. En el resto del estado había sido difícil su organización debido a la epidemia de cólera que atacó a la región; si partían, la capital quedaría desguarnecida. En Chihuahua, Trías había trabajado intensamente para lograr la aceptación del plan entre los miembros de la legislatura y con el gobernador interino, José María Urquidí. Este último coincidía en la necesidad de expulsar a los indios de Jaco y estuvo dispuesto a apoyar a Trías en todo lo que fuera necesario. Sin importar la retirada de Durango, el comandante de Chihuahua comenzó a hablar nuevamente de preparativos y se comunicó con las autoridades de Coahuila, que hasta entonces habían estado interesadas participar en la campaña. 1851 tampoco veía la marcha de la gran expedición. Un incidente grave ocurrido entre los estados de Sonora y Chihuahua y entre este último y el gobierno federal privarían al plan de su más entusiasta promotor.

La gran expedición no se realizó, pero en 1852 Emilio Langberg, subinspector de las colonias de Chihuahua, organizó una campaña de proporciones mucho más modestas que recorrió el Bolsón de Mapimí. El contingente no se enfrentó con ningún grupo de nómadas durante los 25 días que duró su empresa, pero confió en que este despliegue de fuerza hubiera causado "terror" a los enemigos, ahuyentándolos de Jaco y de territorio mexicano. Los habitantes de la frontera podían sentirse a salvo de las incursiones por algunos días, pero el coronel recordaba que para que las expediciones rindieran frutos permanentes, era indispensable que las colonias contaran con el número de efectivos especificado en el reglamento y que se estableciera la segunda línea de defensa recomendada por la Junta de Evaluación desde 1848. Con esto en mente, Langberg preparó un diario de operaciones muy detallado, en el que describió los sitios más adecuados para la ubicación de guarniciones o fuertes. Recomendó enfáticamente la construcción de un puestos de vigilancia en Nochebuena, el cañón del Espíritu Santo, La Ramada y Vado de Chizos. Los destacamentos en los últimos tres puntos impedirían el traslado y el comercio del ganado robado en Durango que se dirigía a la frontera de Chihuahua.⁸⁴

⁸³ Manuel Arteaga al Ministerio de Guerra y Marina, Torreón, 6 de noviembre de 1850, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

⁸⁴ Emilio Langberg al Ministerio de Guerra y Marina, 3 de febrero de 1852, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

Ya con anterioridad Trías y Langberg habían propuesto la construcción de fuertes en los puntos de La Ramada y Vado de Chizos. En 1851 los gobiernos de Durango y Chihuahua expresaron su interés en los proyectos y se comprometieron a hacer lo posible para apoyar en su construcción y proveer hombres para el servicio en aquellas guarniciones. El comandante general Trías, consideraba posible reclutar 371 voluntarios si se conseguían los fondos necesarios para dar una gratificación a aquellos que se enlistaran, de otra manera sería difícil que alguien quisiera participar. Además, solicitó recursos anticipados para garantizar el salario de los nuevos reclutas. El Ministerio de Hacienda envió libranzas a Trías por un monto no especificado y en sus comunicaciones subrayó el gran esfuerzo que el gobierno federal hacía para cubrir las exigencias del comandante.⁸⁵

El general Trías y el coronel Langberg, recientemente nombrado inspector general de las colonias militares de Chihuahua, difirieron en cuanto a los mejores sitios para colocar los nuevos fuertes y esto complicó el establecimiento de la segunda línea de defensa en la frontera de Durango y Chihuahua. Langberg recomendó con entusiasmo la construcción del fuerte de Chizos antes del de La Ramada y consiguió la autorización del Ministerio de Guerra para trasladar a ese punto al Batallón N. 2 una vez que el fuerte estuviese listo. Por el contrario, Trías apoyaba la guarnición en La Ramada. Consideraba que el Vado de Chizos no era lugar apropiado para un fuerte. Según sus observaciones, se encontraba en medio del desierto, sin recursos para su subsistencia y muy distante de la capital desde donde se tendrían que transportar todo tipo de provisiones para el destacamento, lo que lo convertiría en un fracaso. En contraste, aseguraba, La Ramada era, estratégicamente, una plaza mejor, pues se encontraba en la ruta que utilizaban los indios para internarse en Chihuahua desde el Bolsón de Mapimí y se encontraba mucho más cerca de la capital, lo que hacía más fácil su aprovisionamiento.⁸⁶ Además, informó a Robles que ya había ordenado que alguna fuerza patrullara La Ramada, y que si no había sido posible estacionar tropas de modo definitivo en ese punto, se debía a que los gobiernos de Chihuahua y Durango habían fallado en su compromiso de proveer hombres para cubrir los puntos de mayor riesgo, y tampoco habían hecho ningún esfuerzo por aumentar los efectivos de las colonias militares. Langberg también se quejó ante el ministro Robles sobre la falta de fuerza de trabajo

⁸⁵ Ministerio de Guerra y Marina al Comandante General de Chihuahua, México, 25 de julio de 1851, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

⁸⁶ Ángel Trías al Ministerio de Guerra y Marina, Chihuahua, 27 de febrero de 1851, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

para llevar a cabo la construcción de los fuertes. Los pocos hombres que se habían enlistado en el Batallón N. 2 se encontraban en campaña, pues era necesario “acallar a aquellos que afirman que no se hace nada” por las vidas de los habitantes de la frontera. Además, hacía notar que era imposible emplear en la construcción a los soldados de las colonias militares, pues esto supondría el total abandono de esos establecimientos.⁸⁷ Por lo tanto, la construcción de los fuertes se quedaría en proyecto hasta que los gobiernos locales cumplieran con sus obligaciones, lo que nunca sucedió.

Un “militar de la frontera” escribió a *El Monitor* para denunciar la falta de cooperación de los gobiernos de los estados en el esfuerzo de defensa. Por sus argumentos y por los detalles que apunta sobre las comunicaciones intercambiadas entre el gobierno federal, los de los estados y la Inspección General de las Colonias Militares de Chihuahua, es muy probable que este “militar” haya sido Emilio Langberg. Los editores de *El Registro Oficial* decidieron escribir en contra de algunas de las afirmaciones vertidas por el remitente de *El Monitor* y rechazaron que el gobierno de Durango se hubiera negado a entregar el contingente de hombres que debía a la federación y que se destinarían a las colonias militares de Chihuahua. El estado de Durango no se rehusaba a cumplir con sus obligaciones, lo que sucedía era que ni un solo ciudadano se había enlistado, y dado que la leva estaba prohibida, había sido “imposible obsequiar aquella disposición”. Tampoco era exacta la afirmación de que el gobierno del estado desatendía las indicaciones de la autoridad militar, pues en ese momento se encontraban, a disposición de la comandancia, cerca de 200 hombres de la guardia nacional. Los editores pedían que se dejara de culpar a las personas por los males que aquejaban a la frontera. Ni el presidente de la República ni los gobernadores podían improvisar la instrucción de las masas ni la riqueza de la hacienda; en su opinión, “la guerra de los indios es una consecuencia de nuestro estado social, [...] es el resultado de la desorganización acarreada por nuestras revueltas”.⁸⁸ Este planteamiento resulta toda una novedad en esta época, desde un estado que padecía constantemente las incursiones de los indios y que se encontraba en una grave crisis económica. Una epidemia de cólera había asolado a la entidad durante 1849, generando gastos extraordinarios para el gobierno, pero el impacto económico mayor había sido la reducción de las transacciones mercantiles que disminuyó drásticamente sus ingresos por concepto de

⁸⁷ Ministerio de Guerra y Marina al Comandante General de Chihuahua, México, 25 de julio de 1851, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

⁸⁸ *El Registro Oficial*, Durango, 15 de noviembre de 1851.

impuestos. Además, el contrabando de tabaco amenazaba con acabar con la única renta productiva con que contaba el estado. La sequía de los años 1849 y 1850 había causado la pérdida total de las cosechas, lo que propició la especulación y el alza de precio de los granos, que a su vez causó disturbios en la capital del estado. La falta de lluvia y forraje también repercutió negativamente sobre la ganadería, actividad que ya de por sí en decadencia.⁸⁹ Los burócratas no recibían ya ni el prorratio de su sueldo y en el afán de reducir gastos se llegó al extremo de reducir de 100 a 60 las plazas del hospital de caridad.⁹⁰

A pesar de circunstancias tan difíciles, los redactores de *El Registro Oficial* no acusaban al gobierno federal de negligencia ni se le recriminaba por los escasos recursos que podía destinar al estado. En su opinión, la causa de tantas calamidades se encontraba en la historia reciente del país. Al referirse a “nuestro estado social”, los autores apuntaban a la debilidad del estado nacional, a la gran cantidad de recursos que se empleaban en realizar y combatir asonadas, y al constante cambio de planes sobre aquellos problemas que demandaban soluciones a largo plazo. Ante la inestabilidad que había dominado, era imposible considerar que alguna política de defensa o colonización que requiera tiempo y constancia hubiera podido ser exitosa, en un contexto en que ni siquiera parcialmente era posible contar con los recursos humanos y materiales para llevarla a cabo. El problema era, decían, de la sociedad en su conjunto, no solamente del gobierno en turno, y aunque existía consenso en considerar que gran parte de los males del país se debían a las disputas políticas y a las revueltas que éstas generaban, nadie parecía saber cómo conjurarlas y aquellos que las condenaban, a la vez participaban en ellas de forma muy entusiasta.⁹¹

Hasta ese momento el gobierno federal había mantenido las insurrecciones bajo control, pero la alarma era permanente y no pasaría mucho tiempo antes de que la administración Arista tuviera que destinar, una vez más, recursos monetarios a enfrentar una rebelión en toda forma. Además, la situación económica tanto de la federación como de los estados era lamentable. Durango en particular había padecido seriamente los estragos de las epidemias y de la escasez de maíz en los últimos años.⁹² A principios de 1852 la situación del estado era realmente angustiosa. Los empleados

⁸⁹ *Ibidem*, 24 de abril y 20 de julio de 1851 y Fernando Ramírez, *Noticias históricas y estadísticas de Durango*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851, p. 53-59.

⁹⁰ *El Registro Oficial*, Durango, 1 de abril de 1852.

⁹¹ *Ibidem*, 15 de noviembre de 1851.

⁹² *Ibidem*, 20 de julio de 1851.

del gobierno no recibían ya ni el prorrato de su sueldo, y en el afán de reducir gastos se llegó al extremo de reducir de 100 a 60 las plazas del hospital de caridad. En abril el congreso autorizó al ejecutivo la contratación de un préstamo de 15 mil pesos pero nadie estaba dispuesto a proveer de recursos a la administración de José María Regato.⁹³

El comandante general, Mariano Morett,⁹⁴ también se encontraba en apuros económicos y constantemente pedía auxilios a la tesorería estatal, que no estaba en condición de apoyarlo. Según los reportes de la Subcomisaría General del Ejército, el único ingreso seguro con que contaba el ejército en Durango eran las libranzas que cada mes se giraban contra la renta del tabaco, siempre por 3 mil pesos, el resto eran remisiones que se hacían contra las aduanas marítimas, que tardaban meses en cobrarse, y préstamos.⁹⁵ Ante tal situación, se decidió poner en receso a la guardia nacional y 300 hombres de tropa regular quedaron totalmente a cargo de la defensa del estado, misión que no podrían cumplir de forma satis-

⁹³ *Ibidem*, 1 de abril de 1852.

José María Regato nació en la ciudad de Durango en el año 1800. Participó en el gobierno de la entidad desempeñando los cargos de secretario de gobierno durante la administración liberal de Francisco Elorriaga, jefe político del departamento de San Dimas en donde poseía algunas minas, diputado al segundo congreso constituyente del estado y gobernador en tres ocasiones: como interino en 1835, nombrado por el congreso local en 1851 y designado por el gobierno general en 1855. Murió como gobernador en funciones en marzo de 1856. Pastor Rouaix, *op. cit.*, p. 354-355.

⁹⁴ Existen pocos datos biográficos sobre este activo militar que participó en la vida política de varios estados de la República. Llegó a servir en la comandancia general de Durango en 1850 con el grado de coronel. Estuvo a las órdenes de José Urrea y Manuel Arteaga, a quien sustituyó al frente de la comandancia, primero como interino y posteriormente como titular, cargo que le fue concedido en 1852. A finales de ese año encabezó el movimiento a favor del plan de Guadalajara, lo que le permitió convertirse en gobernador. En 1853 cedió el gobierno a Antonio Heredia y en 1854 el presidente Santa Anna lo nombró gobernador interino de Nuevo León. A pesar de que su filiación política era claramente conservadora, el presidente Ignacio Comonfort lo nombró comandante general de San Luis Potosí en 1856 y al año siguiente secundó el Plan de Tacubaya. Apoyó la intervención francesa y al Imperio. En 1864 el general Aquiles Bazaine lo designó como prefecto político de Jalisco, cargo que ocupó hasta 1865 y nuevamente entre 1865 y 1866.

<http://arandas.jalisco.gob.mx/nuestroedo/gobernadores.html>

http://omega.ilce.edu.mx:3000/sites/estados/libros/sanluis/html/sec_62.html

http://omega.ilce.edu.mx:3000/sites/estados/libros/jalisco/html/sec_60.html

⁹⁵ Hacer efectivas las libranzas contra las aduanas marítimas era un proceso largo y de resultado incierto. Por ejemplo, una remisión de 15 mil pesos que hizo el gobierno federal sobre la aduana de Mazatlán en el mes de marzo de 1852 se hizo efectiva, y solo parcialmente, hasta el mes de junio, en que se remitieron a Durango 9 628 pesos. *El Registro Oficial*, Durango, 11 de julio de 1852.

factoria.⁹⁶ En medio de condiciones tan difíciles, Regato hizo un elogio a los soldados que servían en Durango. A pesar de la precaria situación en que tenían que vivir, partían al desierto en busca de los indios mostrando siempre valor y sin faltar a la disciplina. Reconocía también la calidad de los hombres que ahora formaban el ejército regular, pues si antes se le había considerado como un elemento pernicioso para las poblaciones en que residían “por los abusos que en ellas cometían”, pero las circunstancias había cambiado y en esos días “apenas habrá ciudadano alguno, vecino de Durango, que no esté persuadido de la pericia, subordinación y actividad de la tropa existente”.⁹⁷ Este reconocimiento al gran esfuerzo que había realizado el Ministerio de Guerra en la reforma del ejército debió ser agrídulce para el ahora presidente Mariano Arista, gran promotor de la purificación de las fuerzas armadas. Si bien algunas guarniciones daban muestras de moralidad, valor y disciplina, y el reclutamiento voluntario parecía comenzar a rendir algunos frutos, esto no impidió que la oposición atacara ferozmente al presidente por lo reducido del ejército y que pronto los oficiales decidieran rebelarse en su contra.

En agosto, el ejército sufrió una derrota en Cerro Gordo a manos de 200 indios, que se esperaba fueran tan solo la vanguardia de otros 700. El gobernador Regato inmediatamente escribió al Ministerio de Relaciones para informar sobre tan lamentable acontecimiento y para pedir recursos para las tropas que subsistían “miserablemente” y que amenazaban con desbandarse. Sin esperar la respuesta, el coronel Mariano Morett decidió tomar 20 mil pesos de los fondos de la casa de moneda para pagar a la guarnición y poner de nuevo sobre las armas a 100 infantes de la guardia nacional.⁹⁸ Al enterarse, el presidente aprobó la medida del comandante de Durango pero el ministro de Relaciones Interiores, José Fernando Ramírez, hizo saber al gobernador que la hacienda federal no podía enviar más recursos, pues “el ejecutivo se ve colocado entre la guerra civil, encendida en algunos estados, y la del exterminio que sufren otros”, y carecía de medios para enfrentarlas a las dos.⁹⁹

A principios de 1852, la situación económica del gobierno federal era mas que lamentable. El presidente Arista comunicó a los legisladores que

⁹⁶ *Ibidem*, 1 de abril de 1852.

⁹⁷ José María Regato al Ministerio de Relaciones Interiores, Victoria de Durango, julio 9, 1852, Gobernación sin sección, caja 402, exp. 1, Archivo General de la Nación (en adelante AGN).

⁹⁸ *El Registro Oficial*, Durango, 1 de agosto de 1852.

⁹⁹ *Ibidem*, 26 de agosto de 1852.

el déficit anual importaba poco más de un millón de pesos y los recursos eran “insuficientes para llenar las grandes atenciones y obligaciones de la nación”.⁴⁰⁰ A pesar de las limitaciones pecuniarias, las tropas que se encontraba en campaña, en la frontera y otros puntos del país, habían recibido el salario correspondiente a todo el año 1851 y una pequeña parte a cuenta de 1852, otras guarniciones habían recibido sus pagas sólo hasta noviembre o mediados de diciembre. Ante tales atenciones, el ejército se había mantenido leal al gobierno y las insurrecciones aún eran de alcances reducidos. El presidente aseguraba que “el desprestigio de sus promovedores y la impopularidad de las causas que invocan” habían hecho prevalecer al orden y confiaba en que “la era de los pronunciamientos toca a su fin”.⁴⁰¹

Desafortunadamente, estos buenos deseos estaban alejados de la realidad. Las noticias sobre posibles rebeliones a favor de Santa Anna habían sido constantes durante 1851. A mediados de ese año se hablaba de pronunciamientos en Tula, Morelia, Tuxpan, Puebla y Toluca, e incluso se descubrió una conspiración en Guanajuato cuyo objetivo era convertir a Santa Anna en dictador.⁴⁰² Estos movimientos fueron tomando un matiz cada vez más alarmante hasta que el 26 de julio de 1852 estalló un motín en Jalisco que rápidamente evolucionó de movimiento local a nacional.⁴⁰³ El Congreso autorizó al gobierno federal a trasladar hasta 5 mil hombres de guardia nacional sobre los puntos sublevados, pero rehusó al presidente facultades extraordinarias para enfrentar la insurrección. Las tropas que existían en el centro de la República no eran suficientes para garantizar el éxito sobre los rebeldes y el presidente consideró necesario esperar a que varias brigadas se trasladaran desde el norte y sur del país. La lentitud del ejército, la defección de varias secciones importantes, y falta de dinero para sostener a las tropas, hicieron que las maniobras se demoraran y que a la postre fueran poco efectivas. Para atacar a los sublevados directamente en Guadalajara, el general José Vicente Miñón tuvo que marchar desde Tehuantepec. La marcha le tomó dos meses y preparar el asedio de la ciu-

⁴⁰⁰ Enrique Olavarría y Ferrari, “México Independiente” en Vicente Riva Palacio, editor, *México a través de los siglos*, v. 4, México, Editorial Cumbre, 1976, p. 218.

⁴⁰¹ *Ibidem*, p. 218.

⁴⁰² Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, México, El Colegio de México, 1977, p. 247-248.

⁴⁰³ La formación de la policía en Guadalajara había causado gran oposición entre los habitantes y José María Blancarte, coronel de la guardia nacional, ofendido por la disolución de su batallón, lo tomó como una razón para rebelarse contra el jefe del ejecutivo estatal. A decir de los sublevados, otras causas fueron su falta de interés en la lucha contra los indios hostiles —argumento que ya se iba haciendo indispensable en todo pronunciamiento— y los impuestos excesivos. *Ibidem*, 289-292.

dad un mes más. Cuando enfrentó a las fuerzas de López Uruga a finales de diciembre, el general rebelde logró repeler su ataque. Este fue un serio revés para la causa del gobierno y cuando el Congreso se negó, una vez más, a conceder facultades extraordinarias al presidente, Arista dimitió el 5 de enero de 1853.¹⁰⁴

LOS SANTANISTAS EN DURANGO

Aunque en Durango existía un partido liberal muy activo, el grupo conservador era particularmente fuerte e influyente, ya que agrupaba a los hombres más adinerados del estado. En esta entidad hasta aquellos que eran considerados liberales moderados como Marcelino Castañeda, sostenían ideas marcadamente conservadoras en relación a los fueros y privilegios de la Iglesia católica. A finales de 1852, los hacendados y comerciantes más prominentes abrazaron con entusiasmo el Plan de Guadalajara. El 17 de diciembre de 1852, la Comandancia General de Durango, al mando de Mariano Morett, publicó un manifiesto en el que anunciaba su adhesión dicho programa y se daba un ultimátum al gobernador José María Regato para unirse a la revolución o dejar el poder ejecutivo del estado. Regato se negó a secundar la insurrección y para sustituirlo se formó una comisión que nombraría al gobernador provisional. Esta junta estuvo integrada por el general José Antonio Heredia, Domingo Mendarozqueta, José Ramón Ávila y Toribio Bracho, y aunque ofrecieron el cargo a Regato, éste volvió a rehusarse a aceptar el Plan de Guadalajara y se procedió a nombrar a Morett como interino, que sería auxiliado en sus trabajos por un Consejo de Gobierno formado por Bracho, Mendarozqueta y Francisco Gurza. Esta junta sustituyó al congreso local y restituyó el cargo de gobernador suplente, puesto para el que se designó al general José Antonio Heredia. Este personaje era admirador de Santa Anna y recibió siempre grandes beneficios de su cercanía con el caudillo, entre ellos, la gubernatura de Durango en 1842. Su relación era antigua y sólida. Data del año de 1832, cuando Heredia se unió al movimiento en contra del gobierno de Anastasio Bustamante. Al igual que el veracruzano, creía en la necesidad de un gobierno fuerte regido por militares y fue siempre un decidido partidario del centralismo. A decir del historiador César Navarro, Heredia “representó en Durango el prototipo de los gobernantes militares de aquella época” en

¹⁰⁴ *Ibidem*, p.321-326

que este grupo aspiraba a controlar completamente la política en el país.⁴⁰⁵ En cuanto estuvieron en el gobierno, él y Morett dejaron ver el derrotero que seguiría su administración. Eliminaron los ayuntamientos y los gobiernos municipales se integraron con las personas más notables de cada localidad que comulgaran totalmente con los principios conservadores, y dieron orden de que nada se imprimiera sin el permiso del secretario de Gobierno. Los terratenientes y los grandes comerciantes inmediatamente sintieron el beneficio de contar con estos hombres en el gobierno pues se decretó la suspensión de los impuestos sobre las cosechas y se redujeron los derechos de consumo. La guardia nacional dejó de existir y también se suprimieron las contribuciones por exención en el servicio.⁴⁰⁶

Por supuesto, su apoyo al regreso y a la candidatura de Santa Anna fue irrestricto. Se manifestaron en contra del gobierno de Ceballos y se mostraron inmediatamente a favor de los convenios de Arroyo Zarco, que aseguraban la desaparición del Congreso y la vuelta de su líder. Grandes celebraciones se dieron una vez que se supo de la elección del caudillo. Durante la ceremonia de publicación del decreto que lo declaraba como presidente, Morett dirigió un emotivo discurso a la guarnición de Durango. Aseguró que ese "bravo veterano mutilado gloriosamente por una bala francesa" volvía "como el regenerador de nuestra desquiciada sociedad".⁴⁰⁷ Dado que parte de esa regeneración pasaba por la completa pacificación o exterminio de los indios belicosos, decidió enviar un representante a la ciudad de México para exponer al presidente la situación que prevalecía en la frontera. Se decía convencido de que Santa Anna atendería por fin las necesidades de los pueblos que sufrían la guerra de los "salvajes" y que dictaría "medidas prontas, sólidas y eficaces" para remediar los padecimientos de los duranguenses.⁴⁰⁸

Pero el general presidente no estaba interesado en la guerra contra los indios hostiles. El segundo semestre de 1853 se dedicó a la formación de un nuevo ejército y en "dar prestigio a la autoridad por medio de formas exteriores".⁴⁰⁹ En su afán por eliminar posibles peligros para el gobierno, desde la época de Tornel al frente del Ministerio de Guerra se había prohibido la importación y posesión de armas a los particulares, pero atendiendo a la necesidad que tenían los estados fronterizos de defenderse

⁴⁰⁵ *Ibidem*, p. 122-123.

⁴⁰⁶ *El Siglo XIX*, México, 8 de enero, 1 y 25 de febrero de 1853.

⁴⁰⁷ *Ibidem*, 17 de abril de 1853.

⁴⁰⁸ *El Siglo XIX*, abril 23, 1853.

⁴⁰⁹ Enrique Olavarría, *op. cit.*, p. 269.

de los aventureros y de los enemigos nómadas, fueron exceptuados de esta disposición. Esta fue la única providencia directa que el régimen santanista tomó en relación a la defensa del septentrión. A principios de 1854, *El Universal*, aseguraba que el gobierno estaba preparando algunas providencias muy eficaces, pero reconocía que por el momento no se sabía cuáles serían esas medidas. El presidente consideró el asunto como un problema de competencia local y confió al celo y juicio de sus comandantes generales la solución del problema. Recibirían suficiente dinero para sostener a sus tropas, así que no tenían pretexto para no cumplir con su deber de salvaguardar la frontera. Tan sólo en el mes de mayo, la Comisaría de Durango recibió 8 mil pesos para cubrir las necesidades del ejército en la entidad.⁴⁴⁰

Morett decidió entonces ofrecer una recompensa de 200 pesos por cada indio muerto o prisionero que se presentara a las autoridades y las cabezas de los enemigos se expondrían en las plazas públicas. Por su parte, las tropas regulares trabajaban diligentemente por la expulsión de los nómadas de la entidad. En varios lances, los tenientes Tomás Baez y Abraham Peralta derrotaron a numerosas partidas de indios y recuperaron algunos caballos. No obstante, las noticias que llegaban a la capital de la República seguían siendo preocupantes. A principios de mayo se reportó que los nómadas habían dado muerte a más de 20 personas en menos de ocho días. Entre tanto, los hacendados y mineros de Durango y Zacatecas desesperaban porque el ejército no era capaz de garantizar la seguridad de toda la frontera. Pidieron que se formara una junta que evaluara el problema y propusiera soluciones, pero el gobierno no dio respuesta a esta demanda. Lo que el Ministerio de Guerra sí hizo fue negar su autorización para que un individuo de nombre Vicente García Granados formara una guerrilla, a pesar de que se comprometía a hacer por su cuenta la defensa de Durango y Zacatecas. Al dar la noticia sobre esta negativa, los editores *El Siglo XIX* comentaron que se les ocurrían “ciertas reflexiones que no pueden publicarse” y se limitaron a “implorar del gobierno que sin demora ponga en planta algunas medidas eficaces para la defensa de la frontera”.⁴⁴¹ Es muy probable que el periódico se refiriera al hecho de que si la administración de Santa Anna no se ocupaba del problema, por lo menos debería dejar que otros lo hicieran. Sin duda, un comentario así hubiera acarreado represalias. El gobierno general no

⁴⁴⁰ *El Siglo XIX*, México, 8 de mayo de 1853.

⁴⁴¹ *Ibidem*, 4 y 49 de mayo, 6 y 49 de junio de 1853.

dictaba providencias específicas para la frontera y los vecinos continuaron llevando el peso de la guerra.

Durante el segundo semestre de 1853, se publicaron numerosas noticias sobre expediciones organizadas por voluntarios para perseguir a los indios. Los reportes que enviaban las autoridades locales eran en general poco alentadores para la causa de los vecinos. Los nómadas interrumpían las comunicaciones entre los estados, pues constantemente asaltaban a los correos y destruían la correspondencia; enfrentaban a los habitantes con buenas armas de fuego; atacaban por sorpresa a las haciendas y huían montados en excelentes cabalgaduras. En una ocasión, se dio la noticia de que una partida de indios que atacó la hacienda de La Mimbrera y robó todo su ganado, iba montada en “frisonas y armada de rifles”.¹⁴² Ni el número de los voluntarios que los perseguían, ni la calidad de sus caballos ni de sus armas permitieron darles alcance. En Durango, el general Heredia organizó varias campañas y se obtuvieron algunas victorias que los periódicos se encargaron de difundir con gran detalle. Sorpresivamente, en marzo de 1855, el *Registro Oficial* informó que los indios hostiles habían “cesado de afligirnos del modo imponente con que en mas de 20 años hicieron la guerra a este departamento”. El editor no declaró que este resultado fuera obra exclusiva del empeño que tanto Heredia como Ángel Trías, comandante general de Chihuahua, habían puesto en la persecución de los enemigos, pero sí subrayó el compromiso de estos militares con la seguridad de la frontera. A la vez, trató de exculpar al gobierno general por la falta de acciones coordinadas y efectivas en contra de los nómadas:

Lo cierto es que el general Santa Anna no ha perdonado sacrificios que penden de su arbitrio para mejorar la suerte de estos pueblos, abandonados antes a sus propias fuerzas, y para cortar de raíz el principio de sus quebrantos. Si más no ha hecho el jefe supremo para librarnos del todo del hacha exterminadora del salvaje, ya sabemos y saben todos, que la única causa impeditiva de tanto bien ha sido la necesidad de atender la guerra contra otros más bárbaros y más crueles enemigos de la humanidad, contra los bandoleros del sur, quienes en dos años han hecho más estragos en el comercio, la industria, en los giros todos y en la moral de la república, que hicieron en 300 los rudos y brutales golpes de los indios bárbaros que nos destrozan.¹⁴³

¹⁴² *Ibidem*, 31 de agosto de 1855.

¹⁴³ *Ibidem*, 4 de abril de 1855.

Así, los causantes de los destrozos de los indios indómitos eran los rebeldes de Ayutla, mientras que la única política de defensa de la dictadura había sido enviar órdenes y felicitaciones a los militares destacados en aquella zona por el celo y patriotismo con que atendían ese problema. A través de estos comentarios se observa que en los departamentos septentrionales, las críticas en contra de Santa Anna por la falta de interés en lo que consideraban su mayor problema, eran soterradas pero crecientes. Tal como reconocía el escritor, Su Alteza Serenísima tenía su atención puesta en otros enemigos más peligrosos para su gobierno que los nómadas del Norte: el general Juan Álvarez y los revolucionarios de Ayutla.

AYUTLA EN DURANGO

En Durango, Morett y Heredia, apoyados por el fuerte grupo conservador, se opusieron decididamente al Plan de Ayutla. Mantuvieron un estricto control sobre los liberales radicados en el departamento y el movimiento rebelde no tuvo oportunidad de extenderse a esa entidad. Los únicos hechos de armas que se registraron fueron contra los indios belicosos. En el *Registro Oficial* del 8 de agosto de 1855, el editorial subrayó la importancia de que Santa Anna continuara su gobierno con facultades ilimitadas y sin pensar en elaborar una constitución. En ese número también se publicó un decreto de Heredia en el que ordenaba que se tratara como conspiradores a todos aquellos que divulgaran noticias falsas o alarmantes, fueren de la clase que fueren, y a los que hablaran mal del gobierno o de las autoridades subalternas. Además, se impuso una multa de 200 pesos o de dos meses de prisión a todos los que no denunciaran a aquellos que oyeran hablar sobre las derrotas de las tropas del gobierno, censurar sus providencias o aprobar la causa de la revolución.¹⁴⁴ A esas alturas, el cerco informativo que se pensaba establecer en Durango ya era del todo inútil; el éxito de los rebeldes estaba asegurado con el alzamiento en la frontera.

La noticia de la partida de Santa Anna se conoció en ese departamento el día 18 de agosto y tanto el gobernador como los militares santanistas que lo apoyaban decidieron declararse neutrales y esperar el curso de los acontecimientos. El pronunciamiento de la ciudad de México los obligó a tomar una postura y se organizó una reunión popular en la que se daría oportunidad a los duranguenses para que se manifestaran a favor de algu-

¹⁴⁴ *Ibidem*, 21 de agosto de 1855.

no de los planes políticos que circulaban. El general Alejo García Conde, que se encontraba de camino para Chihuahua, y José María Hernández se manifestaron a favor del Plan de Ayutla y de la remoción de autoridades; Antonio Gómez del Palacio apoyó la permanencia de Heredia como gobernador y comandante general. La discusión llegó a un punto en que los militares involucrados trataron de llegar a una resolución por medio de las armas, y, tal como lo diría el corresponsal de *El Siglo*, “a sablazos fue dispersada la concurrencia”. Los santanistas levantaron un acta en la que se manifestaban a favor del gobierno de Heredia. Los liberales decidieron secundar el Plan de Ayutla, desconocieron a las autoridades existentes y pidieron castigo para los militares que “ultrajaron los sagrados derechos de los ciudadanos indefensos”. Con el sostén de las tropas de García Conde y de la mayoría de “los hombres de bien” de Durango, la capital se adhirió al Plan de Ayutla el 22 de agosto, y se reconoció a Martín Carrera como presidente. Para escándalo de los liberales, Heredia y Morett secundaron esta proclama. Entonces era ya sabido que se había nombrado como nuevo gobernador a José María Regato, pero Heredia pretendía mantener su puesto como comandante general del departamento.¹⁴⁵

El Siglo no perdió oportunidad para denunciar y ridiculizar la conducta de estos hombres que apenas unos días antes de declararse a favor de la revolución habían mandado hacer “rogaciones a Dios y a María Santísima de Guadalupe por la conservación de la vida de S A S, por el acierto de sus deliberaciones y por la victoria de sus armas contra los liberales”.¹⁴⁶ Por ahora, los esfuerzos de Heredia y Morett de congraciarse con los triunfadores serían inútiles, su apoyo a Santa Anna había sido irrestricto, sus vínculos con los conservadores eran bastante conocidos, y se habían mantenido leales a su jefe hasta el último momento; la revolución no toleraría esta combinación de intereses y tuvieron que abandonar el territorio del departamento. Regato recibió la aprobación de los liberales de Durango y “el vecindario” se manifestó a favor de que García Conde tomara el puesto de comandante general del departamento.¹⁴⁷

La situación de los liberales en Durango no era del todo firme. La administración pública sería sumamente difícil sin la cooperación de los mismos hombres notables que habían apoyado a Santa Anna. Regato comprendió que era necesario contemporizar y llegar a un acuerdo con los conservadores. En el Consejo de Estado que se organizó tras el triunfo de

¹⁴⁵ *Ibidem*, 30 de agosto de 1855.

¹⁴⁶ *Ibidem*, 31 de agosto de 1855.

¹⁴⁷ *Ibidem*, 31 de agosto, 1 y 5 de septiembre de 1855.

la revolución, Basilio Mendarózqueta, el imprescindible en la escena política y económica duranguense, que tenía fuertes tendencias conservadoras, fue nombrado presidente. Compartió honores con José María Hernández, Juan José Subizar, Francisco Gurza y León Ortigosa, todos liberales, pero los revolucionarios se mostraron recelosos ante la política de Regato. El gobernador mantuvo en sus puestos a muchos funcionarios que habían apoyado a la dictadura, lo que mereció la reprobación del partido liberal, que le advirtió sobre lo peligroso que era para la causa mantener a esas personas en el gobierno. Con estas y otras disposiciones, estaba “contrariando la revolución y dando aliento a los mismos que se ocupan de atacarla, falsificarla o hacerla ilusoria”. Los temores no eran infundados, pues un oficial de la guarnición de la capital intentó pronunciarse por el Plan de San Luis Potosí, —recientemente proclamado en esa ciudad por Antonio de Haro y Tamariz y el remanente de las fuerzas leales a Santa Anna—, pero su correspondencia con Anastasio Parrodi fue interceptada y el proyecto se frustró.⁴⁴⁸ Las tendencias fuertemente conservadoras de la élite duranguense hacían temer por el futuro los planes liberales en el departamento en caso de que estos nuevos rebeldes tuvieran cierto éxito y pudieran controlar San Luis por un periodo prolongado, pues era muy probable que pudieran extender su influencia hasta Durango. La entrada de las fuerzas de Santiago Vidaurri, al mando de Juan Zuázua, terminó prácticamente con las oportunidades de desarrollo del movimiento de Haro y esto fue suficiente para tranquilizar a los liberales de Durango, que de momento, podrían confiar en que Regato mantendría el orden y el curso del “gran pensamiento civilizador de la revolución”.⁴⁴⁹

Durante este periodo ha resultado extremadamente difícil definir las posiciones políticas de aquellos involucrados en el gobierno del estado. Los gobernadores duraban poco en sus cargos, ya fuera porque renunciaba o se les concedía licencia. Ninguno pareció contar con suficiente apoyo en la legislatura como para lograr un consenso mínimo que permitiera una administración eficiente, y sin embargo, llegaban al poder ejecutivo por medio de elecciones o por nombramiento del congreso. Al mismo tiempo, parece que los moderados mantuvieron un precario equilibrio, apoyados por la situación de sus correligionarios en el Congreso de la Unión y en la presidencia de la República, pero no fue suficiente para formar un gobierno eficaz.

⁴⁴⁸ *Ibidem*, 3 de octubre de 1855.

⁴⁴⁹ *Ibidem*, 27 de octubre de 1855.

Esta situación tan inestable, aunada a las tendencias políticas de los gobernadores, permitieron que las relaciones con el gobierno federal fueran buenas. En este periodo los duranguenses decidieron observar y criticar la administración interna y no cuestionaron el desempeño de las autoridades generales. Resulta notable que contrario a lo sucedido en otros estados de la frontera, en los que políticos y público en general culpaban al gobierno federal por la carencia de recursos para la guerra contra los indios belicosos, que se publicaran artículos en los periódicos y se discutiera en la legislatura sobre las deficiencias de su propio esquema de defensa. *El Atalaya* cumplía bien con la misión que se impuso de señalar los vicios de la política y los políticos en Durango. La defensa y la forma en que se realizaba fueron dos temas que permitieron a este periódico señalar los errores y negligencias de los gobernantes y de la sociedad duranguense en su conjunto. Este tipo de análisis eran posibles debido a que la participación de la élite en la guerra era muy reducida, lo que hacía que las fallas en el sistema de defensa fueran aún más evidentes. Por otra parte, el gobierno estuvo casi siempre en manos de moderados, los hombres notables de la entidad ejercían gran influencia sobre la política y no había militares disputándose el liderazgo en el estado, lo que hacía que los peligros de las campañas fueran poco atractivos tanto para civiles como para militares. La carencia de instrucción en el manejo de las armas de los vecinos y el desinterés por informar sobre las partidas de enemigos, era común a todo el septentrión, pero solamente los duranguenses lo consideraron como una de las causas fundamentales de los magros resultados en la ofensiva contra los indios serranos. Parecía existir consenso en estimar que la mala administración y la corrupción eran los problemas más graves de Durango. Los editorialistas fustigaban al ejecutivo estatal y a los oficiales de la guardia nacional y del ejército por la falta de probidad con que manejaban los bienes públicos y hasta los salarios de las tropas. En opinión de muchos, debía culparse a las autoridades locales por los ataques de los indios, pues era ellas las que dilapidaban los recursos del estado a causa de los intereses de partido.

Como en el resto de las entidades fronterizas, el tema de la defensa fue un aspecto fundamental de la discusión política al interior del estado y se convirtió en un elemento de presión en contra de los gobernadores. La legislatura utilizó los recursos para la guerra como un instrumento para controlar y deslegitimar al ejecutivo; y a pesar de que la disputa política no alcanzó la rispidez a que se llegó en Chihuahua, el debate sobre lo que se debía hacer o no en relación a la guerra resultó determinante para la permanencia de los gobernadores. El caso más sobresaliente fue el de Marcelino

Castañeda, liberal moderado que tuvo importantes cargos en la administración federal después de la revolución de Ayutla, pero que al igual que todos sus colegas, padeció la oposición, el cuestionamiento o la falta de colaboración de los diputados y de los militares sobre sus medidas de defensa.

Más interesante resulta la participación de las autoridades castrenses de Durango en la creación de la imagen de la Laguna de Jaco como el sitio de una gran concentración de indios y como la piedra angular del problema de los indios indómitos en general. A partir de los reportes de los generales Urrea y Trías, el Ministerio de Guerra consideró que era indispensable remover a los “bárbaros” de ese lugar si se quería articular una política exitosa de defensa. Esta idea permanecería aún después de la salida de Mariano Arista de la presidencia y en 1855 se continuó planteando la necesidad de emprender una gran expedición. Curiosamente, esta campaña nunca se llevó a cabo en la escala en que se propuso.

Según afirman Harold Laswell y Abraham Kaplan, en su ya clásico tratado *Power and Society*, los líderes cuentan con habilidades y conocimientos de los que carece la masa de la población y en muchos casos están dispuestos a perpetuar las condiciones o las crisis en las que sus capacidades son valiosas o indispensables para resolver los conflictos.¹²⁰ Estas reflexiones explican bien la actitud de Trías y Urrea en relación a Jaco. Ambos eran líderes tanto militares como políticos de sus estados y se encargaron de magnificar esta amenaza india. Estos dos jefes afirmaban su liderazgo en sus conocimientos militares y en su valor y decisión para enfrentar al enemigo nómada; la organización de esa expedición sería un elemento importante para acrecentar su influencia, respeto y poder dentro de sus estados. Aunque es posible que también lo consideraran como un modo de aumentar directamente su riqueza personal —pues no se tiene noticia del fin que tuvo el dinero enviado por el Ministerio de Guerra—, resulta más probable que quisieran los recursos materiales que el gobierno federal estaba dispuesto a ofrecer para proteger sus propiedades y para aumentar su fuerza física frente a sus adversarios políticos.

Aunque la defensa era un problema real y muy discutido, las autoridades estaban poco comprometidas en lograr una respuesta eficaz que diera seguridad al conjunto de la sociedad. Por otra parte, los habitantes, esos individuos apáticos que tanto retrataban los periódicos locales, no estaban interesados en estos grandes planes ni compartía las mismas nociones de

¹²⁰ Harold D. Laswell y Abraham Kaplan, *Power and Society*, New Haven, Yale University Press, 1950, p. 157.

peligro que los militares o los grandes hacendados. Los pueblos tomaban sus propias medidas para enfrentar a los enemigos nómadas, ya fuera emprendiendo pequeñas expediciones punitivas o solicitando ayuda del gobierno general. No existía consenso sobre lo que representaba la amenaza india porque cada grupo tenía sus propias percepciones y formas diversas de enfrentar el problema. La dictadura santanista, con todo y sus ánimos centralizadores, fue la menos interesada en generar una mayor cooperación entre los militares, las autoridades civiles y los habitantes. El uso de las armas estaba limitado a los militares y aunque se hicieron concesiones al respecto a los estados fronterizos, la noción general era que el ejército debía controlar todos los ámbitos de la vida pública y que los habitantes debían obedecer. El régimen temía a cualquier grupo armado y se desalentaron las iniciativas particulares pero no se dieron indicaciones precisas a los comandantes sobre la forma en que debían atender las necesidades defensivas de la región norte. Los militares encargados de guardar el orden mantuvieron los métodos tradicionales en la lucha contra los nómadas y estuvieron más interesados en tener buenas cuentas que rendir sobre el control de los disidentes que en perseguir a los indios belicosos. Sencillamente, la defensa de la frontera no fue una de las prioridades del régimen ni de sus agentes en Durango.

ÁNGEL TRÍAS EN LA DISPUTA
POR CHIHUAHUA, 1848-1856

El general Ángel Trías tomó posesión del gobierno del estado el 20 de febrero de 1849.¹²⁴ En los meses anteriores a la elección, parecía muy poco probable que existiera candidato capaz de competir con su popularidad y carisma. Sus acciones durante la guerra con los Estados Unidos lo habían convertido en un héroe, se llamaba a sí mismo liberal, y en los últimos años había logrado el apoyo de la mayor parte de las personas más influyentes del estado. No obstante, José Cordero, tal vez el hombre más adinerado de Chihuahua, decidió emplear sus recursos para contender por el puesto de gobernador.¹²⁵ Las elecciones resultaron sumamente competidas y el nombramiento de Trías originó una crisis legislativa y constitucional.

El congreso del estado había sancionado una nueva constitución en diciembre de 1846, y este documento vino acompañado de una ley electoral. El sistema de elección seguía siendo indirecto, pero establecía que el ganador, tanto en el caso de gobernador como de diputados, era aquel que obtuviera la mayoría absoluta de los sufragios de los cantones; lo que requería el voto de ocho de los quince que formaban el estado. En los comicios de 1849 ninguno de los candidatos a gobernador obtuvo mayoría absoluta debido a que se anularon las elecciones en Abasolo y en Victoria.¹²⁶ La controversia surgió al momento de nombrar al gobernador, pues

¹²⁴ Las elecciones estaban programadas para realizarse a finales de 1847, lo que no se pudo cumplir debido a la guerra con Estados Unidos. El cuatrienio para el que Trías fue electo comprendía de 1848 a 1851.

¹²⁵ *El Siglo XIX*, México, 10 de febrero de 1849.

¹²⁶ El proceso en Abasolo se anuló debido a que solamente se reunieron nueve electores. De acuerdo al número de sus habitantes, correspondían 28 electores a este cantón; sin embargo, la Comisión Especial de Elecciones consideró que 15, que formarían mayoría, habría sido un número aceptable. En Victoria los ocho electores reunidos declararon

los partidarios de Cordero insistieron en que la computación de votos debía comprender sólo los trece cantones que realizaron elecciones válidas y que el cargo correspondía a aquel que hubiera reunido el mayor número de sufragios. Esto beneficiaba a su candidato, pues aun con la anulación de Abasolo, Cordero contaba con 7 votos. La mayoría de los diputados se manifestaron en contra y se procedió a elegir entre Cordero, Trías, Juan Nepomuceno Urquidi, Leonardo Siqueiros y José María Sánchez Pareja.

La sesión de elección fue larga y se discutió ampliamente sobre la correcta interpretación de la constitución y la ley electoral. El gran desacuerdo se originó en torno a los derechos que la constitución concedía al legislativo en caso de que ningún candidato obtuviese mayoría absoluta. Cada grupo sustentaba sus reclamos en sendos artículos de la constitución. Aquellos que estaban a favor de que el congreso solamente computara los votos y se pronunciara por aquel que tuviera mayoría relativa invocaban el artículo 62.¹²⁴ Los que aseguraban que estaba en sus atribuciones el designar al gobernador, declaraban que el artículo 64¹²⁵ les concedía esa facultad. Aunque se presentaron argumentos a favor de respetar la mayoría relativa, prevaleció la postura que sostenía que el congreso estaba facultado para elegir entre los candidatos, pues era la representación del pueblo de Chihuahua y como tal ostentaba su soberanía. Este razonamiento se fundaba en la convicción de que la mayoría relativa no era suficiente para llenar el objeto del sistema representativo, ya que seguía siendo una minoría sin derecho a “declarar la voluntad de los demás”. Para evitar que existieran mandatarios del pueblo sin representación legal —sólo conferida por la

empate entre José Cordero y Ángel Trías por el hecho de que ninguno obtuvo la mayoría absoluta. En este caso, la Comisión declaró que el acta de elección elaborada por la junta de Victoria no era legítima porque en realidad no se trataba de un empate en la votación. En el informe no se especifica cuantos votos obtuvo cada uno. *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, alcance al n. 11, 17 de marzo de 1849.

¹²⁴ Constitución del Estado de Chihuahua. Título 3. Del poder electoral. Artículo 62: En el día designado por la ley, el Congreso regulará los votos y *presidiendo siempre a los que tengan mayor número de ellos y eligiendo entre los que lo tengan igual*, harán la declaración de Diputados propietarios y suplentes por el orden de sus nombramientos, previa la respectiva calificación de su constitucionalidad. [Las cursivas son mías]. Enrique González Flores, compilación y notas, *Las Constituciones de Chihuahua*, Chihuahua, Ediciones del Gobierno de Chihuahua, 1960, p. 34.

¹²⁵ Constitución del Estado de Chihuahua. Título 3. Del poder electoral. Artículo 64: En las elecciones de Gobernador, el Congreso hará la misma computación de votos declarando electo al que lo haya sido por la mayoría de los Cantones, y *si ninguno hubiere obtenido esa mayoría elegirá entre los que la tengan respectiva* y dejará insaculados los nombres de los cinco siguientes en el orden del número de votos para elegir entre ellos al interino en caso necesario. [Las cursivas son mías]. *Idem*.

mayoría absoluta—, el congreso debía decidir, o como lo expresaría el diputado Rayo: estaba “en libertad de preferir”.¹²⁶ Los legisladores insistían en que de designar al jefe del ejecutivo según el número de sufragios con que contaban los candidatos, el congreso se “vería obligado a obedecer no a la voluntad del estado, sino a la de la minoría de los pueblos”.¹²⁷

Tras la promulgación del Acta Constitutiva y de Reformas del gobierno nacional, en mayo de 1847, varios estados de la República habían modificado igualmente sus constituciones. El Acta de Reformas pretendía subsanar las omisiones de la Constitución de 1824 y perfeccionar el sistema federal y representativo. Las sesiones de los congresos constituyentes se realizaron al tiempo que se enfrentaba la guerra con Estados Unidos y en todas ellas se observa la determinación de los legisladores por establecer normas que eliminaran los debates sobre representatividad y legitimidad de los gobiernos, pero sobre todo, por contrarrestar las consecuencias de las pugnas entre partidos mediante disposiciones constitucionales.

Al igual que sus colegas en otros estados, los integrantes del congreso extraordinario de Chihuahua de 1847 habían demostrado plena conciencia de la profunda crisis en la que México se encontraba. Resultaba claro que la ilegitimidad que desde 1828¹²⁸ había envuelto a los diversos gobiernos generales y la división de la clase política en múltiples facciones, habían debilitado al país y lo habían convertido en presa fácil de las ambiciones territoriales de Estados Unidos. Al reformar la constitución del estado de Chihuahua promulgada en 1825, los diputados trataron de enmendar ciertos males y lograr lo que no se había obtenido mediante una discusión racional entre los partidos. Parecía que sólo a través de nuevos preceptos constitucionales sería posible forzar a los participantes en el proceso político a respetar la legalidad y se proporcionarían las bases para un gobierno estable.

¹²⁶ *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, alcance al n. 11, 17 de marzo de 1849.

¹²⁷ *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 6 de marzo de 1849.

¹²⁸ En 1828 los yorkinos se rebelaron contra la elección de Manuel Gómez Pedraza como presidente de la república, alegando que el proceso había sido fraudulento. Tras el llamado Motín de la Acordada, lograron imponer a su candidato, Vicente Guerrero. Por su parte, los escoceses consideraron la elevación de Guerrero como una usurpación. En opinión de José Elías Palti, esta fue la “primera vez que se quebraba la legalidad republicana” en México, lo que originó una serie de gobiernos ilegítimos que buscaron recuperar la legalidad perdida a partir de varias reformas constitucionales, sin conseguirlo. Elías José Palti, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX. Un estudio sobre las formas del discurso político*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 118-152.

Al recurrir a la fórmula del triunfo por mayoría absoluta, los legisladores invocaron la autoridad de los ciudadanos chihuahuenses. Dado que en los años anteriores todos aquellos que organizaban una revuelta se decían legítimos representantes de la voluntad popular, mediante este principio se buscó que la voluntad del “pueblo” quedara claramente expresada. Así, el mandato de la “soberanía” resultaría incontestable y las fuerzas antagónicas se verían forzadas a esperar hasta la siguiente contienda electoral para ventilar sus diferencias y buscar la victoria a través de los sufragios. Al parecer, el fin era anular la posibilidad de conflicto, pues una vez eliminada la legitimidad de la rebelión, sería imposible que algún partido se insurreccionara en contra de la autoridad clamando seguir el dictado del mismo “pueblo” que había alcanzado un acuerdo al otorgar un mandato explícito. Sin embargo, en caso de no existir una voluntad popular incontestable, el congreso tenía las facultades para, en última instancia, determinar cuál había sido la intención del conjunto de los chihuahuenses. Con esta medida, la legislatura concedía un voto de calidad que reforzaba la autoridad de un ejecutivo que no contara con la mayoría de los sufragios y le otorgaba legitimidad.

Los legisladores pusieron gran empeño en justificar su decisión de nombrar al gobernador y en afirmar la autoridad suprema del legislativo como la institución capaz de tomar decisiones últimas e inapelables. A pesar de la defensa decidida que hicieron de la soberanía popular y del derecho de las mayorías, no pudieron evitar reconocer que habían elegido a Trías porque se le estimaba “más digno de la magistratura” al considerar “sus largos y honrosos antecedentes políticos”.¹²⁹ En suma, el asunto no fue una cuestión de derechos, sino de preferencias, y era claro que Cordero estaba lejos de sus simpatías. Si a esto se añade que antes de la anulación del voto del cantón Aldama, José Cordero contaba con los 8 votos que representaban la mayoría absoluta, los diputados que apoyaban el principio de mayoría relativa tenían razones para calificar de ilegal el proceso.

Cordero y sus partidarios protestaron por esta decisión, pero nada consiguieron y la elección de Trías se aceptó; pero la de diputados, en la que ningún candidato había obtenido mayoría absoluta, generó gran descontento entre los contendientes. El congreso saliente aplicó el mismo criterio que en la elección de gobernador y designó a los miembros de la siguiente legislatura. El intento por limitar los conflictos y asegurar la legitimidad de las autoridades electas fracasó, pues el voto de calidad de

¹²⁹ *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 6 de marzo de 1849.

los diputados se consideró como un acto arbitrario. Aquellos candidatos con mayoría relativa e incluso algunos de los que habían sido nombrados diputados, cuestionaron el procedimiento y elevaron al Senado un recurso de nulidad de las elecciones. Los diputados electos, Juan Nepomuceno Urquidi y José Tamborrel, decidieron no asistir a las sesiones de la legislatura por “creerla ilegítima” e inconstitucional y declararon que esperarían la resolución del Senado. Otros como Leonardo Siqueiros, accedieron a acudir a la asamblea para “que se organizara cuanto antes la administración”, pero aclaró que lo hacía bajo protesta.¹³⁰

Sin importar la desaprobación de varios de sus miembros, la legislatura abrió sus sesiones el día 21 de marzo de 1849. En los discursos inaugurales, el presidente de la cámara intentó a su vez justificar los actos del congreso extraordinario en materia electoral, haciendo notar que la elección tanto de gobernador como de diputados había recaído en las personas de más mérito, “sin cuidarse de que pertenecieran a esta o la otra comunión política”,¹³¹ con el fin de terminar con las disputas de partido, pues en la situación en que se encontraba el estado era imperativo contar con la “cooperación de todos los chihuahuenses”.¹³² Este ejercicio de conciliación resultó fallido, pues aunque el congreso extraordinario de 1847 había integrado el congreso según sus preferencias, y se esperaba que fuera un apoyo del gobierno, la nueva legislatura entró en conflicto con Trías casi desde el momento mismo de la ceremonia de apertura de sesiones.

Por su parte, el nuevo gobernador también hizo un llamado a la unidad y pidió “un profundo respeto a las leyes y el acatamiento debido a las autoridades legítimas”,¹³³ petición poco realista si se tiene en cuenta que una parte de los chihuahuenses lo consideraba un mandatario ilegítimo. A pesar de su llamado a la concordia, no dejó de hacer notar que la constitución reformada había creado un número excesivo de servidores públicos y que además los había dotado muy “liberalmente”, lo que sin duda ocasionaría un déficit en las cuentas públicas, añadiendo que los gastos que generaban resultaban superfluos frente a la necesidad de luchar contra los indios.¹³⁴ El problema del financiamiento de las políticas dictadas por la cámara se convertiría en uno de los principales elementos de discordia entre el ejecutivo y el legislativo.

¹³⁰ *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 20 de marzo de 1849.

¹³¹ *Idem.*

¹³² *Idem.*

¹³³ *Idem.*

¹³⁴ *Idem.*

LA ADMINISTRACIÓN DEL GENERAL ÁNGEL TRÍAS

Una de las primeras peticiones del congreso al gobernador fue un informe sobre el estado de la guerra contra los indios. Según este reporte, los apaches eran el grupo que más daños causaba al estado, particularmente los mezcaleros y lipanes, que incursionaban hacia el sur, atacando la parte mas poblada de la entidad. Trías aceptaba, como todos aquellos que conocían la guerra contra los indios, que eran extraordinariamente hábiles en el uso de las armas y “muy buenos jinetes, ágiles cazadores y excelentes campistas”,¹³⁵ cualidades todas que al parecer faltaban en la mayor parte de los habitantes de la frontera. Los comanches eran todavía más temibles que los apaches. Estos guerreros atacaban en grandes partidas y poseían “cierta táctica y disciplina peculiar”,¹³⁶ que los hacía muy difíciles de vencer. Desde 1832 se habían puesto en práctica diversos medios para pacificarlos pero todo había sido en vano. Aunque en varias ocasiones algunos de estos indios habían solicitado la paz, para desesperación de militares y civiles, los nómadas no tenían por costumbre “respetar sus promesas ni sujetarse a otra ley que la de la necesidad”, y todo esfuerzo se reducía a simples treguas.¹³⁷

Trías proponía atacar a los “bárbaros” en los lugares donde acampaban y para eso era necesario contar con un grupo de 500 hombres, que se equipara por cuenta del estado y que recorriera el territorio de modo permanente. Esta fuerza se complementarían con la organización de la guardia nacional que podría defender las localidades sin separar a los miembros de sus hogares y negocios por mucho tiempo. Con estas medidas, confiaba el comandante reducir a los indios a la paz en dos años. La situación se tornaba mas difícil cuando se analizaban los medios con que contaba el estado para enfrentar estas amenazas sobre la vida y las propiedades de los chihuahuenses. Según el gobernador, las rentas públicas no producían mas de 120 mil pesos al año y los gastos de la administración importarían como mínimo 160 mil pesos, lo que dejaba al gobierno sin medios para combatir a los “bárbaros”.¹³⁸

La legislatura aceptó las indicaciones de Trías, y con el fin de remediar esta falta de recursos, decretó que el producto del impuesto de un octavo sobre la venta de puros y cajetillas de cigarros se destinarían a la guerra.

¹³⁵ *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 3 de abril de 1849.

¹³⁶ *Idem.*

¹³⁷ *Idem.*

¹³⁸ *Idem.*

Con estos ingresos se formaría un fondo especial —llamado de guerra— que serviría para comprar el equipo necesario para las campañas. Como era evidente que estas entradas no serían suficientes para armar, montar y entrenar a las fuerzas que se necesitaban, los diputados decidieron enviar una representación al Congreso de la Unión para llamar su atención sobre los problemas del estado y pedir que se le concedieran 300 mil pesos de la indemnización de los Estados Unidos o los productos de la aduana fronteriza del Paso del Norte por tres años. Con este dinero se esperaba llevar una guerra efectiva y constante contra los indios, que seguramente serían derrotados en poco tiempo. Añadían que acceder a esta solicitud estrecharía los lazos de la entidad con el resto de la nación y reforzaría el patriotismo de los habitantes de la frontera, que “felices y bien hallados en el país que les proporciona su bienestar”, estarían listos para defenderlo cuando fuera necesario.¹³⁹

Los legisladores habían decidido explotar los temores que se ventilaban en los periódicos de la ciudad de México sobre el futuro del país, e insinuar que aunque los chihuahuenses habían permanecido leales a la República Mexicana durante el conflicto pasado, eso podría cambiar si se continuaba ignorando sus deseos y necesidades. La alusión era clara, si el gobierno general quería mantener la paz y conjurar el peligro de un nuevo desmembramiento territorial, era necesario complacer y no importunar a la legislatura del estado. En relación a este punto, lo que los diputados exigían del gobierno federal era dinero para llevar a cabo sus propias medidas de defensa; esa era la protección que demandaban, y en ningún momento consideraron una mayor presencia militar en el estado. De hecho, se manifestaron en contra de la comandancia general y de las colonias militares.

Esta iniciativa para obtener los 300 mil pesos no se atendió, pero con este primer paso los legisladores tomaron el problema de los indios indómitos en sus propias manos y elaboraron un plan de guerra. Ante la ineficacia de las “fuerzas asalariadas” en la lucha contra los indios, los diputados incorporaron el “aliciente” del dinero en este conflicto y reestablecieron el “sistema de cazadores” voluntarios. Los particulares podían emprender sus propias campañas y recibirían una recompensa por la captura o muerte de los indios.¹⁴⁰ Así, el congreso del estado emi-

¹³⁹ *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 1 de mayo de 1849.

¹⁴⁰ Este sistema ya se había puesto en práctica con anterioridad. En 1839 una junta de vecinos encabezada por José Artalejo, Vicente de Palacio y Ángel Trías, propuso la contratación de particulares que persiguieran a los indios. Se otorgarían 50 pesos de recompensa

tió un decreto en que se autorizaba al gobierno a extender contratos a voluntarios nacionales o extranjeros que quisieran darse a esta tarea. Para el pago de las retribuciones se destinaría el producto del octavo de aumento sobre cada cajetilla de cigarros y de papel de puros y los 32 mil pesos que el Congreso de la Unión había asignado al estado para proveer a su defensa.¹⁴¹

Este fue el primer diferendo grave que se presentó entre el gobernador Trías y la legislatura. El general se manifestó en contra de la medida y devolvió el decreto a la cámara, acompañándolo de un documento en el que especificaba sus objeciones al programa. Argumentaba que era contrario al Acta de Reformas, a la Constitución general y a la constitución del estado. El comandante definió a estos grupos como “guerrillas”. En su opinión, eran simplemente partidas de civiles que si bien debían acosar al enemigo, al estar compuestas por aventureros que no estaban sujetos ni a la disciplina militar ni a las leyes del ejército, podían causar cualquier clase de desórdenes y cometer arbitrariedades. Llegó incluso a comparar a estas organizaciones con corsarios, lo que le permitió afirmar que solamente el ejecutivo federal podía expedir tales patentes. Consideraba que estos contratos equivalían a la formación de una fuerza armada no considerada por las leyes mexicanas. Por si fuera poco, el artículo 2 del decreto permitía la participación de extranjeros, lo que en su concepto era totalmente inconstitucional y peligroso. Anticonstitucional, porque no existía ninguna ley,¹⁴² de la que el gobernador tuviese conocimiento, que habilitara a un grupo de aventureros “para portar las armas nacionales en ninguna clase de servicios”. Peligroso, porque se permitían extranjeros armados al interior del territorio nacional y equivalía a declarar a los habitantes incapaces de defenderse por sí mismos.¹⁴³

El general fue uno de los principales promotores de las contrataciones durante su primera etapa, y según su experiencia eran un medio ineficaz e

por cada indio de armas que se presentara muerto o prisionero, y 25 por cada india o muchacho prisionero. Ante las quejas por los excesos que cometían los contratistas contra indios pacíficos e incluso contra mexicanos, el gobierno derogó los contratos en 1840. Silverio Tlapal Rascón, *La formación de la identidad chihuahuense en la segunda mitad del siglo XIX*, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2001, p. 43.

¹⁴¹ *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, alcance al n.19, 12 de mayo de 1849.

¹⁴² La ley de la guardia nacional sedentaria permitía la participación de extranjeros acaudalados en el país que tuvieran alguna actividad productiva siempre y cuando las autoridades locales lo consideraran conveniente.

¹⁴³ *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, alcance al n.19, 12 de mayo de 1849.

“inhumano” para enfrentar a los indios. Parece que los abusos cometidos por los aventureros en esos años alteraron las opiniones del comandante, quién aunque apoyaba una lucha enérgica y constante contra estos enemigos, recordaba que “los indios son hombres” y que la crueldad no debía existir en el trato con los “semejantes”. Sobre el espinoso tema de la política que se debía seguir con los indios hostiles, Trías se contaba en el grupo de los que mantenían una postura moderada al respecto. El comandante y algunos otros personajes influyentes en el estado, como Juan Nepomuceno Urquidi, consideraban que los indios belicosos eran ante todo seres humanos y, por lo tanto, era una violación a todo principio humanitario, y aun divino, atender contra ellos de la forma que se permitía con las contratas. Estos personajes concordaban en que había que derrotarlos mediante acciones de guerra bien planeadas, y una vez sometidos se les integraría a la civilización, dándoles la oportunidad de redimirse. El general apoyaba la guerra pero no el asesinato, y con demasiada frecuencia las persecuciones realizadas por las guerrillas se convertían en actos criminales.

Aunque los legisladores desestimaron los argumentos del comandante sobre la crueldad del sistema, dejaron de referirse a él como de “cazadores” pues ese término remitía a las objeciones de Trías y evocaba la imagen de Santiago Kirker,¹⁴⁴ antecedente demasiado negativo como para desear conservarlo. A partir de entonces se referirían al proyecto como “contratas” o “guerrillas”. Aquellos que quisieran perseguir a los “bárbaros” no eran aventureros sino voluntarios y no existía ley que prohibiera la participación de voluntarios en la guerra contra los indios, “cuando es el único medio que puede emplearse para contener las incursiones de aquellos, supuesto que no hay quién les haga la guerra”.¹⁴⁵ La distinción entre “aventureros” y “voluntarios” era pertinente, ya que eliminaba parte de la connotación ne-

¹⁴⁴ Santiago Kirker fue un irlandés residente en Nuevo México a quién se le otorgó una de las contratas más importantes durante la primera etapa del sistema. Se le asignó un salario mensual y armas y equipo para sus expediciones. Viajó por Chihuahua en 1846 y comandaba un grupo de 250 hombres entre los que se encontraban algunos indios shawnee y delaware. Su actuación resultó muy controvertida y era de conocimiento general que amasó una buena fortuna con sus asaltos sobre campamentos indefensos. Aun el viajero inglés, George Ruxton, hombre no dado a la conmiseración, consideró como una “atrocidad” el ataque que organizó Kirker en contra de un grupo de 170 hombres, mujeres y niños apaches que habían llegado a la villa de Galeana a negociar la paz con el gobierno de Chihuahua y que se encontraban totalmente desarmados. Jesús Vargas Valdés, *Viajantes por Chihuahua, 1846-1853*, Chihuahua, Secretaría de Educación y Cultura, 2002, p. 100-101; y Silverio Tlapapal, *op. cit.*, p. 13.

¹⁴⁵ *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, alcance al n.19, 12 de mayo de 1849.

gativa que se había dado a las contratas. Un voluntario era un hombre que prestaba un servicio, en este caso, de gran trascendencia para la sociedad fronteriza; por el contrario un aventurero era un hombre que buscaba el riesgo y que participaba en empresas de resultado incierto sin importar que fueran positivas o negativas para una comunidad. Uno necesariamente actuaba dentro del marco de la legalidad, el otro no. En cuestión de las guerrillas, los participantes arriesgaban su vida por el bien común y el resultado era totalmente previsible: la derrota de los indios en beneficio de los chihuahuenses; por lo tanto, estaban lejos de ser “aventureros”. Así, al hablar de “voluntarios” o “aventureros” se definían inmediatamente las características positivas o negativas del programa en su conjunto, y también la filiación política de aquellos que discutían sobre el tema. En general, los moderados se opusieron a las contratas y calificaban a los participantes como “aventureros”; por su parte, los radicales se mantuvieron a favor del sistema y se referían a los contratistas como “voluntarios”.

Tras conocer el dictamen sobre sus primeras observaciones, el gobernador decidió devolver por segunda vez el decreto a la cámara de diputados. Los diputados rechazaron nuevamente sus argumentos y Triás no tuvo más opción que publicar el decreto que autorizaba la organización de guerrillas para la persecución de los indios hostiles. Todavía trató de demostrar que era económicamente imposible sostener este programa. De acuerdo con los estimados de la tesorería, el impuesto de un octavo a los cigarros produciría tan sólo 30 mil pesos, que si bien eran poco para el pago de las recompensas, equivalían a un quinto del total de las rentas del estado, lo que implicaría aumentar los impuestos si se deseaba cubrir el importe de los gastos ordinarios de la administración pública. Por otra parte, de los 32 mil pesos que el Congreso de la Unión había asignado a Chihuahua para su defensa, en realidad quedaban 5 mil. Si bien faltaba que la federación entregara 22 de esos 32 mil pesos, el dinero estaba ya destinado a la adquisición de pertrechos de guerra; mientras que con el anticipo de 10 mil pesos que el estado había recibido en octubre de 1848 se habían comprado 400 fusiles para la guardia nacional, cuyo importe fue de 5 mil pesos.¹⁴⁶

Además, según las proyecciones del gobierno, el producto de las rentas no sería suficiente para cubrir los gastos ordinarios de la administración y menos para pagar recompensas a los guerrilleros:

¹⁴⁶ *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 15 de mayo de 1849.

Productos probables de las rentas, a un máximo de:	\$120 000
Los gastos generales de administración ascenderían a un mínimo de:	\$160 000
Déficit de:	\$40 000
A esta cantidad había que restar aquella destinada al fondo de guerra	\$40 000
Déficit final	\$80 000

Fuente: *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, mayo 15, 1849.

La comisión de guerra consideró que estos cálculos se basaban en información incompleta, pero al hacer una revisión de los ingresos obtenidos en el periodo 1843-1847, años en que se considera que la recaudación había sido particularmente buena, es posible observar que los ingresos fueron menores a los calculados por el gobierno para el año 1849:

Productos líquidos de todos los ramos de recaudación en la administración principal del estado, 1843-1847:	\$560 302
Ingreso anual de:	\$112 060
Calculo del gobierno como productos probables para 1849:	\$120 000
Las rentas en un año común fueron menores que los cálculos del gobierno para el año 1849 por:	\$7 940

Fuente: *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, mayo 15, 1849.

El secretario de Hacienda trató de demostrar que aun con una excelente recaudación el gobierno tendría un déficit de por lo menos 80 mil pesos, que se tendrían que cubrir con impuestos o con deuda. No obstante, los diputados desestimaron esta información, y el 29 de mayo la legislatura decretó que se otorgarían 200 pesos por cada indio de armas que se presentara muerto, 250 por cada prisionero y 150 por cada mujer prisionera o varón menor de 14 años.¹⁴⁷ Ante esto, Trías decidió presentar un recurso de inconstitucionalidad ante el Congreso de la Unión, con lo que esperaba anular el decreto de contratas. Aunque el proyecto de guerrillas recibió la censura de algunos legisladores federales, se prefirió no interferir en los asuntos particulares de Chihuahua y el recurso interpuesto por el gobernador quedó archivado.

El programa de contratas causó controversia en los periódicos de la capital. *El Universal* se manifestó terminantemente en contra. *La República* dedicó varios artículos al mismo tema. Este periódico inició el debate calificando a las contratas como un “sueño insensato” de muchos de los hombres de estado, que de buena o mala fe, esperaban encontrar respues-

¹⁴⁷ *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 29 de mayo de 1849.

tas mágicas al complejo problema de la defensa. Todo el concepto de las contrataas resultaba, en opinión del escritor, repugnante a la moral y a la humanidad, y degradaba a la sociedad que adoptaba el sistema “de pagar asesinos que la liberten de sus enemigos”.¹⁴⁸ Estaba de acuerdo en que la guerra debía emprenderse, pero apegándose a las leyes de la moral universal y los deberes de un pueblo civilizado. Si estas consideraciones no eran suficientes para reprobear las contrataas, la seguridad de la nación debía ser un argumento concluyente. Para los editores resultaba vergonzoso e impolítico permitir que grupos de aventureros, principalmente norteamericanos, recorrieran libremente la frontera norte. Los editores compartían la preocupación del general Trías sobre la posibilidad de que norteamericanos sin escrúpulos emplearan las contrataas para encubrir proyectos de separación de los estados septentrionales del país. Además, estaba probado que ese sistema era totalmente ineficaz. Ya con anterioridad se había intentado reducir a los indios de esta manera y lo que se había conseguido fue una auténtica matanza de indios pacíficos que habían caído presa de guerrilleros sin escrúpulos.¹⁴⁹

Un chihuahuense decidió responder a las críticas de *La República* a través de *El Faro*, y elaboró una vehemente defensa de las acciones del congreso del estado y del sistema de contrataas. Aseguraba que el artículo de *La República* era una colección de “frases hinchadas y vacías y embustes mal fraguados”.¹⁵⁰ Según el remitente, la culpa de que el estado se encontrara en ese predicamento recaía sobre la federación, que no era capaz de proporcionar protección, y sobre los indios, que habían rechazado todo intento de civilización. El autor eximía a las autoridades chihuahuenses de toda responsabilidad por las consecuencias de las contrataas, pues eran las circunstancias y la “desesperación” de los habitantes, las que habían obligado a tomar medidas tan extremas.¹⁵¹ En su opinión, el proyecto distaba de ser ineficaz, de hecho, debía realizarse a mayor escala, repartiendo entre los pueblos armamento y municiones y recompensando mejor la muerte y captura de los indios. A la fecha se habían presentado más de 50 indios, entre muertos y prisioneros, y las partidas hostiles comenzaban a resentir los efectos de esta ofensiva. Aun los pueblos fronterizos que comerciaban con los nómadas se habían visto forzados a abandonar esta

¹⁴⁸ *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 14 de julio de 1849.

¹⁴⁹ *Idem*.

¹⁵⁰ *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 19 de julio de 1849.

¹⁵¹ *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 29 de septiembre de 1849.

actividad ilícita, pues a los indios ya no les era tan fácil robar ganado que llevar a vender.¹⁵²

Rechazaba por supuesto toda relación de los guerrilleros con los organizadores de la República de la Sierra Madre¹⁵³ y reclamaba la falta de respeto para la legislatura al acusarla de falta de previsión frente a las contrataciones con extranjeros, lo que llevaba una acusación implícita de “estupidez” y de traición, lo que era totalmente inaceptable.¹⁵⁴ Aseguraba que Chihuahua había demostrado su lealtad a México durante la guerra, al grado de que había sacrificado su “territorio, su bienestar y hasta su porvenir en los tratados de Guadalupe” para realizar el elevado fin de salvar a la nación. Para el autor esto no había sido solamente un acto de abnegación suprema, sino también un episodio en el que el estado había desempeñado el papel de “víctima expiatoria”, mediante la cual los políticos y los “estados del centro” habían purgado las culpas y los errores cometidos desde la independencia y durante la guerra extranjera. Estos antecedentes habían dado a los chihuahuenses el derecho de actuar atendiendo exclusivamente a los intereses de la entidad, eliminando toda interferencia exterior.¹⁵⁵ De este modo, las opiniones que las personas ajenas al estado tuvieran sobre las contrataciones no eran ni válidas ni aceptables.

En esta discusión, cada parte defendió enérgicamente sus puntos de vista, y tras observar los argumentos de ambas, es posible afirmar que los personajes detrás de estos artículos periodísticos fueron dos personajes de gran influencia en Chihuahua: José Cordero y José María Urquidi. Cordero fue uno de los más entusiastas promotores de las contrataciones; al mismo tiempo, era decidido opositor a la presencia de cualquier autoridad federal en el estado. Cuando en 1852 fue nombrado gobernador hizo de las guerrillas su principal política de defensa y se enemistó con todas las autoridades generales al enviar comunicaciones que mantenía el mismo tono, los mismos argumentos e inclusive las mismas frases que empleó en esta controversia a favor de las contrataciones. Por su parte, Urquidi se encontraba en la ciudad de México al momento de la discusión, ya que en 1849 era senador por el estado de Chihuahua.¹⁵⁶ Urquidi era un liberal moderado que defendía la idea de una federación y los escritos aparecidos en *La República*

¹⁵² *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua 19 de julio de 1849.

¹⁵³ *Vid. Infra.*, capítulo 1.

¹⁵⁴ *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 19 de julio de 1849.

¹⁵⁵ *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 29 de septiembre de 1849.

¹⁵⁶ Enrique Olavarría y Ferrari, “México Independiente” en Vicente Riva Palacio, editor, *México a través de los siglos*, t. 13, México, 1987, p. 180.

siguen esta tendencia. Como gobernador, su política respecto a los indios sería de paz, reconoció los esfuerzos que las autoridades federales hacían para enviar recursos al estado y discontinuó las guerrillas.

A pesar del entusiasmo que algunos ciudadanos chihuahuenses manifestaron a favor de las contrata, los informes sobre irregularidades cometidas por estos cuerpos menudeaban. Trías ya había hecho notar que una vez autorizados, el gobierno no tenía intervención en ellos, pues no estaban sujetos a ninguna autoridad ni se les podían exigir resultados. Eran fuerzas prácticamente fuera de control y propensas a cometer excesos. En cartas particulares, se aseguraba que los aventureros estadounidenses no sólo atacaban a grupos de indios pacíficos sino que incluso algunos mexicanos habían sido víctimas de su ambición. De manera oficial, el jefe político del cantón Rayón informó al gobierno del estado que un grupo armado de norteamericanos había causado desórdenes en los pueblos de su jurisdicción. Los revoltosos no eran otros que la partida de John Glanton, autorizada por el congreso del estado para perseguir a los nómadas. La población de Jesús María había sufrido con estoicismo todo tipo de ultrajes de parte de unos "hombres que cual bárbaros se portaron", hasta el momento en que dieron muerte a un mexicano pacífico e hirieron a otro. La tensa calma que había prevalecido se rompió y el vecindario decidió que había sido demasiado. Se inició una refriega de la que resultaron dos extranjeros muertos y algunos heridos. Los aventureros que pudieron escapar partieron rumbo a Sonora donde pensaban invertir en caballos los dos mil pesos que se les habían dado a cuenta de cabelleras.¹⁵⁷

Por otra parte, las preocupaciones manifestadas por los editores de *La República* sobre los asesinatos de indios pacíficos no carecían de fundamento. Años después, en 1852, el general Trías envió un reporte al Ministerio de Guerra en donde comentaba sobre los crímenes de que los indios habían sido víctimas a partir del sistema de contrata. En particular informaba sobre la actuación del capitán Francisco Narbona,¹⁵⁸ secretario de Guerra del gobierno de Chihuahua durante la administración de Cordero, que había mandado matar a unos indios después de que habían prestado

¹⁵⁷ *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 2 de febrero de 1850.

¹⁵⁸ Francisco Narbona nació en Fronteras, Sonora, en 1809. Hijo de Antonio Narbona quien fuera jefe superior político de la Provincia de Sonora y se distinguiera en la lucha contra los indios belicosos. Francisco tomó la carrera de las armas y sirvió en los estados de Durango, Zacatecas y Chihuahua. Al igual que su padre, participó en la guerra contra los indios hostiles y dirigió algunas campañas importantes en contra de los comanches que se congregaban en el Bolsón de Mapimí. Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1983, p. 441.

servicios como espías. Por supuesto, Trías había iniciado una investigación sumaria contra Narbona, pero este tipo de asesinatos “a sangre fría” eran cosa común y existían una infinidad de casos sobre los que había “pruebas incontestables”.¹⁵⁹

En su Memoria, correspondiente al año 1849, el secretario de Guerra del estado, Joaquín I. de Arellano, hizo énfasis ante el pleno de la legislatura en que la guerra por contratas era totalmente ineficaz. En un año se habían concedido ocho patentes para perseguir a los indios y los resultados eran muy limitados por no decir nulos. Al estar las correrías impulsadas por el lucro, solamente se emprendían cuando el éxito era seguro, de lo contrario las guerrillas permanecían dispersas, causando desórdenes o en la inactividad, dejando a los “salvajes” en libertad para recorrer el estado sin oposición. El gobierno del estado había otorgado anticipos en dinero e incluso armas a algunos de estos grupos con el objetivo de que la lucha contra los indios no sufriera contratiempos, y a pesar de las precauciones que se tomaron al momento de otorgar las patentes, ocurrió que uno de ellos huyó con el dinero.¹⁶⁰

Al emitir el decreto sobre las contratas, los legisladores dejaron en manos del gobierno la expedición de permisos. Después del acalorado debate que surgió a raíz de la pertinencia o no de las guerrillas, los diputados pretendieron limitar su responsabilidad ante cualquier incidente negativo que surgiera del sistema al declarar que la calidad de los voluntarios dependía del buen juicio del gobierno, ya que la Secretaría de Guerra era la encargada de evaluar las solicitudes y dar los permisos.¹⁶¹ No obstante, los diputados no resistieron la tentación de imponerse una vez más al ejecutivo y ordenaron que se concedieran licencias y anticipos de dinero a los norteamericanos M. Cherallie y John Glanton y al mexicano Juan N. Armendáriz. Es probable que esta decisión se debiera a que Trías podía posponer la autorización de contratas hasta que se resolviera el recurso de inconstitucionalidad que había enviado al Congreso de la Unión, lo que podía tomar largo tiempo. Desafortunadamente para aquellos que apoyaban el sistema, estas contratas fueron las más costosas y también las más controvertidas. Los resultados de Armendáriz fueron prácticamente nulos, Cherallie fue acusado inmediatamente de atacar indios pacíficos e incluso campamentos de mexicanos, y Glanton huyó rumbo a California con el

¹⁵⁹ Ángel Trías al Ministerio de Guerra y Marina, Chihuahua, marzo 30, 1852. Gobernación sin sección, caja 402, exp. 1, Archivo General de la Nación (en adelante AGN).

¹⁶⁰ *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 14 de mayo de 1850.

¹⁶¹ *Ibidem*, alcance al n. 49, 12 de mayo de 1849.

efectivo que se le había dado a cuenta de cabelleras, cometiendo todo tipo de desmanes en el camino. Este último caso estaba bien documentado y ante tales hechos, el gobierno solicitaba la derogación del decreto sobre contratas.¹⁶² Aunque esto no se consiguió, sus defensores tuvieron que moderar sus expresiones a favor de un programa que había generado hechos tan escandalosos.

Por si fuera poco, las guerrillas estaban llevando al estado a la ruina. En el otoño de 1849, el gobernador Trías se encontró en la necesidad de reiterar al congreso que la hacienda del estado estaba en bancarota. La reducción de las rentas generales debido a los depósitos que se debía hacer al fondo de guerra —de dónde se pagaban las recompensas a los voluntarios—, había obligado a suspender el pago de la lista civil en varias ocasiones. El fondo de guerra apoyaba continuamente a la tesorería. En junio prestó 3300 pesos y otros 6200 para cubrir los faltantes de julio y agosto, pero esto sólo era un paliativo para las angustias del gobierno. Además, la epidemia de cólera que azotaba al estado originaba gastos extraordinarios, al tiempo que el congreso había decretado la devolución de derechos de consumo a algunos comerciantes nacionales que introdujeron mercancías durante la invasión norteamericana. Aunque el pago se efectuaría permitiendo la importación de bienes por un monto determinado, eso implicaba que el estado dejaría de percibir una buena cantidad de dinero por concepto de impuestos.¹⁶³ Estas penurias económicas continuaron durante los últimos meses de 1849 y en enero de 1850 fue necesario volver a solicitar recursos al fondo de guerra para cubrir el pago de sus empleados.¹⁶⁴

La quiebra del erario, los fraudes cometidos por algunos contratistas, más los informes sobre actos sanguinarios, sin que los resultados obtenidos justificaran aspectos tan negativos, reforzaron los argumentos de los detractores de las contratas. Según el planteamiento original, el estado ahorraría en los gastos de defensa, pues los guerrilleros se encargarían de organizar y proveer lo necesario para las campañas y el gobierno sólo tendría que pagar por los lances victoriosos; pero si también se tenía que equipar a las expediciones, eso constituía prueba suficiente de que el argumento económico no era válido. Esto permitió a los opositores afirmar que se podía dar un mejor uso a los exiguos recursos del estado. La formación de la guardia nacional debía ser el fin. A juicio de muchos chihuahuenses, incluido el general Trías, la milicia cívica era la fuerza idónea para cubrir

¹⁶² *Ibidem*, 14 de mayo de 1850.

¹⁶³ *Ibidem*, 22 de septiembre de 1849.

¹⁶⁴ *Ibidem*, 1 de enero de 1850.

las necesidades del estado, ya que implicaba entrenar y armar a la población en general, con lo que se lograría una defensa efectiva.

La defensa a ultranza del sistema de contratas por parte de algunos diputados, y su decidida oposición a la guardia nacional, obedecía en parte a la determinación de minar la capacidad de acción del grupo moderado en el gobierno. El congreso decretó que los recursos del fondo de guerra se emplearían para el pago de recompensas a los guerrilleros y se decidió que la organización de las milicias se llevaría a cabo hasta que el gobierno general enviara la totalidad de los recursos necesarios para su formación. La guardia nacional se había creado con el objetivo de contar con ciudadanos que pudieran hacer frente a una agresión exterior que amenazara la independencia nacional, sostener las instituciones, y garantizar la tranquilidad al interior de los estados. Estos cuerpos generalmente servían de apoyo al poder ejecutivo local y podían ser un instrumento peligroso en manos de los gobernadores: estaban bajo su mando inmediato, podían hacer uso de ellos en cualquier momento y las armas se guardaban en los almacenes del estado. En caso de una asonada, los milicianos solían ser el elemento decisivo para la victoria de un bando u otro. El caso de Trías era todavía más preocupante. Como comandante general contaba con las tropas regulares y además era un hombre popular que podía emplear su fortuna personal para armar a los vecinos. Ante esto, sus adversarios consideraban que en caso de un enfrentamiento era muy probable que la guardia nacional lo apoyara y preferían no correr el riesgo. El general estaba aglutinando demasiado poder y no se podía permitir que además del ejército tuviera a las milicias a su disposición.

Algunos otros se opusieron porque los ciudadanos no estaban dispuestos a participar en las milicias y si el gobierno trataba de forzarlos, los “ahuyentaría” de las poblaciones, causando severos daños a la economía local.⁴⁶⁵ Si bien los ciudadanos rehuirían por todos los medios posibles registrarse en esos cuerpos, tampoco tenían interés en tomar parte en las contratas. Un guerrillero mexicano, Jesús Duarte, se quejó ante el secretario de Guerra del estado de que, a pesar de estar dispuesto a emprender la persecución de los indios, “no hubo un solo hombre que se le propusiera acompañarlo” en la expedición que planeaba.⁴⁶⁶ No obstante, los partidarios del sistema de contratas seguirían afirmando que era el mejor medio para terminar con las depredaciones indias. Tras el escándalo producido

⁴⁶⁵ *Ibidem*, 6 de octubre de 1849.

⁴⁶⁶ *Ibidem*, 26 de febrero de 1850.

por el caso Glanton, poco se escuchó sobre las contratas durante el segundo semestre de 1850. Mientras tanto, algunos grupos apaches solicitaron la paz con el estado, y se emitió otro decreto por el que se establecía una “junta perpetua” encargada de procurar la pacificación y conversión de los apaches que habitaban en Chihuahua de forma permanente. A pesar de que eran “bárbaros”, muchos de ellos habían nacido en el estado, lo que los convertía en chihuahuenses y mexicanos. La junta debía procurar que los establecimientos dedicados a atraerlos a la “civilización” estuviesen siempre provistos de víveres, frazadas y otros productos con que se les obsequiaba, así como vigilar la correcta administración de estos centros. Este consejo contaría para sus trabajos con un fondo base de 7 mil pesos mas 2 mil pesos mensuales que se obtendrían del impuesto sobre la cajetilla de cigarros.¹⁶⁷ Los legisladores anunciaron que se encontraban preparando un nuevo plan de guerra contra los indios indómitos, que no llegó a discutirse.

Sin embargo, otros eventos capturaron la atención de los chihuahuenses. A finales de 1849 se habían realizado elecciones para renovar a la mitad de los miembros del congreso y José Cordero y los opositores al gobierno habían conseguido los escaños vacantes. De inmediato se dejó sentir la animadversión de este grupo en contra de Trías y las autoridades federales. La tensión entre el gobernador y la legislatura había llegado a un grado tal que el gobernador decidió renunciar a su cargo en el mes de junio de 1850. La razón era la falta de “buena inteligencia entre los poderes públicos”.¹⁶⁸ Al poco tiempo de su llegada al gobierno del estado, las diferencias con el congreso local habían hecho que sus mejores deseos se “estrellaran”. La unión de los chihuahuenses que lo había llevado a ganar las elecciones duró poco y “el espíritu de partido” se apoderó rápidamente de la escena política. Solamente un mes duró la armonía entre Trías y los diputados, y la llegada de sus opositores a la legislatura de 1850 agravó la situación. El “vértigo de las pasiones” sustituyó a la razón y la marcha del gobierno se había casi paralizado por la constante disputa entre el ejecutivo y el legislativo.¹⁶⁹ Trías consideraba que a partir del diferendo por las contratas, la legislatura había iniciado una “guerra sostenida y sistemada” [sic] en contra de los actos y disposiciones del ejecutivo. Todo lo que hacía o decía el gobierno se desaprobaba, desde el uso de unos caballos para una excursión a Janos hasta el nombramiento de los empleados públicos,

¹⁶⁷ *Ibidem*, 8 de mayo de 1850.

¹⁶⁸ *El Siglo XIX*, México, 11 de julio de 1850.

¹⁶⁹ *Idem*.

pasando por la modificación del sistema de hacienda.¹⁷⁰ Trías ya no consideraba que su presencia fuera de alguna utilidad para el estado y solicitaba su separación del cargo.¹⁷¹

Como la legislatura no se encontraba en sesiones, el gobernador tuvo que permanecer en su cargo hasta que se iniciaran las reuniones ordinarias del congreso, pues a este cuerpo correspondía aceptar o no la renuncia. Sin embargo, los miembros de la diputación permanente no perdieron tiempo y decidieron responder a las imputaciones de Trías. Uno de los principales elementos de conflicto fue el personal que integraba el gabinete de gobierno y la decisión de censurar las decisiones del congreso. A pesar de que los diputados no ahondaron en sus críticas en contra de la administración de Trías, si dejaron claro que uno de los motivos fundamentales de la desaprobación era la poca atención que el general dedicaba al gobierno del estado en contraste con la constancia que mostraba en el desempeño de sus funciones como comandante general. Según los legisladores, Trías había invertido sumas considerables en objetos militares y había dispuesto de armas y pertrechos de guerra que pertenecían al estado sin pedir autorización al congreso o, más grave todavía, ignorando sus disposiciones. Los diputados se referían particularmente a una ocasión en que Trías solicitó su aprobación para prestar 300 rifles al inspector de las colonias militares, y sin importar la negativa, extrajo las armas de los almacenes del estado. Además, se habían concedido a la tropa algunos premios que estaban destinados a los guerrilleros y voluntarios, ignorando las determinaciones de la legislatura, que había decretado que los militares no debían participar de estas recompensas de guerra.¹⁷² Estas insinuaciones sobre la deslealtad de Trías para con su estado se repetirían posteriormente. Sus opositores trataron de minar su prestigio aludiendo a sus deberes como comandante general y estableciendo una disyuntiva entre el estado y la federación. Si se apoyaba al gobierno general forzosamente se tenía que estar en contra de los intereses del estado y sospechosamente Trías se mantenía en la nómina de los funcionarios federales.

A pesar de que los agravios entre las autoridades civiles de Chihuahua se habían hecho públicos, no fue posible poner fin al gobierno de Trías sino hasta el mes de noviembre, cuando el congreso estuvo en condiciones de iniciar un periodo extraordinario de sesiones expresamente convocado para evaluar la dimisión del gobernador. Cinco meses más estuvo el gene-

¹⁷⁰ *Idem.*

¹⁷¹ *Idem.*

¹⁷² *Ibidem*, 12 de agosto de 1850.

ral a cargo del poder ejecutivo del estado, manteniendo una relación difícil con la diputación permanente, que se negó a casi todas sus solicitudes. Finalmente, el día 16 de noviembre se aceptó la renuncia del general Ángel Trías al cargo de gobernador del estado. Como interino se nombró a Juan Nepomuceno Urquidi, en ese momento presidente del congreso.¹⁷³

EL GOBIERNO DE JUAN NEPOMUCENO URQUIDI

A decir del autor Rafael Almada, la administración de Urquidi fue equilibrada y productiva.¹⁷⁴ Nombró a Alejo García Conde como secretario de Guerra y su política respecto a los indios fue de paz, sin importar que en ocasiones los apaches se sublevaran. Urquidi reconocía a los indios “la calidad de hombres y la de mexicanos y chihuahuenses” y sostenía que el verdadero objetivo de una política de pacificación debía ser atraerlos a la civilización.¹⁷⁵ También era necesario considerar que el estado no estaba en condiciones de sostener una guerra permanente y en su discurso en la sesión de apertura del congreso, declaró que estaba dispuesto a mantener la tregua con los indios durante el mayor tiempo posible y que entre tanto no se contara con mayores recursos para enfrentar a los enemigos serranos era necesario “otorgar la paz a los apaches cuantas veces la pidan”.¹⁷⁶ Se reprimiría a las partidas hostiles pero era imposible emprender una ofensiva a gran escala debido a la bancarrota de la hacienda local y a la penuria en que se encontraban las tropas de la federación. Aunque la comisaría general enviaba mensualmente alguna cantidad para la manutención de las fuerzas regulares, estos fondos eran insuficientes, pues tenían que compartirse con las colonias militares.¹⁷⁷

Desentrañar el estado de las cuentas del ejército es una tarea tal vez irrealizable. En los archivos militares hay pocos documentos relacionados con la distribución de caudales y en los periódicos oficiales de los estados los cortes de caja de las subintendencias aparecen con irregularidad. No obstante, en ocasiones es posible vislumbrar las cantidades que el Ministerio de Hacienda enviaba a las comandancias. La oportunidad de

¹⁷³ *El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 19 de noviembre de 1850.

¹⁷⁴ Francisco R. Almada, *Gobernadores del estado de Chihuahua*, Chihuahua, Imprenta de la H. Cámara de Diputados, 1950, p. 174.

¹⁷⁵ *El Correo. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 5 de agosto de 1851.

¹⁷⁶ *Idem.*

¹⁷⁷ *Idem.*

obtener cuentas detalladas se producía cuando había una disputa entre autoridades. En mayo de 1852, unos oficiales de la comandancia de Chihuahua remitieron al *Boletín Oficial* una protesta en la que exigían que se les pagaran sus salarios, pues sabían que la subcomisaría había recibido más de 37 mil pesos entre marzo y abril y aclaraban que esta cantidad se había recibido “en metálico”.¹⁷⁸ Con tal suma, decían, era posible pagar a toda la nómina del ejército en el estado durante tres meses y aún habría un sobrante de 604 pesos. A la fecha, el subintendente Mauricio Ugarte se negaba a distribuir los caudales y los oficiales solamente habían recibido una paga desde el mes de marzo.¹⁷⁹

Por supuesto, Ugarte aseguró que esas afirmaciones eran incorrectas. La subintendencia no había recibido tal cantidad de recursos y menos aún en efectivo. Lo que se había enviado desde la ciudad de México eran libranzas giradas sobre la aduana de San Blas, sobre la subcomisaría de Durango y sobre la renta del tabaco. De estas, solamente se habían hecho efectivas las del tabaco que importaban 16 mil pesos. La de San Blas, emitida por 10 mil pesos, no se había podido cobrar porque no existían fondos suficientes en la aduana, y la de Durango, con valor de 6 603 pesos estaba en la misma situación. A pesar de que tanto el administrador de la aduana como el subintendente de Durango aseguraron que harían efectivas las libranzas en cuanto fuera posible, el dinero aún no estaba disponible. En realidad, la comandancia sólo podía disponer de la renta del tabaco y de los productos de la aduana de El Paso, lo que hacía un total de 18 500 pesos. Durante un trimestre, los gastos regulares ascendieron a 27 262 pesos, pero los egresos totales importaron 37 184 pesos, entre los que se incluyó una partida para utensilios de plata por 42 pesos. En los meses de que se trata en este reporte, se habían adquirido 8 980 pesos en préstamos.¹⁸⁰ Al revisar la relación de Ugarte sobre las condiciones en las que se hizo cargo de la subintendencia, queda claro que la comandancia de Chihuahua recibía un mínimo de 10 mil pesos al mes, pues el gobierno federal enviaba con regularidad libranzas contra el tabaco que siempre se cobraban y había dejado a su disposición los ingresos de la aduana de El Paso. Estas entradas no eran suficientes y la comisaría sufragaba sus gastos a base de préstamos que hacía el gobierno del estado o algunos particulares. Sin embargo,

¹⁷⁸ *Boletín Oficial. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 15 de mayo de 1852.

¹⁷⁹ *Idem.*

¹⁸⁰ *Boletín Oficial. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 26 de mayo de 1852.

la atención del Ministerio de Guerra era evidente y los envíos constantes, lo que permitía saldar deudas y así mantener abierta la posibilidad de obtener créditos.

La situación del erario chihuahuense era igualmente precaria. Desde que la nueva constitución creó varias oficinas, aumentando el número de burócratas y el fondo de guerra recibiera una buena parte de los ingresos del gobierno, éste había estado en imposibilidad permanente de atender los sueldos de los empleados y mes con mes solicitaba préstamos a ese mismo fondo. Las iniciativas para obtener otros recursos con que sostener la ofensiva contra los indios habían resultado infructuosas y en febrero de 1851, la legislatura decidió desaparecer el fondo de guerra y el que recientemente se había decretado para la pacificación de los apaches.¹⁸¹ Hasta entonces estas partidas se habían mantenido separadas de la tesorería del estado y estaban bajo la administración de las comités respectivos, con la anulación de los decretos sobre fondos particulares todas las recaudaciones se integrarían al presupuesto general. Si bien se precisó que la consolidación de la paz y la defensa tenían prioridad sobre cualquier otro gasto, ahora el gobierno podía decidir cómo invertir los impuestos sobre la cajetilla de cigarros. Aunque ya desde la gestión del general Trías se había insistido en la necesidad de suprimir las partidas especiales, parece que la negativa a reestructurar la distribución de los recursos fue para estorbar su administración.

Siguiendo su política de pacificación, el gobernador Urquidí trabajó empeñosamente en asegurar que los indios recibieran alimentos en Janos, Coyame, Namiquipa y Carrizal. Según los editores de *El Correo*, en esos establecimientos se atendía a más de 2 500 indios en un año particularmente duro. La sequía había hecho que el maíz escaseara y a finales de enero el congreso decretó la introducción de maíz extranjero por las aduanas del Norte y El Paso durante un año. A pesar de que el problema del abasto estaba resuelto, el tesorero del estado aseguraba que era difícil conseguir el dinero para pagar las raciones de los indios, pues se calculaba que se requerirían por lo menos 5 mil pesos para sostenerlos durante el invierno.¹⁸² En marzo, el secretario de guerra presentó su informe anual e hizo del conocimiento de los diputados que solamente se tenían aseguradas las raciones de Janos hasta el mes de julio.¹⁸³ Chihuahua no podía ya

¹⁸¹ *El Correo. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 1 de febrero de 1851.

¹⁸² *Ibidem*, 15 de marzo de 1851.

¹⁸³ *Idem*.

hacer frente a estos desembolsos, que además eran indispensables, pues de no distribuir maíz entre los apaches, éstos se lanzarían “enfurecidos y famélicos” sobre los pueblos del estado.¹⁸⁴ El gobierno se veía entonces en la necesidad de pedir a las autoridades federales su auxilio monetario para sostener los campamentos de pacificación.

Esta información contrasta con el corte de caja que presentó la procuraduría general de los puestos de paz en el mes de septiembre. Según este reporte, los establecimientos recibieron entre julio de 1850 y agosto de 1851 la cantidad de 22 723 pesos. La hacienda local proporcionó 8 446 que ingresaron en tiempo del gobierno de Trías y otros 12 748 durante la administración de Urquidi. El resto se obtuvo por la venta de parte del maíz sobrante. Esto arroja un promedio de 1 893 pesos al mes para la dotación de cinco puestos. Janos fue el que mas recursos recibió, con 7 341 pesos, seguido de Carrizal, que percibió 4 160 pesos.¹⁸⁵ En ningún momento se hizo mención a algún aporte del gobierno federal y al parecer todo el dinero provino del impuesto sobre los cigarrillos; la situación no era, entonces, tan angustiosa como el secretario informaba.

No todos los apaches estaban en paz con el estado y los comanches definitivamente mantenían su beligerancia. El gobierno local decidió renovar la orden de ejercitarse en el manejo de las armas y portarlas en los caminos. Urquidi estaba muy interesado en la formación de la guardia nacional y a pesar de los contratiempos que suponían la inexactitud de los padrones de alistamiento, la falta de reglamento, de instructores y aun de armas, a principios de marzo la capital contaba con dos compañías de infantería.¹⁸⁶ La formación de esta fuerza dependía de los recursos que enviara la federación y para que el proyecto no siguiera retrasándose, se envió a Francisco Urquidi a la ciudad de México en calidad de comisionado especial. Aunque este representante obtuvo los caudales necesarios para poner en servicio dos compañías,¹⁸⁷ existieron serios contratiempos que impidieron que el dinero se empleara en las compañías móviles. En una primera remisión, llegaron a Durango 2 400 pesos, de los que el comandante general de ese estado tomó 1 200 para el abastecimiento de las tropas permanentes, y en Chihuahua, Trías hizo lo mismo con los 1 200 pesos restantes. Al mes siguiente se enviaron 6 084 pesos, que la comandancia volvió a confiscar. A pesar de que el gobernador Urquidi ya había manifestado su inconformi-

¹⁸⁴ *Ibidem*, 8 de marzo de 1851.

¹⁸⁵ *Ibidem*, 16 de septiembre de 1851.

¹⁸⁶ *Ibidem*, 15 de marzo de 1851.

¹⁸⁷ *Ibidem*, 16 de agosto de 1851.

dad al Ministerio de Guerra, y de que éste envió instrucciones terminantes al subcomisario del ejército en Chihuahua, Higinio Muñoz, el dinero no se repuso inmediatamente. En una nota poco cortés, Muñoz aseguró al gobernador que él aún no recibía orden expresa de emitir ninguna libranza. Pocos días después, y sólo hasta que se repitió la instrucción de entregar al gobierno del estado el dinero correspondiente, la Subcomisaría puso a disposición de Urquidi 2 640 pesos, pues Trías ya había hecho uso del resto en preparar una campaña en contra de los comanches que habían atacado sus haciendas.⁴⁸⁸

El comandante general estaba personalmente interesado en contener a los indios. Estadounidenses y nómadas habían hecho mucho por terminar con su fortuna. El viajero Philippe Rondé asegura que como represalia por la resistencia que Trías había opuesto a la invasión, las tropas norteamericanas habían dañado sus propiedades, pero una vez que aquellas evacuaron el estado, los indios se encargaron de diezmar su ganado.⁴⁸⁹ 1851 fue un año particularmente difícil. En julio atacaron la hacienda del Sauz, de la que Trías era arrendatario, donde robaron 800 reses y un número no especificado de caballos. Fue en ese momento cuando Trías decidió marchar personalmente al desierto para perseguir a los atacantes. Inmediatamente solicitó ayuda al gobierno del estado para equipar una fuerza de 150 hombres que estaría en campaña por un mes. Urquidi no tuvo mas remedio que aceptar el plan, a pesar de que se financiaría con dinero que debía ser para el estado; pero el subcomisario se mostró renuente a entregar los fondos. Trías exigió, con toda la autoridad de que era capaz, que “sin excusa ni pretexto alguno” se pusieran a su disposición los 6 084 pesos que la federación había enviado para la guardia móvil.⁴⁹⁰ La actividad de Trías fue sorprendente. En tan sólo dos días tuvo lista la fuerza que necesitaba, contratadas las mulas y los arrieros y comprados los víveres, y él mismo reconocía que había de emprender la expedición “sean cual fueren los obstáculos que se presenten”.⁴⁹¹ Obstáculos monetarios no se presentaron, pues el dinero se entregó tal como el comandante demandó, aunque bajo protesta del subcomisario, quien nuevamente tuvo que asegurar a Urquidi que el efectivo se reembolsaría tan pronto llegaran los presupuestos del ejército para los meses siguientes.⁴⁹²

⁴⁸⁸ *Idem.*

⁴⁸⁹ Jesús Vargas, *op. cit.*, p. 177.

⁴⁹⁰ *El Correo. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 8 de julio de 1851.

⁴⁹¹ *Idem.*

⁴⁹² *Idem.*

En agosto, el blanco de los comanches fue la hacienda de Encinillas donde robaron ganado menor. Esta ocasión no fue tan favorable para los indios, pues si en el Sauz nadie había opuesto resistencia, los vecinos de Encinillas dieron combate durante ocho horas. Aunque los atacantes lograron huir con el ganado, una fuerza de 43 hombres inició inmediatamente la persecución, pronto se les unieron 25 gendarmes de la capital y otros 25 efectivos de la fuerza de policía de Nombre de Dios, que por orden del gobierno partieron a reforzar la expedición. A pesar del denuedo con que se intentó dar alcance a los indios, sólo se rescataron 4 mil de las 7 mil ovejas robadas. De las 800 reses que hurtaron en el Sauz, no se recuperó ninguna.⁴⁹³

A pesar de estos resultados desalentadores, Trías permaneció en campaña durante todo el verano, persiguiendo a los comanches hostiles y tratando de celebrar convenios de paz con algunos grupos apaches. Mantuvo informado al gobernador sobre cada incidencia, y Urquidi no dejaba de ponderar el valor y patriotismo del comandante. Estas expediciones proporcionaban algunos beneficios. Los informes que los chihuahuenses recibían sobre las expediciones Trías, que lo llevaban a pasar meses en el desierto sufriendo todo tipo de privaciones, aunados a las visitas a los pueblos de la frontera, fortalecían la imagen del general como un hombre comprometido con las necesidades de sus conciudadanos, con quienes compartía los estragos de las depredaciones indias y también las frustraciones y padecimientos de las persecuciones. Así, contaba con mayor autoridad moral para opinar sobre lo que se debía hacer o no frente al problema indio, lo que otorgaba una clara superioridad sobre su adversario Cordero, quien no tenía este tipo de experiencias.

Por su parte, los apaches pasaban por un mal momento. Según noticias recientes, varios grupos habían sufrido mucho por una epidemia de viruela y no se encontraban en condiciones de enfrentar a las fuerzas mexicanas. Algunos jefes habían decidido negociar la paz con el gobierno de Chihuahua, pero las condiciones que se les trataron de imponer resultaron inaceptables. Se exigió a los indios entregar rehenes con el fin de asegurar el cumplimiento de los acuerdos y que se situaran en puntos donde se les pudiera mantener bajo estrecha vigilancia. Las depredaciones continuaron y los esfuerzos del comandante por “escarmentar” a los indios también. El gobernador Urquidi dio todo su apoyo a las acciones de Trías y confiaba en que a pesar de la “perfidia” de los apaches sería posible conseguir una

⁴⁹³ *Ibidem*, 30 de agosto de 1851.

tregua que permitiera al estado “respirar en medio de las tribulaciones que lo afligen”.⁴⁹⁴

En agosto llegaron a Chihuahua los presupuestos del ejército y el subcomisario Muñoz tuvo el agrado de pagar al estado el dinero que el comandante general había empleado para sufragar los gastos de la campaña punitiva y de pacificación que lo mantuvo en el desierto durante julio, agosto y septiembre. Si bien la expedición no había dado los resultados esperados, pues ninguna parcialidad de indios se adhirió a las propuestas de paz ni se recuperó el ganado que robaron a Trías y a otros rancheros, por lo menos el gobernador Urquidi estuvo en posibilidad de organizar la guardia móvil. A finales de septiembre se hizo conocimiento del público que este cuerpo contaba ya con su armamento y uniformes y se esperaba que pronto llegara el coronel Francisco Narbona con los caballos y las monturas. Mientras tanto, se habían mandado poner sobre las armas 54 hombres en el cantón Jiménez.⁴⁹⁵ En enero de 1852, en su último discurso ante la legislatura, Urquidi pudo informar al congreso que la guardia nacional móvil se encontraba bien armada, bien vestida y bien montada, formada ya por 140 hombres escogidos entre los mejores jinetes y tiradores de los pueblos de Chihuahua. El gobernador Urquidi había tenido éxito en una misión que a todos parecía imposible y que en otros estados nunca se logró: la formación de la guardia nacional. Reconoció que este resultado se debía al apoyo prestado por el presidente Arista, “único que se ha interesado eficazmente desde México por la suerte de Chihuahua” y a la generosidad de otros chihuahuenses.⁴⁹⁶ Esta respuesta tan rápida y eficaz por parte del gobierno federal estaba relacionada con la preocupación de Arista por la frontera, pero también estuvo fuertemente influida por un incidente que no solamente tensó la relación entre las autoridades locales y las generales, sino que frustró algunos planes del general Trías.

CHIHUAHUA, EL GOBIERNO FEDERAL Y EL CASO CARRASCO

En marzo de 1854, el comandante general de Sonora, José María Carrasco, atacó a los apaches de paz que habitaban en el presidio de Janos bajo la protección de “un tratado solemne” celebrado con el gobierno de Chihuahua y con la comandancia general. Esta acción fue, a decir de las autorida-

⁴⁹⁴ *Ibidem*, 5 de agosto de 1851.

⁴⁹⁵ *Ibidem*, 27 de septiembre de 1851.

⁴⁹⁶ *Ibidem*, 3 de enero de 1852.

des chihuahuenses, un gran ultraje y representó un gravísimo daño para el estado. Existía la seguridad de que tras la ofensiva, los indios tomarían represalias y asolarían sin misericordia todo el territorio de la entidad. En la protesta que Urquidi presentó por este hecho ante el Ministerio de Guerra, se hacía énfasis en que las autoridades del estado habían hecho todo lo posible por evitar daños a Sonora y se habían negado a hacer la paz con aquellos indios que atacaran a los estados vecinos. Los indios de Janos eran pacíficos, recibían raciones y debían presentarse a revistas semanales. En vez de perseguir a los belicosos coyoteros u a otros grupos que asolaban Sonora, el comandante Carrasco había decidido “sublevar a los rendidos de Janos, inspirar en todos los demás una justa desconfianza, destruir en un momento los frutos y hasta las esperanzas de tantos sacrificios, a degradar las armas nacionales con una victoria indigna de ellas y a envolvernos en desgracias que no podría reparar”. El gobernador Urquidi exigía entonces la destitución de Carrasco como comandante general y que se le juzgara como correspondía.⁴⁹⁷

Para enojo del gobernador, el ministro Robles no atendió sus demandas y decidió pedir a Carrasco que integrara una averiguación sumaria sobre los hechos ocurridos en Janos. En este informe, el comandante manifestaba que la paz de que hablaba el gobernador no era tal, pues los habitantes de Janos y de otra población llamada Corralitos, eran más bien “esclavos abyectos y miserables” del comercio que establecían con los indios y las raciones. Mucho más interesados que el gobierno de Chihuahua en que se mantuviera la tregua con los nómadas eran aquellos que se encargaban de proveer de alimento a los indios, especialmente trigo y maíz. Una vez que las semillas se repartían, estos comerciantes las compraban a los indios por un poco de aguardiente o por géneros de algodón que entraban de contrabando por El Paso. Así, los apaches se quedaban sin alimentos y listos para emprender sus depredaciones sobre Sonora. Carrasco aseguraba que había entrado a Chihuahua en persecución de unos indios que habían atacado a su estado, y el gran número de mulas y caballos pertenecientes a Sonora que se encontraron en Janos confirmaba este hecho. Según el comandante, “en toda la frontera de Chihuahua, desde Janos hasta El Paso, no se comen otras reses ni ensillan otras bestias que las de Sonora”.⁴⁹⁸

El Ministerio de Guerra consideró suficientes las razones presentadas por Carrasco para atacar Janos y aprobó sus acciones. Por supuesto que

⁴⁹⁷ *El Siglo XIX*, México, 25 de abril de 1851.

⁴⁹⁸ *Ibidem*, 1 de julio de 1851.

ni la legislatura de Chihuahua, ni el gobernador Urquidi y menos el general Trías estuvieron de acuerdo con esta resolución. La legislatura decidió enviar una comunicación al Congreso de la Unión para protestar por la decisión de Robles y pidió que la Cámara de Diputados se erigiera en Gran Jurado para evaluar la responsabilidad del ministro en estos graves sucesos.¹⁹⁹ Según informaban los legisladores chihuahuenses, Carrasco no atacó a 250 indios de guerra, sino a seis hombres, cuatro jóvenes y 52 mujeres y niños indefensos. En su opinión la sumaria realizada por el comandante de Sonora carecía de toda validez, ya que era obvio que su único fin era justificar sus actos. Por otra parte, la actitud del Ministerio de Guerra resultaba injuriosa para las autoridades de Chihuahua, pues se había dado mayor crédito a las declaraciones de espías, soldados y algunos indios que a las del congreso, gobierno y comandancia de un “estado soberano”.²⁰⁰ Nada se consiguió. El Ministerio mantuvo su posición y poco tiempo después el general José María Carrasco moriría víctima de la epidemia de cólera que sufrió Sonora en 1851. Al dar la noticia de su fallecimiento los editores de *El Correo* declararon que todo debía “olvidarse en presencia de la tumba” y hacían un reconocimiento a su valor “y otras buenas prendas que nunca se le han negado ni podido negársele”.²⁰¹ Si la muerte hizo que se olvidaran las ofensas y los perjuicios que Carrasco había hecho padecer a Chihuahua, no sucedió lo mismo con las acciones del gobierno general.

La siguiente controversia entre el gobierno de Chihuahua y la federación surgió a raíz de la política de pacificación del gobernador Urquidi. Este funcionario consideraba que, dada la precaria situación económica del estado, era necesario conceder la paz a los indios cuantas veces la solicitaran. Si bien estaba muy consciente de que estos tratados no eran más que treguas, creía que permitirían cierto reposo a los chihuahuenses. Era común que durante las expediciones que realizaba el ejército por el desierto algunas partidas se acercaran con intención de entablar negociaciones de paz y, en abril de 1851, el coronel Emilio Langberg²⁰² se encontró

¹⁹⁹ *Idem*.

²⁰⁰ *Ibidem*, 2 de julio de 1851.

²⁰¹ *El Correo. Periódico del gobierno de Chihuahua*, Chihuahua, 5 de agosto de 1851.

²⁰² Emilio Langberg nació en Suecia en 1815 y llegó a México en 1838. Antonio López de Santa Anna le dio el grado de capitán en el ejército nacional. Secundó el levantamiento de Mariano Paredes y Arrillaga en 1845 y luchó contra los estadounidenses en las batallas de la Angostura y México. En 1848 obtuvo el grado de coronel y se dirigió a Chihuahua como inspector de las colonias militares. En 1854 se unió al Plan de Ayutla y fue jefe del Estado Mayor del presidente Ignacio Comonfort, quien lo ascendió a general. En 1864 se

con un grupo de comanches, guiados por el capitán Bajo el Sol, que proponían una alianza con la República Mexicana. Los indios se trasladaron a la capital del estado para discutir los términos de un posible convenio con la Comandancia General, y se informó sobre el asunto al gobernador Urquidi, quien se mostró muy complacido con la perspectiva de un acuerdo con los comanches. Sin embargo, el gobierno general determinó que no debía establecerse ninguna tregua, paz o convenio con los indios originarios de los Estados Unidos y otorgó a la Comandancia General la facultad para negociar exclusivamente con los indios que habitaran en el territorio nacional de manera permanente. La razón para prohibir todo tipo de negociaciones con estos grupos era la observancia del artículo 11 del Tratado de Guadalupe Hidalgo, que los dejaba bajo la jurisdicción del gobierno norteamericano. Pactar con ellos representaría una violación a dicho artículo. El general Trías aceptó esta posición y celoso como era de las atribuciones de la Comandancia General, se mostró satisfecho al saber que entre sus facultades particulares podía contar la negociación con los indios que habitaban en Chihuahua.²⁰³

Quien montó en cólera por estas decisiones fue el gobernador Urquidi, que olvidó su tradición conciliadora y envió al comandante una comunicación en la que culpaba al gobierno federal de todos los males que Chihuahua sufría y los que estaba por padecer. Consideraba que la proposición de los comanches no debía haberse desechado de manera tan rápida y tajante; la gravedad del caso ameritaba un examen detenido del problema con el representante de los Estados Unidos, a la vista de informes especiales y opiniones de ciudadanos de las entidades interesadas en la paz. En opinión del gobernador, lo que el ministro Robles había hecho era poner a Chihuahua en gran peligro sin proporcionar ningún elemento para evitar los males que pudieran resultar de la negativa a las proposiciones indias. No se había enviado el dinero para la guardia nacional, el ejército no tenía caballos y el estado tampoco contaba con recursos para armar y pagar mayores fuerzas de las que ya tenía destacadas en algunos puntos importantes. Urquidi aseguraba que sería imposible resistir con éxito a los comanches desairados e “insolentados por el conocimiento que tienen

adhirió al Imperio de Maximiliano de Habsburgo y se desempeñó como comandante general de Sonora en 1865. Murió en combate contra las tropas republicanas en el pueblo de Guadalupe, Sonora, en 1866. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1995, p. 1955.

²⁰³ Ángel Trías al Ministerio de Guerra y Marina, Chihuahua, 14 de abril de 1851, exp. XI/481.3/3151, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN).

de nuestra debilidad y desconcierto, y tanto más imposible cuanto que a consecuencia de la invasión del señor Carrasco, aprobada por el ministro de la Guerra, los apaches están haciendo una guerra terrible".²⁰⁴ El gobernador resumió el problema en que se encontraba Chihuahua, que padecía los ataques de los indios belicosos por oriente y occidente a causa de las decisiones del gobierno federal; ante tales afrentas, el gobernador decidió retirar su apoyo a los planes del presidente de atacar a los indios residentes en la Laguna de Jaco. Si el general Trías quería participar a nombre del estado, tendría que valerse de sus propios recursos.²⁰⁵

Urquidi no negó al gobierno federal el derecho de decidir sobre la política general que debía seguirse con los indios belicosos que migraban de Estados Unidos, pero reprochó la interferencia e hizo algo mucho más efectivo: negó su respaldo a los planes del Ministerio de Guerra. Los gobernadores sabían muy bien que sin su participación las autoridades generales podían hacer poco y cualquier negativa de cooperación quebraba totalmente sus proyectos. En este caso, el problema principal radicaba en que existían diferencias muy claras en los objetivos y necesidades de la federación y los estados. Mientras las autoridades generales consideraban que el cumplimiento del Artículo 11 del Tratado de Guadalupe era un instrumento diplomático poderoso para México, los gobiernos locales consideraban las negociaciones con los indios norteamericanos como un asunto de competencia local.

Según el Artículo 11 de aquel documento, los Estados Unidos asumieron la responsabilidad de contener las incursiones de los indios hostiles que habitaban en los terrenos adquiridos por medio del tratado, castigar a los participantes en los ataques que no se pudiesen prevenir y considerar como delito que los estadounidenses comprasen propiedades o cautivos obtenidos por los indios en incursiones armadas a México. Estos indios —apaches y comanches— quedaban bajo su jurisdicción y el gobierno mexicano estableció como norma la escrupulosa observancia del Artículo 11, con la intención de exigir al gobierno norteamericano indemnización por las pérdidas sufridas por los habitantes de la frontera a manos de los indios.²⁰⁶ Así, ante un asunto tan complejo como los indios belicosos, los estados poco atendían a la necesidad estratégica de apearse estrictamente a lo establecido por el Tratado de Guadalupe.

²⁰⁴ Ángel Trías al Ministerio de Guerra y Marina, Chihuahua, 31 de mayo de 1851, exp. XI/481.3/3151, AHSDN.

²⁰⁵ *Idem*.

²⁰⁶ *El Registro Oficial*, Chihuahua, 22 de agosto de 1850.

Los medios de la comandancia general de Chihuahua no eran suficientes para emprender una campaña de la magnitud que se deseaba. En ese momento Trías libraba una batalla personal contra sus detractores en el estado y es posible que su insistencia en continuar con la expedición haya reforzado el argumento de sus enemigos de que atendía más a las necesidades del centro de la República que a las de la entidad. Si un hombre tan respetado como Urquidí se oponía a la expedición, demasiado empeño en querer ejecutarla podía causar serios cuestionamientos sobre su lealtad a los intereses y autoridades de Chihuahua. De momento, el general abandonaría la planeación de la campaña. Sin la colaboración de los gobiernos de Durango y Chihuahua, las expectativas de las operaciones se redujeron y la gran expedición a la Laguna de Jaco por el momento quedó descartada. Solamente Coahuila mantenía su interés en el proyecto y fue suficiente para que el coronel Emilio Langberg decidiera retomarlo. Este militar emprendió el largo viaje hasta Saltillo para presentar el plan de operaciones. El gobernador, Rafael de la Fuente, lo recibió con entusiasmo y comprometió la participación de su estado.²⁰⁷ La expedición se proyectó para el invierno próximo. Entretanto, la situación militar en Chihuahua sufriría modificaciones de importancia.

EL COMANDANTE GENERAL ÁNGEL TRÍAS Y EL INSPECTOR GENERAL EMILIO LANGBERG

En octubre de 1851 el coronel Emilio Langberg informó al Ministerio de Guerra que la concentración de comanches no era tan grande ni tan importante como se había supuesto en años anteriores. Según la información que habían obtenido sus espías, los indios utilizaban la laguna sólo como un sitio en que ocultar el ganado que robaban y no era el lugar en que habitaban sus familias, pues la escasez de agua no permitía visitas prolongadas. El número de nómadas que se asentaban en Jaco rara vez excedía los 200, y eso sólo cuando varios grupos coincidían. El inspector aseguraba que era necesario expulsar a los indios de ese territorio para restablecer las comunicaciones entre Coahuila y Chihuahua, interrumpidas por los continuos ataques a los caminos.²⁰⁸ En contraste, algunos observadores

²⁰⁷ Gobierno de Coahuila al Ministerio de Guerra y Marina, Saltillo, 13 de noviembre de 1851, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

²⁰⁸ Emilio Langberg al Ministerio de Guerra y Marina, Santa Rosa, 27 de octubre de 1851, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

afirmaban que no existía, y nunca había existido, comunicación entre estas entidades debido a que no se podía cruzar el Bolsón. Para ir de un punto a otro había que rodearlo, lo que llevaba largo tiempo y rara vez se veían ciudadanos de Coahuila en Chihuahua o viceversa, pero Langberg tenía interés personal en abrir una ruta a través del Bolsón y la impulsó por todos los medios. El comercio de tabaco era una de las actividades más lucrativas del coronel y establecer o estrechar vínculos con Coahuila era una muy buena opción de negocios. Recorrer el terreno y elaborar mapas de los sitios más propicios para establecer fuertes o colonias era necesario para establecer un derrotero comercial y una expedición militar daba una buena oportunidad para ello, al tiempo que el gobierno federal corría con los gastos de exploración. De momento, el plan de comunicar estos estados no se concretó, pero Langberg lo intentó nuevamente en años posteriores, cuando fue nombrado comandante de la frontera de Coahuila. Durante el último gobierno de Santa Anna, se organizaron con regularidad caravanas que transitaban entre Monclova y San Carlos y seguramente Langberg participó de este tráfico.²⁰⁹

Aunque con frecuencia las noticias que se tenían sobre el número o la localización de las partidas de indios era inexacta, resulta sorprendente este cambio en las opiniones sobre la situación prevaleciente en la laguna de Jaco. Durante años, tanto José Urrea como Ángel Trías habían informado sobre la amenaza que suponían las grandes concentraciones de indios en el Bolsón de Mapimí, al punto que consiguieron que el gobierno federal considerara una prioridad la expulsión de los indios de esa área. ¿Qué había cambiado entonces? No es posible considerar que se haya debido a un simple error de información, la insistencia de ambos generales fue constante. Una de las causas de esta variación tan radical se encuentra en la forma de presentar el problema. Los indios no pasaban largos periodos en la laguna de Jaco. Entraban, salían, se dispersaban o, a decir de Moisés González Navarro, “vacacionaban” en ese lugar y rara vez era posible encontrarlos en gran número. Las noticias sobre extensas reuniones eran seguramente ciertas y debían durar solamente algunos días, los indios se congregaban para comerciar con indios y no indios o, tal como reconoció Langberg, concentraban ahí el ganado que posteriormente llevarían a vender a la frontera. Sin embargo, en la correspondencia entre los comandantes y el Ministerio de Guerra, los primeros aseguraban que algunos meses al año era posible encontrar, constantemente, a cientos de indios a los que

²⁰⁹ *El Siglo XIX*, México, 7 de agosto de 1855.

se podía sorprender, enfrentar y vencer en un campo de batalla a la usanza de la guerra convencional. A esto obedecía la necesidad de contar con un amplio número de tropas y abundancia de pertrechos, pues no solamente se recorrería el desierto en busca de los nómadas, sino que al momento de llegar a Jaco, existía la seguridad de encontrar una gran reunión de indios y por fin “derrotarlos en la guerra” a partir de la superioridad numérica. Resulta extraño que Mariano Arista, conocedor de la guerra contra los indios, aceptara estas afirmaciones. Al parecer, la idea de una gran campaña que inflingiera una derrota memorable a los indios, había estado en la ánimo de los militares durante tanto tiempo que ya no se cuestionaba su validez, aunque los mismos comandantes reconocieran que no sería una solución definitiva al problema de la defensa. Esta persistente idea del Bolsón de Mapimí como un área que albergaba grandes peligros potenciales fue una fuente de prestigio y riqueza para los comandantes, que obtuvieron de los gobiernos generales grandes sumas de dinero para organizar unas campañas que nunca se realizaron, tanto por las dimensiones en que se proyectaban, que las hacían impracticables, como porque, sencillamente, no eran adecuadas en la lucha contra los nómadas. Langberg puso esto de manifiesto y bajó el perfil de la expedición, tal como harían otros oficiales que en realidad deseaban emprender una campaña sobre el Bolsón.

El hecho de que haya sido Langberg quien decidiera precisar la situación de los indios en Jaco y evidenciar lo poco realista del proyecto de Trías, se explica por una disputa entre ellos. Después de la guerra con los Estados Unidos, Langberg se convirtió en el respaldo incondicional de Trías y fueron aliados hasta que el coronel decidió apoyar al Imperio de Maximiliano de Habsburgo en 1864.²⁴⁰ Sin embargo, en mayo de 1851, el Ministerio de Guerra nombró a Langberg inspector general de las colonias militares de Chihuahua, en sustitución de Trías, quien hasta ese momento había sido tanto comandante del estado como inspector de las Colonias.²⁴¹ No se conocen los detalles de esta decisión, pero no debió haber sido una noticia agradable para Trías. Tal vez la medida se haya justificado con razones administrativas y logísticas —amplísimo territorio que cubrir y muchas responsabilidades para una sola persona— pero es probable que fuera una reacción del Ministerio de Guerra a la decisión del comandante de tomar una gran cantidad de dinero de la Subcomisaría del Ejército —destinada para la organización de la guardia nacional— sin la autorización del Ministerio.

²⁴⁰ Francisco Almada, *Diccionario...*, p. 306.

²⁴¹ *El Siglo XIX*, México, 17 de mayo de 1851.

Aunque el numerario se empleó en organizar una expedición contra los indios belicosos, este hecho puso en serias dificultades al gobierno general, que tenía como una de sus preocupaciones disminuir la mala impresión que habían causado en Chihuahua sus providencias en el caso Carrasco y en relación con los convenios con los indios. Posteriormente, el ministro de Hacienda tuvo que reponer esos recursos, que eran reclamados con insistencia por parte del gobierno del estado. La generosidad con que se trató a Chihuahua durante el segundo semestre de 1851 y el primer semestre de 1852 no son casualidad. En estos meses el estado recibió gran cantidad de recursos para la formación de la guardia nacional y para pagar expediciones al desierto.

Una vez nombrado inspector, Langberg dejaba de ser subordinado de Trías y se situaba en un plano de igualdad jerárquica. Desde ese momento existieron en el estado dos autoridades militares con igual capacidad de decisión sobre la defensa y que tenían el control de una parte de las fuerzas armadas en la entidad. El inspector de las Colonias era una autoridad independiente de la Comandancia General y debía reportarse directamente al Ministerio de Guerra. Desde el planteamiento inicial de la organización de las colonias, Trías se había manifestado en contra de la división de mando, y ahora tenía que enfrentar el reto de tratar a Langberg como a una autoridad militar de igual jerarquía. Esto fue un duro golpe para la base de influencia de Trías en Chihuahua, aunque el enfrentamiento duró poco tiempo, pues Langberg pronto decidió no desafiarlo. Durante algunos meses el comandante Trías se opuso a todas sus propuestas como inspector y manifestó su rechazo a sus proyectos de construcción de fuertes en ciertos puntos del estado. Por su parte, Langberg se afanó por dar una imagen positiva de su desempeño como inspector de las colonias y por sustentar sus opiniones lo mejor posible ante el ministro Robles. Su oportunidad para afirmar su posición se encontraba en la expedición a Jaco.

Reducir la dimensión de la amenaza que representaban los indios que habitaban el Bolsón implicaba que una fuerza más pequeña podía hacerle frente con posibilidades de éxito. Esto aseguraría su prestigio, pero minaría la credibilidad del general Trías, quien sostenía que se necesitaban por lo menos mil hombres y mucho dinero para hacer frente a los enemigos nómadas. Estas exigencias eran normales en Trías, que aspiraba a contar con un ejército grande y con muchos recursos para sostenerlo. El comandante decidió entonces oponerse a esta nueva expedición apartándose del proyecto. También es posible que la falta de actividad de Trías en esta campaña estuviera relacionada con el interés de limitar los ataques de sus

enemigos, quienes lo acusaban de favorecer al gobierno general en detrimento de Chihuahua. Así, Langberg tuvo que emprender la campaña sin las tropas bajo el mando de la comandancia general y sólo con el apoyo de los voluntarios y de las colonias de Coahuila.

En diciembre de 1851, Langberg informó al gobierno general que se acababan de recibir 3 mil pesos en especie, con lo que se cubriría el presupuesto de dos meses de las colonias militares. Señaló que esa suma era suficiente para pagar los sueldos de la tropa pero que los gastos de la expedición corrían por cuenta de su crédito personal y solicitó que se le enviaran recursos adicionales a la brevedad.²⁴² Para organizar la ofensiva, se proponía solicitar apoyo al inspector de las Colonias Militares de Oriente, Antonio María Járugui, pero desafortunadamente, este militar había marchado a Tamaulipas. La amenaza de una expedición filibustera, al mando de José María Carvajal, hizo que todas las tropas disponibles en Coahuila y Nuevo León se movilizaran rumbo a Matamoros.²⁴³ Por su parte, el gobernador De la Fuente ordenó la organización de una fuerza de 100 o mas voluntarios para la campaña y solicitó al gobierno federal recursos para pagar sus salarios por adelantado. Estas peticiones de dinero no serían atendidas. Al Ministerio de Hacienda le resultaba imposible auxiliarlos, pues en ese momento el gobierno federal tenía toda su atención y sus recursos concentrados en Tamaulipas.²⁴⁴

No obstante, los preparativos prosiguieron y Langberg partió rumbo al Bolsón de Mapimí con 170 hombres y dos piezas de artillería el 25 de diciembre de 1851. La expedición pronto enfrentó problemas logísticos. La falta de agua para hombres y animales redujo la capacidad de la caballería y obligó a modificar la ruta inicial para buscar agua y pastos para los caballos. Además, la información proporcionada por los espías no era confiable, pues cuando se acercaban a algún lugar señalado como campamento de los indios, éstos ya habían partido, por lo que resultó imposible “castigar” al enemigo. A pesar de estos contratiempos y de la imposibilidad de enfrentarse a los “bárbaros”, Langberg se negó a considerar la campaña como un fracaso. El coronel estaba convencido de que estas acciones habían conseguido ahuyentar a los indios y lo que era mas importante, los

²⁴² Ministerio de Guerra y Marina al Ministerio de Hacienda, México, 8 de enero de 1852, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

²⁴³ Emilio Langberg al Ministerio de Guerra y Marina, Santa Rosa, 27 de octubre de 1851, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

²⁴⁴ Ministerio de Guerra y Marina al Ministerio de Hacienda, México, 8 de enero de 1852, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

soldados ahora contaban con un mejor conocimiento del terreno y habían obtenido información que les permitiría organizar mejores expediciones en el futuro. Señaló además en su reporte al Ministerio de Guerra que estaba muy satisfecho del desempeño de los soldados de las colonias y elogió la disciplina de los voluntarios de Coahuila; aseguraba que de continuar con este tipo de acciones pronto los pueblos se convencerían de los beneficios de las colonias militares y se conseguiría acallar las quejas de los gobernadores en contra de estos establecimientos.²¹⁵ El éxito de las colonias era importante para Langberg, pues eran la base de su influencia y de su riqueza a través del comercio legal e ilegal que realizaba en la frontera y del cargo militar que ostentaba, que le permitía disponer del dinero destinado a las colonias sin tener que pedir autorización a nadie.

Durante estas semanas de exploración, Langberg escribió un diario muy detallado de sus operaciones y de la naturaleza del terreno que atravesaban. En sus informes oficiales describió algunos sitios adecuados para el establecimiento de guarniciones que apoyaran en la persecución de los nómadas. En su opinión, uno de los más importantes era el punto de Nochebuena pues contaba con suficiente agua para un destacamento de 100 hombres, tenía pastos para la caballería y las colinas que lo rodeaban proporcionarían un buen lugar para la cría de ganado. Otro lugar relevante era el Cañón del Espíritu Santo, desde donde se podrían repeler las incursiones de los indios y evitar ataques contra los pueblos de la frontera de Chihuahua. Ante tan halagüeñas noticias, el presidente Arista se mostró muy satisfecho con el desempeño de Langberg y lo felicitó por su eficiencia y dedicación. Aunque se ordenó la publicación del diario de operaciones, no hay evidencia de que esta obra realmente haya llegado a la imprenta.²¹⁶

JOSÉ CORDERO EN EL GOBIERNO DE CHIHUAHUA

A finales de 1851 tuvieron lugar las elecciones generales del estado y José Cordero volvió a contender. Esta vez obtuvo el poder ejecutivo por mayoría absoluta y aunque se presentaron algunas objeciones por los métodos que empleó para conseguir los votos de los ciudadanos —se le acusó de

²¹⁵ Inspección de las Colonias Militares de Chihuahua al Ministerio de Guerra y Marina, 20 de enero de 1852, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

²¹⁶ Inspección General de las Colonias Militares de Chihuahua al Ministerio de Guerra y Marina, 3 de febrero de 1852, exp. XI/481.3/3156, AHSDN.

comprarlos— la legislatura ratificó su triunfo.²¹⁷ Como era de esperarse, la política respecto a los indios cambió. El nuevo gobernador, entusiasta defensor de las guerras por contratas, definió este sistema como su política de defensa y arremetió contra el ejército y las colonias militares. Cordero sostenía que las contratas habían disminuido en 150 el número de guerreros serranos, y habían terminado con el comercio que aquellos mantenían con aventureros estadounidenses y con algunos pueblos mexicanos de la frontera que cambiaban el ganado robado por armas y municiones. La interrupción de este tráfico había reducido a los indios a “la miseria” en que se encontraban.²¹⁸ Las ventajas que reportaban las guerrillas eran evidentes. Así, el gobierno decidió informar en el *Boletín Oficial* el número de cabelleras obtenidas durante la semana, con el fin de hacer notar al público que el sistema funcionaba y que se requerían más voluntarios si se aspiraba a obtener un éxito completo. Y como también era necesario que los vecinos participaran en la defensa, el gobierno decretó que los ciudadanos podían emprender acciones contra los indios en cualquier momento sin necesidad de consultar con los mandos militares ni pedir licencia a autoridad política alguna.²¹⁹

En ese momento, la buena relación que había existido entre el poder ejecutivo del estado y la comandancia general terminó. Durante los primeros meses de 1852, Trías y Cordero habían mantenido una relación distante pero sin conflictos, a pesar de que eran líderes de facciones opuestas y de que existía una fuerte rivalidad entre ellos. Tal como se ha expuesto, desde 1848 estos dos hombres habían luchado por el control del estado. Si Trías había obtenido y mantenido sin dificultad su puesto como comandante general, eso se debía a los “distinguidos” servicios que había prestado durante la guerra con Estados Unidos. Su actividad durante esos meses de invasión era conocida de todos, y un grupo amplio de ciudadanos lo consideraba un héroe. Como militar representante del gobierno federal en el estado, era la única figura aceptable para la sociedad chihuahuense en los años de la posguerra. El general Francisco García Conde decidió continuar con su carrera política como diputado al Congreso de la Unión en la ciudad de México, y su hermano Alejo, también general, no podía competir con el renombre que Trías había ido adquiriendo a partir de 1842. Sin embargo, el gobierno del estado era otra cosa y el partido de Cordero era una fuerza

²¹⁷ *El Siglo XIX*, México, 16 de enero de 1851.

²¹⁸ *Boletín Oficial. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 8 de enero de 1852.

²¹⁹ *Ibidem*, 29 de marzo de 1852.

en una entidad que se consideraba olvidada y desatendida por el resto de la federación. El enfrentamiento entre estos dos personajes era inevitable y dado que cada uno poseía un área de influencia definida tanto formal como informal, los conflictos fueron sonoros.

Una vez que Cordero redefinió toda la política de guerra contra los indios, Triás protestó ante el Ministerio de Guerra por el atropello que éstas medidas suponían a las leyes militares y a las “facultades correspondientes a la autoridad de la comandancia general”. Aunque era un militar que no había recibido educación castrense alguna, desde el momento en que recibió su grado de general de brigada en abril de 1847 —tras algunas recomendaciones por parte de generales de mayor experiencia—, se mostró siempre muy celoso del respeto que se le debía y de los derechos y prerrogativas del ejército.²²⁰ Aseguraba que, con sus decisiones, el gobernador no solamente ignoraba a la comandancia sino que comprometía el éxito de las expediciones, ya que los vecinos sin disciplina ni plan de campaña difícilmente podían obtener algún beneficio de sus fatigas.²²¹ El ministro de Guerra, Manuel Robles, estuvo de acuerdo y pidió al Ministerio de Relaciones, entonces a cargo de José Fernando Ramírez, que enviara una nota al gobierno del estado advirtiendo que la falta de método en las operaciones de los habitantes harían contraproducentes las campañas y que, de haberlas, debían quedar bajo la autoridad de la comandancia.²²²

El gobernador se puso furioso ante esta advertencia. La respuesta de Cordero a las instrucciones del gobierno general fue sumamente hostil. Consideró que su obligación era oponerse a la injusticia y repeler la agresión que sufría el estado. Se preparó entonces para una larga lucha ante las autoridades federales. En oficio al ministro Ramírez afirmó que los pueblos del estado tenían derecho a defenderse y que el gobierno general no podía restringir ese derecho “cuando no tiene el poder ni los medios de encargarse de la defensa” de los ciudadanos. Una vez más reprochó al ministro el mal estado de las tropas que se encontraban en el estado e informó que la guardia móvil que se había organizado en tiempo de Urquidí tuvo que desbandarse debido a la falta de pago por parte del gobierno general. Además aseguró que si esa fuerza había llegado a prestar servicio eso se debía a que el estado había invertido más de 6 mil pesos en ella. Al hacer estas

²²⁰ Francisco Almada, *Gobernadores...*, p. 130 y 131.

²²¹ Ángel Triás al Ministerio de Guerra y Marina, Chihuahua, 30 de marzo de 1852, Gobernación sin sección, caja 402, exp. 1, AGN.

²²² *Boletín Oficial. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 29 de marzo de 1852.

afirmaciones, Cordero ignoró el hecho de que el gobierno federal había remitido a Chihuahua 6 084 pesos para la formación de la guardia móvil y otros 2 645 pesos para los salarios de estas compañías. De esos fondos, el general Trías confiscó los 6 084 para su propia expedición contra los indios; sin embargo, los 2 645 quedaron a disposición del estado desde el mes de agosto, a lo que hay que agregar una cantidad no especificada que el comandante general designó para la integración de esos cuerpos. En enero, durante su último mensaje ante la legislatura, Urquidi aseguró que se habían recibido otros 4 500 pesos para sueldos de los milicianos. Si bien el ministro Manuel Robles había prometido enviar 3 032 pesos para pagar dos compañías móviles y sólo había remitido la mitad, era inexacto declarar que todos los gastos de defensa habían recaído exclusivamente sobre la hacienda local y que el gobierno federal desatendía completamente las necesidades de la frontera.²²³

Los lamentos por insuficiencia de recursos eran válidos, pero las acusaciones que el gobernador Cordero gustaba de enviar al Ministerio de Relaciones Interiores sobre la total desatención en que se mantenía al ejército resultan excesivas. Independientemente de la belicosidad de este funcionario, el problema de los recursos del ejército era de escasez y de falta de control del gobierno federal. Si bien el gobierno general contaba con una cantidad limitada de recursos para enviar a cada comandancia, una vez que el Ministerio de Hacienda había remitido las libranzas o el dinero en efectivo, perdía toda intervención en su manejo. Ya en su jurisdicción, los comandantes hacían con el dinero lo que mejor les parecía, como se observó en el caso de los 6 084 pesos de Trías, y el gobierno general no tenía la capacidad de demandar una administración eficiente de los recursos ni de exigir rendición de cuentas. En las comunicaciones oficiales menudea la información sobre el envío de armas, municiones, caballos y monturas, pero la queja por parte de los jefes y oficiales del ejército es siempre la misma: no hay suficiente o es inservible. La venta de las armas y los uniformes por parte de los soldados era un hecho cotidiano y los rumores sobre los negocios que los oficiales emprendían con el dinero con que se debía pagar a las tropas también eran algo común. Si bien el general Trías había empleado el dinero en una expedición contra los indios, otros como el coronel Langberg, decidieron adquirir tabaco con recursos de las colonias militares. Al mismo tiempo, esta falta de control sobre los recursos del ejército repercutía en la imagen que se tenía del gobierno federal. Sin

²²³ *Idem.*

importar cuanto dinero se enviara a los comandantes, las tropas siempre estaban desatendidas y entonces tanto los políticos como el público en general podían fácilmente acusar al ejecutivo y a los ministros de negligencia; lo que justificaba todo tipo de manifestaciones antifederalistas, como las que emitía el gobernador Cordero.

En su discusión con la autoridad federal sobre el plan de guerra, el gobernador Cordero no pudo ya recurrir al argumento de falta de recursos estatales, pues la capacidad administrativa de Urquidi había demostrado que, con las alcabalas que se cobraban en la capital más el producto del impuesto a las cajetillas de cigarro, era posible mantener a los indios de paz y equipar a la guardia nacional. Su argumento se centró entonces en las deficiencias del ejército. Aseguraba que las tropas regulares carecían de caballos y de recursos para subsistir, pues la federación los dejaba sin salario hasta por cinco o seis meses “y no los surte ni de lo muy indispensables, no ya para perseguir en sus rápidas marchas a los indios, pero ni para andar paso a paso por el camino de un pueblo a otro”.²²⁴ El gobernador preguntaba: “¿Qué valen unos pocos soldados que no tienen ni un caballo que montar ni socorros de que subsistir?”,²²⁵ y la respuesta implícita era *nada*. Resulta claro que para Cordero el gobierno federal valía tanto como sus tropas y varias veces hizo énfasis en la debilidad moral, física y económica del gobierno general. Así, se permitió manifestar el profundo desdén que le merecían las disposiciones del ministro de Relaciones Interiores y advertirle que no podía, y mucho menos debía, intentar alguna medida en contra del gobierno de Chihuahua. En un fragmento de su comunicación sintetizó sus convicciones:

El supremo gobierno, prescindiendo de las causas, no protege ni puede proteger, aunque dispusiera de mayores recursos, las vidas y los intereses de los habitantes de esta parte de la república. Para abrogarse pues el derecho de organizar y dirigir esa defensa, no tiene más fundamento que sus deseos y en ello no conseguirá otra cosa que aventurar los respetos debidos a sus supremas órdenes y de su alto carácter, en medio de circunstancias que no le son por ningún aspecto favorables.²²⁶

En este párrafo Cordero anulaba totalmente al gobierno federal, pues éste no estaba en posición de decidir, lo único que podía hacer era expresar

²²⁴ *Idem.*

²²⁵ *Idem.*

²²⁶ *Idem.*

“deseos”. Podía solicitar que se atendiera a esos “deseos”, pero no tenía fuerza para obligar a otros a obedecer y transformar sus “deseos” en decisiones. Lo que el gobernador hacía era demostrar al ministro Ramírez que carecía de una de las condiciones fundamentales del poder: la capacidad de coacción. No existía la más mínima posibilidad de imponer sanciones al gobierno o al estado de Chihuahua por no cumplir con lo dispuesto: no podía remover de su cargo al gobernador, ni confiscar los impuestos del estado, y menos aún enviar fuerzas armadas eficientes para someterlo. Su poder era formal, y al advertir sobre la probabilidad de “aventurar los respetos debidos a sus supremas órdenes”, señalaba el peligro de que la situación se convirtiera en un conflicto frontal y se terminara hasta con el aspecto formalista de la relación. Cordero prevenía al Ministerio de Guerra que más le valía desistir y retirar sus proposiciones, pues él haría en y con su estado lo que mejor le conviniera.

Cuando expresó su indignación por la exigencia de que la comandancia general tuviera conocimiento y participación en todas las campañas, añadió que era imposible pretender que pueblos lejanos acudieran hasta la capital a solicitar la autorización y las disposiciones de la comandancia, “ya para quitar a los indios los bienes de campo que se roben, ya para redimir de su poder una familia que cautivaron”.²²⁷ Enunciados como éste hacían parecer monstruosas las órdenes del Ministerio de Guerra, sin embargo, a simple vista, esta discusión era innecesaria. Las partidas de vecinos que salían en persecución de los indios que robaban ganado o atacaban una villa eran algo cotidiano, no se necesitaba el consentimiento de ninguna autoridad, y si algún destacamento del ejército se encontraba cerca, siempre se solicitaba su apoyo. Una vez terminadas las acciones, el jefe militar remitía un informe a la comandancia donde detallaba el derrotero que habían seguido y si el grupo había tenido éxito o no, si se habían enfrentado a los indios o si se había recuperado el ganado o los cautivos. La comandancia respondía a estos partes felicitando al jefe y a los vecinos por su valor y recomendando que se mantuvieran en alerta ante otros ataques. Lo que Trías reclamaba era la facultad de dirigir a los grupos armados que con anticipación planearan una campaña en busca de los nómadas, pero Cordero estaba decidido a hacer todo lo que estuviera en su poder para minar la autoridad del general, su adversario, y de la comandancia general, que era un molesto enclave del gobierno federal en medio de territorio del estado libre de Chihuahua.

²²⁷ *Idem.*

En el ánimo de poner en evidencia al gobierno federal, Cordero abordó elementos que en realidad no eran parte de las instrucciones del Ministerio de Guerra. El objetivo de radicalizar los argumentos de esta manera era convencer al público lector del *Boletín Oficial* de la imposibilidad de acatar normas tan ridículas y de la “injusticia” que padecía el estado por parte de la federación. El gobernador conocía bien la situación del gobierno general. No tenía dinero ni fuerza armada, y los opositores a su administración criticaban ferozmente cada una de sus acciones. Su debilidad era evidente. Pero en su deseo de dar por nulo al gobierno federal, Cordero olvidó que el poder, por más formal que sea, conserva siempre cierta influencia, y en este caso, se encontraba en la comandancia general. La relación entre Trías y el Ministerio de Guerra era cordial. Aunque el general gustaba de quejarse por la insuficiencia de los recursos destinados para atender a sus tropas, puntualmente recibía libranzas contra la renta del tabaco, se habían dejado a su disposición los ingresos de las aduanas y no parece que se le haya amonestado por tomar el dinero de la Subcomisaría. Además, las autoridades federales siempre apoyaron sus proyectos, ya fuera la construcción de fuertes o la expedición a Jaco. Todo esto, aunado a la pugna política existente en Chihuahua, indujeron a Trías a mantener buena comunicación con el Ministerio. Por el momento, el general Robles podía contar con la cooperación del comandante.

No se conoce la respuesta del Ministerio de Relaciones Interiores al despacho de Cordero, pero es posible que no se emitiera ninguna y que se haya optado por dejar a las fuerzas locales la resolución de este asunto. El general Trías aún protestaba fidelidad al gobierno federal, la animosidad que existía entre él y el gobernador era de todos conocida, y cualquier apoyo que se le proporcionara sería benéfico para su causa, pero también para la de las autoridades generales. Ni el ministro de Relaciones Interiores ni el de Guerra tendrían que enfrentarse al gobierno de Chihuahua pero podían reforzar la autoridad del comandante y así influir en el estado. El orgullo de Ángel Trías era lo único que el ministro Robles podía oponer a la altanería de José Cordero.

Al conocer el contenido del despacho de Cordero al Ministerio de Relaciones, Trías se apresuró a enviar una nota al Ministerio de Guerra. La oposición del gobernador a las instrucciones del gobierno federal y el tono en que se dirigió al ministro de Relaciones Interiores, presentaron a Trías una coyuntura favorable para atacar y desprestigiar al gobernador dentro y fuera del estado. Describió a su opositor como un hombre inhumano, caprichoso, cruel, con tendencias tiránicas, dominado por la ambición y la

vanidad; que no concedía valor a ninguna ley, “ni divina ni humana”, en su afán por imponer su voluntad. Con semejantes antecedentes, era de esperarse que el ministro dictara las providencias necesarias para “reprimir” los excesos del gobernador y obligarlo a mantenerse en la senda de la legalidad. De esta forma, Trías elaboró un argumento en contra de Cordero que le daría la justificación, y probablemente también la autorización, para actuar en su contra a la menor provocación o cuando lo creyera más conveniente.²²⁸

Pero para imponerse a su adversario, Trías necesitaba del apoyo de Ministerio de Guerra y en las siguientes comunicaciones que envió al Ministerio de Guerra, el general insistió en la necesidad de “robustecer la autoridad militar”. En su comunicación, demandaba que se dictaran las medidas necesarias para “contener” al gobernador “dentro de los límites de su autoridad”, pues la actitud tomada por el ejecutivo local se acercaba peligrosamente al “absolutismo”.²²⁹ Aunque sabía que tal respaldo sería solamente simbólico, pues el gobierno general no podía enviar ni dinero ni armas para sostener la causa, ese apoyo era todavía de gran importancia. El general, que se decía patriota y republicano fidelísimo, observante escrupuloso de la constitución y de las leyes, no podía arriesgarse a que alguno de sus opositores lo acusara, así fuera con el más mínimo elemento, de cometer algún acto ilegal. Parte importante de su influencia en el estado se basaba en el respeto que sus conciudadanos le concedían por haberse labrado una reputación de militar honorable y valeroso; y si quería conservar su posición como líder del grupo moderado en la entidad tendría que afirmar su prestigio de hombre íntegro que respetaba las instituciones y sostenía la Constitución. En realidad, lo único que requería del gobierno federal era la aprobación de sus acciones, pero esa sanción le daría la legitimidad que necesitaba. Por el momento, Mariano Arista era aún el presidente, y Trías debía ser ejemplo de legalidad y manifestarse como apoyo incondicional del gobierno nacional. Sin embargo, meses después, cuando fue obvio que el gobierno de Arista estaba al borde del colapso y que ya no era necesario como fuente de legitimidad, no vaciló en abandonarlo.

Mientras tanto, obtuvo el apoyo que necesitaba. Éste llegó en forma de la confirmación de las disposiciones que se habían tomado sobre la participación de la comandancia general en todas las expediciones punitivas. La disputa se trasladó entonces al ámbito de las autoridades locales. Con gran

²²⁸ Ángel Trías al Ministerio de Guerra y Marina, Chihuahua, 30 de marzo de 1852, Gobernación sin sección, caja 402, exp. 1, AGN.

²²⁹ *Idem*.

complacencia, el comandante informó a Cordero sobre esta resolución. El gobernador mantuvo su negativa a “obedecer” una ley que “según los principios de legítima y reconocida conveniencia [...] no puede tener el carácter de una disposición obligatoria”, dando inicio a un interesante intercambio de comunicaciones entre estos dos personajes.²³⁰

Cordero escribió todos sus despachos en primera persona. En ellos hace una defensa vehemente de sus puntos de vista, y se puede observar toda la animosidad que siente por las ideas del destinatario e incluso por su persona. Por el contrario, Trías despersonalizó totalmente la comunicación, y en este caso, el conflicto. No es él quien se dirige al gobernador; el remitente es la comandancia general, con toda la carga institucional que eso implicaba. Esta instancia, contrario a lo que sucedía con el gobernador, no actuaba guiada por pasiones ni veleidades, sino que se limitaba a cumplir con el “deber imprescindible” de hacer “observar estrictamente” las instrucciones de otra dependencia, superior a ella misma: el Ministerio de Guerra, que además era el “órgano legítimo [...] facultado por la constitución” para emitir decretos y reglamentos.²³¹

Al mismo tiempo, la comunicación en un tono totalmente oficial dio a Trías la oportunidad de introducir una prevención seria para el gobernador. Si el funcionario seguía resistiéndose a acatar las órdenes, la comandancia “está resuelta [...] a hacer que se obedezcan dichas instrucciones en todo el estado, aun cuando se oponga a ello el gobierno del mismo”.²³² Al referirse constantemente a “la comandancia”, el general hace notar al gobernador que en realidad no está enfrentado a un individuo sino a toda una institución y al orden legal emanado de ella: al gobierno de la nación, y en última instancia, al ejército. Al declarar que “no permitirá que ni el gobierno del estado ni ninguna otra autoridad o individuo alguno desobedezca”, el comandante está advirtiendo a Cordero que él lo aventaja, pues las instituciones que lo respaldaban, particularmente la legislatura y el ejército, eran más fuertes que el poder ejecutivo de Chihuahua.²³³

Aunque era remoto que Trías pudiera contar con el apoyo unánime de los militares, o incluso que el gobierno federal lo respaldara en caso de un enfrentamiento armado con el gobernador, por el momento, esta muestra

²³⁰ José Cordero al Comandante General de Chihuahua, Chihuahua, 27 de mayo de 1852, Gobernación sin sección, caja 402, exp. 1, AGN.

²³¹ Ángel Trías al Gobernador de Chihuahua, Chihuahua, 28 de mayo de 1852, Gobernación sin sección, caja 402, exp. 1, AGN.

²³² Ángel Trías al Gobernador de Chihuahua, Chihuahua, 28 de mayo de 1852, Gobernación sin sección, caja 402, exp. 1, AGN.

²³³ *Idem.*

de fuerza y la amenaza de represalias fue suficiente para que Cordero decidiera abandonar la oposición abierta a las órdenes de Ministerio de Guerra. En este enfrentamiento, el general consiguió que Cordero hiciera lo que deseaba, y el gobernador tuvo que aceptar que en cuestiones de armas y defensa, se encontraba totalmente dentro del ámbito del comandante. Si bien tuvo que replegarse, aún creía ganar en la arena que había sido la preferida del general: la aplicación de disposiciones emitidas por las autoridades generales. El mandatario esperaba que el Senado ratificara una iniciativa aprobada por la Cámara de Diputados que sentaría nuevas bases para la defensa de la frontera y que darían a los estados mayor autoridad en esa materia. El último párrafo de la respuesta de Cordero está redactado para mostrar todo su desdén por Trías, por las autoridades federales y por los militares. Informaba al comandante que sus atribuciones estaban por desaparecer pues:

(...) estando aprobado ya en la cámara de diputados el proyecto de coalición de los estados fronterizos, que pone acertadamente en manos de los mismos estados la dirección de la guerra y extingue las colonias militares, va a cambiar, quizá antes de un mes, todo el sistema de defensa, y a faltar el principal fundamento a que se contrae el señor ministro para conferir a las autoridades militares de la frontera el mando, la inspección y dirección de todo lo concerniente a las operaciones de campaña (...) ²³⁴

Desafortunadamente para el gobernador, el dictamen a que se refiere no fue tan terminante como él. Si bien este documento señalaba que los planes de colonización y defensa habían resultado demasiado costosos para el exhausto tesoro nacional, se seguía considerando que la lucha contra los indios era una guerra nacional y que como tal debía ser organizada y dirigida por el gobierno federal. Los estados estaban en derecho y obligación de contribuir en la empresa pero el plan general estaría a cargo del "poder central". Se consideraba entonces a la coalición de estados fronterizos como una herramienta para hacer la guerra con ventaja y los diputados votaron por autorizarla, con la salvedad de que debía disolverse al momento en que el Congreso de la Unión lo considerara conveniente. Desde que el plan se presentó, sus detractores hicieron notar que la coalición podía debilitar todavía más al gobierno federal, y preparar la separa-

²³⁴ *Boletín Oficial. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 29 de mayo de 1852.

ción de aquellos estados de la República. Sobre esta última consideración los diputados de los estados que solicitaban este convenio se mostraron muy ofendidos. Aseguraban que “en todos tiempos” habían mostrado “el mayor respeto y adhesión a los poderes generales” y que de haber deseado la separación lo habrían hecho en tiempo de la invasión norteamericana.²³⁵ A pesar de que los legisladores argumentaron en contra de las objeciones que se señalaron al proyecto, las imágenes de la revolución de Carvajal en Tamaulipas estaban presentes y la coalición no sobrevivió la evaluación del Senado, que la consideró peligrosa.²³⁶

Mientras el Congreso de la Unión emitía una resolución definitiva, Trías mantuvo bajo su control las operaciones militares en el estado e hizo todo lo necesario para demostrar su poder al gobernador. No solamente contaba con tropas, armas y con el apoyo del gobierno general, sino que la posición de Cordero se había desgastado considerablemente en los últimos meses. El primer semestre de su administración había sido difícil. El tesoro local estaba prácticamente vacío y aunque se le concedió la facultad de contratar un préstamo para sufragar los gastos de la defensa, fue imposible conseguirlo; los burócratas no recibían su salario y se había comenzado a publicar un periódico que criticaba continuamente al gobierno. Además, varios diputados sabotearon las sesiones de la legislatura y ésta nunca tuvo asistencia suficiente para votar las iniciativas enviadas por Cordero. Si bien había obtenido la gubernatura, sus opositores ocupaban la mayoría de los escaños en el congreso y estaban decididos a hacer sentir su descontento con él y con sus políticas. El mandatario tenía entonces dos frentes abiertos y sus adversarios estaban situados en puestos clave: la comandancia general y la diputación.

Cordero decidió entonces hacer públicas sus diferencias con los militares y con los legisladores en un intento por contrarrestar todas las acusaciones que se habían hecho en su contra, justificar sus actos, y evidenciar las maniobras de sus rivales para deslegitimar su administración y así expulsarlo del gobierno. En este escrito, dirigido a los ciudadanos de Chihuahua, inmediatamente se situó como un hombre que había padecido ataques sin tregua desde que sus “enemigos” se habían apoderado del gobierno del estado en 1848. A partir de entonces, su vida había transcurrido entre reproches, calumnias e injurias. Ya como gobernador, había tenido que enfrentar rencores, pasiones, denuestos, y obstáculos de todo tipo que

²³⁵ *Ibidem*, 5 y 12 de junio de 1852.

²³⁶ Luis Aboites, *Breve historia de Chihuahua*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 102.

habían impedido la marcha de su administración. Cordero identificó a los militares y a los legisladores como los culpables del acoso de que había sido objeto y como los principales instigadores del clima de intranquilidad que vivía el estado.²³⁷

En esta ocasión, Cordero detalló las razones de su decidida oposición a la existencia de la comandancia general. Para él, la comandancia y el gobierno representan a “dos poderes independientes” y antagónicos, pues mientras la comandancia actuaba en defensa de los intereses “centrales”, el gobierno era “adicto” a los intereses locales. Uno se había creado fuera del estado, era un elemento ajeno, que no se interesaba por su prosperidad; en contraste, el otro era un poder que surgía del estado mismo, y como parte integrante de él, conocía sus necesidades y defendía sus derechos. La comandancia era una imposición, en tanto que el gobierno local se había formado mediante una elección; por lo tanto, uno era legítimo y el otro no.²³⁸ De su argumento se desprende que no existía ni podía existir coincidencia entre los objetivos de estos dos niveles de gobierno. De hecho, los fines de la federación eran necesariamente nocivos para los estados. Como ejemplo de esto citó su enfrentamiento con el Ministerio de Guerra por la dirección de las expediciones contra los indios. Pero también se podían mencionar otros, como los impuestos o las leyes al comercio exterior, o aún más evidente, la pérdida de territorio a causa del tratado de Guadalupe Hidalgo.

Al referirse a la hostilidad que había sufrido por parte de los militares, se centró en el debate estado/federación y en el conflicto de autoridad que se suscitaba entre la comandancia general y el gobierno de la entidad por la conducción de la defensa. Aunque no hizo mención a Trías, en ese momento era imposible referirse a la comandancia sin aludir al general y viceversa. Sus argumentos en contra del ejército eran los mismos que expuso el remitente de *La República* en el caso de las contratas, de ahí que se pueda especular que el anónimo que escribió aquellos artículos fue José Cordero. En su opinión, el corto número de tropas, los vicios que las minaban y la falta de recursos económicos las convertían en elementos inútiles para la guerra. Su conclusión sobre la participación del ejército en la defensa de la frontera era categórica: la lucha contra los indios proseguiría “sin contar para nada (porque para nada sirven) con la tutoría y protección nominal de las tropas del supremo gobierno que habitan, por no decir guarnece, esta parte desgraciada de la república”.²³⁹ Sobre este punto no había duda

²³⁷ *El Siglo XIX*, México, 22 de agosto de 1852.

²³⁸ *Idem*.

²³⁹ *Idem*.

ni podría haber negociación. Mientras otra entidad, en este caso la federación, pudiera mantener armas en su territorio y, en grado extremo, obligar a las autoridades locales a obedecer sus disposiciones con el empleo de esa fuerza, el estado no era cabalmente independiente, y seguiría sometido a un “pupilaje degradante y sin provecho”²⁴⁰. La intromisión se hacía aún más ofensiva si se consideraba que la guerra contra los indios era un asunto interno de los estados y como tal era al gobernador quién debía tener total autoridad sobre ella.

La posición del gobernador en contra del ejército se vinculó con la defensa porque ésta era su misión fundamental y la guerra de los indios uno de los mayores problemas que enfrentaban los estados fronterizos; sin embargo, esta oposición se relacionaba, en realidad, con otros dos temas menos evidentes: la presencia del gobierno federal en el estado, las atribuciones de esa autoridad, y el control de las armas en la entidad. Como decía el gobernador, la comandancia era “sostenida y dirigida” por el gobierno federal. Aunque la proposición bien podría invertirse, dado que la sobrevivencia del gobierno general dependía en gran medida de la adhesión de los comandantes, también era cierto que las comandancias generales eran la única presencia real de las autoridades federales en los estados. Mientras mantuviera buenas relaciones con los militares, estas dependencias eran el único elemento con que contaba el gobierno federal para conservar cierta influencia sobre el territorio y sobre sus adversarios.

Por medio de la comandancia, el gobierno federal trataba de hacer valer también su rango de “autoridad suprema” de la nación y eso parecía intolerable al gobernador, quien no aceptaba que existiera una autoridad superior a la del estado. En opinión de Cordero las acciones de la comandancia, y por ende las del Ministerio de Guerra, eran arbitrarias, injustas y absurdas. Por si fuera poco, esta diferencias, “embarazan también todos los planes, impiden todas las gestiones y hacen decaer todos los ánimos que debieran convertirse al peligro común que nos amenaza”.²⁴¹ Así, el gobierno general y la comandancia no sólo eran nocivos por lo que hacían, sino también por lo que impedían hacer. Eliminar a la comandancia era eliminar la “dependencia” del poder militar y del poder central que tantos males había traído a Chihuahua.²⁴²

Se pueden discutir los motivos de Trías para mostrarse tan respetuoso de los derechos de las autoridades federales, pero nada en el material

²⁴⁰ *Idem.*

²⁴¹ *Idem.*

²⁴² *Idem.*

analizado sugiere que el general estuviera especialmente vinculado con la capital de la República. Es posible que la guerra con los Estados Unidos lo hubiera convencido de que el gobierno federal debía tener más presencia y poder en los estados. Desde entonces era argumento común que el federalismo extremo había impedido una respuesta adecuada ante el enemigo exterior, y la posibilidad de secesión de otros estados, los septentrionales en particular, estaba latente. Los proyectos sobre la formación de la República de la Sierra Madre²⁴³ podían tener pocas posibilidades de éxito, pero advertían sobre los peligros que acechaban al país, y para evitarlos se necesitaban autoridades generales fuertes y bien coordinadas con los gobiernos locales. En 1846 los estados se habían manifestado por la República federal y para evitar la fragmentación del país ese era el sistema de gobierno que era necesario apoyar, y Trías estuvo a favor. Sin embargo, también es probable que esa búsqueda de un gobierno con mayor autoridad y capacidad para enfrentar los ataques externos haya sido una de las razones que lo impulsaron a apoyar el regreso de Santa Anna en 1853.

Contrario a lo sucedido en el caso de la comandancia general, al momento de exponer sus diferencias con el congreso, Cordero personalizó totalmente el conflicto. Si su relación con la legislatura había sido hostil, eso se debía a que sus “enemigos” la dominaban. Aunque el poder legislativo como institución era digno de todo respeto, sus integrantes lo convertían en un elemento perjudicial para la sociedad chihuahuense, en el momento en que, “guiados por pasiones personales”, obstaculizaban todas las iniciativas del gobierno sin importar las consecuencias negativas que esto tuviera sobre los ciudadanos.²⁴⁴ Describió las condiciones en que se realizaban las sesiones del congreso y también señaló el objetivo que perseguían sus adversarios. Comentar las providencias del gobierno y presentarlas “bajo los aspectos más desfavorables”, tanto en las reuniones de la legislatura como en la prensa, eran las formas más eficaces de desprestigiar y deslegitimar a una administración. Aquellos que buscaban expulsar a Cordero del poder ejecutivo, las utilizaron con gran energía. El gobernador y su grupo habían hecho lo mismo con Trías en 1850, así que sabían perfectamente cómo funcionaba la oposición desde el congreso y lo difícil que era sobrevivir en el mundo político sin el apoyo del que era verdaderamente el poder supremo.

²⁴³ Vid. *Infra.*, capítulo 1.

²⁴⁴ *El Siglo XIX*, México, 25 de agosto de 1852.

En febrero de 1852, los diputados se habían negado a expedir una ley que le permitiera salir a visitar los cantones sin necesidad de pedir autorización a la cámara, por considerar que no existían los fondos necesarios para erogar los gastos que este proyecto implicaba. Posteriormente se rechazó su solicitud de licencia para emprender algunas campañas contra los indios, a pesar de que él había solucionado el problema de los recursos. El gobernador aseguraba que los impedimentos expuestos por los legisladores no tenían fundamento y que en realidad lo que se quería era impedir a toda costa su salida de la capital. La legislatura sospechaba las verdaderas intenciones del gobernador. Se rumoraba que las expediciones contra los indios eran un pretexto para contar con una fuerza armada que le permitiera disolver el congreso. Por supuesto, Cordero negó con vehemencia estas acusaciones y denunció que los pocos decretos expedidos por la legislatura habían tenido por objeto oponerse a las disposiciones dictadas por el gobierno.²⁴⁵ El gobernador se retrata a sí mismo como alguien dispuesto a evitar el conflicto y que prefería retirarse del campo antes de sucumbir a la tentación de entrar en una lucha frontal. Aun así, los diputados habían olvidado su “constante adhesión al orden público” y tampoco habían considerado el beneficio que los habitantes recibirían de las expediciones contra los indios; en lugar de eso, la legislatura lo había tratado como “enemigo encubierto y traidor”.²⁴⁶ No obstante, la caracterización que sus opositores habían hecho de él como un hombre beligerante y dispuesto a todo por imponer su voluntad permitió que el rumor sobre la disolución de la legislatura se considerara verosímil.

Sus detractores sostenían que la alarma del gobernador por los ataques de los indios o por los motines en contra de la legítima autoridad del gobierno del estado, eran simples pretextos para mantener un grupo de hombres armados que apoyaran sus abusos de poder y su comercio fraudulento. En abril de 1852 el comandante Trías informó al Ministerio de Guerra que en el estado se fraguaba una revolución acaudillada por el jefe del ejecutivo local. En esos días el gobernador había hecho alarde de su riqueza y de su capacidad de convocatoria, al asegurar que contaba con dinero suficiente para rodearse de una fuerza armada que apoyara sus decisiones. Se decía que tenía listos 4 mil rancheros y había repartido todo el armamento que se encontraba en los almacenes del estado y en el cuartel de la guardia nacional, distribuyéndolos entre varios particulares que le

²⁴⁵ *Idem.*

²⁴⁶ *Idem.*

eran adictos. La finalidad de estas maniobras, era, a decir del mismo gobernador, fortalecer su autoridad y eliminar la oposición de la legislatura. Por su parte, Trías aseguraba que otro de los objetivos del movimiento era proteger el comercio ilegal que se realizaba por la frontera, y era de temerse que se repitieran “las escenas de Matamoros”, pues había aventureros norteamericanos involucrados en el proyecto. Para prepararse contra una posible ofensiva, el comandante había solicitado apoyo a las autoridades militares de Durango y San Luis Potosí y pedía también auxilio del gobierno federal, al que solicitaba el envío de reemplazos para el ejército y el envío de artillería desde Monterrey.²⁴⁷

En la ciudad de México, el oficial primero encargado del Ministerio de Guerra, José María Sandoval, transmitió las noticias enviadas por Trías a la Cámara de Diputados. Los representantes de Chihuahua protestaron inmediatamente y exigieron pruebas que sostuvieran estas acusaciones. Ante las quejas de Cordero y de los legisladores y, sobre todo, por falta de mayores elementos que sustentaran estas afirmaciones, Sandoval tuvo que disculparse con el estado y con el ejecutivo de Chihuahua. En una larga nota al Ministerio de Relaciones Interiores, el gobernador manifestó su indignación por los informes que habían “calumniado atrozmente mi persona”.²⁴⁸ Denunciaba además que los “jefes militares” del estado eran los responsables de diseminar tan graves acusaciones y de poner en alarma al ministro de Guerra. Aseguraba que lo que en realidad había hecho era armar a los pueblos para que pudieran defenderse de los indios hostiles, eso y no otra cosa era la fuerza armada que él estaba organizando. Reconocía que en sociedad con otras personas notables de la capital del estado había emprendido algunas transacciones comerciales en Estados Unidos pero aseguraba que los artículos que pensaba importar eran totalmente legales y pagarían los derechos correspondientes.²⁴⁹

Estas acusaciones fueron parte de una ofensiva contra Cordero en la que con entusiasmo participaron Trías, varios miembros de la legislatura y algunos particulares. Según este general, las razones que daba el gobernador para armar a los pueblos no tenían ninguna relación con la defensa, y lo que en realidad pretendía era evitar que la legislatura iniciara un proceso legal contra él y su secretario de gobierno, José Eligio Muñoz, acusados

²⁴⁷ Ángel Trías al Ministerio de Guerra, Chihuahua, 17 de abril de 1852, exp. XI/481.3/3217, AHSDN.

²⁴⁸ José Cordero al Ministerio de Relaciones Interiores, Chihuahua, 4 de junio de 1852. Gobernación sin sección, caja 402, exp. 19, AGN.

²⁴⁹ *Idem*.

de abuso de poder. Para probar que todo lo que había informado al Ministerio de Guerra era verídico, decidió elaborar una sumaria en la que varias “personas respetables”, un par de militares y autoridades de la guardia nacional proporcionarían su testimonio sobre lo sucedido en la capital de Chihuahua durante la Semana Santa de 1852. En estos días, la población de la ciudad permaneció “alarmada por los preparativos hostiles del gobierno del estado, sin saberse la causa o motivo de semejante conducta”.²⁵⁰ La conmoción inició cuando algunas personas intentaron incendiar un muñeco que representaba a Cordero como Judas; en los días siguientes el gobernador procedió a organizar su fuerza de rancheros, a amenazar al congreso con disolverlo y a desbandar a la guardia nacional.²⁵¹

Entre el grupo de vecinos “respetables” se encontraban algunos liberales partidarios de Trías como Tomás Zuloaga, Antonio Jaques y Juan Nepomuceno Bárcenas. Zuloaga y Bárcenas habían sido diputados. En representación del ejército regular declararon el coronel Langberg, amigo y apoyo incondicional de Trías, y el coronel Francisco Narbona, a quién el comandante había mandado formar una sumaria pero con quién había hecho las paces una vez que Narbona decidió abandonar el gabinete de Cordero. Por la guardia nacional participaron Bruno Arrida, comandante de ese cuerpo, y Francisco Montes de Oca, capitán de artillería. Todos los testigos declararon que efectivamente el gobernador había movilizado a un grupo amplio de rancheros para que lo apoyaran, había desmantelado la guardia nacional porque no le era adicta y había distribuido el armamento del estado entre los pueblos y personas que lo favorecían, con la intención de “oponerse a cualesquiera providencia que quisiera tomar el congreso, comandante general o declarante [Emilio Langberg] para sostener las leyes generales”.²⁵² En este punto parece ya no interesar a qué leyes se referían, si a las fiscales, las relativas a la celebración de tratados de paz con los indios, o al respeto a los poderes, lo importante era señalar que Cordero estaba listo para atacar todas las leyes y a todas las autoridades con tal de evitar un juicio por parte de la legislatura.

Al hablar del desempeño de Cordero como gobernador, el ciudadano Antonio Jaques comenzó por indicar que su elección había resultado desagradable para “gran parte” de los chihuahuenses debido a sus activi-

²⁵⁰ Ángel Trías al Ministerio de Guerra, Chihuahua, 8 de junio de 1852, exp. XI/481.3/3217, AHSDN.

²⁵¹ *Idem.*

²⁵² Sumaria. Ángel Trías al Ministerio de Guerra, Chihuahua, 8 de junio de 1852, exp. XI/481.3/3217, AHSDN.

dades durante la guerra con los Estados Unidos. En contraste con la muy patriótica actitud de Trías, Cordero había preferido incrementar su fortuna estableciendo un fructífero comercio con el enemigo, abandonando “en la desgracia” al estado que tanto aseguraba defender. Todavía más criticable para este testigo resultaba la decisión de disolver y desarmar a la guardia nacional, cuerpo indispensable para la seguridad del estado y que su antecesor había logrado organizar a costa de grandes sacrificios y con ayuda de “los recursos que el excelentísimo señor presidente de la República proporcionó”.²⁵³

Por su parte, la actitud y los escritos del gobernador y su grupo no habían hecho bien a su causa. Sus declaraciones, que rayaban en el separatismo, se prestaban para todo tipo de interpretaciones y denuncias. Ya en alguna ocasión habían tenido que aclarar el sentido de sus invectivas en contra de la federación, pues gustaban de enumerar y reiterar los sacrificios, padecimientos y ultrajes que, en su opinión, Chihuahua había soportado como miembro de la República Mexicana. Durante las sesiones de la legislatura en 1851, José Eligio Muñoz y Jesús Palacios recordaron las veces en que la representación de Chihuahua había sido desairada tanto por el Congreso de la Unión como por el ejecutivo federal, y sus intervenciones fueron una lista de los agravios recibidos. Particularmente resentían “tanta indiferencia y tanto desprecio” hacia las necesidades y sufrimientos que mantenían al estado al borde de la “catástrofe”. El tono de la reunión fue tal que Luis Zuloaga, entonces presidente de la cámara, tuvo que aclarar que a pesar de los reclamos en ninguno de los presentes existían ideas secesionistas. La aclaración no eliminaba la percepción de que ser miembro de la República mexicana significaba para Chihuahua solamente ofensas y sufrimientos sin ningún beneficio, siendo la separación sólo cuestión de tiempo. Bien lo había expresado un legislador: una “separación absoluta del centro” no se consideraba viable de momento, pero la amenaza existía.²⁵⁴

En 1849, cuando se declaró gobernador a Trías, *El Siglo XIX* había condecorado por esta decisión, pues declaraba que un patriota como él “jamás consentiría” que Chihuahua dejara de ser parte de la federación mexicana, contrario a lo que deseaban algunos “mexicanos egoístas”; y no sería extraño que una de las consideraciones para su elección fuera neutralizar esas tendencias secesionistas.²⁵⁵ Meses después Trías estuvo muy cerca

²⁵³ *Idem*.

²⁵⁴ *El Siglo XIX*, México, 1 de junio de 1851.

²⁵⁵ *Ibidem*, 29 de mayo de 1849.

de comparar a José Cordero con el filibustero José María Carvajal. La repetida petición por la baja de aranceles y las transacciones mercantiles de Cordero, dieron a Trías todos los argumentos para acusarlo de preparar una revuelta a semejanza del plan tamaulipeco de La Loba, en un momento en que éste era uno de los peores cargos que se podía hacer. En realidad, no se ha localizado evidencia que indique que el gobernador estuviese planeando una revuelta al estilo de Carvajal. Al parecer, las aseveraciones de Trías están más relacionadas con la intención de poner en estado de alarma a las autoridades generales y de justificar sus pedidos de armas y efectivos a los comandantes de estados vecinos. Esta era la acusación más grave que podía recaer sobre Cordero y abría la posibilidad de atacarlo a la menor provocación, pues ante una amenaza secesionista las autoridades generales aprobarían cualquier acción de Trías. Tal vez la mejor prueba de que el gobernador no estaba implicado en planes de semejante calibre radica en que, al final, lo único que el general pudo hacer fue confiscar los efectos que Cordero pensaba importar.

Tras este último enfrentamiento, el comandante general controló casi totalmente la situación. Haciendo uso de su autoridad militar ordenó que se detuviera la caravana de efectos propiedad de José Cordero, asegurando que eran contrabando. Envío instrucciones muy precisas al coronel Langberg para que vigilara estrechamente a los funcionarios de las aduanas de Norte y de El Paso para evitar cualquier irregularidad y ordenó que se revisaran detenidamente todas las facturas y guías de las mercancías de cuantos convoyes se presentaran.²⁵⁶ Langberg consiguió detener los trenes de Cordero, que venían desde San Antonio, y los llevó hasta Chihuahua.²⁵⁷ Aunque el poder de Trías no era tan grande como para obligar a Cordero a abandonar la gubernatura, el embargo de sus mercancías fue una demostración de que podía controlar incluso algunas de sus fuentes de riqueza. El gobernador estaba casi totalmente bajo su dominio. Si bien Cordero permaneció al frente del ejecutivo de Chihuahua hasta diciembre de 1852, poco pudo hacer ya como gobernante. La animosidad entre él y el legislativo había llegado a un punto en que nada de lo que propusiera se aprobaba y los diputados dejaron de asistir a las sesiones con el objeto de entorpecer aún más su labor. Ni siquiera el grave problema de la defensa, que según decían a todos preocupaba, logró que alteraran sus posturas.

²⁵⁶ Información sumaria promovida por el sr administrador de la aduana fronteriza de Paso del Norte sobre abusos cometidos por el comandante gral del estado D. Ángel Trías y el subinspector D. Emilio Langberg, Chihuahua, 9 de septiembre de 1852, exp. XI/481.3/5186, AHSDN.

²⁵⁷ Jesús Vargas, *op. cit.*, p. 212.

En agosto, Cordero solicitó autorización para ausentarse de la capital y dirigir personalmente algunas campañas contra los indios indómitos. El congreso le negó el permiso porque no había ni hombres, ni armas ni dinero para realizar este plan. Más importante era el cargo que los diputados hacían al gobernador respecto a las armas pues, decían, no se sabía dónde se encontraban “ni en poder de quién” desde el momento en que Cordero las había “mandado extraer de los almacenes y del depósito de los nacionales”. Aunque la legislatura había pedido informes sobre estas medidas, nada se les había comunicado. Con ironía, los diputados se preguntaban si el dinero para la expedición saldría de los fondos personales del gobernador e inmediatamente respondían que obviamente no, pues el mismo gobernador había negado “las halagüeñas promesas que hizo al estado antes de ingresar al gobierno”.²⁵⁸ Desde la campaña electoral de 1848, Cordero había asegurado que invertiría parte de su fortuna en la lucha contra los “bárbaros”, pero en esa ocasión había tenido que aceptar que el gobierno quedara en manos de sus “enemigos políticos o personales”. Aunque el proceso electoral de 1851 le dio la victoria no allanó los obstáculos; por el contrario, Cordero afirmaba que la oposición que se hacía a su administración no nacía de sus acciones como gobernante sino que se originaba en aquella disputa por el poder ejecutivo del estado.²⁵⁹

Este enfrentamiento puso en evidencia que el poder de Trías y su grupo se había incrementado: tomaban las decisiones en el estado y contaban con todos los elementos necesarios para inducir al gobernador a renunciar. Sin embargo, su rival se había negado rotundamente a concederles la victoria y mientras no abandonara voluntariamente el poder ejecutivo, nada se podía hacer. Cordero había sido electo y sancionado como mandatario siguiendo todos los lineamientos que marcaba la constitución del estado. Era una autoridad y a pesar de sus alardes de fuerza y de las sospechas y acusaciones, los atentados contra las instituciones no se habían materializado ni había cometido un ilícito que ameritara su destitución por la fuerza. Si bien las acciones de sus opositores habían minado su prestigio y su autoridad era poca, no podían actuar en su contra sin caer en la ilegalidad que con tanta vehemencia habían condenado. En lo personal, el poder y el liderazgo de Trías dependían en gran medida de su prestigio como militar honorable y valeroso, y ya antes prefirió abandonar el ejecutivo que perder el respeto y el homenaje de sus conciudadanos. En este caso,

²⁵⁸ *Boletín Oficial. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 19 de agosto de 1852.

²⁵⁹ *El Siglo XIX*, México, 22 de agosto de 1852.

optó por esperar que la presión del legislativo surtiera efecto. Era evidente que la caída de Cordero era solamente cuestión de tiempo. El colapso de la presidencia de Mariano Arista se vislumbraba próximo y se establecería un nuevo orden político, del que Trías esperaba ser parte importante.

Hacia finales de 1852, todas las facciones políticas del país —incluyendo a algunos liberales moderados— coincidían en que ante la debilidad de la autoridad del presidente y el caos en el que se encontraba la República el único que podía controlar la situación, sacar a la nación de la crisis en que se encontraba y crear un gobierno fuerte de unidad era Antonio López de Santa Anna.²⁶⁰ Con el fin de ganar el apoyo de los estados norteros, los rebeldes establecieron como uno de sus principios más importantes del Plan del Hospicio la organización de la defensa de la frontera contra “las invasiones de los bárbaros” y, atendiendo a esta circunstancia, se les eximió de contribuir al sostenimiento del gobierno.²⁶¹ Con este nuevo programa, la rebelión se expandió con rapidez durante el último trimestre de 1852, y otros intereses se sumaron a la causa contra la administración Arista, quien renunció a la presidencia el 5 de enero de 1853.²⁶²

En Chihuahua, Ángel Trías secundó el plan de Jalisco, acompañado por los miembros de la diputación permanente, el 23 de diciembre de 1852. Su oportunidad para convertirse en líder indiscutible de su estado había llegado e inmediatamente destituyó a José Cordero y nombró como interino a José María Urquidi, quien se rehusó a aceptar el cargo por considerar que la revuelta era totalmente ilegal. Ante esta negativa, Trías ocupó una vez más el poder ejecutivo de la entidad.²⁶³

En cuanto tomó posesión de la gubernatura, declaró que su principal ocupación sería la guerra de los indios y aseguró a los habitantes que la defensa era uno de los “puntos principales del plan iniciado en Jalisco”. Como la mayoría de los militares, reprochaba a la pasada administración federal por la falta de atención que había mostrado hacia las tropas de la frontera

²⁶⁰ Silvestre Villegas Revueltas, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, p. 39.

²⁶¹ Plan del Hospicio, octubre 20, 1852 en Josefina Z. Vázquez, coord., *Planes en la nación mexicana*, t. 4, México, Senado de la República-El Colegio de México, 1987, p. 420.

²⁶² No todos los grupos estaban completamente de acuerdo con los postulados del plan de Jalisco y se tomaron la libertad de adaptarlo a sus objetivos al momento de pronunciarse a favor de la rebelión. Por ejemplo, los comerciantes que habían demandado la modificación de los impuestos al comercio exterior decretaron unilateralmente la baja en las tarifas y el alza de prohibiciones a la importación. En Camargo, Tamaulipas, se pronunciaron por la restitución del arancel Ávalos. Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, México, El Colegio de México, 1977, p. 317-319.

²⁶³ Francisco Almada, *Gobernadores...*, p. 176.

y la acusaba de haber tenido como único objetivo “desprestigiar al ejército y destruirlo”, sin importarle “la ruina del estado con tal que lograra el éxito de sus fines particulares”. En esos momentos, poco importaba que el mismo periódico oficial reportara que aun en sus últimos días, el gobierno federal hizo lo posible por enviar recursos monetarios para atender a sus tropas. A finales de diciembre, el ministro de Hacienda, Guillermo Prieto, puso a su disposición todas las rentas de la federación que se colectaban en el estado hasta alcanzar la suma de 11 850 pesos.²⁶⁴ Trías aseguraba que la situación de miseria y abandono del ejército pronto cambiaría, ya que el gobierno “enérgico y vigoroso” que estaba por establecerse, seguramente proporcionaría a las fuerzas armadas todos los recursos necesarios para cumplir con su labor en el norte de la República y diseñaría un plan efectivo de defensa. Entre tanto, Chihuahua tomaría sus propias providencias para resolver el problema, pero no exigiría de la población mayores impuestos ni los obligaría a “abandonar sus giros y familias exponiéndolos a la muerte, cuando hay tropas que tienen el deber de defenderlos”. Trías estaba decidido a reafirmar la autoridad y la influencia del ejército en el estado y también convencido de que sus esfuerzos serían secundados por el gobierno general. No en balde el plan de Jalisco había sido elaborado por santanistas y militares descontentos por la forma en que Herrera y Arista habían tratado a su “benemérita institución”. Al igual que sus compañeros de armas, deseaba conservar sus privilegios y ejercer el gobierno, eliminando al mínimo la participación de los civiles y sujetándolos a sus decisiones.²⁶⁵

Cuando se le informó oficialmente sobre el nombramiento de Cevallos como presidente, Trías se negó a reconocerlo, ya que esta elección no estaba de acuerdo con lo estipulado por el plan de Jalisco. En su opinión, la revolución terminaría hasta que se estableciera un “gobierno que garantice y asegure a la nación las reformas de su ley fundamental”, pero aceptó sin grandes remilgos los convenios de Arroyo Zarco elaborados por sus colegas Lombardini, Carrera y Robles, aunque se aseguró de señalar que reconocía la presidencia del primero “como un medio de terminar la guerra civil”.²⁶⁶ Por su parte, Trías ya no tenía oposición en su estado y atendiendo a la “moderación” con que había “marcado todos los actos de su poder” y tomando en cuenta que “la patria estaba en peligro”, la diputación permanente lo autorizó para legislar en todos los ramos de la administración. Con esta decisión se reconoció que él era la única autoridad en Chi-

²⁶⁴ *El Centinela*, Chihuahua, 15 de enero de 1853.

²⁶⁵ *Ibidem*, 1 de enero de 1853.

²⁶⁶ *Ibidem*, 29 de marzo de 1853.

huahua.²⁶⁷ La influencia de Trías en la entidad era tal, que cuando llegó el momento de que los representantes de los estados eligieran al presidente de la República,²⁶⁸ en marzo de 1853, los de Chihuahua votaron por él. Sin embargo, el alcance de su ascendiente era reducido y, como era de esperarse, la mayoría de las entidades se manifestaron a favor de Antonio López de Santa Anna. Este nombramiento fue del completo agrado de Trías y brindó por tan importante acontecimiento para la suerte y felicidad de la nación.

Santa Anna aceptó la presidencia desde el exilio en que se encontraba y a los pocos días inició su viaje de regreso a México. Desembarcó en Veracruz el 1 de abril y se le recibió con grandes muestras de entusiasmo: “tronaron salvas de artillería, repiques, cohetes y dianas, como dignos representantes del ejército, del clero y del entusiasmo popular”.²⁶⁹ Numerosas comisiones llegaron al puerto con la intención de exponerle las peticiones y necesidades de los grupos de interés que las enviaban. No todas pudieron cumplir con su propósito. A su llegada, el caudillo aseguró que no se inclinaría por ningún partido y durante sus primeros días de estancia en el país permaneció rodeado de liberales puros y santanistas, aunque ya se veía que el más consultado de los presentes era el líder conservador Lucas Alamán, lo que hacía crecer la alarma de los liberales ante el rumbo que podría tomar el gobierno.²⁷⁰ El 20 de abril rindió juramento como presidente de la República y comenzó su gobierno dotado de una autoridad absoluta.

Dado que los convenios de Arroyo Zarco preveían la convocatoria para un nuevo congreso, Santa Anna y sus partidarios comenzaron a tomar medidas para conseguir que se prorrogaran sus facultades de gobierno. A mediados de noviembre, llegó desde Guadalajara la primera acta en que los habitantes pedían que el presidente continuara su gobierno con poderes discrecionales por tiempo indefinido, y solicitaban que se le otorgara el título de Capitán General de la República. Pronto, otras localidades se manifestaron a favor de estas propuestas, aunque diferían en el tratamiento que debía darse al presidente. Ante tal manifestación de apoyo popular, el Consejo de Estado le otorgó el título de Alteza Serenísima el 2 de diciembre

²⁶⁷ *Ibidem*, 19 de febrero de 1853.

²⁶⁸ Al momento de las elecciones, el estado de la República era todavía bastante agitado. Algunas legislaturas habían desaparecido y fueron sustituidas por Consejos de Gobierno como en el caso de Michoacán y Oaxaca, pero otras habían permanecido en funciones. En el caso de Chihuahua, la diputación permaneció, aunque solamente como un órgano consultivo. Enrique Olavarría, *op. cit.*, p. 255.

²⁶⁹ Carmen Vázquez Mantecón, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura, 1853-1855*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 39.

²⁷⁰ *Ibidem*, p. 40.

de 1853. Este ambiente de concordia y algarabía duró poco. En febrero de 1854, Su Alteza Serenísima el General Presidente tuvo noticia de las actividades subversivas de Juan Álvarez en el departamento de Guerrero.²⁷¹ Santa Anna mismo dirigió una campaña sobre los sublevados pero no logró derrotarlos y regresó a la ciudad de México con toda premura, pues estaba por resolverse un asunto en el que él tenía particular interés, ya que de él dependía el futuro de su gobierno. El 26 de abril, al tiempo que Su Alteza enfrentaba a los rebeldes sureños, el Senado de los Estados Unidos aprobó el tratado de La Mesilla.

TRÍAS Y LA MESILLA

En marzo de 1853, Trías había tenido una oportunidad más de mostrar su “acreditado” patriotismo y reforzar su prestigio. El gobernador de Nuevo México, William Carr Lane, decidió de forma unilateral la anexión del territorio chihuahuense conocido como La Mesilla a los Estados Unidos. En una proclama emitida el 13 de agosto, desde el pueblo de Doña Ana, Nuevo México, este funcionario tomó posesión de ese terreno aduciendo que pertenecía a su país. Entre sus justificaciones para tal proceder, Lane aseguraba que ese territorio siempre se había considerado como parte de Nuevo México y que Chihuahua lo había “agregado ilegalmente” a su jurisdicción. Añadía que el gobierno mexicano había faltado en sus deberes de garantizar los derechos de los habitantes, “no ha hecho una defensa razonable contra las incursiones de los indios fronterizos”, y, dado que el permanente estado de revolución en que vivía el país “impide la esperanza de una protección adecuada de los habitantes de este territorio”, los mismos vecinos habían solicitado la protección de su gobierno.²⁷²

La controversia sobre la jurisdicción de ese territorio inició durante la demarcación de los linderos establecidos por el tratado de Guadalupe Hidalgo. Cuando los comisionados por ambos gobiernos, John Russell Bartlett, por los Estados Unidos, y Pedro García Conde, por México, comenzaron sus trabajos de delimitación, se encontraron con que el mapa utilizado como referencia para establecer la frontera tenía errores de consideración: el pueblo de El Paso estaba ubicado en el paralelo 32° 15' y su posición real era en el 31° 45', mientras que el curso del Río Grande “corría más al occidente de lo asentado en la carta geográfica”. Bartlett y

²⁷¹ *Ibidem*, p. 50-51.

²⁷² *El Siglo XIX*, México, 10 de abril de 1853.

Conde llegaron a un acuerdo que subsanaba estas anomalías,²⁷³ pero uno de los miembros de la comisión norteamericano protestó por la decisión. Este incidente causó desavenencias entre los miembros de la delegación estadounidense y Bartlett fue sustituido por Willam H. Emory, quien consideraba que Bartlett “había entregado la ruta para el ferrocarril sureño al Pacífico”, que atravesaba justamente el valle de La Mesilla.²⁷⁴ Aquellos interesados en la construcción de esta vía que comunicara al este con el oeste, hicieron todo lo posible para eliminar el acuerdo Bartlett-Conde. El gobierno norteamericano desconoció el convenio y sostuvo que La Mesilla pertenecía a los Estados Unidos. En tanto se dirimía el asunto, el territorio estaba oficialmente en disputa y ambos gobiernos debían mantener sus ejércitos fuera del terreno.²⁷⁵ El gobernador Lane no era de la misma opinión y amenazó con ocupar La Mesilla, apoyado por las milicias locales y un grupo de voluntarios, si las autoridades mexicanas no entregaban el territorio por voluntad. Aunque señaló que tomaba esta medida bajo su responsabilidad, actuó con la convicción de que el gobierno expansionista de Franklin D. Pierce apoyaría sus acciones.

El general Triás respondió con una comunicación en la que protestaba enérgicamente por este procedimiento y refutaba cada una de las justificaciones de Lane para apoderarse de ese territorio. El gobernador de Chihuahua defendió la posesión “inmemorial” que México tenía sobre ese terreno y sostuvo su derecho a retenerlo “hasta que se designe con precisión cuál es el que debe entregar a los Estados Unidos”.²⁷⁶ Se dijo convencido de que, de ser cierto que el ese terreno pertenecía a los Estados Unidos, esta nación lo hubiera reclamado de inmediato y con anterioridad

porque no es creíble que los Estados Unidos hubieran callado si no fuera evidente el derecho de México; mucho menos si se considera que los Estados Unidos son una nación fuerte y que no tiene costumbre de callar no ya sobre derechos evidentes, pero ni cuando los ha tenido dudosos.²⁷⁷

²⁷³ La comisión mexicana establecería el punto inicial de la frontera se establecería 30 millas al norte de El Paso y el resto de la línea divisoria se correría 13^o al oeste. Marcela Terrazas Basante, *Inversiones, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la dictadura santanista*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, p. 28 y 29 y notas 54 y 55.

²⁷⁴ *Ibidem*, p. 29.

²⁷⁵ *Ibidem*, p. 34.

²⁷⁶ Francisco Almada, *Perfiles biográficos del general Ángel Triás*, Chihuahua, Ediciones del gobierno del Estado de Chihuahua, 1981, p. 35.

²⁷⁷ Ángel Triás a William Carr Lane, Chihuahua, 28 de marzo de 1853, en Francisco Almada, *Perfiles ...*, p. 34.

Señaló a Lane que su gobierno tampoco había logrado controlar las depredaciones de los indios nómadas y menos tenía el derecho de arrogarse la protección de “pueblos que le son extranjeros”. Asimismo, hacía notar al gobernador de Nuevo México que no tenía autoridad para hacer valer el derecho de su país en materia de límites, prerrogativa que correspondía al gobierno general de su país, y menos por “medio de actos de violencia que importan una verdadera declaración de guerra”,²⁷⁸ cuando el artículo XXI del Tratado de Guadalupe especificaba que las controversias surgidas entre ambas naciones debían solucionarse por la vía diplomática. Por último, expresó su confianza en que ante esta exposición y “acatando los principios de la razón y la justicia”, el político norteamericano desistiera en su propósito de ocupara “territorio mexicano”.²⁷⁹

Para reforzar sus palabras, el general Trías inició inmediatamente los preparativos para marchar hacia la zona en conflicto, pues Chihuahua tenía el “derecho y el deber de conservar la integridad territorial de la nación”. El 21 de marzo la diputación permanente lo autorizó para salir rumbo a la villa de El Paso con el objeto de resolver el altercado, “quedando facultado para tomar cuantas medidas demande el expresado arreglo y la seguridad de la frontera del estado”.²⁸⁰ Inmediatamente se decretó un préstamo forzoso por 20 mil pesos, garantizado con los ingresos de la administración del tabaco, y que serviría para armar y pertrechar a las tropas que marcharían a defender el “honor nacional”.²⁸¹ Se ordenó también que por lo menos uno de cada cien hombres se enlistara en la guardia nacional móvil y cada jefe de cantón debía hacer todo lo posible por entrenar y disciplinar a estas fuerzas.²⁸² Trías se comunicó con los gobernadores de los estados limítrofes, solicitándoles su apoyo en hombres y armas para hacer frente a la “injuria” que pretendía realizar Carr Lane y obtuvo respuesta inmediata de Zacatecas, que envió 200 efectivos de guardia nacional. El jefe del ejecutivo de Durango, Mariano Morett, se disculpó por no participar y dijo que no podía enviar refuerzos a Chihuahua porque esa disposición dejaría a su estado totalmente desguarnecido. Se informó también al gobierno general sobre las medidas que se habían tomado para responder a la emergencia. El ministro de Guerra, Luis de Ormaechea, aprobó las decisiones de Trías y envió instrucciones para que desde Guanajuato se enviara una sección

²⁷⁸ *Ibidem*, p. 38.

²⁷⁹ *Ibidem*, p. 41.

²⁸⁰ *El Centinela*, Chihuahua, 21 de marzo de 1853.

²⁸¹ *Ibidem*, 26 de marzo de 1853.

²⁸² *Ibidem*, 9 de abril de 1853.

compuesta de dos compañías del 2º Batallón de Línea, más los Activos de Aguascalientes y Guanajuato y tres piezas de artillería dotadas de hombres y municiones.²⁸³ Una vez que todas estas fuerzas estuvieron reunidas, se les dio el nombre de División Trías y se mantuvieron como un solo cuerpo hasta 1855. Como no se descuidó ningún detalle de la organización, se compuso un himno patriótico para alentar a los soldados en el que se elogiaba el valor del gobernador y se vitoreaba a Santa Anna.²⁸⁴

El secretario de Gobierno advirtió a las autoridades locales que existían chihuahuenses que, guiados por las diferencias y las enemistades políticas, cuestionaban las medidas tomadas por el gobernador para enfrentar la amenaza extranjera y aun deseaban la derrota de las fuerzas mexicanas. Según sus instrucciones, los jefes políticos debían cuidar que estas ideas no cundieran, procurando que los habitantes las consideraran como “producto de la cobardía y el miedo”.²⁸⁵ A pesar de las críticas y las limitaciones económicas, el gobernador emprendió su marcha hacia la frontera el 6 de abril. Antes de dejar la capital del estado, Trías entregó el gobierno provisional a Luis Zuloaga y se dirigió a sus soldados. Les previno que en la campaña encontrarían un sinnúmero de privaciones, pero que la defensa de la patria exigía de todos grandes sacrificios, y les aseguró que compartiría sus penurias y peligros.²⁸⁶ Las fuerzas mexicanas establecieron su cuartel general en El Paso, extendiéndose hasta La Mesilla, sin que hubiera enfrentamientos con las fuerzas norteamericanas.

Tras este conflicto, se hizo indispensable que los gobiernos negociaran un arreglo definitivo de la frontera. James Gadsden fue el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos encargado de tratar éste y otros temas de gran trascendencia para la relación bilateral; su misión era llegar a un acuerdo satisfactorio sobre el establecimiento definitivo de la frontera, que incluyera el terreno necesario para la construcción de una línea de ferrocarril, la derogación del artículo 11 del Tratado de Guadalupe Hidalgo y el arreglo de las reclamaciones de los ciudadanos de ambas naciones.²⁸⁷ La primera entrevista entre Gadsden y el presidente Santa Anna tuvo lugar a finales de septiembre de 1853. En ella se trató el asunto de las depredacio-

²⁸³ *El Siglo XIX*, México, 19 de mayo de 1853.

²⁸⁴ *El Centinela*, Chihuahua, alcance al n. 15, 12 de abril de 1853.

²⁸⁵ *Ibidem*, 9 de abril de 1853.

²⁸⁶ *Ibidem*, alcance al n. 15, 12 de abril de 1853.

²⁸⁷ William L. Macy a James Gadsden, julio 15, 1853, en Carlos Bosch, *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos. Documentos desde la caída de la concesión de Garay hasta la entrega a la empresa privada, 1848-1853*, v. 5, t. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, p. 678.

nes de los indios hostiles y la necesidad de negociar un tratado que estableciera una nueva frontera que solucionara las controversias generadas por los artículos 5, 6 y 11 del tratado de Guadalupe Hidalgo.²⁸⁸ Gadsden llegó a afirmar que una barrera montañosa sería un lindero muy conveniente, lo que implicaba trasladar la frontera mucho más al sur.²⁸⁹

Sin importar que Santa Anna hubiera llegado a la presidencia después de una elección en la que ganó por casi absoluta mayoría, Gadsden describió a sus superiores un gobierno mexicano inestable, constantemente amenazado, y aseguró al Secretario de Estado que era necesario aprovechar la coyuntura política del país, ya que el caudillo veracruzano podía ser depuesto en cualquier momento. En respuesta, el Departamento de Estado envió a un emisario secreto para transmitir al ministro las instrucciones para la negociación del nuevo tratado de límites.²⁹⁰ El enviado especial fue C. L. Ward. En sus instrucciones se establecían las opciones para establecer la frontera y la suma que Estados Unidos pagaría en cada caso.²⁹¹ Cuatro de ellas consideraban la adquisición de Baja California y territorio adicional de los estados de Chihuahua, Coahuila y Sonora. El nuevo convenio debía incluir la derogación del artículo 11 y la remisión/cancelación de las reclamaciones mexicanas por los ataques de indios nómadas, aunque también se consideraba liberar al gobierno de México de las reclamaciones de estadounidenses presentadas después de la firma del Tratado de Guadalupe.²⁹²

Para sorpresa del ministro Gadsden, los comisionados mexicanos se negaron a ceder Baja California y sólo estaban dispuestos a pactar sobre el terreno necesario para la construcción del ferrocarril, poniendo como condición indispensable para continuar con las negociaciones que Paso del Norte y el Golfo de Cortés permanecieran bajo la jurisdicción mexicana. Sobre el artículo 11, los representantes mexicanos aceptaron su derogación a cambio de una compensación adecuada.²⁹³ El tratado se firmó el 30

²⁸⁸ Paul Neff Garber, *The Gadsden Treaty*, Gloucester, P. Smith, 1923, p. 86-87.

²⁸⁹ Marcela Terrazas, *op. cit.*, p. 38

²⁹⁰ Paul Neff, *op. cit.*, p. 90.

²⁹¹ El gobierno estadounidense estaba dispuesto a pagar 50 millones de dólares por la península de Baja California y la parte norte de los estados de Coahuila, Chihuahua, Sonora. Otras tres propuestas insistían en la anexión de Baja California pero variaban en cuanto a la superficie de terreno que se obtendría de los tres estados norteros, y las compensaciones iban de los 35 a los 20 millones de dólares. Las últimas dos opciones se limitaban a obtener el territorio para la construcción del ferrocarril y el pago ascendería a 15 millones. Marcela Terrazas, *op. cit.*, p. 40 y 41.

²⁹² Paul Neff, *op. cit.*, p. 94-95 y Marcela Terrazas, *op. cit.*, p. 41.

²⁹³ Marcela Terrazas, *op. cit.*, p. 45.

de diciembre de 1853 y comprendía el pago a México de 15 millones de dólares más el monto de todas las reclamaciones de ciudadanos estadounidenses contra el gobierno mexicano, incluida la de los involucrados en la concesión de Garay para la construcción de una vía interoceánica por Tehuantepec, a pesar de que México no reconocía la validez de esta concesión, y el compromiso de cooperación mutua en contra de las expediciones filibusteras.²⁹⁴

El convenio sufrió modificaciones desde su llegada a Estados Unidos pues el presidente rechazó el artículo 3 que establecía que los Estados Unidos asumían las reclamaciones de sus ciudadanos y solicitó que se eliminara la mención a la concesión de Garay. Se modificó también el artículo 8, relativo a las expediciones filibusteras, ya que al presidente le pareció más conveniente incluir una estipulación general que incluyera la cooperación para la supresión de invasiones ilegales a ambos lados de la frontera.²⁹⁵ En el Senado, donde tendría lugar la primera etapa de la aprobación, encontró fuertes discrepancias. La discusión sobre el convenio comenzó en marzo de 1854 y entonces se tuvo noticia de que el comisionado Ward era agente de los concesionarios de Hargous y había indicado a Gadsden que el tratado debía incluir una indemnización para esos empresarios, contraviniendo las instrucciones de su gobierno. Esto hizo que los senadores que favorecían a la compañía de Sloo rechazaran el acuerdo. Otros se manifestaron en contra porque significaba aumentar el territorio abierto a la esclavitud. Algunos más opinaban que la superficie adquirida era demasiado pequeña y aseguraban que sólo consentirían si la línea divisoria se desplazaba hasta el paralelo 27° latitud norte. Un grupo favorecía la construcción del ferrocarril transcontinental por la ruta del sur, sobre el paralelo 32°, y otro pretendía que se tomara una ruta al norte. Hubo incluso un senador que era contrario al tratado debido a su enemistad personal con Gadsden.²⁹⁶

En abril se inició la discusión sobre la definición de la frontera. A pesar de esta variedad de intereses encontrados, aquellos que estaban a favor del convenio lograron su ratificación no sin antes pasar por duras negociaciones y realizar serias modificaciones. Los senadores que buscaban la construcción del ferrocarril por la ruta sureña consiguieron el apoyo de los que se oponían a la expansión de la esclavitud y de los partidarios de la concesión a Sloo, a cambio de garantizar "tácitamente" los privilegios de esa compañía y de reducir a lo mínimo la extensión de terreno que

²⁹⁴ Paul Neff, *op. cit.*, p. 104.

²⁹⁵ *Ibidem*, p. 116.

²⁹⁶ *Ibidem*, p. 119-120.

se adquiriría.²⁹⁷ El tratado se aprobó el 25 de abril de 1854 pero era muy distinto al negociado por Gadsden. El artículo 2, que eliminaba el artículo 11 del tratado de Guadalupe, pero que concedía ayuda norteamericana contra los indios, fue totalmente rechazado debido a esta última cláusula, y se le sustituyó por un artículo que simplemente declaraba nulo el artículo 11. Tampoco se hizo mención a las reclamaciones de mexicanos por las incursiones indias o por las irregularidades en el cumplimiento del tratado. La suma que se pagaría a México se redujo a 10 millones de dólares y se introdujo un apartado que garantizaba a los Estados Unidos el derecho de intervenir en México para proteger los trabajos que se emprendieran en el istmo cuando lo considerara necesario.²⁹⁸

El tratado también enfrentó oposición en la Cámara de Representantes al momento de asignar los recursos para pagar la compensación estipulada. Una fracción de legisladores sostenía que el ejecutivo había llevado las negociaciones ignorando el derecho de los diputados a evaluar la pertinencia de los acuerdos que involucraban adquisiciones territoriales y que el proyecto de construir una vía transcontinental por una ruta ubicada tan al sur era simplemente un negocio de especuladores.²⁹⁹ Otro elemento que se discutió con detalle en esta Cámara fue la trascendencia de la derogación del artículo 11. El aspecto más discutido fue el sentido del apartado mismo.³⁰⁰ Los representantes que estaban a favor del tratado consideraban que los Estados Unidos estaban en obligación de contener las incursiones indias y habían fallado en cumplir con sus responsabilidades. Sostenían que la revocación del artículo resultaría muy beneficiosa, aunque se hubiese tenido que pagar por ello, pues eliminaba las reclamaciones, cuyo monto era considerable y excluía conflictos futuros. Los argumentos de aquellos contrarios al acuerdo, estuvieron más apegados a la posición que había mantenido el gobierno de Washington frente al problema de las

²⁹⁷ Marcela Terrazas, *op. cit.*, p. 53.

²⁹⁸ Paul Neff, *op. cit.*, p. 124-131.

²⁹⁹ Thomas Hart Benton, representante de Missouri, era el líder de este grupo y él mismo realizó una oposición tenaz al tratado. Para un recuento detallado sobre la participación de este personaje en los debates sobre el tratado véase Marcela Terrazas, *op. cit.*, p. 64-76.

³⁰⁰ El párrafo de la discordia decía: (...) está solemnemente convenido que el mismo gobierno de los Estados Unidos contendrá las indicadas incursiones por medio de la fuerza, siempre que así sea necesario y cuando no pudiese prevenirlas, castigará escarmentará a los invasores, exigiéndoles además la debida reparación, todo del mismo modo y con la misma diligencia y energía con que obraría si las incursiones se hubiesen meditado o ejecutado sobre territorios suyos o contra sus propios ciudadanos. (...). México, *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, t. 1, México, Senado de la República, 1972, p. 241.

incurSIONES desde 1850, cuando se iniciaron los intentos por obtener una modificación del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Este grupo no admitía la validez de las reclamaciones ni aceptaba la “construcción” del gobierno mexicano sobre el sentido del artículo, pues sostenía que era obligación de los Estados Unidos contener las incursiones indias y pagar indemnización a los habitantes del norte de México por las pérdidas sufridas durante las expediciones hostiles. Aunque era posible considerar que, dada la redacción del apartado 11, los Estados Unidos no estaban obligados a pagar indemnización por los daños sufridos durante las incursiones indias, otra parte especificaba que:

A ningún habitante de los Estados Unidos será lícito, bajo ningún pretexto, comprar o adquirir cautivo alguno mexicano o extranjero residente en México, (...) ni los caballos, mulas, ganados o cualquiera otro género de cosas que hayan robado dentro del territorio mexicano; ni en fin venderlos o ministrarles bajo cualquier título armas de fuego o municiones (...) ³⁰¹

Sobre este punto había materia para discutir, pues al momento de negociar el nuevo tratado el gobierno mexicano tenía en su poder un buen número de reclamaciones relacionadas con la venta de ganado robado por los indios en los pueblos limítrofes de los Estados Unidos. Pero para la fecha en que el tratado se aprobó en el Senado norteamericano, el gobierno santanista enfrentaba ya la rebelión encabezada por Juan Álvarez e Ignacio Comonfort y necesitaba recursos monetarios para sostener una campaña contra un movimiento que amenazaba con salirse de control. El tratado ratificado por el Congreso estadounidense era tan distinto al que se había negociado en México, que el ministro Gadsden dudó, por un momento, que Santa Anna lo aceptara, además tenía que dejar claro al gobierno mexicano que “no había esperanza de obtener nuevas enmiendas o un tratado diferente, si éste fuera rechazado”. ³⁰² Inicialmente, el caudillo se mostró en desacuerdo con el tratado argumentando que “no era recíproco, sino oneroso y ofensivo para la parte más débil en todas sus cláusulas”, ³⁰³ pero el estado de emergencia en que se encontraba su gobierno, asediado por especuladores y acreedores, y comprometido por la derrota frente a los rebeldes, lo indujeron a aceptarlo sin aclaraciones. Los 10 millones de la indemnización eran indispensables para el sostenimiento de su régimen y

³⁰¹ *Ibidem*, p. 244.

³⁰² Citado en Marcela Terrazas, *op. cit.*, p. 55.

³⁰³ *Ibidem*, citado en p. 60.

entre más pronto se firmara el tratado en México, más oportunidad tenía de derrotar a los sublevados. Así, no se objetó el derecho que los Estados Unidos se arrogaron para intervenir en México con fuerzas militares ni la anulación de las reclamaciones mexicanas. La derogación del artículo 11 del Tratado de Guadalupe Hidalgo, prácticamente sin compensación alguna, significó una derrota para la diplomacia mexicana, que había tratado de hacer del cumplimiento de lo estipulado en ese apartado un instrumento de presión y negociación con el gobierno norteamericano en la etapa de la posguerra. Decisión que había sido hasta cierto punto exitosa, al punto de que los estadounidenses buscaron reiteradamente la modificación del Tratado de Guadalupe y estaban dispuestos a pagar cierta cantidad por librarse de las obligaciones que podía imponerles el ambiguo artículo. La coyuntura política y económica en México y la disputa por La Mesilla, contribuyeron en mucho a la desarticulación de la estrategia inicial.³⁰⁴

El nuevo tratado de límites se publicó en Chihuahua en el periódico oficial en su edición del 22 de agosto sin comentarios. Durante los meses anteriores a la ratificación, se reimprimieron editoriales aparecidos en *El Universal* —y el gobierno general apoyaba estas opiniones— en los que se ponderaban los beneficios que tendría para México el nuevo convenio. Según los redactores, se había conseguido establecer definitivamente la frontera entre México y Estados Unidos y se habían eliminado las bases de futuros conflictos.³⁰⁵ La administración Trías concordaba con las razones del régimen santanista para entregar La Mesilla. Además corrían rumores de que Santa Anna había dado instrucciones secretas a Trías para que se retirara del terreno en disputa sin oponer resistencia en caso de una invasión estadounidense.³⁰⁶ El regreso de Trías a la capital del estado en

³⁰⁴ Administraciones posteriores intentaron retomar el tema de las reclamaciones en 1856 y en 1873. En 1856 el gobierno mexicano intentó obtener reparación para las víctimas de los ataques indios anteriores a la firma del tratado de Gadsden, pero la propuesta fue rechazada. Un nuevo y último intento se realizó en 1873 cuando se organizó la Comisión Pesquisidora que documentó la mayor parte de las reclamaciones interpuestas por mexicanos, incluyendo aquellas que denunciaban la venta de ganado robado. Sin importar las pruebas presentadas, la Comisión de Reclamaciones Mexicano-Americana negó la validez de todas las demandas. Paul Neff, *op. cit.*, p. 175 y México, *Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte encargada de estudiar las reclamaciones por las invasiones de los indios bárbaros de los Estados Unidos de América. Informe de los trabajos realizados por esta comisión a cargo de los señores Ignacio Galindo, Antonio García Carrillo y Francisco Valdés*, México, 1873. p. 123 y siguientes.

³⁰⁵ *El Universal*, México, 14 de mayo de 1854.

³⁰⁶ Este fue un rumor muy extendido entre los detractores de Trías y tomó fuerza al momento en que se retiró de la frontera, sin dar la menor señal de oposición, una vez que se ratificó el tratado que cedía ese territorio a los Estados Unidos en 1854. La primera referencia inequívoca que se tiene sobre estas disposiciones proviene de la *Historia del*

septiembre de 1853, dio lugar a muchas suspicacias y en la opinión pública quedó como un hecho que el gobierno general le había ordenado replegarse a Chihuahua, “dejando sin defensa la región amenazada”, y retomar el gobierno del estado.³⁰⁷ Aunque con mucho sigilo, las conversaciones entre México y Estados Unidos con miras a un convenio territorial habían comenzado, así que no era pertinente mantener una fuerza armada con actitud hostil cerca de la frontera. La situación en la zona era tensa y en cualquier momento podría surgir un conflicto que comprometiera las negociaciones. Así, el comandante general y la mayor parte de sus fuerzas dejaron la frontera. Trías asumió nuevamente el poder ejecutivo del estado el 2 de noviembre, tras recuperarse de unos problemas “de salud”.³⁰⁸

Su actitud frente al asunto de La Mesilla le valió duras críticas, que de momento quedaron reducidas a las conversaciones privadas de sus detractores, pues el gobernador mantenía una vigilancia estricta sobre los disidentes. Desde que Santa Anna lo había ratificado como comandante general y gobernador, fue muy celoso de su deber y no permitió ninguna crítica al régimen santanista ni mucho menos a su desempeño como mandatario local. De momento, nada había que temer, pues mantenía un control férreo sobre todo lo que sucedía en su Departamento; pero el final de este incidente, la pérdida del territorio, sería una arma poderosa en las manos de sus enemigos y no dudaron en emplearla en su contra tanto a nivel local como federal. Pronto lo acusarían de anexionista. A principios de 1854, hicieron circular el rumor de que acaudillaba una rebelión a favor de la federación y que había logrado formar una república independiente con los departamentos de Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Baja California. Esto, con el apoyo de los Estados Unidos y con la participación de filibusteros californianos. El periódico del estado, *El Centinela*, denunció estas noticias como una forma de sembrar la desconfianza entre los “encargados de la administración pública, para hacer aparecer como sospechosos ante el supremo gobierno a los más adictos al actual orden político que rige en la nación”.³⁰⁹ Sin duda, cuestionar la lealtad de Trías al régimen era una de

Congreso Constituyente de Francisco Zarco, que asienta que en la sesión del 8 de mayo de 1856 se presentaron dos dictámenes de la Comisión de Guerra, uno de los cuales pedía que se diera a conocer a la Suprema Corte de Justicia todo lo referente a las instrucciones secretas de Santa Anna sobre la defensa de La Mesilla. El Congreso tenía facultades para revisar las acciones de la administración santanista, pero no se volvió a tocar este asunto. Rafael Almada, *Perfiles...*, p. 45.

³⁰⁷ *Idem*.

³⁰⁸ *El Centinela*, Chihuahua, 4 de noviembre de 1853.

³⁰⁹ *Ibidem*, 28 de febrero de 1854

las estrategias de ataque de sus detractores, pero más importante para ellos era desprestigiarlo ante la opinión general. Poner en entredicho su patriotismo y su fidelidad a la nación, era algo que tal vez daría mayores dividendos a largo plazo. Además, había otras noticias que hacían verosímiles los cargos que se le hacían de ambicioso y pérfido. Cuando las legislaturas realizaron las votaciones para elegir presidente de la república en 1853, Chihuahua se manifestó por él y posteriormente, el movimiento iniciado por la diputación de Tamaulipas, que proponía una coalición de estados fronterizos para la defensa de las instituciones liberales, lo invitó a ser el líder de su causa. La oferta era tentadora pero el pronunciamiento tenía muy pocas posibilidades de éxito. La propuesta era, en sí misma, un halago, pues se le reconocía como el militar más importante de la frontera con filiaciones liberales, pero a la vez era un señalamiento de que se conocían sus aspiraciones por transformarse de un líder local a uno nacional. En esa ocasión, Trías se encontraba en El Paso y Luis Zuloaga respondió que no participarían en una acción que “nos conduciría a nuestra completa ruina”,³⁴⁰ pero los enemigos políticos del general aseguraban que éste soñaba con la presidencia de la República y que no cejaría en su empeño por conseguirlo. La duda sobre los verdaderos sentimientos y objetivos de Trías estaba sembrada.

AYUTLA EN CHIHUAHUA

La indemnización alivió por un tiempo breve los agobios financieros del gobierno general y las observaciones del presidente Santa Anna tras la ratificación fueron muy optimistas:

El gobierno tiene ahora el único elemento que le faltaba para consolidar el orden y la paz y para poner en práctica las mejoras materiales y morales que darán los más bellos resultados.³⁴¹

La rebelión encabezada por Juan Álvarez e Ignacio Comonfort en Guerrero no había podido extenderse, pero el régimen tampoco había sido capaz de dominarla. Más preocupante todavía era que la estructura del régimen mostraba también otras fisuras. El descontento aumentaba y se hacía patente a pesar de las duras providencias tomadas para controlar

³⁴⁰ *Ibidem*, 7 de mayo de 1853.

³⁴¹ Citado en Marcela Terrazas, *op. cit.*, p. 94.

todo lo que se escribía, se decía y hasta se pensaba sobre el gobierno. Ni la atenta vigilancia que los comandantes-gobernadores ni los castigos a los disidentes daban resultados completamente satisfactorios. En Tamaulipas, el comandante Adrian Woll pasó varias semanas de abril y mayo de 1854 investigando la procedencia de un anónimo en que se denunciaba la falta de libertad de imprenta, las venganzas del presidente, la arbitrariedad de la leva y la venta de La Mesilla.³¹² Pronto, la alarma de un levantamiento cundiría entre las autoridades de la frontera de Oriente.

En contraste con lo que sucedía en otras regiones del país, los años 1854 y 1855 fueron de tranquilidad en Chihuahua. Los opositores de Trías y Santa Anna permanecían en silencio debido a que el gobernador no permitía la más leve insubordinación. El periódico oficial reproducía las noticias que sobre el movimiento revolucionario publicaban tanto *El Universal* como el *Diario Oficial* sin mayores comentarios, se celebraron con gran pompa los cumpleaños de Su Alteza Serenísima, el asunto de La Mesilla fue rápidamente enterrado y se aseguraba que existía la más completa armonía entre el presidente y el pueblo de Chihuahua. Tal como debía ser, Trías emitió una proclama en la que condenaba severamente al movimiento rebelde. Siguiendo los argumentos del gobierno general, aseguraba que el objetivo de Álvarez y sus partidarios era entregar el departamento de Guerrero a los aventureros de California, pues para sostener su mandato “despótico” en aquella región, no contaba “con otro recurso que el de ofrecer a los extranjeros aquella parte de nuestra patria”. Los sublevados, decía, seguían los impulsos de “los traidores, de la gente perdida, de los viciosos que no vacilan en sacrificar a su patria por satisfacer sus miras personales y ganar un puñado de oro”. Aseguraba que las fuerzas del gobierno triunfarían sobre los que querían “la muerte de la República”.³¹³

Por suerte, los chihuahuenses “nada desean sino el engrandecimiento de la patria [...] procurado incesantemente por SAS el general presidente”, y permanecerían fieles al supremo gobierno y a la causa de la independencia nacional.³¹⁴ Los únicos que turbaban la paz del estado eran los indios hostiles, que a pesar de los denodados esfuerzos del gobernador por contenerlos, seguían cometiendo sus depredaciones. Las noticias sobre ataques a haciendas, robo de ganado y muertes causadas por los nómadas aparecían diariamente en el periódico oficial. Durante este periodo, Trías dispuso que la defensa la hicieran los vecinos. Se organizarían campañas

³¹² Carmen Vázquez, *op. cit.*, p. 285.

³¹³ *El Centinela*, Chihuahua, 24 de marzo de 1854.

³¹⁴ *Idem.*.

constantes contra los nómadas, pues “como el mal que gangrena las entrañas del estado es constante”, cualquier golpe que se diera a los enemigos sería importante y al menos se conseguiría que los indios no atacaran con impunidad. Felix Maceyra fue comisionado para promover estas expediciones y en estos años se presentaron algunos enfrentamientos significativos. Uno de ellos tuvo lugar en abril de 1853, cuando 138 vecinos de los pueblos de San Andrés y Santa Isabel, encontraron un grupo de 200 indios a los que obligaron a replegarse a la sierra después de una refriega de la que resultaron 23 nómadas muertos. De esta acción se recuperaron 37 mulas, 32 caballos, 5 burros, 32 reses y 13 borregos. Ante tan valioso resultado, el gobierno determinó que se premiaría a los voluntarios “de la manera prevenida por la ley de cabelleras”.³⁴⁵

El periódico oficial fue dando a conocer, lentamente, el desarrollo de la revolución en contra de la dictadura. A mediados de agosto, todavía reimprimía editoriales de otros diarios en los que se trataba a los rebeldes de traidores. Trías se mantuvo leal a Santa Anna hasta el último momento y se pronunció por el Plan de Ayutla hasta que no tuvo más opción. Fiel a sus compañeros de armas, secundó el acta levantada por la guarnición de la Ciudad de México y reconoció a Carrera como presidente interino.³⁴⁶ En el mensaje que dio a sus tropas con este motivo, les aseguró que al unirse al movimiento de la capital habían actuado como verdaderos patriotas que, como “tutelares del orden y de la paz pública”, que habían comprendido la necesidad de “crear” un gobierno que contuviera “los avances de la anarquía, conservando el orden público, única base sobre que debe descansar nuestra nacionalidad y el bienestar de toda la república”.³⁴⁷

La presidencia de Carrera duró poco. Ni Comonfort, ni Vidaurri ni Haro aceptaron la invitación para formar una junta que acordara las estrategias a seguir para fortalecer la revolución, organizar el gobierno y alcanzar el objetivo de formar el Congreso Constituyente.³⁴⁸ Después de que apareció un acta en la que se desconocía el gobierno de Carrera y se demandaba el “exacto cumplimiento del Plan de Ayutla”, el presidente interino renunció el 12 de septiembre. Los Convenios de Lagos, firmados por Comonfort, Haro y Tamariz y Manuel Doblado —los dos últimos, líderes de movimientos que no aceptaban plenamente el plan de Ayutla—, permitieron que la

³⁴⁵ *Ibidem*, alcance al n. 17, 27 de abril de 1853.

³⁴⁶ *Ibidem*, 25 de agosto de 1855.

³⁴⁷ *Idem*.

³⁴⁸ José María Vigil, “La Reforma”, en Vicente Riva Palacio, editor, *México a través de los siglos*, t. 14, México, Editorial Cumbre, 1976, p. 62.

revolución se afianzara y condujeron al reconocimiento de Juan Álvarez como general en jefe y como presidente.³¹⁹

Ante estos acontecimientos, a Trías no le quedó más remedio que declararse a favor del Plan de Ayutla, pero sus detractores no perdieron tiempo en pedir su remoción del gobierno. En un manifiesto firmado por algunos de los ciudadanos más notables de Chihuahua, entre los que se encontraba José Cordero, se aseguraba que Trías debía dejar sus cargos públicos en el estado debido a que “su administración ha sido perniciosas para el orden, bienestar y progreso de los pueblos y de todo punto inútil para la guerra de los bárbaros, que es la primera necesidad del Departamento”.³²⁰ Como ya era costumbre en la frontera, cuando se quería atacar a un gobernador o comandante, el primer cargo que aparecía era su ineficacia o indiferencia ante la defensa. Esta falla siempre se enunciaba como la principal causa de descontento, debido a que era la única, de todas las que los políticos podían aducir, que realmente interesaba al común de la población, y la única que les ganaría adeptos entre los otros grupos sociales. Según esta acta, las otras graves ofensas de Trías eran haberse opuesto a la revolución y haber permanecido fiel a Santa Anna. El asunto de La Mesilla no se mencionó directamente en este documento, pero señalaban que sus acciones durante la pasada dictadura, que incluían sus actos respecto a la cesión de territorio, habían “desmerecido” la confianza pública.³²¹ Los ataques contra la actuación de Trías aparecieron con insistencia en algunos periódicos de oposición que comenzaron a publicarse en cuanto terminó la dictadura. El más beligerante fue el *Asperges*, al grado de que los partidarios del general fundaron su propio periódico para defenderlo. El semanario oficial polemizó en ocasiones con el *Asperges* y sólo de esta forma indirecta es posible tener noticia sobre las acusaciones que los liberales lanzaban, pues hasta el momento no se ha localizado ningún ejemplar de esa publicación. Cuatro eran los temas principales de discusión: las tendencias “serviles” de Trías, su adhesión tardía al Plan de Ayutla, su nula defensa de la integridad territorial y su ineptitud en la lucha contra los indios. En 1855 era tan negativo ser conservador o haber servido a Santa Anna, como ser negligente en la “guerra del salvaje”.

Esta última acusación resulta interesante, pues parte del prestigio de Trías se basaba en su compromiso en la guerra contra los nómadas. Según el editor del diario oficial, si los responsables del *Asperges* tuvie-

³¹⁹ *Ibidem*, p. 70.

³²⁰ *El Centinela*, Chihuahua, 18 de noviembre de 1855.

³²¹ *Idem*..

ran “un resto solo de conciencia y de pudor, o si no estuviera en el día ofuscada su razón y enajenado su juicio, se habrían abstenido muy bien de provocar semejante cuestión”.³²² Tal como señala *El Centinela*, Trías había seguido una política activa de defensa. Si bien es cierto que durante los años de la dictadura no salió personalmente en campaña, si mantuvo una estrategia de expediciones continuas que con frecuencia extendían sus operaciones sobre territorio de Durango y Coahuila. Las contratas cesaron, pero se llegó a acuerdos de paz con varios grupos apaches, lo que dio un alivio a los habitantes. Los opositores del gobernador estaban decididos a restarle prestigio, influencia y credibilidad a partir de uno de los pilares de su carrera política.

En medio de esta guerra de denuncias y aclaraciones, los seguidores de Trías decidieron enviar actas de adhesión en las que negaban que toda la opinión pública del estado estuviera en contra del gobierno, como habían querido hacer creer los liberales.³²³ Era evidente que contaba con un grupo fuerte de apoyo en el estado y también dentro de los círculos políticos en la ciudad de México, pues tardó todavía algunos meses para que la administración de Álvarez hiciera caso a los reclamos de los liberales que pedían su expulsión de la entidad. No obstante, conforme pasaban las semanas la presión en su contra se hacía más difícil de sobrellevar. En noviembre apareció otro periódico de oposición llamado *El Duende* y en los pueblos de Paso del Norte, Julimes, Cuevas, Soya, San Antonio, Coyame, Carretas y los Llanos, desconocieron su autoridad e iniciaron un levantamiento en su contra. Trías envió a las fuerzas regulares, acompañadas de 300 rancheros, a combatir a los sublevados, pero la llegada de Juan Nepomuceno Urquidi, designado como gobernador por Álvarez, desactivó la rebelión.³²⁴

Urquidi era el representante legítimo de la revolución en el estado y recibió su nombramiento como jefe del ejecutivo de Chihuahua el 8 de noviembre. Aunque su reacción inicial fue rechazar esta comisión, finalmente aceptó y llegó a Parral el 19 de noviembre, procedente de la ciudad de México. Su primera medida fue dialogar con los sublevados del norte y exigir a las tropas al mando de la comandancia general que cesaran toda hostilidad. Posteriormente, revocó el Estatuto Orgánico que Trías emitió para el gobierno provisional de la entidad y puso en receso a las milicias activas. Un observador aseguraba que “al angelito de Trías no le gustará mucho verse llamar Cognac Shakir en vez de Cognac Bajá”, pero con las tropas

³²² *Ibidem*, 29 de septiembre de 1855.

³²³ *Ibidem*, 2 de octubre de 1855.

³²⁴ *El Siglo XIX*, México, 22 de noviembre y 8 de diciembre de 1855.

de Alejo García Conde dirigiéndose hacia Chihuahua desde Durango, no le quedó más remedio que entregar la gubernatura a Urquidi. Al mismo tiempo, los liberales demandaban con insistencia al gobierno general que sacara del estado a las guarniciones del ejército que permanecían leales a Trías. Ante tales muestras de hostilidad y sin tener ya mucho margen de maniobra, el general y algunos militares fieles, decidieron abandonar el estado. Urquidi y García Conde, nuevo comandante general, entraron a la ciudad de Chihuahua el 30 de noviembre de 1855.³²⁵

Un personaje como Trías no saldría de la ciudad sin causar revuelo. El día en que estaba previsto que saliera de la capital una multitud se agolpó frente a su casa gritando vivas y pidiendo que se quedara, en el tumulto, se atacaron los almacenes y residencias de algunos comerciantes, particularmente la de José Cordero, que defendió su propiedad lanzando tiros desde los balcones. Esto dio por resultado algunos heridos y el ejército tuvo que intervenir para restaurar el orden. Al día siguiente, Urquidi emitió un comunicado en el que aclaraba que si el general marchaba rumbo a la capital de la República era porque “así lo estima conveniente, y no porque haya tenido ni tenga orden alguna que lo obligue a verificarlo”.³²⁶ Trías también se dirigió a sus conciudadanos y les aseguró que se separaba de ellos porque “así lo exige mi decoro y vuestra tranquilidad”, aclaraba que olvidaba las ofensas de sus enemigos y se iba sin rencores. Declaró que siempre había intentado defender la unidad nacional, la integridad del territorio y la dignidad de la República. Si en algún momento tomó decisiones equivocadas, sus “intenciones fueron siempre rectas”, y esperaba que “cuando se calmen las pasiones de mis enemigos, creo que me harán justicia, porque a la luz de la razón y de la experiencia, desaparecen los errores y se persuaden los más obcecados”. Por lo demás, siempre encontrarían en él un “servidor leal y agradecido” por todos los honores que le habían concedido.³²⁷

Ángel Trías abandonó Chihuahua el 19 de diciembre de 1855 con destino a la ciudad de México. Se decía que iba con el fin de explicar a los líderes revolucionarios su proceder durante los últimos meses. A pesar de sus claras simpatías santanistas, Trías debió haber mantenido buenas relaciones con los moderados que ahora eran parte del gobierno general. Comonfort lo recibió sin mayores obstáculos dentro de sus filas. A partir de entonces se destacó como miembro de los ejércitos liberales y de este modo logró una posición permanente dentro de los anales de ese partido,

³²⁵ *Ibidem*, 24 de diciembre de 1855.

³²⁶ *Ibidem*, 20 de enero de 1855.

³²⁷ *Idem*.

aunque los liberales de su estado lo siguieron calificando como tirano todavía por algún tiempo —hasta que demostró nuevamente su “patriotismo” y revalidó sus credenciales liberales durante la Intervención francesa. Trías regresaría a Chihuahua y sería gobernador una vez más en 1864, sin embargo, sus días de mayor poder y esplendor habían pasado.

En medio de discusiones más amplias sobre la pertinencia del sistema federal para un país como México o de lo que, en última instancia, debía entenderse por federación, la disputa por el derecho a dirigir la guerra contra los indios belicosos fue una de las arenas de interacción más importantes entre el gobierno general y el local. En esta discusión se expresaron dos de las concepciones más importantes sobre lo que debía ser la estructura política del país y se puso en evidencia la debilidad del gobierno federal, cuya influencia sobre los estados no estaba en relación con sus propios recursos, sino que descansaba en el poder de sus aliados locales.

Para Cordero y su grupo lo más aceptable era la forma de una confederación en la que los estados mantuvieran un alto grado de independencia, e incluso algunos de sus miembros llegaron a insinuar la posibilidad de una futura separación total de Chihuahua. Por otra parte, Trías y su partido apoyaban la formación de una autoridad general fuerte pero siempre dentro del marco de una república federal. Un radical como José Cordero tenía razón en preocuparse por la libertad y soberanía de su estado en el momento en que una autoridad distinta al gobierno local podía decidir sobre aspectos que afectaban directamente a la entidad. Uno de los más sensibles fue la defensa y ya se ha observado la forma tan vehemente en que el gobernador Cordero se manifestó en contra de la participación federal en el problema. Mientras las autoridades federales reclamaban el derecho de dirigir las expediciones y establecer el plan general de defensa, el gobernador insistía en que los indios eran un problema interno del estado y que por lo tanto la federación no tenía facultades para decidir cómo y en qué términos se llevaría a cabo la guerra. Sin embargo, la pregunta subsistiría: ¿Quién era la autoridad superior en materia de defensa? En opinión de Cordero, si se respondía que la autoridad federal, entonces la “soberanía” del estado era ilusoria.

Al momento de mantener a la comandancia general y a las colonias militares en su territorio, el gobierno federal estaba disputando al estado el uso exclusivo de las armas, y se le permitía dar órdenes a los ciudadanos. A través de las campañas, era fácil para los militares y para la federación vigilar los movimientos de los habitantes y así mantener a las poblacio-

nes bajo su control. El hecho de que todas las campañas punitivas, o al menos las más grandes, tuvieran que dar parte de sus actividades a los mandos militares, implicaba que en el estado no se podían mover más de diez fusiles sin que lo supiera la comandancia general. Por si fuera poco, los militares recorrían todo el estado y podían enviar información sobre la situación política y social de la entidad. Esto, para Cordero, era inaceptable, pues mermaba la capacidad de acción —y se podía decir que también de rebelión— de las autoridades locales.

Aunque teóricamente debía haber comunicación y acuerdo entre las autoridades civiles y militares respecto a la conducción de la ofensiva contra los indios belicosos, en realidad era un elemento de disputa, como bien se observó entre Trías y Cordero. En este caso el enfrentamiento llegó al extremo porque entre ellos existía una rivalidad política y personal muy clara. Si bien el general demandó la dirección de las operaciones de guerra por cuestiones tácticas, en realidad lo que buscaba era mantener control sobre el estado y una vigilancia estrecha sobre las actividades del gobernador. La autorización para mantener la supervisión de las campañas constituyó un elemento decisivo en la formación del poder del general.

Tras el apoyo recibido por parte del Ministerio de Guerra, Trías podía amenazar con imponer sanciones severas a todos aquellos que se negaran a obedecerle. Podía incluso insinuar el uso de la fuerza contra los que se resistieran; tal vez no directamente contra el gobernador pero sí contra los que lo apoyaban. El general pudo ampliar así su dominio a los pueblos y vecinos que eran adictos a Cordero, y también influir sobre aquellos terratenientes que se le oponían. Por el momento no es posible determinar hasta que punto se le permitiría a Trías hacer uso de la violencia en contra de los habitantes, pero sí podía por lo menos cortar los negocios de sus adversarios.

La influencia de Cordero y Trías en el estado se basaba en los mismos valores: eran ricos, hábiles en sus actividades particulares, respetados en sus respectivos partidos por su inteligencia, por la rectitud de objetivos y, por supuesto, por los beneficios que podían otorgar. Sus opiniones eran tenidas en cuenta por sus pares y podían inculcar ideas y principios en la población en general a través de la propaganda. No obstante, la influencia del general era de mayor peso y después de la discusión por las expediciones punitivas, puede decirse que se convirtió en poder. En su ámbito podía incluir a sus partidarios, al gobierno general y al ejército. De ser necesario, como se observó en el caso de la supuesta insurrección de Cordero, podía movilizar recursos materiales y monetarios del estado y de la federación, lo que le otorgaba una gran capacidad coercitiva. Al final de

este enfrentamiento, el general Ángel Trías obtuvo cierto grado de control sobre el bienestar y la riqueza de algunos de sus opositores, y el advenimiento de Antonio López de Santa Anna a la presidencia de la República le concedió un poder casi irrestricto. El general se convirtió nuevamente en comandante general y gobernador, y durante esa época Cordero “fue molestado con frecuencia por las autoridades locales, tomando como pretexto algunos de los actos de su administración”.³²⁸ Esta difícil situación duró hasta 1855, cuando el triunfo del plan de Ayutla terminó con la dictadura santanista y llevó al general a continuar con su carrera política y militar en la ciudad de México.

Por otra parte, la noción de que el congreso era la autoridad suprema tanto al interior de los estados como en el ámbito federal fue un tema de discusión desde 1823. Dado que constituía la representación del pueblo, era la institución que ostentaba la “soberanía”, entendida como el más alto grado de autoridad, y estaba facultada para emitir resoluciones inapelables. Era claro para todos los involucrados en la lucha política que el legislativo era la arena en la que se distribuía el poder y había que defender sus atribuciones y reforzarlo frente a cualquier amenaza, particularmente de las pretensiones del ejecutivo, que siempre buscaba ampliar su ámbito de competencia.

A través del congreso era posible imponer proyectos e ideologías y las *contratas* son un buen ejemplo de ello. Si bien a partir de este plan de defensa es posible observar la afirmación del poder del legislativo estatal sobre el ejecutivo, también se advierte la fragilidad de las posiciones de los partidos en un sistema electoral como el chihuahuense. La autoridad del legislativo como institución se fortaleció, pero el ejecutivo y los partidos se debilitaron. La constante renovación de los diputados provocó oscilaciones en las mayorías y eso permitió que las políticas de defensa cambiaran drásticamente en cuestión de meses, de acuerdo con las ideas del gobernador y del apoyo que éste tuviera en la cámara. Trías fue forzado a publicar el decreto sobre *contratas*, pero Urquidí pudo ignorarlo y Cordero lo apoyó de manera irrestricta, aunque finalmente se quedó sin dinero para sostenerlo. A pesar de que los diputados autorizaron la contratación de deuda para financiar la defensa, es posible que supieran que un préstamo sería difícil de conseguir y que en caso de que los intentos fuesen fallidos, el gobernador tendría que cumplir con su promesa de campaña de emplear su propia fortuna en beneficio de los ciudadanos. El dinero no se

³²⁸ Francisco Almada, *Gobernadores...*, p. 183.

consiguió, Cordero no invirtió sus propios recursos y posteriormente los legisladores pudieron acusarlo de faltar a su palabra, con lo que minaron su credibilidad y su autoridad.

Denunciar la obstrucción a sus programas o expresar sus diferencias con los diputados fueron prácticas habituales de los gobernadores, pero nada podía lograrse una vez que la mayoría —que constituía al poder legislativo— se declaraba en oposición al mandatario. Los métodos empleados para obtener los efectos que los diputados deseaban eran diversos: emisión de decretos incompatibles con las opiniones del gobernador, votación en contra de sus solicitudes, o inasistencia a las sesiones. La eficacia era alta y las sanciones eran severas: podía fácilmente limitar el acceso a los recursos monetarios, y si el ejecutivo trataba de forzar la situación mediante alguna amenaza, también podía acusarlo de atacar a las instituciones republicanas, lo que en esta época equivalía a traición. La diputación podía definir la forma de la administración pública, asignaba los recursos para su funcionamiento e incluso aplicaba políticas con o sin el acuerdo del gobernador. El ejecutivo estaba bajo el dominio del legislativo, y el partido que controlaba el congreso era el que realmente gobernaba el estado. Los gobernadores tuvieron que someterse o renunciar.

Así, la dirección de la defensa se convirtió en una parte fundamental del proceso político en Chihuahua. A partir de las discrepancias, los debates, las pugnas y los boicots legislativos, se formó y distribuyó el poder político en la entidad. El gobierno federal y el gobierno local se disputaron la dirección de la guerra, y la autoridad general retuvo el mando de las operaciones. El ejecutivo y el legislativo locales se enfrentaron por la emisión del decreto sobre contratas, y el gobernador tuvo que retirarse. Triás y Cordero rivalizaron por el control político del estado, y el general resultó vencedor. El congreso afirmó su carácter de poder soberano y Ángel Triás se convirtió en el hombre más poderoso de Chihuahua.

Esta etapa de gloria y poder duró poco. A finales de 1855, Triás había perdido gran parte de su influencia en el estado. En su último manifiesto a sus conciudadanos reconoció que había cometido errores. Su actuación durante el conflicto por La Mesilla, cabe dentro de los de mayor trascendencia. A partir de ese momento, su ascendiente dentro del estado comenzó a disminuir y ya no lo recuperaría nunca. La aquiescencia con las decisiones del gobierno general le costaría cara, pues sus enemigos políticos no olvidarían esta actitud y la emplearían para desprestigiarlo en cuanto tuvieran oportunidad. A la caída del dictador, lo primero que sus detractores le reprocharon fue su pasividad en un asunto tan delicado que

involucraba los más caros intereses del estado, aquellos que él había asegurado defender. Su actitud inicial ante la proclama de Carr Lane fue vista entonces como un simple alarde sin que estuviera dispuesto a llevarlo hasta sus últimas consecuencias. El prestigio que había ganado durante la guerra con los Estados Unidos se esfumó ante su subordinación a Santa Anna en el asunto de La Mesilla. Dejó de ser considerado en Chihuahua como el decidido defensor de la soberanía y la integridad nacional.

De acuerdo con su manifiesto de despedida, Trías, como muchos otros, deseaba un gobierno fuerte que diera cohesión al país. Explicaba su adhesión a Santa Anna en una aspiración por recuperar las tres garantías proclamadas por Iturbide, pero en su afán por ejercer una autoridad omnímoda, persiguió y acosó a sus opositores, al grado de que después de la victoria de la revolución, tuvo que exiliarse del estado y olvidar el prestigio y el poder de que había gozado. Ni su participación en el bando liberal durante los años siguientes conseguiría restablecerlo en la estima de muchos de sus coterráneos. Por lo que es posible inferir de lo que publicó la prensa de oposición durante el segundo semestre de 1854 y todo 1855, su renuncia al cargo de gobernador y comandante general al momento de la ratificación del tratado de Gadsden hubiera sido suficiente para salvar su reputación de gran patriota. La mala impresión que dejó su proceder en el desenlace de este conflicto lo persiguió durante el resto de su vida pública.

EL PESO DE LA DEFENSA EN COAHUILA,
1850-1856

Coahuila tuvo que hacer frente a la guerra contra los Estados Unidos desde sus inicios. Las tropas norteamericanas llegaron a Monclova el 29 de octubre de 1846; de ahí se trasladaron a Parras y posteriormente a Saltillo, ciudades en las que el general John Ellis Wool y sus fuerzas residieron durante casi dos años.¹ A su partida, una de las primeras labores que los saltillenses emprendieron fue la evaluación de los daños que la estancia de los estadounidenses había causado en los edificios públicos de la capital. El resultado fue desalentador, pues los desperfectos ascendían a 5 782 pesos y la tesorería local no tenía dinero para iniciar los trabajos de reparación.² Si restaurar los inmuebles de la ciudad era importante, reinstalar el gobierno del estado era una tarea indispensable e impostergable. Aunque el cabildo de Saltillo permaneció en funciones durante la ocupación, la administración del estado había estado a cargo de los militares norteamericanos.³

Se comenzó por reunir a la diputación permanente. Uno de los primeros actos de esta asamblea fue enviar al congreso general una representación en la que hacía recuento de sus “envejecidos males” e hizo notar a la representación nacional que los sufrimientos por los que acababa de pasar la República tenían como causa directa la desatención en que se había mantenido a Coahuila y al resto de la frontera. A pesar de que la lista de calamidades es larga y que, según afirmaron, la totalidad del territorio del estado

¹ Lucas Martínez Sánchez, *Monclova. Hechos históricos del siglo XIX*, Monclova, Editorial del Valle de Cándamo, 2004, p. 92.

² Laura Gutiérrez, “El prolongado ocaso de un estado y la gestación de otro” en María Elena Santoscoy, *et. al.*, *Breve historia de Coahuila*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 197.

³ Cecilia Sheridan, “Coahuila y la invasión norteamericana” en Josefina Vázquez, coord., *México al tiempo de su guerra con los Estados Unidos (1846-1848)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p.176-186.

estaba cubierto de “miseria o ruina”, los autores señalaron que ningún infortunio era mayor que las hostilidades de los indios. Su primera petición era muy concreta: los estados fronterizos requerían “recursos poderosos para influir directamente” en los proyectos de defensa. Si bien de momento no se cuestionó la utilidad del establecimiento de colonias militares, consideraban que el gobierno federal debía enviar dinero a los estados para que éstos dirigieran la guerra contra los indios bajo sus propios criterios. En este caso, el reclamo se basaba no solamente en razones de conveniencia y humanidad, sino en una deuda que la nación tenía con los estados septentrionales. En opinión de los diputados, la supervivencia de México se había logrado a partir de la mutilación de la entidad, y con este sacrificio Coahuila había “estrechado para siempre” sus posibilidades de desarrollo. Los representantes consideraban que el estado tenía derecho a solicitar una “justa retribución” por los terrenos de los que había tenido que desprenderse. Esta compensación consistiría en la entrega de un millón de pesos en un lapso de cinco años; la exención del contingente de hombres y dinero por diez años; los productos de la renta del tabaco, que además podrían cultivar en su territorio; y los ingresos de una aduana que debía establecerse en su frontera; ⁴ con estas rentas podrían enfrentar las hostilidades de los indios, iniciar programas de colonización y “vivificar” la economía local.⁵

Había razones materiales apremiantes para que los diputados coahuilenses solicitaran estos recursos extraordinarios. La escasez de dinero para sostener la administración pública había sido un problema desde la época del gobierno virreinal.⁶ La falta de población, las incursiones de los indios hostiles y, particularmente, “el monopolio de la tierra”, ocasionaron que el desarrollo económico del estado se pospusiera hasta la segunda mitad del siglo XIX.⁷ Después de la guerra, la situación económica de Coahuila fue todavía más crítica. Los gastos extraordinarios que el gobierno tuvo que hacer durante el conflicto habían “vaciado las mermadas arcas municipales” y del estado.⁸ No había dinero para pagar a los empleados del gobierno e incluso desapareció la Junta Departamental. Se llegó el caso en que el gobernador no tuvo un escribano que le “llevara la pluma”.⁹

⁴ *El Siglo XIX*, México, 25 de agosto de 1848.

⁵ *Idem*.

⁶ Laura Gutiérrez, *op. cit.*, p. 156.

⁷ *Ibidem*, p. 166.

⁸ Cecilia Sheridan, *op. cit.*, p. 176.

⁹ Representación del Ayuntamiento del Departamento de Parras, 12 de abril de 1856. Fondo Siglo XIX, caja 3, fólder 6, exp. 9, Archivo General del Estado de Coahuila (en adelante AGECE).*

Cuando Eduardo González asumió el gobierno del estado⁴⁰ en agosto de 1848, se encontró con el tesoro vacío y sin apoyo de la diputación permanente, que se disolvió después de organizar y sancionar las elecciones generales de la entidad. El gobernador pidió a este cuerpo que continuara en sesiones hasta que se reuniera el nuevo congreso pero esta petición no se aprobó y a principios de diciembre el estado se encontró sin poder legislativo. El congreso no había podido instalarse debido a la falta de quórum. Ante la negativa de la diputación a continuar en funciones, González escribió al Ministerio de Relaciones Interiores para consultarle qué hacer en un caso como ese. Los diputados⁴¹ que se encontraban en Saltillo, listos para iniciar las sesiones, no estuvieron de acuerdo con el proceder del gobernador y le reprocharon su “inacción” ante un asunto tan grave. A pesar de sus reclamos, no tuvieron mas opción que esperar a que se reuniera el resto de los diputados.⁴² El esfuerzo fue en vano, pues sólo se les unió Policarpo Velarde.⁴³

A mediados de enero de 1849, Velarde y Santiago del Valle comunicaron al gobernador que no podían permanecer en la capital por más tiempo, debido a que no tenían medios para subsistir lejos de sus negocios. Según explicaban en su comunicación, los legisladores por el departamento de Parras se negaban rotundamente a asistir a las sesiones en Saltillo; uno de los representantes de Monclova tenía impedimento legal para ser miembro del congreso; un delegado por Saltillo aseguraba que su propio nombramiento era ilegítimo, y sobre el diputado de Río Grande no se tenían noticias. Ante este panorama, era seguro que la legislatura no podría instalarse en un futuro cercano y Velarde y Valle consideraban que el sacrificio que hacían de sus intereses al permanecer en la capital era totalmente “estéril”. De nuevo el gobernador recibió reclamos por su “inerte apacibilidad” ante el grave problema que enfrentaba el estado. En realidad,

⁴⁰ En noviembre de 1846 Eduardo González era jefe político de Saltillo y como tal fue responsable de la seguridad pública de la ciudad, se hizo cargo del gobierno civil y fue la autoridad mexicana que trató con los generales estadounidenses durante la invasión. A la salida de las tropas extranjeras, se hizo cargo del gobierno del estado entre tanto se realizaban elecciones. Cecilia Sheridan, *op. cit.*, p. 177-181.

⁴¹ Estos diputados eran Juan Antonio de la Fuente, Santiago del Valle, Jesús González y Antonio Sánchez Múzquiz.

⁴² *El Siglo XIX*, México, 27 de diciembre de 1848.

⁴³ Policarpo Velarde nació en 1803 en Monclova. Realizó estudios de derecho en el Colegio de San Ildefonso y ejerció como notario público en su ciudad natal. Fue un hacendado que profesaba ideas políticas liberales y fungió varias veces como diputado en el congreso local. José María Suárez Sánchez, *Diccionario histórico de Coahuila*, Monclova, Editorial del valle de Cándamo, 2004, p. 409.

González sólo estaba esperando entregar el gobierno a su sucesor, Santiago Rodríguez.¹⁴ Su administración fue un periodo de transición entre la invasión norteamericana y el restablecimiento del “orden constitucional” en el estado. González no estaba interesado en el gobierno y los diputados se negaron a trabajar con él. El mandatario conocía bien el clima político que prevalecía y no insistió en la reunión de los legisladores. Así, los meses que siguieron al fin de la guerra fueron de una inmovilidad casi total en el gobierno local.

Rodríguez tomó posesión del poder ejecutivo del estado el 1 de marzo de 1849. También llegó la instalación del congreso y los principales tópicos a tratar fueron la bancarrota de la hacienda y la guerra contra los indios. Se discutió sobre la necesidad de insistir en la indemnización por los terrenos cedidos a los Estados Unidos y sobre la conveniencia de impulsar una coalición de estados fronterizos para coordinar la defensa. Mientras tanto, se decretó la organización de una fuerza de 150 hombres que debía recorrer el estado para prevenir las incursiones de los nómadas y se decidió que para armar y equipar a esta fuerza, el gobierno podía solicitar un préstamo al comercio de Saltillo.¹⁵ Se compraron caballos en Durango y Zacatecas, y con el arribo del armamento que remitió el gobierno federal, a finales de septiembre la expedición parecía lista para marchar al desierto, pero la epidemia de cólera impidió el reclutamiento de voluntarios.¹⁶

Tras tomar estas primeras medidas, la legislatura se dispersó debido al brote del cólera en Saltillo. El estado quedó, nuevamente, sin poder legislativo.¹⁷ El temor al contagio hizo que los congresistas abandonaran rápidamente la ciudad y la diputación permanente se integró con sólo dos miembros. El periódico de la oposición, *El Heraldo*, atacó al gobierno por no atender como se debía la guerra contra los indios y además acusó de ilegalidad a la diputación por estar funcionando con dos diputados. El periódico oficial, *La Patria*, salió en defensa del gobernador y también de la legalidad de los actos de los legisladores. Ésta se había formado con la mayoría, lo

¹⁴ Santiago Rodríguez fue uno de los políticos más activos en la escena política coahuilense durante la primera mitad del siglo XIX. Nació en Ramos Arizpe en 1808 y estudió derecho en Monterrey. Al igual que muchos de sus contemporáneos, participó en varias campañas en contra de los indios belicosos y también tomó las armas para enfrentar a los estadounidenses cuando estos llegaron a Saltillo en 1847. Fue gobernador del estado en tres ocasiones: de enero de 1845 a enero de 1846, de mayo de 1849 a septiembre de 1850 y de septiembre de 1851 a febrero de 1857, cuando la promulgación de la Constitución de 1857 hace efectiva la unión de Coahuila a Nuevo León. *Ibidem*, p. 345.

¹⁵ *La Patria*, Saltillo, 3 de abril de 1849.

¹⁶ *Ibidem*, 16 de septiembre y 4 de octubre de 1849.

¹⁷ *El Siglo XIX*, México, 8 de mayo de 1849.

que de por sí le concedía legitimidad, pero era necesario considerar que la enfermedad que devastaba al estado, fenómeno totalmente ajeno al control del gobierno, había impedido su instalación con todos los miembros. Ningún otro de los diputados propietarios o suplentes había querido asistir a Saltillo para desempeñar su encargo.⁴⁸

Estas no eran circunstancias muy favorables para Rodríguez. Debido a la epidemia de cólera, la expedición contra los enemigos nómadas se encontraba en suspenso, dejándolos en libertad de asolar el estado, particularmente el departamento de Parras. El gobernador aseguraba que era indispensable organizar debidamente el servicio de los voluntarios y de las colonias militares, porque los ataques eran muchos y pocos los efectivos dedicados a la defensa. En un discurso presentado con motivo de la apertura de las sesiones extraordinarias de la legislatura, el presidente del congreso, Policarpo Velarde, aseguró que se haría lo posible para reactivar la economía del estado y para escarmentar a los indios.⁴⁹ No obstante, otros asuntos absorbieron la atención de los actores políticos en Coahuila.

LA PRIMERA PROPUESTA DE ANEXIÓN

El 22 de octubre de 1849, a medio día, se oyó un repique de campanas en la parroquia de Santiago en Saltillo. Hacer sonar las campanas de las iglesias era una práctica común, pero en esa ocasión algunos miembros prominentes de la sociedad coahuilense pidieron el repique para solemnizar la presentación de una propuesta ante el pleno del congreso. Los diputados José María de Arizpe, Marcial Borrego, Antonio Sánchez Múzquiz, Eduardo González y Policarpo Velarde pedían la anexión de Coahuila a Nuevo León.²⁰ La razón para esta solicitud fue sólo una: el estado no estaba en posibilidad de cubrir “las exigencias que demanda el bien y prosperidad de sus habitantes” con los escasos recursos con que contaba.²¹ De sobra estaba decir que una de esas “exigencias” era la defensa contra los indios belicosos.

Las ideas de unión con otros estados no eran nuevas. A lo largo del siglo XIX se habían presentado diferencias y problemas para que

⁴⁸ *Ibidem*, 23 de junio de 1849.

⁴⁹ *Ibidem*, 4 de agosto de 1849.

²⁰ José María Avilés, secretario de gobierno, al juez primero de Saltillo, 3 de noviembre de 1849. Gobernación sin sección, caja 370, exp. 17, Archivo General de la Nación (en adelante AGN).

²¹ Libro de Sesiones del Congreso de Coahuila, 22 de octubre de 1849, [s. p. i], p. 16.

Coahuila sobreviviera como una entidad política. En 1832 los habitantes de Texas habían pretendido formar un estado independiente; en 1835 Saltillo había solicitado al congreso general su unión a algún otro estado, y en 1841 Parras había hecho la misma petición, aduciendo razones económicas. Según sus representantes, no contaba con recursos monetarios suficientes para mantener la administración local.²² El hecho de que se hubieran echado las campanas al vuelo para “solemnizar” una propuesta que desaparecería a Coahuila como estado libre y soberano enfureció a Rodríguez. En su opinión, éste había sido un “exceso capaz de comprometer el orden público” y como tal debía ser sancionado.²³ Ordenó que se realizara una investigación sobre los sucesos y resultó que entre los implicados se encontraban Rafael Aguirre, Jacobo Sánchez Navarro, Juan Nepomuceno de Arizpe, Leonardo Zuloaga,²⁴ y José María Aguirre.²⁵ Sánchez Navarro y Rafael Aguirre pagaron por el toque de campanas y el gobierno decidió imponer una multa de 200 pesos a Sánchez Navarro. Por ser coronel, el expediente de Rafael Aguirre se remitió al comandante general, mientras que a Pedro Aguirre —quien solicitó los repiques— se le sancionó con 50 pesos por haber solicitado el repique al sacristán de la parroquia.²⁶

²² El deseo de Saltillo de separarse estaba relacionado con sus fuertes enfrentamientos con Monclova por la sede de la capital y por su aislamiento dentro de la arena política coahuilense. Estas ciudades mantuvieron una alianza frente a las poblaciones del norte del estado hasta 1833, cuando por razones estrictamente de negocios, los hacendados locales, José María y Agustín Viesca, diputados al congreso del estado, decidieron apoyar a Monclova y Texas en sus intentos por trasladar la capital al norte de la entidad. Esta división significó una gran pérdida para Saltillo, pues quedó completamente aislado en su lucha frente a Monclova, sin posibilidad de negociar con las autoridades radicadas en aquella ciudad, debido a que las elites se disputaban el control del gobierno del estado. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la consumación de la Independencia hasta el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo*, México, Editorial Porrúa, 1979, t1, p. 443 y t. 2, p. 33 y 242.

²³ Secretaría de gobierno de Coahuila a José María Ávila, Saltillo, 25 de octubre de 1849. Gobernación sin sección, caja 370, exp. 17, AGN.

²⁴ Años más tarde, en 1856, todos ellos, a excepción de Leonardo Zuloaga y Marcial Borrego, se opusieron a la unión decretada por Santiago Vidaurri.

²⁵ José María Aguirre nació en Higuera, Nuevo León en 1803. Realizó estudios en el seminario de México y se graduó como abogado en 1826. Fue gobernador de Coahuila durante la guerra contra Estados Unidos y se negó a relacionarse con el general Zachary Taylor. Las autoridades militares estadounidenses lo encarcelaron pero logró escapar y su hacienda La Pastora fue incendiada por el ejército de ocupación. Fue secretario de hacienda del gobierno federal en 1850, así como gobernador de San Luis Potosí en 1857. Falleció en San Luis Potosí el 11 de diciembre de 1863. Arturo Berrueto González, *Diccionario biográfico de Coahuila*, Saltillo, Gobierno del Estado, 1999, p. 30.

²⁶ Diligencias elaboradas por el Juez primero de primera instancia de Saltillo, 24 de octubre de 1849. Gobernación sin sección, caja 370, exp. 17, AGN.

Por supuesto, los implicados se negaron a pagar y solicitaron amparos en contra de una resolución que consideraban “atentatoria no sólo a las leyes del estado sino de la constitución general”. En opinión de Aguirre, la multa era ilegal porque los ciudadanos tenían derecho de reunirse en juntas públicas para tratar asuntos de interés común y porque, a fin de cuentas, el repique no había ocasionado ningún disturbio, y el gobierno no tenía la “facultad de castigar delitos que no han existido”.²⁷ Ante esta negativa, el gobernador pidió al comandante general, Nicolás Mendoza, el apoyo del ejército para ejecutar sus disposiciones contra Aguirre. Aunque Sánchez Navarro también se había negado a cubrir la multa, no se le mencionó en la comunicación. El comandante respondió inmediatamente a la nota de Rodríguez, pero para negar su cooperación. Según Mendoza, el juez de distrito, Miguel Gómez Cárdenas, había solicitado el respaldo de la fuerza armada antes que él y dado que el magistrado era una autoridad federal, su deber era sostener sus providencias.²⁸

Gómez Cárdenas había dictado una suspensión de la multa o prisión impuesta a Pedro Aguirre, y advirtió al jefe político de Saltillo que estaba dispuesto a “hacer uso de la fuerza armada para que las resoluciones de este juzgado no se hagan ilusorias”. Mendoza, gran amigo de Rafael Aguirre, apoyaría a cualquiera que estuviera en contra del gobernador Rodríguez, e inmediatamente accedió a la solicitud de fuerza armada que le hizo Gómez. Durante el conflicto, el juez mostró una actitud beligerante en contra del gobierno, llegando al extremo de publicar un manifiesto en el que exponía las razones de su proceder, y pedía a los ciudadanos de la capital y a todas las autoridades locales que lo auxiliaran para que sus disposiciones fueran cabalmente ejecutadas.²⁹

Tanto González como Mendoza estaban dispuestos a presionar al gobierno lo más posible. Después de haberle negado el apoyo de las tropas federales, el comandante Mendoza escribió una misiva en la que acusaba a Rodríguez de mandar llamar a las fuerzas que en ese momento se encontraban en campaña contra los indios con la intención de atacar la capital, y lo hacía responsable “ante el gobierno supremo y la nación toda,

²⁷ Pedro Aguirre al presidente del ayuntamiento de Saltillo, 30 de octubre de 1849*. Gobernación sin sección, caja 370, exp. 17, AGN.

²⁸ Nicolás Mendoza al gobernador de Coahuila, Saltillo, 31 de octubre de 1849. Gobernación sin sección, caja 370, exp. 17, AGN.

²⁹ Manuel Gómez Cárdenas, Saltillo, 31 de octubre de 1849. Gobernación sin sección, caja 370, exp. 17, AGN.

de cualquiera trastorno o desgracias" que tal medida pudiera acarrear.³⁰ El gobernador respondió que "jamás" daría motivo para que el estado padeciera desgracias o discordias, pero ante la noticia de que se estaban entregando armas a las autoridades del municipio de Capellanía, el comandante decidió confiscar todo el armamento y el parque que existía en la tesorería del estado.³¹ Rodríguez quedaba así sin capacidad de responder y sin fuerza que lo apoyara.

La propuesta de unión a Nuevo León pudo haber sido una herramienta para forzar al gobernador Rodríguez a tomar medias extremas para controlar la situación y con base en ellas, obligarlo a renunciar. De haber sido así, la estrategia no estaba tan errada. La provocación estaba hecha y el gobierno había dado pie para que se cuestionaran sus procedimientos. Se le acusaba de actuar arbitrariamente y de atentar contra las libertades individuales, contra las autoridades federales y aun contra las disposiciones judiciales, acusaciones que desprestigiarían a cualquier gobierno que se llamara liberal. El juez de distrito y el comandante general se encargaron de dar todos los elementos a la oposición para atacar a Rodríguez, y éste no podía actuar en contra de las autoridades federales.

Dado que la mayoría del congreso lo apoyaba, era también necesario dividir la opinión de ese cuerpo y así despojar de todo sustento al gobernador. Rodríguez consideraba que este conflicto era producto de la unión entre los ambiciosos y los conservadores, quienes había propuesto la unión de los estados no porque en realidad lo desearan sino para provocar la "división en el partido liberal y en el congreso".³² Al parecer, había algunos liberales que estaban a favor de la anexión por razones meramente prácticas y materiales, pero tanto el presidente del congreso Juan Antonio de la Fuente³³ como el gobernador estaban terminantemente en contra de

³⁰ Nicolás Mendoza al gobernador de Coahuila, Saltillo, 4 de noviembre de 1849. Gobernación sin sección, caja 370, exp. 17, AGN.

³¹ Jesús María de Ibarra a la Secretaría del Gobierno, Saltillo, 4 de noviembre de 1849. Gobernación sin sección, caja 370, exp. 17, AGN.

³² Santiago Rodríguez al Ministerio de Relaciones Interiores, Saltillo, 4 de noviembre de 1849. Gobernación sin sección, caja 370, exp. 17, AGN.

³³ Juan Antonio de la Fuente fue un destacado liberal de Coahuila que se desempeñó como abogado, legislador y diplomático. Nació en Saltillo el 3 de junio de 1814. En 1840 fue electo diputado para el Congreso de la Unión y en 1850 fue presidente de la legislatura local, pero su mayor actividad política la desarrolló a partir de 1857, cuando representó a su estado ante el Congreso Constituyente de 1857. En ese mismo año, el presidente Ignacio Comonfort lo designó como ministro de Justicia e Instrucción Pública. Desde su puesto en el gabinete se opuso terminantemente a los planes de anexión de Coahuila a Nuevo León. En 1861 fungió como representante de la República ante el gobierno de Napoleón

estas proposiciones. En esa época, liberales radicales y conservadores se encontraban fraguando una alianza para expulsar a los moderados de la presidencia de la República, y no sería extraño que esta situación se reprodujera en Coahuila. En opinión de Rodríguez, la propuesta había sido suficiente para causar la fragmentación del partido liberal, pero la injerencia del comandante Mendoza y del magistrado Gómez Cárdenas provocó que la legislatura se uniera en torno al gobernador. Los diputados podían estar en contra del gobierno, pero no podía aceptar el mismo comportamiento en las autoridades federales. El manifiesto publicado por el juez Gómez Cárdenas fue calificado de “llamamiento solemne a la rebelión” y la negativa de Mendoza se calificó como un acto de “abierta hostilidad contra el estado”. Su participación en el asunto resultó un “atentado contra la soberanía del estado” y los legisladores enviaron enérgicas protestas al gobierno general por las acciones de sus funcionarios. Sin embargo, en su comunicación a Rodríguez aclararon que respaldaban la causa del gobierno porque “los ultrajes al poder ejecutivo deben considerarse hechos al estado mismo”.³⁴ Resulta claro que en otras circunstancias su apoyo no hubiera sido tan incondicional. Una cosa era favorecer la unión con Nuevo León y otra tolerar la altanería de un militar dependiente del gobierno federal que ni siquiera tenía vínculos significativos con el estado. Al parecer, los opositores de Rodríguez plantearon una estrategia demasiado agresiva y perdieron algunos aliados, particularmente a los congresistas liberales radicales.

Aunque Pablo Cuellar Valdés señala a Santiago Vidaurri como el promotor de esta propuesta de unión,³⁵ hay que considerar que en ese momento la influencia de este personaje en Nuevo León aún no era tan grande como para lograr semejante propósito. Por el momento, la moción parecía más un intento por expulsar a Rodríguez de la gubernatura y enviar un mensaje al congreso, que un proyecto viable. El gobernador era un reconocido liberal que favorecía una mayor participación del gobierno del estado en la administración de los recursos de la entidad, visión que se contraponía a la tradición de autonomía de que gozaban los ayuntamientos

III y condenó la invasión francesa. En 1863 estuvo a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y al año siguiente fue nombrado gobernador de Coahuila, cargo que desempeñó nuevamente por un breve periodo en 1867, año en que murió. Fue declarado Benemérito de Coahuila en 1868. José María Suárez, *op.cit.*, p. 150.

³⁴ Congreso del estado de Coahuila al gobernador, Saltillo, 3 de noviembre de 1849. Gobernación sin sección, caja 370, exp. 17, AGN.

³⁵ Pablo Cuellar Valdés, *Historia del Estado de Coahuila*, Saltillo, Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, 1979, p. 132.

más importantes, incluyendo al de Saltillo.³⁶ Rodríguez intentó conseguir dinero para sostener el funcionamiento del gobierno y para organizar la guerra contra los indios belicosos a partir de impuestos a la agricultura y a la propiedad; además de que con frecuencia era necesario imponer contribuciones extraordinarias para cubrir los gastos indispensables de la administración.³⁷ Por supuesto, todos los propietarios se manifestaron en contra de esta política y parecía un buen momento para revivir las ideas de unión a otros estados. También podía ser una oportunidad para que aquellos verdaderamente interesados en la fusión observaran el nivel de aceptación que tal medida tendría entre los coahuilenses.

La familia Sánchez Navarro y el clan Aguirre estaban demasiado involucrados en el asunto como para que realmente se tratara de promover la unión de ambas entidades. Ambos grupos requerían que Coahuila fuera un estado independiente sobre el que pudieran ejercer su influencia sin tener que negociar sus intereses económicos y políticos con la oligarquía nuevoleonese. Desde hacía décadas los Aguirre habían tratado de minar la hegemonía de los Sánchez Navarro. Sus enfrentamientos habían sido constantes y el episodio más reciente había tenido lugar en 1845, cuando los Aguirre lograron el “control del gobierno” de la entidad a través de la elección de José María Aguirre como gobernador.³⁸ Aunque ricos hacendados, con fuertes vínculos económicos y sociales en San Luis Potosí, nunca tuvieron a su disposición la cantidad de recursos humanos y materiales de que los Sánchez Navarro podían disponer; de hecho, algunas veces pidieron préstamos a sus rivales. Así, no es de extrañar que en 1850 participaran juntos en la celebración de una propuesta que no parecía reportar ningún beneficio a su posición dentro de la región, pero que sí pondría mucha presión sobre el gobernador que pretendía imponer gravámenes a sus propiedades y limitar su autonomía. Rodríguez aseguraba que aquellos que buscaban hacerlo “descender del gobierno sin reparar en los medios” eran miembros del partido “retrógrado”.³⁹ Sin duda los conservadores actuaban para obstruir su desempeño y deseaban su renuncia, pero de los diputados que firmaron la propuesta de unión, José María Arizpe, Antonio Sánchez Múzquiz y Eduardo González eran familiares de los Sánchez Na-

³⁶ Laura Gutiérrez, *op. cit.*, p. 145.

³⁷ Eduardo Enriquez Terrazas y José Luis García Valero, *Coahuila. Una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Coahuila-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989, p. 79.

³⁸ Cecilia Sheridan, *op. cit.*, p. 174.

³⁹ *El Universal*, México, 10 de junio de 1850.

varro. En Coahuila, más que partidos políticos existían poderosos grupos familiares con zonas de influencia bien definidas que habían tejido una trama de intereses económicos comunes que estaban por encima de consideraciones ideológicas. Las intenciones de los adversarios del gobernador Rodríguez estaban más relacionadas con el cobro de nuevos impuestos y con las alcabalas que con filias y fobias políticas.

La división al interior de la legislatura parece confirmar esta observación. De los 10 diputados con que contaba el congreso, cinco habían firmado la solicitud de anexión y al parecer otros cinco apoyaban al gobernador, lo que significaba que cualquiera de los dos bandos necesitaba un voto más, ya fuera para imponer nuevos gravámenes o para evitarlos. Había que conseguir el respaldo y los propietarios consideraron que la estrategia podía ser amenazar con la desaparición del estado si no lograban hacer prevalecer sus objetivos. En ese momento, la política comercial seguida en Nuevo León era más liberal que la de Coahuila y resultaba obvio que algunos de los hombres ricos del estado consideraban que sus intereses estarían mejor representados por el gobierno de Monterrey que por el de Saltillo. Para otros, la unión de ambas entidades no era necesaria para obtener beneficios fiscales ni había que perder autonomía para impulsar los negocios, pero reconocían que los comerciantes, que ya de por sí realizaban transacciones constantes con Nuevo León, podrían apoyar una anexión. Las presiones de los hacendados a favor de impuestos menos onerosos tuvieron efecto, pero después de las actitudes tomadas por el juez y el comandante general, se vieron forzados a negociar. Rodríguez y sus partidarios en la legislatura aceptaron eliminar las alcabalas a cambio de una contribución única sobre la propiedad.⁴⁰ Después de esta demostración de fuerza, los propietarios podían tener la seguridad de que el gobierno aceptaría sin cuestionar sus declaraciones sobre el valor de sus inmuebles y no sería demasiado estricto en el cobro de los gravámenes. Por ahora el plan de anexión no era serio y al día siguiente de la “solemnización” de la propuesta, los diputados Velarde y Borrego retiraron sus firmas del documento; poco después también lo hicieron José María Arizpe y Antonio Sánchez Múzquiz, quedando como único firmante Eduardo González, aunque se decía que también se retiraría. Días más tarde, el gobierno revocó las multas a los implicados en el repique y así terminó este primer enfrentamiento entre el gobierno y la oposición.

⁴⁰ *El Siglo XIX*, México, 27 de octubre de 1850.

La tranquilidad quedó restablecida en el estado pero no por mucho tiempo. En diciembre se realizaron elecciones para el ayuntamiento de Monclova y el gobierno decidió anularlas debido a que había evidencia de suplantación de votos.⁴¹ Ante esta providencia, “una fracción del partido opuesto al actual orden de cosas” organizó un motín y la tensión llegó al grado de que la legislatura concedió al gobernador facultades extraordinarias para controlar a los insurrectos.⁴² En opinión de Simón Blanco, entonces jefe político de Monclova, la agitación que se observaba en la ciudad era producto de un “influjo extraño” que había comenzado a manifestarse desde que se inició la publicación de *El Heraldo*, periódico pagado por Vidaurri desde Monterrey.⁴³ Los editoriales de este impreso eran “incendiarios” y habían generado un cambio en la naturaleza de las “disensiones locales”. Según el jefe político, el conflicto había tenido su origen en una disputa por tierras. Desde 1848 se había pedido al ayuntamiento que decidiera si ciertos terrenos pertenecían a los propios de la ciudad o a particulares. Aquellos interesados en el asunto intentaron obtener el control del ayuntamiento para asegurar una resolución en su favor, pero no lo consiguieron y pidieron la anulación de las elecciones, lo que se les concedió. Al repetir la votación, sus contrarios volvieron a ganar. Blanco aseguraba que los conservadores se habían unido a los inconformes y que desde entonces habían logrado colocar a sus partidarios en la legislatura y aun en el Congreso general.⁴⁴

Esta nueva composición del legislativo complicó todavía más la marcha del gobierno de Rodríguez y en enero presentó su dimisión. Debido a los problemas electorales de Monclova, la aprobación de la renuncia quedó en suspenso y en abril, en un acto muy poco común y además muy controvertible, la retiró. Aseguraba que esta decisión obedecía a su deseo de dar a sus adversarios la oportunidad de presentar formalmente las acusaciones que circulaban en su contra. Días después, la mayoría de diputados aprobó su separación del cargo, pero Rodríguez objetó entonces que esa resolución ya era inconstitucional. En ese momento se intercambiaron inculpaciones y recriminaciones. La legislatura acusó al gobernador de entorpecer la marcha de los negocios del legislativo y de “haber manifestado un empeño

⁴¹ Libro de actas de las sesiones del congreso de Coahuila. Sesión del 14 de septiembre de 1850, [s. p. i.], Archivo Histórico de Monclova (en adelante AHM).

⁴² Santiago Rodríguez al Ministerio de Relaciones Interiores, Saltillo, 11 de marzo de 1850. Gobernación sin sección, caja 383, exp. 12, AGN.

⁴³ José María Suárez, *op. cit.*, p. 345.

⁴⁴ Simón Blanco al secretario del gobierno del estado de Coahuila, Monclova, 27 de febrero de 1850. Gobernación sin sección, caja 383, exp. 12, AGN.

decidido por destruir el estado", ya que había dejado sin paga a los empleados del gobierno y en cambio había dilapidado el poco dinero que existía en la hacienda para reparar puentes y "otros" gastos no indispensables sin autorización del congreso. Por su parte, Santiago Rodríguez respondió mediante un escrito dirigido a los coahuilenses. El gobernador refutó los cargos del legislativo y denunció que el partido opositor había intentado forzar la modificación de las elecciones en Monclova a su favor. Acusó también al partido "retrógrado" de formular un plan para evitar la reunión del congreso y denunció los proyectos para hacer caer al ejecutivo.⁴⁵

Sin resolver sobre la renuncia de Rodríguez, la legislatura cerró sus sesiones ordinarias en marzo de 1850 y éste continuó al frente del gobierno de Coahuila hasta septiembre. Se estableció entonces una tensa calma entre los partidos que duró algunas semanas. En junio una diferencia de opinión entre el ayuntamiento de Saltillo y el gobernador fue el pretexto para que la oposición organizara una revuelta. Según Rodríguez, todo el incidente fue orquestado por el coronel Rafael Aguirre, comandante de Saltillo. El conflicto se suscitó a partir de la sustitución del presidente del ayuntamiento de esa ciudad. El entonces presidente de la corporación, un señor de apellido Lozano, había renunciado a su cargo y según la constitución del estado correspondía sustituirlo al ciudadano con mayoría de votos en la lista del ayuntamiento. Según tales votos, Estevan Múzquiz debía ser el nuevo presidente; no obstante, el ayuntamiento designó a Felipe Sánchez. El gobierno manifestó su desacuerdo con esta decisión, ordenó que se llamara a Múzquiz, y cuando los concejales se negaron, les impuso una multa de 200 pesos o dos meses de prisión por su desacato. Siguiendo los "consejos" del partido del coronel Aguirre, el ayuntamiento decidió sufrir el encarcelamiento y fue trasladado al convento de San Francisco, lugar designado para su prisión.⁴⁶

Al día siguiente, 24 de junio, Aguirre asaltó el cuartel de la guardia nacional y tomó todos los útiles de guerra, proclamó la restitución del ayuntamiento, sacó a sus miembros del convento y los trasladó al cuartel de la Guardia. El gobierno respondió y puso sobre las armas a sus seguidores. En esta ocasión, la guardia nacional residente en la ciudad decidió apoyar a Rodríguez; y según se reportó, pronto todos los habitantes de Saltillo estuvieron listos para apoyar al gobierno. Los milicianos se mantuvieron firmes del lado del gobernador y marcharon sobre el cuartel. Tras la ofensiva, un buen número de los sublevados desertó y únicamente quedaron en

⁴⁵ *El Universal*, México, 10 de junio de 1850.

⁴⁶ *El Siglo XIX*, México, 10 de julio de 1850.

el edificio Rafael Aguirre, Lázaro Zertuche, Melesio Letona, Marcos García Ramos, Pedro Cárdenas y Anastasio Peña. Todos ellos fueron detenidos.⁴⁷

Tanto el gobernador como algunos coahuilenses que escribieron sobre estos sucesos señalan que el ayuntamiento no tenía conocimiento de lo que se tramaba y que desaprobó las acciones del coronel Aguirre; pero para Pablo Cuéllar Valdés, el ayuntamiento sí estaba enterado de lo que sucedía. En su opinión, este incidente tuvo motivaciones más serias que la elección de un presidente de ayuntamiento y fue un intento para lograr las condiciones que permitieran la unión de Coahuila a Nuevo León.⁴⁸ Sin embargo, en ninguno de los documentos que refieren este acontecimiento, se alude a ese plan como razón para los disturbios, solamente se declara que el "partido Aguirre" tenía motivos para alterar la tranquilidad pública. Se llegó a afirmar que estos movimientos estaban relacionados con la nominación de Mariano Arista para la presidencia de la República. Las fechas en que se realizaron y la estrecha relación de amistad que existía entre la familia Aguirre y Arista hacían probable que la asonada estuviera destinada a obtener la remoción de un gobernador contrario a su candidatura y el voto de la legislatura de Coahuila a su favor. Los rumores llegaron a la ciudad de México y los periódicos acusaron al ministro de Guerra de fomentar la violencia en Coahuila. Para desmentir estas acusaciones, *El Monitor Republicano* publicó varias cartas que Arista dirigió a Aguirre y al gobernador Santiago Rodríguez para tratar de mediar entre ellos y conseguir "paz y sosiego" para la entidad. Por supuesto, negó toda injerencia en los asuntos internos de los estados.⁴⁹

Sin duda, ésta fue una buena oportunidad para lograr el fin de la administración de Rodríguez, algo que Rafael Aguirre intentó con gran empeño. La sanción impuesta al ayuntamiento proveía de justificación para actuar en forma violenta en contra del gobernador, pero Rodríguez también tenía una justificación para proceder en contra de esa asamblea. Es poco probable que el gobernador hubiera intervenido de manera tan decidida a favor del cumplimiento de las normas de precedencia en los cargos si no intentara fortalecer su posición al interior del ayuntamiento. Mucho iba de por medio en la presidencia de la asamblea y su apoyo a Múzquiz se debía a que tradicionalmente esa familia había secundado a los gobiernos de Saltillo, y en esa ocasión también habían respaldado al gobernador. De hecho, Ramón Múzquiz, quien fuera vicegobernador del estado hasta el 21 de mayo, estu-

⁴⁷ *El Monitor Republicano*, México, 14 de julio de 1850.

⁴⁸ Cuellar Valdés, *op. cit.*, p. 134.

⁴⁹ *El Monitor Republicano*, México, 20 de agosto de 1850.

vo involucrado en unas manifestaciones en Monclova a favor del gobierno justo el día anterior. En esta ocasión, estuvo acompañado por sus sobrinos los Blanco, quienes desafiaron abiertamente la autoridad del presidente del ayuntamiento de esa ciudad.⁵⁰

El gobernador logró sofocar el disturbio en Saltillo pero la agitación política persistió. Durante los juicios que se realizaron contra los detenidos en la asonada se registraron varias irregularidades.⁵¹ Rodríguez solicitó a la legislatura que se autorizara la organización de fuerzas armadas auxiliares, que se pagarían de las rentas públicas, de lo contrario renunciaría definitivamente a su cargo. Como era de esperarse, la legislatura no aprobó tal petición. Para la mayoría en el congreso su renuncia se había aceptado desde mayo y su permanencia en el gobierno era ilegal. Rodríguez dejó la gubernatura, no sin antes recibir otra serie de reproches y reclamos de parte del congreso. Una de las mayores imputaciones que se hacían al gobierno era haber impedido que las fuerzas de guardia nacional que se preparaban para combatir a los indios, quedaran bajo la autoridad de la comandancia general e impedir que recibieran “auxilios” de la misma comandancia, a pesar de que el estado no tenía dinero para proveer a los milicianos con armas y demás utensilios de guerra. Ante la falta de recursos, la tropa tuvo que disolverse y en el proceso se perdieron armas y caballos.⁵²

La determinación de poner a la guardia nacional y a los voluntarios bajo la autoridad de la comandancia general fue tomada por la Junta de Representantes que se nombró para evaluar y proponer un plan general de defensa para la frontera. Entonces, el congreso aprobó la negativa de Rodríguez a dejar esas fuerzas al mando del ejército. La animadversión en contra de los militares era profunda y extendida y siguiendo las tendencias prevalecientes en la frontera, las autoridades locales habían solicitado la eliminación de las comandancias generales. En su dictamen, la comisión legislativa encargada de evaluar la providencia de la Junta consideró que

⁵⁰ Santos Avilés al gobernador de Coahuila, Monclova, julio 3, 1850, caja 5, fólder 3, exp. 4, AGECE.

⁵¹ Los jueces permitieron a algunos sospechosos abandonar la prisión en varias ocasiones, dando lugar a que uno escapara, y se llegó al punto en que el comandante Mendoza, gran amigo de Rafael Aguirre, le permitió dejar el cuartel de la guardia nacional donde se encontraba preso y continuar el proceso en su casa. Cuando el gobernador protestó, la respuesta del comandante fue que esa decisión se había tomado por razones humanitarias, debido al estado de salud del coronel, y en atención a su rango. *El Siglo XIX*, México, 11 y 30 de agosto de 1850.

⁵² *El Monitor Republicano*, México, 12 de junio de 1850.

tal medida era contraria a la independencia del estado y el congreso se declaró dispuesto a protestar por todos los medios en caso de que el gobierno general insistiera en hacer valer tal disposición.⁵³

En contradicción evidente, meses más tarde se culpaba a Rodríguez por no haber seguido estas órdenes. A pesar de que en un mensaje el gobernador hizo un elogio de esta institución y la llamó a defender los “más caros intereses del estado”,⁵⁴ no confiaba en sus oficiales. Mucho menos confiaba en la comandancia. Las diferencias que existían entre la autoridad civil y la militar eran bastante conocidas y en ocasión de los sucesos ocurridos en Saltillo en el mes de junio, el gobernador manifestó al Ministerio de Relaciones su disgusto por la negativa de Mendoza a apoyar la causa del gobierno.⁵⁵ A pesar de las protestas contra las acciones del general, el Ministerio de Guerra aún no lo relevaba y el comandante de los milicianos en Saltillo era nada menos que José María Arizpe, uno de sus más decididos adversarios. Ante estas consideraciones políticas, la defensa era una preocupación secundaria y el gobernador prefirió mantener en campaña contra los indios una compañía de voluntarios al mando de Manuel Patiño, un hombre de su confianza. Fortalecer a la guardia y dejarla a las órdenes del general Mendoza era algo que estaba fuera de toda consideración.

A la salida de Rodríguez, se nombró como gobernador interino a Juan Vicente Campos y se decretó “un olvido completo” de los acontecimientos sucedidos en Saltillo, se mandó poner en libertad a todos los individuos procesados por tal motivo y restituir en sus empleos a los funcionarios suspendidos.⁵⁶ A las pocas semanas, fue substituido por Rafael de la Fuente. En su mensaje anual al congreso, el mandatario expresó su deseo de que la “desunión” que reinaba entre los coahuilenses terminara pronto. Consideraba que una “recta administración” eliminaría las discordias y alcanzaría la confianza de todos los ciudadanos. Una de sus primeras medidas fue comunicarse con el nuevo comandante general de Coahuila, el general Antonio María de Jáuregui, para coordinar la defensa contra los indios hostiles. Durante toda su gestión, el gobernador De la Fuente mantuvo relaciones cordiales con la comandancia y ésta hizo todo lo posible por apoyar los proyectos defensivos de las autoridades del estado. La guerra contra los nó-

⁵³ Libro de actas de las sesiones del congreso de Coahuila. Sesión del 25 de octubre de 1849, [s. p. i.], AHM.

⁵⁴ Libro de actas de las sesiones del congreso de Coahuila. Sesión del 6 de noviembre de 1849 [s. p. i.], AHM.

⁵⁵ *El Siglo XIX*, México, 7 de agosto de 1850.

⁵⁶ *Ibidem*, 26 de septiembre de 1850.

madras fue la mayor preocupación del gobernador y no escatimó gastos ni energía para realizarla de manera eficiente. Pidió constantemente recursos al gobierno federal e incluso solicitó el establecimiento de una aduana en Piedras Negras, cuyos ingresos se destinarían a la lucha; apoyó el establecimiento de las colonias militares a pesar del rechazo de varios de los pueblos; y realizó importantes expediciones punitivas en coordinación con la Inspección de las Colonias Militares tanto de Oriente como de Chihuahua, sin importar las protestas de los habitantes. Aunque estas medidas tuvieron en general poco éxito, fue la primera vez, desde el fin de la guerra, que el gobierno del estado prestaba atención al asunto de la defensa.⁵⁷

En 1851, De la Fuente hacía notar que algunos decretos relativos a la preparación de fuerzas para salir en campaña contra los indios indómitos no habían podido cumplirse por falta de recursos, pero sobre todo, por “los trastornos que ha sufrido el estado”, que no habían permitido ejecutar ningún plan de defensa.⁵⁸ En septiembre del año anterior se había aprobado un proyecto muy detallado para organizar una fuerza de 150 hombres. Dado que el gobierno federal había ofrecido pagar esta compañía, quedaría bajo las órdenes de la comandancia general. El problema, que posteriormente fue señalado por De la Fuente, radicaba en la calidad de los integrantes del cuerpo. Nuevamente se había destinado a los vagos y a los procesados por delitos no graves.⁵⁹ Si bien el gobierno deseaba deshacerse de estas personas, no por eso eran aptas para la lucha contra los indios ni para ser los remplazos que debían enviarse a las colonias militares. El gobernador prácticamente ignoró este decreto, en parte porque los recursos federales no se recibían con rapidez o regularidad, y decidió emprender campañas compuestas de voluntarios.

Las incursiones de los indios hostiles sobre el territorio de Coahuila se habían intensificado después del conflicto con Estados Unidos, debió a la presión que los colonos norteamericanos, junto con otros grupos desplazados, comenzaron a ejercer sobre el territorio y los recursos texanos. A partir de 1850, Coahuila y el Bolsón de Mapimí se convertirían en la “vál-

⁵⁷ Coahuila, *Memoria que el Escmo. Sr. Vicegobernador del Estado en el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo presentó al Honorable congreso, hoy 2 de enero de 1851*, Saltillo, Imprenta del Supremo Gobierno, 1851, p. 5-6.

⁵⁸ Coahuila, *Memoria que el Escmo. Sr. Vicegobernador del Estado en el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo presentó al Honorable congreso, hoy 2 de enero de 1851*, Saltillo, Imprenta del Supremo Gobierno, 1851, p. 5.

⁵⁹ Libro de actas de las sesiones del congreso de Coahuila. Sesión del 28 de septiembre de 1850, [s. p. i.], AHM.

vula de escape” para comanches y apaches.⁶⁰ Según los reportes de la Comisión Pesquisidora de 1873, durante 1849 se registraron 11 incursiones y el número se incrementó notablemente durante los años siguientes. En un ataque a los pueblos de Santa Rosa y San Fernando de Rosas, los nómadas lograron apoderarse de 200 caballos y otros bienes sin identificar. Aunque los vecinos dieron batalla, no pudieron vencer a los enemigos y sufrieron nueve bajas.⁶⁴ En 1850 se contabilizaron 36 ataques, que fueron combatió por aproximadamente mil hombres —entre soldados, colonos militares y milicianos—, que dejaron un saldo de 28 muertos, 14 cautivos y 14 heridos. En 1851 los coahuilenses sufrieron 94 irrupciones y se calculó que 3 mil nómadas asolaron el estado, lo que dio por resultado 63 personas muertas, 11 cautivas y 35 heridas.⁶² Había que dar una respuesta a esta situación crítica. El gobierno general destacó secciones de tropa permanente en Saltillo y Parras, y decidió acceder a las peticiones de indios kikapús, seminóles y mascogos de asentarse en territorio coahuilense. Kikapús y seminóles abandonaron los Estados Unidos para no someterse a la política de reservaciones y los mascogos, negros con mezcla de sangre indígena, para huir de la esclavitud. A cambio de tierras en donde establecerse y de los instrumentos necesarios para dedicarse a la agricultura, debían participar en la defensa de la frontera contra las incursiones de apaches y comanches. Se les reconocía como “hombres industriólos, trabajadores” que además poseían las cualidades “guerreras” necesarias para la lucha contra los enemigos nómadas; además, serían de gran trascendencia para lograr la colonización del estado. Los nuevos habitantes recibieron la categoría de ciudadanos y de colonos y, como tales, recibirían los mismos beneficios en tierras y ganado que las colonias militares. Estos grupos participaron en diversas campañas organizadas tanto por el gobierno local como por el federal. Su decisión en la lucha contra los indios belicosos y su participación en las acciones militares contra José María Carvajal les granjearon el reconocimiento de las autoridades mexicanas.⁶³

⁶⁰ Martha Rodríguez, *La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880*, Saltillo, Centro de Estudios Sociales y Humanísticos-Universidad Autónoma de Coahuila, 1998, p. 131.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 132.

⁶² México, *Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte encargada de estudiar las reclamaciones por las invasiones de los indios bárbaros de los Estados Unidos de América. Informe de los trabajos realizados por esta comisión a cargo de los señores Ignacio Galindo, Antonio García Carrillo y Francisco Valdés*, México, 1873, p. 126-129.

⁶³ Estas alianzas y proyectos colonizadores duraron poco más de una década. En 1859 los seminóles decidieron regresar a Estados Unidos y se adecuaron a la vida en las reser-

Por su parte, el gobierno de la entidad también decidió emprender expediciones punitivas. En marzo de 1851, De la Fuente publicó un decreto que buscaba garantizar la seguridad de los habitantes de Coahuila. En este documento se ordenaba la organización de una campaña contra los indios hostiles “como el único medio para poner fin a sus depredaciones”. Dado que el gobierno del estado contaba con recursos limitados y no podía proyectar una campaña de grandes dimensiones, la legislatura autorizó que el costo de la expedición se distribuyera entre todos los pueblos de la entidad. Los diputados determinaron con cuanto dinero, caballos y mulas debía participar cada localidad. Además de estas “donaciones”, todos los recursos del Fondo de Guerra, que ascendían a 500 pesos se emplearían en este proyecto. Si el dinero disponible resultaba insuficiente, el gobernador recibió autorización para contratar un préstamo garantizado con los ingresos del estado previstos para el mes de mayo. El inspector de las Colonias de Oriente, Antonio María de Jáuregui, estuvo a cargo del reclutamiento, adiestramiento y equipamiento de las tropas, y ofreció la participación de las colonias militares. Los seminoles y los kikapús también participaron con un contingente de 100 hombres. La compensación que se estipuló para ellos fue de 10 pesos por individuo al momento de enlistarse y 50 pesos para cada jefe de parcialidad; cada grupo recibió 25 cabezas de ganado como un presente al momento de iniciar la campaña y al finalizar podían reclamar un porcentaje de los animales que se recapturaran. A los voluntarios mexicanos también se les daría un premio de 10 pesos y parte del ganado que se recobrara. La tercera parte de los animales recapturados quedarían a disposición del gobierno, que los vendería en subasta para crear un fondo para organizar otras expediciones. En tanto durara la campaña, la guardia nacional se encargaría de la seguridad de los pueblos y una compañía de caballería debía patrullar las inmediaciones de Parras, población situada en el camino que los indios tradicionalmente empleaba para entrar y salir de Coahuila.⁶⁴

En mayo, De la Fuente tuvo la satisfacción de transmitir a sus colegas en Durango, Chihuahua y Zacatecas el plan de operaciones preparado por el coronel Juan José Galán, hombre de amplia experiencia en los asuntos de la frontera y particularmente en la guerra contra los indios. En total, la expedición contó con 264 efectivos, 329 caballos y 55 mulas; de esos,

vaciones. Lo mismo sucedió con los kikapú en 1874. Los mascogos fueron reubicados en 1859. Martha Rodríguez, *op. cit.*, p. 199-213.

⁶⁴ Impreso del Gobierno, Coahuila, 6 de marzo de 1851, exp. XI/481.3/3156, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN).

409 hombres, 259 caballos y 43 mulas eran parte de los efectivos de las Colonias Militares de Oriente⁶⁵ La campaña iniciaría la marcha el día 4 de junio en la colonia de Monclova Viejo y se extendería durante 45 días. El objetivo principal era recorrer el Bolsón de Mapimí y expulsar a los indios hostiles del territorio del estado. La columna marchó con rumbo a la Sierra del Mulato, llegó a San Vicente para descansar y para reconocer la laguna de Jaco. Otro punto importante era el llamado Potrero del Carmen, que por su gran extensión y zonas pantanosas era un refugio tradicional de los apaches. La única instrucción que llevaba Galán para la conducción de las operaciones militares era emplear todo rigor para castigar a los nómadas belicosos, pero también se le ordenó muy enfáticamente que los niños y mujeres apaches debían ser tratados “con la consideración que su sexo y edad demandan, haciendo todo lo que sea posible por reconciliar los sentimientos de humanidad con la obligación militar de evitar su escape”.⁶⁶ Las demás providencias se relacionaban con el trato que debía dar a los aliados indígenas. Se debía cuidar que los jefes fueran tratados con todo respeto y a los guerreros debían dárseles continuas manifestaciones de amistad y buena voluntad, con el fin de aumentar su “entusiasmo por la expedición” y mantener las relaciones de paz que existían.⁶⁷ A finales de julio, Jáuregui transmitió al Ministerio de Guerra los informes sobre la campaña comandada por Galán. La fuerza se enfrentó a partidas hostiles en varias ocasiones, pero no fueron más que escaramuzas y no se registraron bajas para ninguno de los bandos. Algunos de los puntos que se había planeado reconocer, no se visitaron debido al mal clima, a la falta de agua, y el cansancio de la caballería. Después de un corto descanso, la campaña continuó rumbo a Vado de Chizos y el ministro Robles expresó su satisfacción por la actividad demostrada por Galán; envió instrucciones a las autoridades de los estados vecinos para que dieron todo el apoyo que los expedicionarios necesitaran y para que se les permitiera traspasar el territorio de Coahuila si fuere necesario.⁶⁸ Los esfuerzos no rindieron el resultado que se esperaba. No fue posible encontrar partidas importantes de enemigos y tampoco “castigarlos”.

⁶⁵ Inspección General de las Colonias Militares de Oriente al Ministerio de Guerra, 28 de junio de 1854, exp. XI/484.3/3156, AHSDN.

⁶⁶ Rafael de la Fuente a los gobernadores de Durango, Coahuila y Zacatecas, Villa de Rosas, 14 de mayo de 1854, exp. XI/484.3/3156, AHSDN.

⁶⁷ *Idem.*

⁶⁸ Inspección General de las Colonias Militares de Oriente al Ministerio de Guerra, 28 de junio de 1854, exp. XI/484.3/3156, AHSDN.

Al mismo tiempo, los indios belicosos alteraron sus tácticas de guerra y aprovecharon bien el cambio de frontera política entre México y Estados Unidos. Decidieron establecer sus campamentos en la margen izquierda del río Bravo, a salvo de la persecución de las tropas mexicanas, y realizaron sus correrías particularmente sobre los pueblos del norte de la entidad, lo que les permitía movilizarse rápidamente del otro lado del río cuando era necesario. Los nómadas modificaron también las rutas que utilizaban para entrar y salir de Coahuila. Se aproximaban a territorio coahuilense “costeando” el río Bravo y buscaban sendas y pasos distantes que les dieran la protección de las sierras, particularmente la de Santa Rosa. El tipo de presas que perseguían se diversificó; además de caballos, se interesaron en obtener reses y ganado menor. Quienes se percataron de estas alteraciones fueron los soldados de las colonias militares de San Vicente y Río Grande, que solían perseguir a los enemigos hasta llegar al lindero internacional.⁶⁹ Los comandantes de las colonias eran los primeros que recibían las noticias sobre las incursiones, enviaban informes sobre la dirección que tomaban las partidas y, según los reportes militares, salían en auxilio de los vecinos casi siempre de forma inmediata. Dado que el número de efectivos en cada establecimiento era reducido, los grupos que emprendían la persecución del enemigo oscilaban entre 10 y 15 hombres. Las partidas serían pequeñas, pero su actividad era constante. Las expediciones de cierta envergadura también eran frecuentes. Las colonias militares participaban en expediciones de 200 o más hombres que recorrían los terrenos en los que solían avistarse grupos de lipanes y mezcaleros, con la intención de batirlos en “sus propias madrigueras”, pero con frecuencia se encontraban con que no podían atacar a los comanches “ya que sus aduares se encuentran sobre la banda izquierda” del río Bravo, lo que resultaba frustrante para los militares.⁷⁰ En opinión de Juan Manuel Maldonado, subinspector de las colonias, mientras los comerciantes extranjeros siguieran comprando “nuestros despojos y cautivos”, los nómadas continuarían aumentando “su brutal codicia, haciendo interminable su guerra, y México no puede esperar la protección que se le ofreció por el tratado de Guadalupe Hidalgo”.⁷¹ En este contexto, los servicios que prestaban las colonias para la seguridad del estado fueron

⁶⁹ Martha Rodríguez, *op. cit.*, p. 133-134.

⁷⁰ Juan Manuel Maldonado a Antonio María de Jáuregui, Villa de Guerrero, 17 de julio de 1850,* Fondo Colonias Militares de Oriente (en adelante FCMO), caja 7, fólder 9, exp. 118, AGECE.

⁷¹ Comisión Pesquisidora, *op. cit.*, p. 132-133.

importantes y se articularon bien con los esfuerzos de los particulares y del gobierno local por perseguir a los indios. Sin embargo, fue en este estado donde su establecimiento generó una oposición decidida por parte de algunos sectores de la sociedad coahuilense que estuvieron en contra del proyecto por razones ajenas a la defensa.

LAS COLONIAS MILITARES EN COAHUILA

En Coahuila, la primera colonia que se estableció fue la de Río Grande y no fue un proceso sencillo. La inspección de los terrenos donde debía ubicarse comenzó en enero de 1850, pero a finales de febrero el subinspector de las Colonias Militares de Oriente, Juan Manuel Maldonado, informaba al inspector general, Antonio María Jáuregui, y al Ayuntamiento de la Villa de Guerrero, vecina de la colonia, que el lugar inicialmente designado para su fundación no era adecuado para la nueva población.

La misión de San Bernardo se encontraba demasiado próxima a la villa, lo que implicaba que la colonia pronto formaría parte de ella, circunstancia que contradecía el sentido del decreto de fundación de las colonias. Mayores inconvenientes resultaron cuando se comprobó que el terreno en San Bernardo no era propicio para la agricultura, no poseía agua y se encontraba limitado en uno de sus costados por una ciénaga. Maldonado propuso entonces que la colonia se mudara al sitio llamado Misión Nueva, desde donde existían campos altos, cubiertos de pastos e inmediatos al río Bravo, con suficiente agua para garantizar el éxito de la agricultura. Aunque el agua del río Escondido pertenecía a las villas de Nava y Morelos, Maldonado no dudaba que el gobernador autorizaría a la colonia el uso del agua de ese afluente y de los arroyos de Santo Domingo y Uña de Gato. Así, la colonia de Río Grande ocuparía cuatro sitios de ganado mayor en Los Rodríguez, otros cuatro baldíos en el Tejas, una parte del rancho Quinto que pertenecía a la municipalidad, y el terreno y edificio de la Misión Nueva.⁷² El inspector Jáuregui aprobó el traslado a la Misión Nueva y la ocupación de los terrenos, indicando a Maldonado que los trabajos de edificación debían comenzar a la brevedad. El Ministerio de Guerra también autorizó el cambio de ubicación y dado que una parte del terreno en cuestión pertenecía a la villa, el go-

⁷² Expediente sobre la instalación de la colonia militar de Río Grande, FCMO, caja 8, fólger 4, exp. 37, AGECE.

bierno general pidió al inspector que arreglara con el ayuntamiento los términos en que debía verificarse la indemnización por las propiedades cedidas a la colonia.⁷³

El ayuntamiento se opuso al traslado y en su sesión del día 24 de septiembre, le exigió que se detuvieran los trabajos de edificación, debido a los “grandes perjuicios que ocasiona esa nueva población a esta municipalidad, por lo que pierde la nación con el magnífico templo situado en la ex misión de San Bernardo”, y porque la Misión Nueva era propiedad de la villa.⁷⁴ Maldonado aseguró que no podía acceder a la solicitud de la corporación, y recomendó que remitieran su demanda a la Inspección General de las Colonias, que era la única instancia que podía autorizar la suspensión de las labores de construcción.

En octubre, las autoridades municipales decidieron llevar el asunto ante el gobierno del estado. En esta ocasión fueron más específicos en cuanto a sus objeciones a la ubicación de la colonia. Aseguraban que la colonia se había fundado en el centro del agostadero de la población, que en ese punto no percibían las entradas y salidas de los indios y que la villa había aprobado el establecimiento de la colonia siempre y cuando se realizara en la misión de San Bernardo. Según el presidente del ayuntamiento, el gobierno federal e incluso la nación resultaban afectados por la decisión de Maldonado. Las grandes sumas que se habían invertido en la colonia eran un desperdicio porque en el punto donde se encontraba carecía totalmente de agua, porque más que en perseguir a los indios los soldados empleaban su tiempo en construir jacales y norias para conducir agua insalubre y por que se perdía la oportunidad de ocupar un edificio magnífico en San Bernardo.⁷⁵ Por su parte, Maldonado informó a Jáuregui sobre la exigencia de la corporación de Guerrero. Según el subinspector lo que afectaba a la villa era el “evidente progreso de la colonia”, lo que propiciaría que muchos habitantes prefirieran mudarse a la colonia, y su negativa a permitir que los aguajes y agostaderos fueran de uso común.⁷⁶

El siguiente paso del ayuntamiento fue enviar al gobernador una comunicación en la que afirmaba que el capitán de la colonia de Río Grande, Manuel

⁷³ Mariano Arista a Antonio María de Jáuregui, México, 30 de abril de 1850. FCMO, caja 8, fólder 4, exp. 37, AGECE.

⁷⁴ Luis Fernández a Juan Manuel Maldonado, Guerrero, 24 de septiembre de 1850, FCMO, caja 8, fólder 4, exp. 37, AGECE.

⁷⁵ Ayuntamiento de Guerrero, sesión extraordinaria del 11 de octubre de 1850, FCMO, caja 8, fólder 4, exp. 37, AGECE.

⁷⁶ Juan Manuel Maldonado a Antonio María de Jáuregui, Monclova Viejo, 20 de noviembre de 1850, FCMO, caja 8, fólder 4, exp. 37, AGECE.

Leal, hacía caso omiso de las incursiones y crímenes perpetrados por los indios en la zona. Este documento apareció publicado en el periódico oficial y Maldonado escribió inmediatamente a Jáuregui para desmentir acusaciones semejantes, que lo implicaban muy directamente, pues residía la mayor parte del tiempo en esa colonia. El inspector general presentó la versión de Maldonado al entonces gobernador de Coahuila, Rafael de la Fuente, y éste pidió al ayuntamiento de Guerrero que mantuviera buena vecindad con la colonia, lo que trajo la calma por algunas semanas.⁷⁷ A finales de diciembre de 1850 Maldonado informó a Jáuregui de un proyecto de insurrección en contra de las colonias militares. Este incidente inició con la determinación de crear un nuevo establecimiento en Piedras Negras.

Durante el verano de 1850 Jáuregui realizó una visita a las colonias de su mando y después de una estancia en Piedras Negras consideró que era necesario reforzar la vigilancia sobre la frontera de Coahuila y evitar el comercio ilícito que los pueblos limítrofes mantenían con las ciudades estadounidenses. Dispuso entonces que en ese lugar se fundara la colonia de Guerrero, que originalmente debía situarse en Camargo.⁷⁸ Jáuregui envió ordenes a Maldonado y el subinspector se dio a la tarea de iniciar las diligencias para la medición. Comunicó al ayuntamiento de San Fernando de Rosas sobre las instrucciones del inspector general, y solicitó se informara a los dueños de los terrenos colindantes sobre esta resolución.⁷⁹

La medición comenzó sin que ninguna persona con títulos de propiedad o colindancia se presentara y el 10 de agosto se terminó con la delimitación y el emplazamiento de mojoneras a los diez sitios de ganado mayor. Fue hasta el día 12 que Maldonado recibió una instancia dirigida por Espiridión Gómez, vecino de la villa de San Fernando de Rosas, quién reclamaba como suyos seis sitios de ganado mayor dentro de los terrenos que se acababan de demarcar para la colonia de Guerrero. Gómez hacía la reclamación con base en una resolución del gobierno de Coahuila, de febrero de 1850, en que se le cedían seis sitios de ganado mayor. Esta concesión fue aprobada por el Ministerio de Relaciones Interiores,⁸⁰ pero Gómez no presentó ningún documento que lo acreditara como propietario

⁷⁷ Antonio María de Jáuregui a Rafael de la Fuente, Monterrey, 31 de octubre de 1850, FCMO, caja 9, fólder 6, exp. 93, AGEC.

⁷⁸ Antonio María de Jáuregui a Juan Manuel Maldonado, San Fernando de Rosas, 29 de julio de 1850, FCMO, caja 20, fólder 8, exp. 63, AGEC.

⁷⁹ Juan Manuel Maldonado al Presidente del Ayuntamiento de San Fernando de Rosas, Monclova Viejo, 2 de agosto de 1850, FCMO, caja 20, fólder 8, exp. 63, AGEC.

⁸⁰ Espiridión Gómez a Juan Manuel Maldonado, Piedras Negras, 12 de agosto de 1850, FCMO, caja 20, fólder 8, exp. 63, AGEC.

del terreno que ocupaba la colonia y Maldonado continuó con el protocolo de demarcación. Una vez finalizadas las diligencias, el expediente se envió al Juez de Distrito de Nuevo León para su aprobación final.

El juez Florencio Valdés reconoció la validez de la cesión hecha a Gómez, pero dictaminó que como en dicha providencia no se precisaba la localización del paraje concedido, era indispensable que se presentaran los escrituras de propiedad sobre los terrenos que se reclamaban. Una vez certificada la legalidad de los títulos, el gobierno federal estaba en obligación de indemnizar a Gómez con otro terreno o pagar el precio que se especificara en un avalúo. El juez concedía el plazo de un mes para que se demostrara que "los seis sitios de tierra concedidos por el gobierno del estado de Coahuila se hallan comprendidos en los diez que se han medido para fundar la colonia", de no hacerlo así, se considerarían baldíos y pertenecientes a la nación.⁸¹

Entre tanto, el 26 septiembre de 1850 la legislatura de Coahuila emitió una ley por la que se autorizaba al gobierno del estado a pagar los sueldos atrasados de sus empleados con terrenos baldíos. Para llevar a cabo esta política de compensación, el ejecutivo del estado nombró comisionados que debían medir los terrenos cedidos y formalizar la transacción. En el distrito de Monclova y Río Grande se designó a Marcial Borrego, quien emprendió su cometido con gran energía, cuestionando los derechos de propiedad de las tres colonias hasta entonces establecidas en Coahuila. Estos terrenos eran muy codiciados por estar cerca de fuentes de agua, lo que los hacía aptos para la agricultura y la ganadería en una región árida que disponía de pocas tierras fértiles. Las mejores tierras del estado pertenecían a unas cuantas familias. La propiedad más extensa, que comprendía más de 80 989 km², era de los Sánchez Navarro, pero los Zuloaga, los Viesca y los Aguirre tenían también grandes haciendas en la región de Parras y Saltillo.⁸²

Estas disposiciones originaron controversias con las colonias, pues rápidamente muchos particulares reclamaron como propias las tierras de esos establecimientos. Uno de ellos fue Espiridión Gómez, quien aunque no había presentado sus títulos a los terrenos de Piedras Negras como lo ordenó el Juez de Distrito, se apoyó en la ley de cesiones para hacer válida su posesión. Con auxilio del comisionado Borrego, se presentó en la colonia de Guerrero con la intención de que se midieran los sitios de ganado que

⁸¹ Florencio Valdés a Antonio María de Jáuregui, Matamoros, 10 de octubre de 1850, FCMO, caja 20, fólder 8, exp. 63, AGECE.

⁸² Martha Rodríguez, "La odisea para instalar el progreso" en María Elena Santoscoy, *op. cit.*, p. 215-216.

demandaba, pero el subinspector no permitió ningún tipo de medida o reconocimiento. Jáuregui advirtió a Maldonado sobre la misión de Borrego pero también le informó que se habían “allanado con el señor gobernador los inconvenientes que se han presentado al situar las tres colonias” y aseguraba que las medidas realizadas serían las mismas que pertenecerían siempre a las colonias, “a pesar de cuales quiera reclamo que se promueva”.⁸³ Por el momento, cualquier interposición resultaría infructuosa, pues el gobierno general consideraba como indispensable el establecimiento de las colonias y no permitiría acto alguno que atentara contra el proyecto.

Ante la negativa de Maldonado de permitir que se midieran los terrenos, el señor Gómez, acompañado del cura de San Fernando de Rosas, Agustín de la Garza Montemayor, y del Juez de Letras, Policarpo Velarde, acamparon con un grupo de hombres armados en el Paso de la Laja. El subinspector envió un oficial y una partida de tropa para impedir que hicieran alguna medición o atentaran contra la colonia y los inconformes decidieron retirarse.⁸⁴ A decir de Maldonado, la prohibición de reconocer o alterar las posesiones de las colonias había afectado gravemente a los comisionados de medición de tierras del estado, Marcial Borrego y Manuel Rosas, y a otros que creían tener en los terrenos de Piedras Negras, “una fortuna improvisada”.⁸⁵ Esta afirmación hace referencia a la participación de Borrego en importantes transacciones de tierras y a los fuertes intereses que se generaban alrededor de las rutas de comercio ilegal.⁸⁶ Piedras

⁸³ Antonio María de Jáuregui a Juan Manuel Maldonado, Monterrey, 8 de octubre de 1850, FCMO, caja 20, fólder 8, exp. 63, AGECE.

⁸⁴ Manuel Maldonado a Antonio María de Jáuregui, Río Grande, 18 de diciembre de 1850, FCMO, caja 10, fólder 8, exp. 115, AGECE.

⁸⁵ Manuel Maldonado a Antonio María de Jáuregui, Guerrero, 29 de enero de 1851, FCMO, caja 5, fólder 2, exp. 9, AGECE.

⁸⁶ Este personaje fue diputado al congreso de Coahuila en 1833 y 1834 por el distrito de Parras. En ese periodo, firmó el decreto que declaró a Monclova como capital del estado, presentó el dictamen —que se convertiría en ley— para expropiar y fraccionar el marquesado de San Miguel de Aguayo y votó por la ley de 19 de abril de 1834 que permitía al gobierno del estado emplear hasta 400 sitios de tierras baldías para pagar milicianos que participaran en la lucha contra los indios y que dejaba al ejecutivo la libertad de establecer las reglas y condiciones que le parecieran más adecuadas para asignar estos terrenos. En marzo de 1835, la legislatura aprobó un decreto que autorizaba al gobierno para disponer de otros 400 sitios de tierra “para atender a las urgencias públicas”. Aunque no se ha podido averiguar si Borrego era todavía diputado, en ese mismo mes fue declarado como consejero del gobierno y pocos días después como gobernador interino. Esto indica la influencia que él y, más específicamente, el grupo de Monclova al que representaba, ejercían en ese momento sobre la política local. Durante su breve desempeño como mandatario, la legislatura retomó el decreto de 19 de abril de 1834 con la intención de facilitar la transacción de los 400 sitios de tierra que ya se había concertado con los texanos Samuel Williams,

Negras había sido siempre un centro de intercambio y ni los pobladores ni sus autoridades querían tener otros habitantes u otras autoridades, particularmente militares, compitiendo por ese comercio, por la posesión terrenos estratégicos o, en el peor de los casos, interfiriendo con sus actividades. Era bien sabido que además de perseguir indios belicosos, otra de las funciones principales de las colonias era evitar el contrabando.

Algunos días después, los descontentos enviaron una comunicación al gobierno del estado en la que amenazaban con destruir la colonia si no se cambiaba su ubicación. Para mostrar la seriedad de su ultimátum, el juez Velarde, y el cura De la Garza, se dirigieron a Monclova Viejo en buscar adeptos a su causa. En opinión del capitán de Monclova Viejo, este grupo de personas buscaba destruir las colonias “por medio del hambre”, pues probablemente conseguirían el apoyo de los comerciantes de Monclova, quienes proveían de víveres a las colonias de Coahuila. Borrego y Rosas pronto se unieron a estos “espíritus inquietos”, y juntos recorrieron los pueblos de la frontera anunciando los perjuicios que los habitantes sufrirían si se mantenía el sistema de colonias.⁸⁷

Jáuregui informó a De la Fuente sobre estos acontecimientos y esta vez el gobernador se dirigió al Ayuntamiento de Guerrero para comunicar que no se toleraría a ninguna persona alterar el orden en la frontera. La corporación reaccionó ofendida ante la implicación de que algunos vecinos de esa villa eran los culpables de perturbar la paz, y declaró que todo se trataba de “sospechas infundadas” abrigadas por el subinspector Maldonado. En esta ocasión el Ayuntamiento manifestó que la verdadera razón para cambiar el sitio de la colonia a la Misión Nueva era que el subinspector pretendía apropiarse del rancho San José “conocido como muy fértil y productivo”; sin importarle en realidad la suerte de la colonia, pues el terreno de la Misión Nueva era completamente árido. Aseguraban que como la municipalidad se había opuesto a que el rancho San José fuera parte de la colonia, Maldonado había intentado obtenerlo por otros medios. Al expedirse la ley de 26 de septiembre, el subinspector sugirió al magistrado Manuel Zamora que reclamara el rancho a cuenta de los suyos y que posteriormente se lo com-

Robert Peebles y Frank Jonson. Sobre este asunto, Vito Alessio Robles asegura que tanto el congreso como el ejecutivo del estado estuvieron involucrados en la maniobra de “resucitar” esa ley y dar lugar a una “gran estafa”. Los norteamericanos se comprometieron a proporcionar mil hombres armados y equipados para servir a las órdenes del gobierno, lo que nunca hicieron, aunque sí obtuvieron el terreno que habían negociado. Vito Alessio, *op. cit.*, v. 1, p. 442, 495, 526-534, y v. 2, p. 256.

⁸⁷ Manuel Maldonado a Antonio María de Jáuregui, Guerrero, 29 de enero de 1851, FCMO, caja 5, fólder 2, exp. 9, AGECE.

praría de contado. El ayuntamiento afirmaba que también se había opuesto a estas “maquinaciones” y que desde entonces Maldonado abrigaba un “odio implacable y desmedido tanto a la corporación como a estos infelices habitantes”. Mas grave aún, se le acusaba de permitir a las incursiones de los indios belicosos y de invitarlos para hacer la guerra a los pueblos de la frontera. Ante estos hechos terribles, las autoridades de la villa de Guerrero se encontraban en la necesidad de solicitar que Maldonado fuera removido del cargo de subinspector y castigados sus desmanes.⁸⁸

No obstante las protestas del Ayuntamiento de que las “sospechas infundadas” de Maldonado habían ocasionado la alarma de una sedición en esas poblaciones, en diciembre de 1850 Marcial Borrego envió una comunicación oficial a los alcaldes del departamento en la que pedía noticia de los hombres montados y armados que podían ponerse a su disposición. El comisionado decía estar dispuesto a sostener las providencias del supremo gobierno del estado y defender su “decoro y dignidad”, pero necesitaba el apoyo de los pueblos.⁸⁹ El plan de Borrego era llevar 300 hombres armados que atacaran la colonia de Piedras Negras, aunque se desconoce el número de personas que en realidad se reunieron. Según la información provista por cartas privadas, casi la totalidad de la villa de Guerrero apoyaba el plan, y se habían organizado grandes reuniones para discutir los pormenores de la operación.⁹⁰ En estas juntas se decidió que se debía comenzar por medir los seis sitios de ganado que reclamaba Espiridión Gómez en Piedras Negras y después se destruirían esa colonia y la de Río Grande.⁹¹ Sin embargo, esta movilización no obtuvo la respuesta que los revoltosos esperaban. En otras poblaciones muy pocas personas se unieron a su causa. Las municipalidades de Rosas, Gigedo, Nava y Morelos se manifestaron de forma oficial en contra de los procedimientos del comisionado y aseguraron que no permitirían que se alterara el orden en sus demarcaciones.⁹²

Mientras tanto, Maldonado se preparó para repeler la agresión. Dispuso que de Monclova Viejo se trasladaran a Río Grande, 40 soldados, 50

⁸⁸ Manuel Flores a la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila, Guerrero, 8 de enero de 1851, FCMO, caja 11, fólder 3, exp. 9, AGECE.

⁸⁹ Marcial Borrego al alcalde de la villa de Nava, 24 de diciembre de 1850, FCMO, caja 5, fólder 2, exp. 9, AGECE.

⁹⁰ José Antonio Menchaca a Juan Manuel Maldonado, Guerrero, 24 de diciembre de 1850, FCMO, caja 5, fólder 2, exp. 9, AGECE.

⁹¹ Juan Manuel Maldonado a Antonio María de Jáuregui, Guerrero, 3 de enero de 1851, FCMO, caja 11, fólder 1, exp. 6, AGECE.

⁹² Ayuntamiento de la villa de Nava, sesión del 3 de enero de 1851, FCMO, caja 5, fólder 2, exp. 9, AGECE.

indios kikapúes y una pieza de artillería y ordenó al comandante de Río Grande, Manuel Leal, que fortificara la colonia. Siguiendo instrucciones, Leal consiguió improvisar dos fortines donde se colocaron dos piezas de artillería. Como Jáuregui esperaba, estas medidas defensivas resultaron ser innecesarias, pues los “anarquistas” tuvieron que desecharse sus planes ante la falta de apoyo del resto de los pueblos de la frontera. Posteriormente, la municipalidad acusó al subinspector de preparar la artillería y aun a los indios con la intención de invadir la villa.⁹³

En febrero de 1854, la relación entre las colonias y los pueblos llegó a su punto más crítico cuando algunos inconformes emitieron un acta en la que declaraban su oposición al sistema de colonias y al decreto sobre cesión de terrenos a los empleados que tenían créditos contra el estado. Esta proclama no tuvo repercusiones debido a que el gobernador advirtió a las villas de la frontera que no toleraría alteraciones al orden, que su decisión era que los enemigos de la quietud fueran “perseguidos y castigados como por las leyes corresponde”, y ordenó a los ayuntamientos que tomaran las medidas necesarias para conservar la paz, de no hacerlo, los presidentes de las municipalidades serían responsables de todas las desgracias que pudieran suceder.⁹⁴ Tras este incidente, la situación se estabilizó y la colonia permaneció en la Misión Nueva. Sin embargo, la villa de Guerrero continuó enviando oficios al gobierno de Coahuila en los que denunciaba la ineficiencia de la colonia y la negligencia de Maldonado cuando se requería proteger a los pueblos de los ataques de indios y aventureros.⁹⁵

Ante nuevas protestas por parte del pueblo, en 1852 el gobernador escribió nuevamente a Jáuregui para solicitar que se guardaran todas las formalidades en la medición de los terrenos en disputa y se procurara no afectar los derechos e intereses de Guerrero, pero no objetó la posesión de la colonia sobre esas tierras. Ante esto, el inspector ordenó a Maldonado que concluyera con la medición de las posesiones de la colonias, incluyendo el rancho de San José. La municipalidad protestó nuevamente e insistió en el establecimiento de la colonia en San Bernardo y en el uso común de aguas y agostaderos.⁹⁶ Ningún argumento fue válido para Maldonado o para

⁹³ Juan Manuel Maldonado a Antonio María de Jáuregui, Guerrero, 3 de enero de 1854, FCMO, caja 14, fólger 1, exp. 6, AGECE.

⁹⁴ Antonio María de Jáuregui a Rafael de la Fuente, Monterrey, 19 de marzo de 1854, FCMO, caja 12, fólger 4, exp. 49, AGECE.

⁹⁵ Rafael de la Fuente a Antonio María de Jáuregui, Saltillo, 15 de diciembre de 1854, FCMO, caja 15, fólger 7, exp. 47, AGECE.

⁹⁶ *El Faro*, Chihuahua, 14 de octubre de 1848.

Jáuregui, y con autorización del gobernador, finalmente se midieron de forma definitiva los terrenos de la colonia, incluyendo el rancho San José.⁹⁷

Resulta difícil evaluar las posibilidades de éxito de la colonia en uno u otro sitio, ya que se cuenta exclusivamente con los argumentos que Maldonado y el Ayuntamiento dieron sobre las cualidades de Misión Nueva o San Bernardo. El inspector general nunca explicó porqué consideraba la Misión Nueva como una mejor situación para la colonia pero aseguró al Ministerio de Guerra que había tenido razones “poderosas” para mantenerla en ese lugar, y apoyó los argumentos de Maldonado antes y después de haber visitado Río Grande. Los esfuerzos por ubicarlas en los mejores sitios posibles no fueron suficientes para garantizar ni su prosperidad ni su permanencia. Aunque para noviembre de ese año el Ministerio de Hacienda había cubierto el importe de los terrenos, las colonias no habían recibido las escrituras correspondientes.⁹⁸ El general Jáuregui insistió ante el gobierno del estado en que se cumpliera con esta formalidad lo más pronto posible, pero la caída del gobierno de Mariano Arista en enero de 1853 hizo que fuera imposible el seguimiento de este proceso legal y las colonias quedaron sin el documento que las acreditara como dueñas de sus terrenos.

El esfuerzo del gobierno federal por lograr el establecimiento de las colonias fue tan constante como la oposición a ellas. Al final de la administración Arista, el Congreso de la Unión había dictaminado que no eran un sistema de defensa adecuado para las necesidades y posibilidades del país. La imagen que se había elaborado sobre ellas a partir de los conflictos que habían sostenido con las autoridades locales fue de ineptitud y desolación, sin importar que su participación en la guerra contra los indios, su principal objetivo, hubiera sido limitada pero continua. Ya fuera en pequeñas partidas en apoyo de los vecinos o en expediciones como las que respaldó el gobernador de Coahuila, los colonos fueron una fuerza más en una lucha compleja que sobrepasaba las capacidades de los estados, pero también la decisión de los políticos locales. La dificultad para establecer las colonias de Oriente pone en evidencia que no era solamente una cuestión

⁹⁷ La controversia continuó hasta abril de 1853 cuando el entonces capitán de Río Grande, Manuel Menchaca, solicitó al ayuntamiento de Guerrero que aprobara el traslado de la colonia a la misión de San Bernardo debido a que en la Misión Nueva carecían de agua. Aunque no se tiene noticia de la decisión de la municipalidad, es muy probable que haya aprobado el traslado por el que estuvo luchando durante tres años. Manuel Menchaca al Ayuntamiento de la villa de Guerrero, 18 de abril de 1853, FCMO, caja 21, fólдер 9, exp. 68, AGECE.

⁹⁸ Antonio María de Jáuregui al gobernador de Coahuila, Monterrey, 2 de noviembre de 1852, FCMO, caja 20, fólдер 1, exp. 2, AGECE.

de eficacia en la guerra la que se debatía, sino el control de un territorio y unos recursos que tanto las autoridades estatales como los habitantes consideraban como propios. La ubicación de las colonias era ciertamente estratégica, no sólo en términos defensivos, sino también comerciales y agrícolas. Las colonias se ubicaron en puntos cercanos a fuentes de agua, muy próximos al lindero con los Estados Unidos. Los intercambios oficiales y extraoficiales de las colonias con los comerciantes de la margen izquierda del río Bravo eran un evento cotidiano. Se compraban víveres, se intercambiaba información sobre los indios y pronto, soldados y oficiales encontraron fuentes de ingreso mucho más atractivas que la agricultura y más seguras que los sueldos provenientes del Ministerio de Hacienda.

En poco tiempo, algunas de las colonias dejaron de ser simples puestos defensivos para convertirse en verdaderas poblaciones con gran dinamismo social y económico. Por supuesto, la persecución de los indios no fue su actividad de tiempo completo. La diversificación de actividades y la competencia que significaron para algunas otras poblaciones en recursos y oportunidades de negocios fue lo que las hizo tan impopulares. Los soldados participaron en la lucha contra los nómadas de la misma manera que lo hacían todos los vecinos y, como habitantes que ya eran de la frontera, se unieron a los esfuerzos del resto de la población. En lo que sí fallaron fue en constituir un elemento de prevención de los ataques, en convertirse en el “valladar” que el gobierno general había previsto y que los norteños exigían. El corto número de efectivos y las dificultades pecuniarias de la hacienda nacional no lo permitieron. En ocasiones el comandante de alguno de los establecimientos negó su apoyo a una expedición; cuando esto sucedía, las autoridades del pueblo inmediatamente reportaban el hecho al gobierno del estado, que a su vez, presentaba una airada queja ante el gobierno federal. Tal como sucedió en el caso de Maldonado, esta podía ser una táctica para atacar a un comandante en particular, pero se convirtió en uno de los argumentos más sólidos para demandar la desaparición de las colonias en su conjunto. Estas noticias, aunadas a la pobreza en que vivieron las tropas durante los últimos meses del gobierno de Arista y los rumores sobre los negocios ilícitos que se realizaban en algunos de los establecimientos llevaron a la derogación de la ley en abril de 1853.

Con o sin colonias militares, las expediciones que los gobiernos locales organizaban para expulsar o perseguir a los nómadas tuvieron resultados poco alentadores. En general, la defensa quedó en manos de los vecinos, quienes se organizaban para “castigar” a los indios cuando

atacaban, tal como se había hecho siempre. La guerra contra los nómadas en Coahuila adolecía de los mismos problemas que en el resto de la frontera: pocos recursos materiales y humanos con que enfrentarla, escaso conocimiento en el uso de las armas por parte de los ciudadanos y poco interés para dar noticias oportunas sobre la aproximación de partidas hostiles. Tal como sucedía en Durango, las autoridades estatales amonestaban con frecuencia a los jefes políticos o a los presidentes de los ayuntamientos por no enviar reportes oportunos sobre las rutas que seguía el enemigo nómada. Incluso los comisionados de policía de Saltillo eran poco atentos al respecto.⁹⁹ Las noticias sobre las depredaciones de los indios belicosos eran constantes y en un nuevo intento por formar un plan común de defensa, en febrero de 1852 se reunieron en Saltillo los representantes de Zacatecas, Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila. Como en ocasiones anteriores, las sesiones de los representantes de los estados dieron por resultado un proyecto de organización y financiamiento que se envió a la Cámara de Diputados para su aprobación, pero que no llegó a ponerse en práctica. Así, los estados y los pueblos quedaron a cargo de la defensa sin contar con un plan general que, decían, era indispensable para emprender la guerra con éxito.

El gobierno de Rafael de la Fuente hizo lo posible por mantener constantemente fuerzas de guardia nacional en campaña y algunos otros cuerpos de policía patrullando los caminos, particularmente el que comunicaba Saltillo con San Luis Potosí y Zacatecas. Su administración se extendió hasta 1852 y transcurrió sin mayores sobresaltos, dejando el gobierno del estado a cargo de Antonio Valdés Carrillo en octubre de ese año.¹⁰⁰ El 22 enero de 1853, el ayuntamiento de Saltillo, la guarnición de esa ciudad y la comandancia general de Coahuila secundaron el plan de Jalisco e invitaron al gobernador a unirse, de lo contrario, debía dejar el poder ejecutivo en manos del presidente del ayuntamiento. Valdés Carrillo se negó a respaldar el plan y cedió el gobierno a José María Arizpe.¹⁰¹ En marzo, después de realizar elecciones generales en el estado, Santiago Rodríguez se convirtió nuevamente en gobernador y permaneció en el cargo, aunque con algunos intervalos, hasta 1856.¹⁰²

⁹⁹ *La Patria*, Saltillo, 5 de junio de 1852.

¹⁰⁰ Antonio Valdés Carrillo fungía también como presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. *El Universal*, México, 8 de febrero de 1853.

¹⁰¹ *Ibidem*, 6 y 8 de febrero de 1853.

¹⁰² Vito Alessio Robles, en su cronología de gobernantes de Coahuila, anota que durante el último periodo de gobierno de Rodríguez "funcionaron como interinos el general Jerónimo

AYUTLA EN COAHUILA

Las autoridades de Coahuila aceptaron plenamente los convenios de Arroyo Zarco⁴⁰³ y la legislatura votó por Antonio López de Santa Anna para presidente en las elecciones celebradas en marzo de 1853. Con gran entusiasmo, el periódico oficial notificó el resultado de las elecciones y desde ese momento, apoyó todas las disposiciones emanadas de la administración santanista. El presidente nombró como gobernador y comandante del ejército al general Gerónimo Cardona y la tranquilidad pública imperó por unos meses.⁴⁰⁴ Las relaciones entre las autoridades radicadas en Saltillo y el caudillo fueron por demás cordiales. Sus cumpleaños se celebraron con suma brillantez y su investidura como Alteza Serenísima se dio a conocer con gran satisfacción.

Los indios continuaron con sus acostumbradas depredaciones y el medio para combatirlos permaneció sin cambio. Los vecinos organizaban partidas para perseguirlos una vez que atacaban. En una ocasión, Francisco Javier Vidaurri —primo del que sería gobernador del estado— salió de la hacienda de El Álamo en compañía de cuatro hombres y en un punto llamado Charco del Gato encontró a cuatro indios, se batió con ellos durante tres horas y finalmente los mató a todos. En otra lance, el vecino Francisco Treviño organizó una expedición que logró dar alcance a los nómadas. Después de un pequeño tiroteo, los obligó a huir y recuperó 18 caballos que posteriormente fueron entregados a sus dueños.⁴⁰⁵ Según las nuevas disposiciones, las colonias fueron eliminadas y se restablecieron las compañías presidiales, pero estos cuerpos tampoco se dieron abasto para proteger la frontera y aunque participaban en las maniobras de los vecinos, el peso de la defensa siguió recayendo en la iniciativa y los recursos de los habitantes.

En la primavera de 1854 se tuvo noticia de la insurrección encabezada por Juan Álvarez en el departamento de Guerrero. Tal como hicieran los demás periódicos oficiales, el de Coahuila se dio a la tarea de denostar a los revolucionarios y ensalzar los triunfos de las armas del gobierno, pero por más que los editores se empeñaran, la lucha no iba del todo bien para el presidente Santa Anna. Hacia mediados de ese año, los liberales exiliados en Estados Unidos estaban muy activos. El comandante general de

Cardona en octubre de 1853 y en marzo y mayo de 1854", y el general Valentín Cruz de febrero a mayo de 1855. Vito Alessio Robles, *op. cit.*, v. 2, p. 440, nota 29.

⁴⁰³ *Vid. Infra.* capítulo 1.

⁴⁰⁴ *El Siglo XIX*, México, 4 de marzo de 1853.

⁴⁰⁵ *Ibidem*, 11 de enero y 14 de mayo de 1853.

Coahuila, Gerónimo Cardona, informaba con gran alarma sobre un posible trastorno en Nuevo León y Tamaulipas que fácilmente podría extenderse a Coahuila. Según los informes que había recibido de Joaquín José Castillo y Cos, cónsul mexicano en Brownsville,¹⁰⁶ Vicente Miñón, Melchor Ocampo, Juan Bautista Ceballos y el filibustero José María Carvajal se encontraban fraguando una rebelión. Lo que más le preocupaba era que constantemente se les unían nuevos disidentes.¹⁰⁷ Pedro Ampudia, comandante de Nuevo León y Anastasio Parrodi de San Luis Potosí, compartían la inquietud de Cardona y enviaron urgentes notas al Ministerio para obtener recursos con que enfrentar una posible emergencia. En franco contraste con la imagen que Santa Anna se había afanado por dar de sus fuerzas armadas, las comunicaciones de los generales llamaban la atención del gobierno sobre “el estado de miseria y falta absoluta de tropas” en que se encontraban sus comandancias. En ese estado, aseguraban, era imposible garantizar la seguridad de la frontera.¹⁰⁸ El ministro Santiago Blanco no consideró dignas de atención las actividades de un pequeño grupo de “inquietos” y reprendió a los comandantes por sembrar la “alarma” entre las tropas, pero lo más importante fue que reconoció que no podía enviar ningún tipo de apoyo.¹⁰⁹ Días después, el general Adrián Woll, comandante de Tamaulipas, envió un reporte al Ministerio de Guerra y pintó un panorama aún más deprimente. Según este militar, la revolución ya estaba en marcha, cada vez más habitantes de Matamoros se trasladaban a los Estados Unidos y volverían para “hostilizarnos”. Como a los demás, la falta de recursos lo “desespera[ba]” y

¹⁰⁶ Joaquín José Castillo y Cos se desempeñó como cónsul mexicano en Brownsville entre 1851 y 1855. Tuvo como una de sus labores principales informar a su gobierno sobre los preparativos de José María Carvajal para atacar territorio mexicano; denunció sus actividades y procuró que las autoridades norteamericanas impidieran las incursiones. En 1853 Carvajal fue apresado y sometido a juicio; el cónsul hizo todo lo que pudo para conseguir una sentencia condenatoria pero no lo consiguió. Una vez que el filibustero fue liberado, lo único que quedó a Castillo y Cos fue mantenerse al tanto de sus movimientos e informar sobre sus nuevas relaciones con los liberales radicados en Brownsville. Para un recuento detallado de las gestiones de este cónsul entre 1851 y 1853 en relación al caso Carvajal, véase Marcela Terrazas Basante, “Joaquín José Castillo y Cos, cónsul mexicano en Brownsville y los problemas fronterizos durante 1851-1853”, en Fernando Alanis Enciso, coord., *Labor consular mexicana en Estados Unidos, siglos XIX y XX. Cinco ensayos históricos*, México, Senado de la República, 2004, p. 15-39.

¹⁰⁷ Gerónimo Cardona al Ministerio de Guerra, Saltillo, 26 de junio de 1854, XI/481.3/4572, AHSDN.

¹⁰⁸ Pedro Ampudia al Ministerio de Guerra, Monterrey, 21 de junio de 1854, XI/481.3/4572, AHSDN.

¹⁰⁹ Santiago Blanco al comandante general de San Luis Potosí, México, 8 de julio de 1854, XI/481.3/4572, AHSDN.

advertía que los escuadrones de reciente creación estaban “mal vestidos, mal armados y mal montados” y solicitaba que se le enviaran los rifles necesarios para armarlos. En esta comunicación, también hacía notar uno de los puntos débiles del ejército santanista: los batallones activos, formados con los miembros de la extinta guardia nacional y que habían sido obligados a servir en la fuerza regular. Estos antiguos milicianos desertarían a la primera oportunidad y Woll se congratulaba por no haber formado los batallones activos de Matamoros y Victoria porque “no hay duda que se hubieran reunido a los revolucionarios”. Los rumores sobre el impulso cada vez mayor que tomaba la rebelión llegaron a las comandancias con gran velocidad. Se decía que un “hombre acomodado emprendedor y de bastante influencia en Tamaulipas” estaba reclutando voluntarios en Texas para invadir México y que incluso Manuel Robles Pezuela había remitido una libranza de 400 mil pesos a los rebeldes.¹⁴⁰ En Saltillo se confiscó un paquete que contenía propaganda revolucionaria y se tenían noticias de que en Monterrey los “principios sediciosos” comenzaban a tomar forma. La conclusión era que en la frontera existía ya una “revolución perfectamente ramificada” que estallaría en cualquier momento.¹⁴¹ Los militares pedían una respuesta enérgica como la única forma de restablecer “la moral y el orden” pero Santa Anna no respondió. De todos los apoyos que solicitó, Woll solamente consiguió que se le remitieran 50 mil pesos, pues Su Alteza Serenísima no creía que hubiera una “necesidad absoluta” de enviar 500 o 600 hombres de refuerzo.¹⁴²

Por si fuera poco, Willian Walker y José María Carvajal intentaban separar de la República mexicana a Baja California y Tamaulipas respectivamente. Walker fue derrotado por las tropas del general José María Yáñez y por grupos de vecinos que se organizaron para resistir los ataques de los aventureros. El caso de Carvajal era más complejo. Este personaje había realizado su último ataque sobre territorio mexicano en marzo de 1853, cuando él y un grupo de voluntarios estadounidenses atacaron Reynosa. En esta ocasión, las fuerzas mexicanas los habían obligado a huir hacia Estados Unidos, donde Carvajal y otros fueron arrestados. Los aventureros fueron puestos rápidamente en libertad, lo que molestó sobremanera al

¹⁴⁰ Adrian Woll al Ministerio de Guerra, Matamoros, 17 de junio de 1854, XI/481.3/4572, AHSDN.

¹⁴¹ Gerónimo Cardona al Ministerio de Guerra, Saltillo, 28 de junio de 1854, XI/481.3/4572, AHSDN.

¹⁴² Santiago Blanco al comandante general de Tamaulipas, México, 30 de junio de 1854, XI/481.3/4572, AHSDN.

gobierno mexicano; que envió enérgicas protestas a Washington. Carvajal era un individuo que había que mantener en prisión. No solamente sus actividades filibusteras preocupaban al gobierno mexicano, sus vínculos con personalidades importantes en Tamaulipas y Nuevo León y sus relaciones con los liberales desterrados en Texas lo volvían un individuo particularmente peligroso para el régimen. Además, Santa Anna no olvidaba que Tamaulipas no había estado del todo de acuerdo con los convenios de Arroyo Zarco ni con la cercanía de los conservadores al gobierno santanista. Celosos como eran, los comerciantes y políticos tamaulipecos de sus libertades e intereses, el tinte centralizador y proteccionista que podía tomar la administración encabezada por el veracruzano, los había puesto en alerta. El 11 de abril de 1853 la legislatura de ese estado emitió un decreto en que declaraba en peligro las instituciones liberales, que Tamaulipas continuaría rigiéndose por la constitución local e invitaba a Nuevo León, Coahuila, Chihuahua y Zacatecas a formar una coalición que defendiera la independencia del país. No se conoce la respuesta que dieron los otros gobernadores, pero desde Chihuahua, Luis Zuloaga definitivamente se negó a participar, pues consideraba que “el poder supremo que rige los destinos de la nación es el único competente para su organización y su desconocimiento trae consigo el más completo desorden y peligro de anarquía”.¹⁴³ El movimiento no prosperó. La legislatura fue disuelta, como todas las del país y de momento los tamaulipecos tuvieron que rendirse ante la fuerza de Santa Anna. Sin embargo, el descontento originado por las medidas económicas impuestas por el gobierno general, que implicaron altos aranceles y muchas prohibiciones a la importación, crearon una situación muy peligrosa para el gobierno general. Ya con anterioridad los habitantes de la frontera se habían rebelado en contra de este tipo de política comercial, así que no sería de extrañar que lo hicieran nuevamente. Se temía que aventureros y rebeldes se unieran para atacar el septentrión, y aunque una ofensiva con estas características no tuvo lugar, el régimen no pudo asegurar la sujeción de Tamaulipas ni de la frontera Oriente por mucho tiempo.

Santa Anna se mantenía al tanto de lo que sucedía en la frontera, pero no ponderó los pedidos de auxilio de los comandantes hasta que Juan José de la Garza logró apoderarse de Ciudad Victoria el 13 de julio de 1853 y días después se proclamó el Plan de San Lorenzo de la Mesa, que declaraba la restauración del sistema federal y desconocía su gobier-

¹⁴³ *El Siglo XIX*, México, 15 de junio de 1853.

no.¹⁴⁴ Los generales habían advertido a Santa Anna sobre la importancia del federalismo en aquella región, que ejercía una “ilusión mágica en los habitantes de la frontera” y que los haría apoyar cualquier movimiento que prometiera restaurar ese sistema.¹⁴⁵ Aunque las fuerzas santanistas retomaron el control de Ciudad Victoria en agosto, De la Garza se movilizó hacia Nuevo León donde capturó Linares, Montemorelos y Cadereyta, muy cerca de Monterrey. El objetivo era el control de esta última ciudad, pero los rebeldes fueron derrotados por el comandante general Ampudia y huyeron hacia Estados Unidos.¹⁴⁶

Tal como lo habían reportado los comandantes de Coahuila y Tamaulipas, las actividades subversivas que habían comenzado los liberales exiliados fueron la base para el alzamiento de Juan José de la Garza y el de Santiago Vidaurri meses después. De hecho, Oscar Flores asegura que el plan de Lampazos fue redactado por Melchor Ocampo, José María Mata y Ponciano Arriaga en Brownsville.¹⁴⁷ El movimiento a favor del Plan de San Lorenzo y la rebelión de De la Garza fueron sofocados por las fuerzas del gobierno, mientras que la confabulación entre Carvajal y los rebeldes nunca pudo demostrarse; sin embargo, fueron de importancia para el progreso de la revolución en general, ya que desviaron la atención del gobierno y lo obligaron a destinar mayores recursos humanos y materiales hacia la frontera. Edward Moseley afirma que Álvarez tomó ventaja de estos levantamientos y que una de sus consecuencias fue que en febrero de 1855 los rebeldes sureños pudieran tomar el importante pueblo de Chilapa y posteriormente Chilpancingo. En Michoacán, las fuerzas de Comonfort recibieron el apoyo de Santos Degollado y Santa Anna tuvo que movilizar el ejército desde la frontera para enfrentar a esta “amenaza creciente”, dejando al septentrión poco guarnecido.¹⁴⁸

El ejército santanista era grande pero no era tan fuerte como el dictador deseaba ni estaba tan bien equipado como decía; estaba minado por

¹⁴⁴ Marcela Terrazas, *op. cit.*, p. 204-207.

¹⁴⁵ Gerónimo Cardona al Ministerio de Guerra, Saltillo, 28 de junio de 1854, exp. XI/481.3/4572, AHSDN.

¹⁴⁶ Edward Holt Moseley, “The public career of Santiago Vidaurri, 1855-1858”, PhD Diss, University of Alabama, 1963, p. 67-68.

¹⁴⁷ Oscar Flores Tapia afirma que al tiempo que los liberales moderados en el exilio apoyaban el plan de Ayutla, los radicales como Ocampo, Mata y Arriaga, decidieron formar otro movimiento y pedir el apoyo de Santiago Vidaurri, quién tardó en tomar una decisión e inició la revuelta hasta mayo de 1855. Oscar Flores Tapia, *Coahuila. La Reforma, la Intervención y el Imperio, 1854-1867*, Saltillo, Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, 1980, p. 17 y 18.

¹⁴⁸ Edward Moseley, *op. cit.*, p. 59.

los mismos males que habían debilitado a las fuerzas armadas desde la Independencia: la desertión, la impericia y la falta de dinero para pagar salarios. Del dinero de la indemnización norteamericana por la cesión de La Mesilla, ya nada quedaba. Se había gastado con anticipación a través de contratos con prestamistas. Las tropas encargadas de cubrir Nuevo León y Tamaulipas no tenían recursos para subsistir porque el contrabando mermaba severamente los ingresos de las tesorerías locales y el resto de las rentas eran sumamente escasas. Se llegó al grado de que, según decía el general Cardona, nuevo comandante-gobernador de Nuevo León, los oficiales “no tenían zapatos que calzar”.⁴¹⁹ En el sur la situación no era muy diferente y hacia principios de 1855, los soldados comenzaron a sentir la escasez de recursos y, como sucedía siempre al gobierno mexicano, los reclamos por falta de pago se volvieron constantes. La lealtad del ejército comenzaría a decaer y Santa Anna comprendió bien que no era posible sostener dos frentes tan distantes sin suficiente apoyo monetario y con un ejército ineficiente. Una vez que los rebeldes lograron replegar sus fuerzas hacia San Luis Potosí, decidió renunciar a la presidencia.

SANTIAGO VIDAURRI EN MONTERREY

Cuando estalló la revolución de Ayutla, Santiago Vidaurri era secretario de Gobierno del Departamento de Nuevo León y se mantuvo en su puesto durante los meses siguientes, a pesar de la desconfianza que despertaba en el comandante-gobernador Cardona. Inició contactos con algunos rebeldes a principios de 1855 y desde su posición de privilegio, sabía que el ejército santanista estaba en pésimas condiciones. Decidió actuar en contra de la dictadura hasta mayo y el día 11 desapareció de Monterrey en compañía de un pequeño grupo y se reunió con su amigo Juan Zuazua en Lampazos. De nuevo se dijo que estos revoltosos tenían por objetivo establecer la República de la Sierra Madre. El periódico oficial de San Luis Potosí los llamó filibusteros, cuyo único fin era convertir a los departamentos del norte en colonia de Estados Unidos.⁴²⁰ De momento, el objetivo de los rebeldes era marchar sobre la capital de Nuevo León y en el camino obtuvieron apoyo en los pueblos de Villaldama y Salinas Victoria. Cardona pidió refuerzos

⁴¹⁹ *Ibidem*, p. 70.

⁴²⁰ Edward Moseley, “Los planes de Ayutla y Monterrey” en *Estudios de historia del noroeste. Congreso de historia del Noroeste de México*, Monterrey, Sociedad nuevoleonense de historia, geografía y estadística, 1972, p. 212.

a los estados vecinos pero el comandante de Tamaulipas le informó que solamente podría enviar 150 hombres pues se temía un ataque de Carvajal. Esta fuerza no llegó a tiempo y tras una breve resistencia por parte del ejército santanista, los sublevados obtuvieron la victoria.¹²¹

El 24 de mayo de 1855 Santiago Vidaurri entró triunfante a la ciudad de Monterrey, al frente de “las armas libertadoras” de la nación que terminarían con la dictadura de Antonio López de Santa Anna.¹²² Los habitantes de esa ciudad lo aclamaron y una junta de notables decidió que el jefe de las fuerzas rebeldes debía encargarse del mando político y militar del departamento. Días antes se había declarado en contra del gobierno de Antonio López de Santa Anna en la villa de Lampazos, lugar donde dio a conocer un plan en el que también invitaba a Coahuila y Tamaulipas a que se unieran a Nuevo León en su lucha contra la tiranía. Proponía que estos tres estados formaran un solo gobierno, con el fin de unir recursos para hacer frente a los conservadores y a los indios hostiles.¹²³ Tamaulipas tenía su propio héroe liberal en la figura de Juan José de la Garza, quien se pronunció por el plan de Ayutla y de momento no necesitaba apoyo del nuevoleonés, pero respaldó la causa con 800 hombres. Días después, el 25 de mayo de 1855, los insurrectos emitieron otro documento, al que se dio el nombre de Plan de Monterrey, en el que se nombró a Vidaurri como jefe del departamento y se declaraba que Nuevo León reasumía su soberanía, libertad e independencia en tanto un congreso nacional formara un nuevo gobierno. No se hizo mención alguna al plan de Ayutla y tiempo después el mismo Vidaurri declararía que eran proyectos independientes pero complementarios.¹²⁴

Dado que en Coahuila solamente Monclova se había declarado a favor del plan de Monterrey, Vidaurri decidió enviar una nota al general Valentín Cruz, gobernador y comandante militar de la entidad, pidiéndole que se retirara del estado por su propia voluntad, con lo que evitaría “males inútiles y sacrificios sangrientos”, quedando en libertad para marchar al centro del país.¹²⁵ Sin embargo, el comandante de Coahuila se negó a dejar su puesto. Al saber que se esperaban refuerzos enviados por Santa Anna, Vidaurri emprendió la marcha sobre la ciudad de Saltillo y ambas fuerzas se enfrentaron el 22 de julio. La victoria fue para Vidaurri, quien recibió

¹²¹ Edward Moseley, “The public career...” p. 78 y “Los planes ...”, p. 211.

¹²² *El Restaurador de la Libertad*, Monterrey, 28 de mayo de 1855.

¹²³ Oscar Flores, *op. cit.*, p. 18.

¹²⁴ Edward Moseley, “Los planes ...”, p. 212-213.

¹²⁵ *El Restaurador de la Libertad*, Monterrey, 28 de mayo de 1855.

nuevamente los honores de gran vencedor.¹²⁶ El 26 de julio una junta de notables coahuilenses, que incluía a Eugenio María de Aguirre, Juan Nepomuceno de Arizpe, Miguel Gómez Cárdenas y José María Carrillo y Seguín, se reunió en Saltillo y decidió dejar a Vidaurri el ejercicio del mando político y militar de la entidad, en tanto se nombraba un “gobernador que con carácter de interino desempeñará el mando político del estado”.¹²⁷ Uno de los puntos de este acuerdo trataba sobre la expedición de convocatoria para elegir gobernador, por lo que se puede asegurar que Aguirre, Arizpe y los demás individuos que firmaron el acta, esperaban que la permanencia de Vidaurri como jefe de la entidad fuera temporal. Pero estos no eran los planes del caudillo, quien con este nombramiento dio el primer paso para la anexión de Coahuila a Nuevo León.

Mientras tanto, la revolución en la frontera se extendía, y en julio de 1855, la villa de Hidalgo en Tamaulipas también se manifestó a favor del movimiento rebelde. Los tamaulipecos nombraron como gobernador a Juan José de la Garza e incluyeron una aclaración que era muy pertinente: la población aseguraba “no pertenecer a otra nación y detesta toda idea de anexión o desmembración del territorio nacional”.¹²⁸ Aun desde antes del inicio de la insurrección, Santa Anna había calificado a los liberales que se encontraban en el exilio en los Estados Unidos como un grupo de filibusteros. Esta denominación había permanecido confinada a las comunicaciones con los comandantes de los estados, pero al momento en que surgió el movimiento de Vidaurri, se convirtió en toda una ofensiva para desprestigiar a los sediciosos. El periódico oficial de Nuevo León negó categóricamente esas noticias. Sin embargo, las afirmaciones del gobierno no eran tan falsas como los redactores del diario aseguraban. Vidaurri se había comunicado en ocasiones con José María Carvajal, conocido filibustero, con quien incluso hizo negocios de compra venta de armas;¹²⁹ y aunque no hay evidencias que indiquen que entre los planes del nuevoleonés se encontrara el de la anexión a Estados Unidos, sí las hay de que en algún momento tuvo la idea de formar la República de la Sierra Madre. En una carta que envió a su gran amigo Juan Zuazua, con motivo de la toma de San Luis Potosí, el nuevoleonés escribió:

¹²⁶ Oscar Flores, *op. cit.*, p. 18.

¹²⁷ *El Restaurador de la Libertad*, Monterrey, 4 de agosto de 1855.

¹²⁸ *Idem.*

¹²⁹ José María Carvajal a Santiago Vidaurri, Reynosa viejo, 14 de mayo de 1855. Correspondencia particular, caja 5, folio 1473, Archivo General de Nuevo León (en adelante AGNL).

Basta de charla Juan. Cuando estoy de vena corre mi pluma con la rapidez de una bala Sharp. La toma de San Luis me tiene loco de gusto. Esta plaza interesante me va a servir para establecer la república de la Sierra Madre, si llega el remoto caso en que triunfen los puros de oriente de los puros del norte.⁴³⁰

Vidaurri no especificó a quién se refería cuando hablaba de los “puros de oriente”, pero es muy probable que se refiriera al grupo de liberales como Santos Degollado y Manuel Doblado que habían luchado en Michoacán y Guanajuato en contra de Santa Anna y que estaban dispuestos a apoyar al gobierno general encabezado por Álvarez. No obstante, la implicación era clara. Si la revolución no tomaba el rumbo que el caudillo deseaba, estaba listo para separar los estados de Oriente y formar una nueva nación. Dado que él era el líder de los puros del norte, esperaba que sus proyectos e intereses se impusieran al resto de sus correligionarios. Autonomía del gobierno federal y control regional —la existencia de la república de Sierra Madre de hecho— era lo que ambicionaba. De momento, el gobernador interino de Nuevo León y Coahuila no necesitaba emprender una acción tan riesgosa como la secesión. Sus deseos y decisiones eran respetadas y acatadas sin oposición en la frontera. El gobierno general era demasiado débil para intentar un control efectivo sobre sus acciones y políticas. Contaba con un ejército numeroso y eficiente y administraba los ingresos de las aduanas fronterizas a su antojo. Además, sus justificaciones para actuar de tal modo eran poderosas. En sus comunicaciones con las autoridades nacionales o a través del periódico oficial de Nuevo León, gustaba de recordar que él y sus fuerzas habían “cooperado” ampliamente para el derrocamiento de Santa Anna y que de ellos dependía en gran medida la defensa de la causa liberal. Su ejército cumplía con otras dos tareas de igual trascendencia para el futuro de la nación: la defensa en contra de los aventureros norteamericanos y contra las depredaciones de los indios hostiles. En 1855 nadie podía negar que la revolución aún tenía enemigos, que los norteamericanos constantemente invadían las poblaciones fronterizas y que los indios seguían cometiendo sus tradicionales depredaciones. Moralmente, no se podía objetar la justicia de los reclamos monetarios de Vidaurri, pero muchos sospechaban que gran parte de su motivación no era patriótica, sino un simple deseo de afirmar su dominio sobre los estados del noroeste. Algunos historiadores ya han demostrado la independen-

⁴³⁰ Citado en Oscar Flores, *op. cit.*, p. 20.

cia con la que gobernaba los estados bajo su dominio y la forma en que se negaba sistemáticamente a acatar las instrucciones de las autoridades federales, sin que éstas pudieran hacer algo para obligarlo a obedecer.⁴³¹ Sin embargo, la mayor parte de los liberales reconocían la trascendencia de su participación en la lucha contra la dictadura.⁴³²

LA ANEXIÓN

En febrero de 1856, después de haber participado en la elección de diputados por Coahuila para el Congreso Constituyente que estaba por reunirse en la capital de la República, los electores de los partidos de Río Grande, Monclova y Parras enviaron a Vidaurri una comunicación en la que agradecían las consideraciones con que habían sido tratados por su gobierno y “por los beneficios dispensados y protección franca y generosa que se les ha acordado”.⁴³³ Los firmantes, entre los que se encontraban Ramón Múzquiz, Evaristo Madero y Andrés Viesca, agradecían, concretamente, la supresión de contribuciones “monstruosas” y la “opresión” a que habían estado sometidos desde la Independencia de México. Con su aparición en Coahuila, Vidaurri había traído la “abundancia” y había transformado la “esclavitud en libertad”. A cambio de esta nueva situación, estaban dispuestos a confiarle la defensa de sus derechos y a acatar sus órdenes. Pedían entonces que se confirmara la unión de Coahuila a Nuevo León, que ya se reconocía de hecho por los coahuilenses, pues la mayoría de los electores había decidido reunirse en Monterrey en vez de Saltillo. Siguiendo los argumentos que había presentado Monclova en septiembre de 1855 cuando se expresó a favor de la anexión, los que suscribían este documento hicieron referencia a la gran “conveniencia general” de esa medida y ponderaron la “unión de pueblos hermanos en origen, ideas y

⁴³¹ Cerutti, y Moseley hacen notar la autonomía de que gozaba Vidaurri en el empleo de los ingresos de las aduanas y cita algunas comunicaciones que el caudillo envió al Ministerio de Gobernación en las que se declaraba la imposibilidad de enviar los recursos generados por el comercio exterior al Ministerio de Hacienda. Generalmente aducía la gran cantidad de dinero que se necesitaba para mantener un ejército eficaz que defendiera la libertad y los intereses de la nación. Aunque con menos detalle, Moseley también señala la independencia con que Vidaurri pactaba con otros militares en la frontera e incluso enviaba protestas al gobierno de Estados Unidos por las invasiones de aventureros norteamericanos.

⁴³² Mario Cerrutti, *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX. Gastos militares, aduanas y comerciantes en años de Vidaurri, 1855-1864*, Monterrey, Archivo General de Nuevo León, 1983, p. 27-29.

⁴³³ *El Restaurador de la Libertad*, Monterrey, 12 de febrero de 1856.

sentimientos". La unión permitiría formar un estado poderoso que se convertiría en "la salvaguardia de la integridad nacional y de las libertades y sacrosantos derechos públicos".¹³⁴

En su respuesta, Vidaurri se comprometió a interponer toda su influencia para conseguir la unión de los dos estados y se decía seguro de que los deseos de los pueblos de Coahuila serían "debidamente obsequiados por el soberano congreso". Vidaurri contaba con su influencia de gran revolucionario y los diputados nombrados al constituyente eran casi todos partidarios de la anexión. Por parte de Río Grande, Parras y Monclova, los legisladores propietarios fueron José María Viesca y Miguel Blanco y los suplentes Simón de la Garza y Melo y Simón Blanco.¹³⁵ Garza y Meló tuvo siempre su residencia en Nuevo León y algunos historiadores aseguran que llegó a comentar que a Saltillo "lo conocía sólo de paso". Con tales antecedentes, era de esperarse que apoyara la anexión. Todos se dirigieron a la ciudad de México donde esperaban convencer al presidente Ignacio Comonfort y a la mayoría del Congreso Constituyente de que respaldaran su propuesta. No obstante, Vidaurri decretó la anexión el 19 de febrero de 1856, sin esperar la sanción de la asamblea constituyente. Tras este acto, que desafiaba las facultades del Congreso y las estipulaciones del plan de Ayutla, la oposición fue tenaz. Saltillo estaba muy bien representado por Juan Antonio de la Fuente, quien hizo una defensa enérgica de la soberanía del estado, y por Francisco de Paula Ramos como suplente. De la Fuente fue nombrado ministro de Justicia e Instrucción Pública, designación que Vidaurri consideró como un insulto, y lo culpó por las dificultades que su proyecto estaba encontrando en el Congreso.¹³⁶ Contaron además con el apoyo del presidente Comonfort quien desaprobó el decreto aduciendo que era contrario al plan de Ayutla, que estipulaba que la división territorial del país debía permanecer sin cambios hasta que el Congreso Constituyente tomara las determinaciones pertinentes. En este caso, el decreto de Vidaurri había pasado a la comisión de Constitución para que ésta lo tuviera presente durante sus deliberaciones sobre la división territorial de la República. Mientras tanto, Comonfort ordenó que Coahuila se mantuviera como estado independiente y que el gobierno se pusiera a

¹³⁴ *Idem.*

¹³⁵ Oscar Flores, *op. cit.*, p. 23.

¹³⁶ En 1861 fue nombrado representante de la República ante el gobierno de Napoleón III y en 1863 ministro de Gobernación. Arturo Ruiz Higuera, *Juan Antonio de la Fuente. La pureza patriótica*, Saltillo, Universidad de Coahuila, 1967, p. 58-65.

cargo del jefe político de Saltillo, entretanto se nombraba un gobernador.¹³⁷ El jefe político de Saltillo era nada menos que Santiago Rodríguez, pero el gobierno de Comonfort, en un intento por contener al caudillo y lograr un acercamiento con los coahuilenses del norte, recomendó que la capital del estado se estableciera en Monclova.¹³⁸

Esta determinación no gustó nada al nuevoleonés quien pidió a los pueblos que se manifestaran nuevamente a favor de la anexión levantando actas de adhesión y enviándolas al Congreso. Pero la oposición crecía y a ella se unieron los diputados de Tamaulipas y San Luis Potosí que abiertamente declararon que las manifestaciones de los pueblos de Coahuila eran resultado de la presión de Vidaurri y que la fusión era un atentado contra el plan de Ayutla.¹³⁹ Saltillo presentó formalmente su oposición a la unión de ambos estados el día 22 de febrero de 1856. Entre los que firmaron se encontraban los mismos individuos que habían nombrado al caudillo jefe del estado el mes de julio anterior y algunas otras personas notables como Santiago Rodríguez, Rafael de la Fuente y Esteban Múzquiz, quien por razones desconocidas estaba en contra de sus parientes norteños.¹⁴⁰ Pronto Vidaurri comenzó a atacar a sus opositores llamándolos conservadores sin tener en cuenta sus antecedentes liberales o federalistas, en un intento por desprestigiar a todos aquellos que se le manifestaban en contra de sus decisiones. Aseguraba que la suya era una cruzada de la “libertad” contra la “opresión”, causa que ningún liberal verdadero podía censurar u obstruir. Incluso trató de vincular a sus opositores en Saltillo con el movimiento conservador encabezado por Antonio de Haro y Tamariz en San Luis Potosí.¹⁴¹

Por su parte, Vidaurri intentó explicar los motivos de la anexión al gobierno federal. Aseguraba haberse visto “forzado a dictar aquella medida que reclamaban la conveniencia pública, las exigencias de la frontera y la voluntad firme y resuelta de los pueblos de Coahuila”. La “conveniencia pública” incluía ventajas administrativas, el apoyo al plan de Ayutla y la prosperidad de Coahuila.¹⁴² En su opinión, dado que los pueblos se habían manifestado a favor de la anexión, lo único que podían hacer las autoridades era reconocer y acatar esa voluntad soberana. La razón, decía, estaba

¹³⁷ Secretaría de Gobierno de Nuevo León y Coahuila, Jesús Garza González, Monterrey, 24 de abril de 1856. Caja 3, fólder 5, exp 1, AGECE.

¹³⁸ Oscar Flores, *op. cit.*, p. 28.

¹³⁹ Manifiesto de la ciudad de Monclova a favor de la anexión, abril 9, 1856. Fondo Siglo XIX, caja 3, fólder 5, exp 10, AGECE.

¹⁴⁰ *El Restaurador de la Libertad*, Monterrey, 4 de marzo de 1856.

¹⁴¹ *Ibidem*, 15 de abril de 1856.

¹⁴² *Idem*.

de parte de los pueblos, pues hasta entonces los habitantes de Coahuila sólo habían pagado contribuciones sin recibir “ningún bien” por parte de un gobierno que no había logrado hacer frente ni a los indios hostiles ni a los aventureros norteamericanos. De este modo, la defensa se convirtió en uno de los argumentos más empleados, y también en uno de los más sólidos, para justificar la anexión.

Los temas que desarrolló con mayor detalle fueron la soberanía de los pueblos, la defensa de la integridad territorial de la República ante los amagos de filibusteros norteamericanos y la guerra contra los indios indómitos. Era aserción común decir que las depredaciones indias habían dejado a la frontera en un estado de profunda miseria y desolación. La mayoría de los gobiernos estatales acusaban constantemente al gobierno federal de desdén y falta de atención a los padecimientos del septentrión. Al mismo tiempo, las autoridades generales temían incursiones de aventureros norteamericanos que planearan la segregación de territorio mexicano. Con la unión de Nuevo León y Coahuila, Vidaurri aseguraba que ambos males terminarían, pues los recursos y las fuerzas de ambas entidades serían suficientes para enfrentar estas dos amenazas. A nivel local, los pueblos podrían estar seguros de que los indios serían perseguidos y castigados como nunca antes, y a nivel nacional, los gobiernos podían descansar confiados en la certeza de que los estadounidenses que se atrevieran a cruzar el río Bravo con intenciones hostiles, serían expulsados con la misma decisión que los indios. Para los habitantes fronterizos esto significaba un futuro más halagüeño, pero para el gobierno general significaba que, o era sumamente eficiente en la lucha contra los indios y los filibusteros, o debía retirarse totalmente de la frontera Oriente. En un artículo publicado en *El Restaurador de la Libertad*, los editores de este diario oficial preguntaban: “¿Qué deber puede obligar a los estados, en cuyo seno se encuentren las tropas del gobierno general, a que con sus guardias nacionales hagan la guerra al salvaje?” Por supuesto, la respuesta era: ninguno. Si el gobierno federal tenía tropas en la frontera, éstas debían bastar para cubrir las necesidad de defensa. Dado que la guerra contra los indios era “nacional”, debía “hacerse única y exclusivamente por cuenta del gobierno de la Unión”.¹⁴³ Los estados no tenían porqué organizar su defensa interior ni emplear parte de sus rentas en sostener esa guerra. Este era un argumento totalmente novedoso en cuanto a la competencia de la federación y los estados sobre la defensa, pero el objetivo era el mismo, anular el derecho

¹⁴³ *Ibidem*, 20 de mayo de 1856.

del gobierno general a mantener tropas en los estados y a dirigir la guerra. Ya que el ejército regular era ineficaz y no cumplía con su función básica de salvaguardar el territorio nacional, entonces debía desaparecer y dejar a las autoridades locales la solución del problema. No obstante, la responsabilidad del gobierno federal subsistía, y como era evidente que las tropas regulares no podía enfrentar la situación, los editores solicitaban que las autoridades generales prepararan unas fuerzas verdaderamente útiles:

Pero no se crea que ese ejército debe componerse de hombres, no, eso sería un sarcasmo, ese ejército debe ser de pesos, y si no pudiere el gobierno organizar tal ejército, que organice una división, pero de pesos.¹⁴⁴

Como todos aquellos que enarbolaban principios liberales radicales, Vidaurri exigía la salida de las autoridades generales de su jurisdicción, particularmente los comandantes generales y del ejército, pero demandaba dinero en grandes cantidades para sostener el "honor" nacional y proteger las vidas e intereses de los ciudadanos. Las necesidades de defensa de la frontera fueron de las razones más utilizadas por Vidaurri para justificar el manejo de los ingresos de las aduanas. Esto, más que emprender acciones verdaderamente efectivas contra los indios, le permitió consolidar su poder en la región, pues se incluyeron en su jurisdicción las aduanas de Matamoros y Tampico, lo que le confirió cierta influencia sobre el siempre difícil gobernador de Tamaulipas. Los recursos generados por el comercio exterior se pusieron a su disposición principalmente porque se necesitaban tropas fuertes que enfrentaran a los conservadores, pero también para aliviar los estragos causados por las incursiones de los indios belicosos. Se esperaba que con la organización de expediciones bien montadas y armadas, sería posible controlar las depredaciones de los nómadas. Vidaurri envió al desierto muchas pequeñas partidas que perseguían al enemigo indio y en el periódico oficial aparecían constantemente informes sobre los éxitos de estas expediciones. Sin embargo, el problema persistió. No es posible valorar la eficacia de la política de Vidaurri en relación con los ataques indios, pues las reseñas que se publicaron sobre estas campañas siempre fueron alentadoras; sin embargo, según las actas de sesiones del ayuntamiento de Monclova, los pueblos del norte de Coahuila siguieron padeciendo con frecuencia los ataques de los indios belicosos durante esta época.¹⁴⁵

¹⁴⁴ *Ibidem*, 27 de marzo de 1856.

¹⁴⁵ En las Actas del Ayuntamiento de Monclova correspondientes a los años 1856 y 1857, aparecen referencias frecuentes a partidas de vecinos que salían en persecución de

Sin duda las noticias constantes sobre las campañas organizadas por el caudillo le granjearon el apoyo de muchos, pero más hicieron por su causa las incursiones de aventureros norteamericanos. Por ejemplo, en septiembre de 1855, el coronel Emilio Langberg, comandante del ejército nacional en la frontera de Coahuila, solicitó a la autoridad política de Ciénegas que de manera urgente preparara para el servicio a la compañía auxiliar residente en la villa. Estas fuerzas debían estar bien montadas y armadas; una vez listas, debían reunirse en Múzquiz y de ahí marchar hacia Monclova, ciudad donde se encontraba el cuartel de la comandancia. Este mismo pedido hizo a todas las poblaciones del norte y a las villas de Guerrero, Nava y Múzquiz, exigió a cada una 20 de los mejores caballos de la localidad y que le entregaran las armas que tenían en depósito.¹⁴⁶ Además, a los vecinos adinerados de Nava les impuso un préstamo forzoso por 700 pesos y a los de Candela uno por 800 pesos.¹⁴⁷

Tanta conmoción se debía a que se habían recibido noticias de que unos aventureros texanos se preparaban para atacar territorio mexicano “con el pretexto de perseguir a los indios bárbaros que de este lado dicen que pasan a hostilizarlos”¹⁴⁸ Con estas medidas, Langberg pretendía formar una sección numerosa que pudiera hacer frente a los invasores. Como siempre, hubo algunos problemas en el reclutamiento. De los 24 hombres que la villa de Ciénegas pudo enviar, 12 desertaron antes de llegar a Múzquiz, llevándose siete caballos, armas y uniformes.¹⁴⁹ Finalmente, se logró reunir una fuerza de 200 elementos que en su marcha hacia Monclova se encontró con el enemigo en las inmediaciones de Río Escondido. En una “acción de guerra” que duró todo el día, las fuerzas al mando de Manuel Menchaca lograron infringirle serios daños y lo obligaron a retirarse, pero los filibusteros no salieron de territorio mexicano sin dejar huella de su paso. En su ruta de regreso a Estados Unidos, incendiaron y saquearon el pueblo de Piedras Negras, sin que se pudieran hacer algo para contenerlos. Menchaca había regresado a Múzquiz con sus fatigados voluntarios y Langberg

los indios o informes sobre ataques, aunque hay que hacer notar que no se referían a grupos grandes de nómadas.

¹⁴⁶ Sumaria instruida contra el coronel Emilio Langberg por su mala conducta como jefe de los pueblos de la frontera en tiempo de la invasión tejana. Fondo Siglo XIX, caja 4, fólder 8, exp. 10, AGECE.

¹⁴⁷ Primera autoridad municipal de Candela a la Secretaría de Gobierno de Nuevo León y Coahuila, Candela, 26 de marzo de 1856. Fondo Siglo XIX, caja 3, fólder 2, exp. 9, AGECE.

¹⁴⁸ Primera autoridad política de Ciénegas a la Secretaría de Guerra del Ejército Libertador, Ciénegas, 2 de octubre de 1855. Correspondencia con el interior, Coahuila, caja 2, 1846-1859, AGNL.

¹⁴⁹ *Idem.*

estaba aún en Monclova preparándose para enfrentar la invasión. Meses después se acusaría al coronel de estar en connivencia con los aventureros, pues a pesar de los avisos sobre un posible ataque, permaneció en Monclova más tiempo del necesario y se decía que se había entrevistado con el jefe de los norteamericanos y le había dado autorización para perseguir negros fugitivos en los pueblos fronterizos de Coahuila. Vidaurri mismo ordenó una sumaria sobre estos acontecimientos y acusó a Langberg de observar una “conducta criminal” e incluso de “abrigar miras traidoras en contra de la patria que le diera hospitalidad y honores que no merecía”.⁴⁵⁰ A mediados de 1856, el gobernador de Nuevo León y Coahuila estaba furioso en contra de Langberg porque éste, a pesar de que durante algunos meses pareció apoyar la causa vidaurrista, decidió dejar su puesto en la frontera y luchar al lado del gobierno federal. El coronel, gran amigo del general Ángel Trías, siguió a su antiguo comandante y decidió buscar nuevos honores en la ciudad de México. Ahí se integraron rápidamente al grupo liberal y Langberg se convirtió en jefe del Estado Mayor del presidente Comonfort.⁴⁵¹

Pero en 1855, Vidaurri aprovechó bien la escaramuza de Río Escondido y la pronta respuesta que los habitantes de la frontera dieron a las exigencias de Langberg para demostrar el “patriotismo” de los pueblos de Coahuila, pero todavía más para exaltar su propia lealtad y decisión al momento de combatir a los enemigos del país. El caudillo se encargó de convertir el incendio de Piedras Negras en un tema muy eficaz de propaganda. Este ataque era una prueba incontrovertible de que sus servicios como líder y defensor de la frontera eran indispensables para conservar la integridad territorial de la nación. También quedaba demostrada la pertinencia de la unión de Coahuila y Nuevo León, que como un solo estado y bajo un mismo gobierno, formarían esa frontera “poderosa”, capaz de enfrentar estas amenazas. Aunque esta incursión no se comparaba con ninguna de las que había padecido el país en 1851 o 1852 al mando de José María Carvajal, y no estaba relacionada con movimientos secesionistas, las autoridades federales siempre se alarmaban ante las actividades de los aventureros norteamericanos. Vidaurri las empleó como forma de presión para que se le otorgaran más recursos y para justificar la independencia con que actuaba, pues los hechos demostraban que las necesidades de la frontera lo exigían. La idea subyacente era la misma que habían utilizado

⁴⁵⁰ Sumaria instruida contra el coronel Emilio Langberg por su mala conducta como jefe de los pueblos de la frontera en tiempo de la invasión tejana. Fondo Siglo XIX, caja 4, folder 8, exp. 10, AGECE.

⁴⁵¹ A Trías se le dio el mando de un brigada durante el asalto de Puebla en marzo de 1856. José María Vigil, *op. cit.*, p. 113 y 115.

ya otros gobernadores: si las autoridades federales no proveían de seguridad a la frontera, no podían esperar obediencia y los gobernantes locales estaban en la obligación de cubrir esta “sagrada” obligación.

Así, la unión de Coahuila a Nuevo León permitiría remover todos los obstáculos que llegaran presentarse en asuntos de defensa. Pero también serviría para eliminar de la escena política a aquellos individuos que habían impedido el desarrollo de Coahuila. Vidaurri y sus partidarios afirmaban que los hombres que habían gobernado al estado desde Saltillo consideraban a los pueblos como “patrimonio suyo” y habían demostrado su gran incompetencia en la administración pública. En su opinión, el bienestar de los ciudadanos nunca había sido de importancia para ellos y lo que querían, al defender la soberanía del estado, era perpetuar sus privilegios. Lamentaban también que en todos los años que habían gobernado Coahuila, solamente habían atendido a sus propios intereses y habían llevado a la entidad a un grado tal de pobreza, que se encontraba en la necesidad de renunciar a su calidad de estado de la federación. Al centrar los objetivos de la anexión en la prosperidad y la defensa, señalaba las razones por las que Saltillo y sus políticos habían perdido todo derecho a gobernar. Los habitantes debían buscar su prosperidad destituyendo a aquellos que tan mal uso habían hecho de las prerrogativas de que eran depositarios. De este modo, las protestas de Saltillo a favor de la independencia del estado perdían toda legitimidad.

Las manifestaciones que los pueblos enviaron al Constituyente reforzaron los argumentos de Vidaurri. Las causas coinciden totalmente con las ya expuestas por el caudillo, pero algunas de ellas, particularmente las de Monclova y Parras, permiten observar más detalladamente cuáles fueron los problemas que los llevaron a apoyar la unión. Los motivos de la anexión, que los firmantes de las actas llaman constantemente “opresión”, “egoísmo”, “ambición” y “parcialidad” en las disposiciones, se encuentran en los impuestos directos a la propiedad y en las alcabalas. Aunque a través de estos documentos se pueden percibir los agravios que algunas poblaciones tenían en contra de Saltillo, no se mencionó el conflicto por la ubicación de la capital. Parras centró sus críticas a las autoridades de Saltillo en su ineficiencia, pues a pesar de los impuestos “exorbitantes” y “ruinosos” que tenían que pagar, la hacienda nunca había estado en equilibrio y ni siquiera se podía pagar a los empleados públicos. En opinión del ayuntamiento de esa ciudad, esto se debía a que el gobierno había estado en manos de los hombres más “inhábiles” y “codiciosos” del estado.¹⁵²

¹⁵² Representación del Ayuntamiento del Departamento de Parras, 12 de abril de 1856. Fondo Siglo XIX, caja 3, fólder 6, exp. 9, AGECC.

Si bien estos eran los argumentos comunes, Monclova, en su exposición ante el Congreso Constituyente, apuntó algunos elementos de gran importancia para tomar esa decisión. El primero, la separación de Texas. Reconocían que hasta 1836 el gobierno coahuilense había podido mantener el erario local con la venta de terrenos en esa provincia. Lo que no apuntan es que con la separación de ese territorio, perdieron el importante negocio de la especulación de tierras y a sus aliados políticos. Durante los años en que existió el estado de Coahuila y Texas, monclovenses y texanos fueron socios y presionaron constantemente porque la capital del estado se situara en alguna localidad del norte, particularmente en Monclova. En los periodos en que la legislatura se asentó en esa ciudad se otorgaron grandes concesiones de tierras y se hicieron extraordinarios negocios, algunos tan escandalosos que merecieron la reprobación de los texanos.⁴⁵³ La gran influencia política que Monclova ejerció durante los primeros años de la independencia se debía no sólo a su tradición como capital de la provincia de Coahuila, sino a que recibió el apoyo de los vecinos de Texas y del resto de los pueblos del norte del estado. Al lograr una alianza con Parras, por algunos años los monclovenses fueron el grupo hegemónico en la entidad. La separación de Texas significó una merma en la autoridad de este grupo y al parecer, desde 1836 habían ido perdiendo influencia frente al grupo de Saltillo, que había conseguido partidarios importantes incluso en Monclova. El dinero y los negocios habían dejado de fluir y su fuerza decreció. La hostilidad que existía entre estas dos ciudades, que se articuló alrededor de la disputa por el asiento de la capital, símbolo de supremacía, se relacionaba con la disputa de dos grupos políticos y económicos por el control del estado.

La contienda entre Saltillo y Monclova por la capital había sido feroz. En 1834 la tensión llegó al punto en que se tuvo que solicitar el arbitraje del presidente de la República, Antonio López de Santa Anna. El ejecutivo general determinó que la capital permaneciera en Monclova⁴⁵⁴ y Saltillo pidió su incorporación a algún otro estado, presumiblemente San Luis Potosí. Esta solicitud quedó archivada en el congreso federal, pues el nuevo gobernador, Rafael Eca y Múzquiz, decidió establecer su administración en Saltillo,⁴⁵⁵ no sin enfrentar gran oposición por parte de los monclovenses, disconformidad que en esta época se mezcló con los movimientos a favor del federalismo.⁴⁵⁶ Los saltillenses se encontraron en una posición muy

⁴⁵³ Alessio Robles, *op. cit.*, v. 1, p. 530-531.

⁴⁵⁴ *Ibidem*, p. 515.

⁴⁵⁵ Alessio Robles, *op. cit.*, v. 2, p. 32-40.

⁴⁵⁶ Santiago Rodríguez a Santiago Vidaurri, Saltillo, 19 de abril de 1856. Caja 3, fólter 5, exp. 7, AGECE.

comprometida, pero descubrieron que aliándose y negociando con los poderes generales podían obtener beneficios. En 1835 consiguieron que el Congreso prohibiera expresamente a las autoridades radicadas en Monclova utilizar la fuerza en su contra, y en 1838 lograron definitivamente el asiento de la capital. Así, estos políticos decidieron emplear sus relaciones con los poderes centrales para mantener e incrementar su influencia en el estado. Esta política parece haber sido exitosa, pues Vidaurri y sus partidarios no dejaban de reprochar a esa ciudad que Su Alteza Serenísima le había concedido el título de “leal”.¹⁵⁷

En realidad, los políticos de Saltillo siguieron una línea de acción sumamente pragmática: apoyaron al partido que estuviera al frente del gobierno nacional. Vidaurri calificaba esta actitud como “hipocresía” y una falta total de principios; por eso se daba el lujo de criticar tan severamente a alguien como Santiago Rodríguez. Pero el mismo Rodríguez aclaró la cuestión al momento en que Vidaurri reprochó a los saltillenses no secundar el plan de Monterrey y los acusó de apoyar a Santa Anna:

*Este pueblo tenía un derecho y deber de ponerse en consonancia con los sentimientos de la nación expresados en el plan de Ayutla, y cuando se decidió por él, no fue con otra mira sino con la de buscar un apoyo en la opinión general [...]. Vea VE nuestras actas, todas a favor del plan de Ayutla sin adición alguna que pueda desvirtuarlo; vea que siempre se ha reconocido a los jefes de él y a las autoridades que son su emanación; vea, en fin, que no ha habido otra cosa por nuestra parte que una participación del sentimiento común y un vivo deseo de sacudir el yugo que VE, sustituyendo con respecto a nosotros al general Santa Anna, nos impusiere. Y entonces, o no somos conservadores o la nación lo ha sido, en cuyo caso nada encontrará VE que reprocharnos.*¹⁵⁸

El futuro y la fuerza de Saltillo dependían de su capacidad para adaptarse a los vaivenes políticos nacionales. Aislado en su propio estado, el apoyo lo encontraron “en la opinión general”, en la “nación”, con la que debían estar en “consonancia”. Sin la nación escogía ser conservadora, serían conservadores, si liberal, serían liberales. Aunque muchos de los hombres más prominentes de esa ciudad eran abiertamente liberales y estuvieron separados de la administración pública durante las épocas centralistas, Ro-

¹⁵⁷ *El Restaurador de la Libertad*, Monterrey, 15 de abril de 1856.

¹⁵⁸ Santiago Rodríguez a Santiago Vidaurri, Saltillo, 19 de abril de 1856. Caja 3, fólder 5, exp. 7, AGEC. Las cursivas son mías.

dríguez reconocía que los políticos saltillenses podían negociar con quien tuviera la presidencia a favor de su ciudad. Desde este punto de vista, la recriminación de Vidaurri de que Saltillo estaba poseído de un “espíritu de localismo” es justificada.¹⁵⁹

Es posible que este acercamiento a las autoridades generales hubiera dado a los saltillenses una idea de estado que entraba en conflicto directo con las aspiraciones hegemónicas de Monclova y con una tradición arraigada de autonomía. Parece que los liberales moderados, como De la Fuente o Rodríguez, pretendían establecer en Coahuila una administración eficiente en la que el gobierno tuviera un mayor control sobre los recursos de la entidad, especialmente a través de los impuestos, disputa semejante a la que se observa entre las autoridades generales en relación con los estados de la República. En sus representaciones, Monclova dejaba bien claro que se había separado porque quería vivir “bajo la protección de un gobierno de orden, moralidad y progreso”.¹⁶⁰ Moralidad y progreso significaba eliminación de las alcabalas, la disminución de los derechos parroquiales, la supresión del estanco del tabaco y la lucha contra los indios belicosos. En opinión de los monclovenses que apoyaban la anexión, Vidaurri había enfrentado con decisión a los aventureros norteamericanos y mantenía fuerzas persiguiendo a los nómadas; sus acciones respecto a la seguridad de la frontera eran contundentes y, por lo tanto, no requerían mayores comentarios. El argumento que desarrollaron con mayor detalle fue el de la soberanía de los pueblos.

Los habitantes del septentrión apreciaban la defensa de la autonomía local y los esfuerzos por aniquilar a los indios belicosos. Desde que Vidaurri había asumido por primera vez la Secretaría de Gobierno de Nuevo León en 1837, su participación en la guerra contra los nómadas había sido constante. Personalmente había emprendido numerosas campañas ofensivas, una de las más recientes, en coordinación con las colonias militares de Oriente en 1851.¹⁶¹ En esta nueva etapa de su carrera política, la defensa sería un elemento fundamental para fortalecer su autoridad y dedicó gran cantidad de recursos para organizar una campaña sistemática “contra el peligro bárbaro”. Tanta importancia le concedía a este aspecto, que en el tratado que puso fin a su conflicto con Comonfort en noviembre de 1856, uno de los puntos del acuerdo fue que el gobierno general se comprometía a enviar un

¹⁵⁹ Alessio Robles, *op. cit.*, v. 1, citado en p. 430

¹⁶⁰ Respuesta del Ayuntamiento de Monclova a los diputados de San Luis Potosí y Tamaulipas. Caja 3, fólder 5, exp. 10, AGECE.

¹⁶¹ Juan Manuel Maldonado a Antonio María de Jáuregui, octubre 10, 1850, caja 9, fólder 5, exp. 75, FCMO, AGECE.

subsidio mensual de ocho mil pesos “para su defensa contra las tribus bárbaras que devastan sus campos”.¹⁶² Por supuesto que la hacienda nacional no pudo cumplir con este aspecto del convenio y Vidaurri tuvo oportunidad para reclamar al gobierno por su desatención y una razón más para seguir disponiendo a su arbitrio de los ingresos de las aduanas.

A pesar de que la defensa fue una de las causas más poderosas que se esgrimieron para justificar la anexión, los impuestos, las contribuciones extraordinarias y el comercio, son los temas que preocupaban particularmente a los firmantes de las actas de adhesión. Al igual que las autoridades federales, Rodríguez estaba de acuerdo en que las alcabalas afectaban el comercio, pero eran un mal necesario. En su informe anual a la legislatura en 1849, había reconocido que la actividad comercial de Coahuila no podía prosperar debido a “las trabas, alternativas y demás contingencias” que padecía. Debido al contrabando y a las políticas fiscales de Nuevo León, que había eliminado las alcabalas desde 1848, Saltillo fue desplazado como centro del comercio, pues las grandes transacciones mercantiles se trasladaron a “la plaza de Monterrey”. Por lo tanto, las percepciones de la capital por concepto de derechos de consumo se habían reducido drásticamente.¹⁶³ Era necesario que este gravamen subsistiera en tanto no se estableciera un sistema adecuado de contribuciones sobre la propiedad raíz o sobre la producción, asunto que los hombres adinerados no estaban dispuestos a consentir. No obstante, tampoco tenían suficiente fuerza en el congreso como para suprimir los impuestos al consumo de mercancías extranjeras o frenar el cobro de impuestos extraordinarios.

Después de la guerra de 1846, las votaciones para gobernador habían recaído en personas de Saltillo y el congreso, aun en medio de la irregularidad con que sesionaba, había tendido a apoyar las acciones del gobernador. Esto muestra que los partidarios de Saltillo habían adquirido influencia incluso en ciudades como Monclova. La época en que los diputados de Parras, Río Grande y Monclova habían formado un cuerpo monolítico que podía hacer sentir la fuerza de la mayoría en la legislatura, había quedado atrás. Durante un breve periodo, los notables de esas ciudades habían impuesto sus políticas a través del legislativo, pero al parecer, controlar las votaciones ya no era tan sencillo en 1848; sus adversarios también contaban con seguidores suficientes como para lograr la elección de sus candi-

¹⁶² Mario Cerutti, *op. cit.*, p. 29-30.

¹⁶³ Coahuila, *Memoria que el exmo. sr. gobernador del Estado presentó a la Honorable Legislatura el día 2 de enero del presente año, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 85 de la constitución*, Saltillo, Imprenta del Supremo Gobierno, 1850, p. 15.

datos. Así, las oportunidades para alcanzar sus objetivos e impulsar sus intereses eran limitadas y aleatorias dentro del marco legislativo local. De ahí que Monclova en sus manifiestos hiciera hincapié en la necesidad de contar con un gobierno eficiente que favoreciera el “progreso” de sus ciudadanos y que aplicara políticas económicas liberales. Ya que los grandes negocios por especulación de tierras habían desaparecido con la independencia de Texas, era tiempo de buscar fuentes alternativas de riqueza. En un estado donde la mayor parte de las tierras pertenecía a una sola familia —los Sánchez Navarro— el comercio aparecía como la mejor opción.

Dado que los lamentos por la “opresión”, el “egoísmo” y la “misericordia” podían ser poco eficaces al momento de tratar de convencer a los representantes de otros estados de la República y a la opinión pública nacional sobre la conveniencia de la anexión, Vidaurri y sus seguidores optaron por acusar a los saltillenses de ser “señores feudales”, enemigos de los “sanos principios” liberales y partidarios de la tiranía; en una palabra: conservadores, el peor cargo que se podía hacer a cualquiera en medio de una asamblea liberal. En el contexto político nacional, este solo hecho debía justificar la anexión. La lucha entre liberales y conservadores estaba en uno de sus momentos más críticos y algunos de los liberales en el congreso, que temían el fortalecimiento de sus adversarios, siguieron este argumento. Esta imputación llevó a Juan Antonio de la Fuente a declarar que “aun cuando se probara que Coahuila es un pueblo de conservadores, ésta no sería razón para consentir en que se le despoje de todos sus derechos”.¹⁶⁴

Vidaurri solía fustigar a las autoridades de Saltillo por su comportamiento durante los primeros días de la revolución de Ayutla. En cada una de sus comunicaciones les reprochó no haberlo apoyado de forma incondicional. Afirmaba que “la causa de la libertad (...) no debe a los saltilleros ni un suspiro” y aseguraba que estaban “conformes y contentos con la dominación del general Santa Anna”. Declaraba además que la decisión de los pueblos de unirse a Nuevo León se vio reforzada por la conducta de los saltillenses, a todas luces conservadora, e “indigna de hombres libres”. Tampoco dejaba de recordarles que cuando entró triunfante en la ciudad lo designaron jefe militar y político.¹⁶⁵ Aunque la actuación de esa capital no fue muy resuelta al principio de la revuelta encabezada por Vidaurri y la decisión de nombrarlo jefe resulta extraña, Santiago Rodríguez, jefe político de Saltillo, estaba dispuesto a dar explicaciones.

¹⁶⁴ Arturo Ruiz, *op. cit.*, p. 47.

¹⁶⁵ *El Restaurador de la Libertad*, Monterrey, 15 de abril de 1856.

En sus comunicaciones con Vidaurri, Rodríguez no empleó ninguna de las consideraciones ni formalidades que aquel apreciaba, por el contrario, reprendió su virulencia y su falta de cordura al momento de redactar sus notas oficiales. Rodríguez es claro y preciso al señalar las razones que llevaron a Saltillo a actuar como lo hacía. No habían secundado el plan de Monterrey porque era contrario a los intereses del estado, “puesto que establecía un centro en Monterrey en lugar del que estaba establecido en México”.¹⁶⁶ Aunque esta objeción parece ser de forma, en realidad señala las estrechas relaciones que Saltillo había establecido con los gobiernos generales. Otra razón de peso para no aceptar el plan de Monterrey fue que “no ofrecía garantías para la independencia de Coahuila”. Por supuesto que los políticos saltillenses querían mantener a Coahuila como un estado soberano. Sus rencillas con Monclova habían sido serias pero confiaban en su capacidad para conservar la capital y mantener sus influencias en la entidad. Aceptar la anexión sería quedar subordinados a las órdenes del gobernador de Nuevo León y renunciar a su propia idea de estado. Rodríguez había asegurado que el plan de Monterrey era “peligroso” para Coahuila, tal como lo serían las ambiciones del caudillo mismo. La razón para nombrarlo jefe político y militar fue que a pesar de dar a los notables de Saltillo la oportunidad de elegir a la persona que debía encargarse del gobierno, el caudillo se reservaba el derecho a intervenir en los asuntos del estado cuando y cómo lo considerara necesario. Por eso, decía Rodríguez, los saltillenses se habían decidido “a nombrar a VE gobernador, fiados en su promesa de que restituiría el depósito que se le confiaba cuando ya se expidiera la convocatoria para el Congreso Constituyente”. Al no hacerlo, Vidaurri había atentado contra los compromisos pactados y si Saltillo se rebelaba en su contra era porque “le privó de sus derechos sin causa alguna”. Aunque les había permitido permanecer como una jurisdicción separada, les había arrebatado la capital para trasladarla a Nuevo León y amenazaba con vigilar sus actos y reprimir cualquier intento de rebelión. Para los saltillenses, y también para muchos liberales, los actos de Vidaurri carecían de legalidad y por lo tanto su poder asumía la forma clara de violencia, lo que no podían ni debían tolerar. Al respecto su posición era clara:

En ella [la ciudad de Saltillo], no obstante haberla castigado varias veces con excesivos préstamos forzosos, con la prisión y con la extracción de

¹⁶⁶ Santiago Rodríguez a Santiago Vidaurri, 19 de abril de 1856. Caja 3, fólter 5, exp. 7, AGECE.

varios de sus hijos de sus hogares, siempre ha levantado su voz para decir a VE que se ha excedido en sus atribuciones, que ha invadido las que corresponden a los supremos poderes de la nación, que como gobernador ha infringido las leyes, y que ejercía el poder público sin título legal, que ha hecho mas que Santa Anna hizo en contra de Saltillo, y por esta expresión patriótica de sus sentimientos es por lo que la ha castigado.⁴⁶⁷

Rodríguez tenía un argumento fuerte al momento de referir la ilegalidad de Vidaurri. A pesar de haber apelado al respeto a la “voluntad omnipotente de los pueblos”,⁴⁶⁸ había faltado a las normas establecidas por el plan de Ayutla y por los mismos principios liberales e institucionales que se luchaba por establecer. Al no esperar a la reunión del Congreso Constituyente para promover el asunto de la anexión, minó considerablemente el respeto que le tenían muchos liberales y la credibilidad con que se llamaba líder de la revolución. Los saltillenses tuvieron que conformarse con los hechos durante un tiempo, pero la confianza que el caudillo puso en su fuerza militar y en sus habilidades administrativas, resultaron no ser suficientes para formar un estado de Nuevo León y Coahuila tan unido ni tan fuerte como él esperaba.

El ascenso al poder de Vidaurri fue rápido pero también perdió rápidamente los elementos que lo habían convertido en líder, algunos de ellos fundamentales para el sostenimiento de su posición. En el momento en que el presidente Comonfort —con apoyo parcial del Congreso Constituyente— se manifestó en contra de los planes de hegemonía local del caudillo nuevoleonés a finales de 1856, éste se rebeló en contra del gobierno general. Pero en realidad el poder de Vidaurri no tenía tanto alcance. Este fue el primer encuentro frontal que sostuvo con las autoridades generales, y ambos bandos eran conscientes de que aquél que fuera derrotado perdía mucho. A pesar del entusiasmo de Vidaurri para fraguar planes de separación, había consideraciones estratégicas y tácticas que no podía soslayar. Su incipiente control sobre la frontera se quebrantaría ante cualquier signo de secesión. Con el recuerdo de la pérdida de territorio todavía claro, aunado a la reciente venta de La Mesilla, era muy probable que un intento de separación fuese un elemento de unidad para las fuerzas liberales del país, que se lanzarían en su contra. El gobierno federal, por su parte, necesitaba de los servicios del caudillo contra los conservadores, y al mismo tiempo temía empujarlo a declarar abiertamente sus planes separatistas y no poder

⁴⁶⁷ *Idem.*

⁴⁶⁸ *El Restaurador de la Libertad*, Monterrey, 26 de febrero de 1856.

someterlo después. Algunos diputados llegaron a pedir la aprobación del decreto de anexión ante esta posibilidad.¹⁶⁹

Los contendientes conocían sus propias limitaciones. Aunque las fuerzas federales infringieron reveses importantes a las tropas nuevoleonesas, las instrucciones del general Rosas Landa eran llegar a un acuerdo con el líder rebelde. Las conferencias dieron por resultado un convenio en el que el estado de Nuevo León reconocía al gobierno general y acataba “sus disposiciones como emanadas de una autoridad legítimamente constituida” y que Vidaurri, “para dar una prueba de que [...] no ha tenido otra mira que obsequiar la voluntad del pueblo [...] ofrece entregar el gobierno al presidente del consejo”.¹⁷⁰ Que el caudillo permaneciera lejos del poder ejecutivo local era suficiente garantía para el gobierno general, que por el momento había logrado alejar el peligro de una ruptura definitiva con el líder norteño. Si bien Vidaurri festejó la firma de este convenio como un triunfo, los eventos que llevaron a su negociación le mostraron lo circunscrito que estaba su poder. Su adversario, Juan José de la Garza había tomado el partido del gobierno y logró ocupar Monterrey.¹⁷¹ Esto debió haber sido un duro golpe para él, quien decidió entonces que valía más retirarse de la confrontación directa y consolidar su autoridad en Coahuila y Nuevo León.

A nivel local, Vidaurri terminó con la lealtad de aquellos que habían apoyado la anexión en Coahuila al no utilizar los beneficios económicos y políticos que podía proporcionar, desde su posición de hombre más poderoso de la frontera Oriente, para satisfacer las demandas de sus aliados coahuilenses. La red de contactos que permitió la unión de ambas entidades era frágil. Santiago Rodríguez parece tener razón cuando afirmaba que fueron los ciudadanos ricos de los pueblos los que apoyaron la fusión, mas no la generalidad de los habitantes. Los pequeños propietarios y comerciantes, que sentían la presión de esos hombres adinerados que ambicionaban sus tierras y pretendían monopolizar la distribución de mercancías en la región, favorecieron la causa de Saltillo. O, en el mejor de los casos, no tenían razones para apoyar la causa vidaurrista, pues no tenían ninguna oportunidad de participar en la bonanza comercial que prometía el gobernador de Nuevo León.

Apenas unos meses después de que los ayuntamientos levantaron sus actas en apoyo a Vidaurri, un amigo le notificaba que Monclova, nada más

¹⁶⁹ Oscar Flores, *op. cit.*, p. 28.

¹⁷⁰ José María Vigil, “La Reforma” en Vicente Riva Palacio, coord., *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, 1987, t. 14, p. 195.

¹⁷¹ *Idem.*

y nada menos que la población que más activamente había promovido la anexión, había reconocido como jefe político a Rafael de la Fuente, autoridad nombrada por Santiago Rodríguez y reconocido opositor del nuevo leónés. José Fernando Ciriza le advertía que sus opositores en Monclova estaban actuando para lograr que algunos otros pueblos de ese partido reconociera a De la Fuente, por lo que no debía “fiarse de las protestas de estas poblaciones”.¹⁷² Estos actos en contra no tuvieron gran repercusión, debido a las decisión tomada por el Congreso Constituyente, que a pesar de que no aprobó la anexión, tampoco se manifestó en contra, dejando a Vidaurri en posición de formalizar la unión por medio de una constitución local. No obstante, su desatención para con los notables norteños que lo habían secundado en sus planes, fue decisiva para su caída.

Al ser un líder que se concentraba en la administración de los recursos a su alcance, prefirió tener un grupo cercano de colaboradores y amigos con los que gobernaba y hacía negocios, olvidando en muchos casos a aquellos que desde Coahuila habían sido determinantes para conseguir sus objetivos. La primera deserción grave fue la de Miguel Blanco. En 1855 Vidaurri lo había nombrado comandante de la frontera de Coahuila y Blanco prometió seguirlo “hasta la muerte”;¹⁷³ pero no dudó en abandonarlo cuando el caudillo comenzó a darle el trato de un subordinado más, sin recordar los servicios que su familia le había prestado. Vidaurri no calculó que ofender o desdeñar a un miembro del influyente clan Blanco Múzquiz significaba enemistarse no sólo con esa familia, sino con una extensa red de parentesco.

Las familias notables de Coahuila, tanto del norte como del sur del estado, tendían a ser endogámicas y los miembros más influyentes de la comunidad estaban generalmente emparentados. Así, cuando Miguel Blanco decidió abandonar a Vidaurri, también lo hicieron sus primos los Múzquiz y los Valdés. Esto significó un duro golpe para la base del poder de Vidaurri en Coahuila. Los Blanco tenían gran influencia en Monclova y sus alrededores porque también estaban emparentados con los Sánchez Navarro. Miguel fue uno de sus administradores y la familia se había beneficiado de tan acaudalados parientes; ellos mismos poseían tierras y ganado.¹⁷⁴ Su riqueza les confería influencia en la región, del mismo modo que su activa participación en la lucha contra los indios. Desde su juventud, tanto

¹⁷² José Fernando Ciriza a Santiago Vidaurri, Parras, 14 de mayo de 1856, c5, f1372, AGNL.

¹⁷³ Miguel Blanco a Santiago Vidaurri, villa de Rosas, 9 de diciembre de 1855, c4, f1208, AGNL.

¹⁷⁴ Charles Harris, *A Mexican family empire. The latifundio of the Sánchez Navarro, 1765-1867*, Austin, University of Texas, 1975, p. 292.

Miguel como Simón habían acompañado a su padre al desierto en las expediciones que Víctor Blanco organizaba para rescatar cautivos y ganado. En una ocasión, en 1840, habían salido en persecución del enemigo nómada y en una escaramuza Miguel resultó gravemente herido.¹⁷⁵ Estas campañas eran muy importantes para fortalecer los lazos entre la comunidad y para reforzar la lealtad de los pueblos hacia los hombres notables, que aparecían así como individuos interesados por sus problemas, que compartían sus preocupaciones y participaban de sus afanes.

No es de extrañarse que durante los primeros años de la existencia del estado de Nuevo León y Coahuila, Vidaurri pudiera contar fácilmente con el apoyo de soldados provenientes de Monclova y el norte de Coahuila. Si bien muchos seguían a los Blanco en sus empresas de armas porque eran sus sirvientes y no tenían otra opción, tampoco debió costarles demasiado conseguir voluntarios para integrar sus fuerzas, atendiendo a su prestigio de hombres adinerados, políticos activos y defensores de la frontera. Perder el apoyo de los Blanco significó no contar con refuerzos de calidad para el ejército pero, aún más grave, perder aliados poderosos dentro del estado y crear enemigos capaces de erosionar el poder de Vidaurri en Coahuila desde la base misma, desde los pueblos. Peor todavía, eran adversarios dispuestos a engrosar las filas de la oposición con todo y los hombres que antes habían participado en el ejército vidaurrista; tal como hizo Miguel Blanco cuando desertó en 1858 y se puso a las órdenes de Santos Degollado en Guanajuato.¹⁷⁶

Otros enemigos poderosos eran los Sánchez Navarro. Este clan tenía motivos particulares para actuar en contra de Vidaurri, que no estaban relacionados con las razones de los Blanco Múzquiz. El historiador Charles Harris afirma que los Sánchez Navarro y los Blanco Múzquiz eran primos, pero los vínculos entre la familia se habían debilitado, y cuando Vidaurri surgió como gran líder de la frontera, los Blanco no dudaron en cambiar de bando. Sin embargo, hacia 1860 el caudillo era un enemigo común. Los Sánchez Navarro no aceptaron nunca que este advenedizo disputara su dominio sobre Coahuila y Vidaurri hizo mucho para molestar a esta familia. El nuevoleonés sentía clara animadversión contra este clan. En una carta a Juan Álvarez, Vidaurri se refirió a Jacobo, la cabeza de la familia, como un señor feudal, que “tiene siempre sujeto al estado bajo una dura tiranía que ejerce sobre todos los congresos y gobiernos”, pues los dominaba a través de sus familiares o de su riqueza.¹⁷⁷ Lo que repugnaba a Vidaurri era justa-

¹⁷⁵ Lucas Martínez, *op. cit.*, p. 29-30.

¹⁷⁶ Oscar Flores, *op. cit.*, p. 52.

¹⁷⁷ Citado en Edward Moseley, “The public career...”, p. 147, nota 68.

mente el control que los Sánchez Navarro ejercían sobre Coahuila, en franco desafío a su propio deseo de dominio, e hizo todo lo que pudo por minar su influencia, aunque con pocos resultados. Irónicamente, ambos terminaron con su fortuna al momento de unirse al Imperio de Maximiliano.

En sus memorias, Miguel Blanco aseguró haberse separado del caudillo porque los planes de éste “entrañaban miras de ambición personal [...] y no quería yo servir de instrumento a su elevación”.¹⁷⁸ Sin duda, las insolencias recibidas, los principios morales y también ciertas ideas políticas influyeron en la decisión de alejarse de Vidaurri, sin embargo, causas materiales debieron tener un peso importante en esta determinación, que llevó a toda la familia a apoyar la causa del gobierno de Benito Juárez.

Desde Nuevo León, Santiago Vidaurri impuso una política comercial extremadamente liberal. Mario Cerutti ha mostrado claramente cómo el control de las aduanas y los ingresos por impuestos al comercio exterior fueron fundamentales para determinar el poder de este caudillo. Dada la coyuntura bélica que vivió la República entre 1855 y 1867 las habilidades de Vidaurri como militar fueron muy apreciadas y para sostener al ejército que combatía contra los conservadores y contra los franceses, el gobierno federal le cedió la administración de las aduanas por periodos largos. Su política comercial favoreció la introducción de grandes volúmenes de mercancías sujetas a aranceles muy bajos, lo que aumentó considerablemente la recaudación por concepto de derechos de importación, y le permitió conseguir préstamos garantizados con esos ingresos o negociarlos a partir de otorgar deducciones extraordinarias sobre las tarifas vigentes.¹⁷⁹

Los coahuilenses poco pudieron beneficiarse de la política comercial impuesta por el caudillo. Aunque tal vez muchos se involucraron en el contrabando que también se realizó durante esos años, no participaron de los grandes negocios que los comerciantes de Monterrey realizaron con el gobierno de Nuevo León y Coahuila.¹⁸⁰ A pesar de que se estableció una aduana en Piedras Negras, no tuvo gran actividad hasta 1861 cuando estalló la guerra de Secesión en los Estados Unidos y los Confederados necesitaron de este punto para exportar su producción de algodón, ante el bloqueo que los estados del norte impusieron a sus puertos.¹⁸¹ Antes de

¹⁷⁸ Citado en Oscar Flores, *op. cit.*, p. 50.

¹⁷⁹ Mario Cerutti, *op. cit.*, p. 79-80.

¹⁸⁰ Mario Cerutti, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México: Monterrey y su ámbito regional, 1850-1910*, México, Alianza Editoria-Universidad Autónoma de Nuevo León, 1992, p. 42-50.

¹⁸¹ Mario Cerutti, *Economía...*, p. 139-145.

esa fecha, la mayor parte del tráfico se realizaba por las aduanas de Tamaulipas. Pero a pesar de la bonanza que vivió la aduana de Piedras Negras en los años de la Guerra Civil norteamericana, los que aprovecharon esta coyuntura favorable fueron los mercaderes regiomontanos. A excepción de Evaristo Madero, que radicaba en la villa de Guerrero, ningún miembro notable de la sociedad coahuilense se encuentra entre aquellos que formaron grandes fortunas a partir de las políticas de Vidaurri. Aunque Octaviano Blanco, hermano de Simón y de Miguel, fue administrador de la aduana de Piedras Negras,⁴⁸² los grandes negocios estaban reservados, pues se concertaban con antelación en Monterrey. Vidaurri mantenía una vigilancia estricta sobre las aduanas, por lo que la capacidad de maniobra del administrador no era muy amplia. Los Blanco tal vez pudieron beneficiarse del puesto de Octaviano, pero esta participación limitada no era lo que deseaban. La familia ya era adinerada, no necesitaban de pequeños beneficios arancelarios, querían ser parte del circuito de grandes comerciantes y financieros que estaba surgiendo en Nuevo León y que posteriormente serían los empresarios dominantes de la región.

Esta situación no debe haber gustado mucho a los coahuilenses que con tanto entusiasmo habían apoyado la anexión. Vidaurri mantenía un control riguroso sobre la política regional y sobre los ingresos aduanales. Funcionarios de su confianza despachaban la administración de Coahuila y los ingresos por importaciones se administraban en la capital de Nuevo León. Aunque desde que solicitaron la fusión sabían que los poderes se trasladarían a Monterrey, es probable que esperaran incidir en las decisiones de la legislatura, además de participar de las bondades de una política comercial muy liberal. Pero no fue así, la capacidad administrativa de Vidaurri y su insistencia en dominar a todo y a todos, resultó más difícil de aceptar para los coahuilenses del norte, particularmente para los moncloveses, que la “opresión” que habían padecido de las autoridades radicadas en Saltillo. Por si fuera poco, los negocios tampoco fluían.

Por razones prácticas y personales, aquellos que habían promovido la unión en 1856, comenzaron a alejarse del gobierno de Nuevo León en 1860. La desertión de Miguel Blanco fue la más sonada, pero debió haber otros. Los coahuilenses que habían impulsado la anexión esperaban beneficiarse de la política comercial impuesta por Vidaurri en Nuevo León. Es también probable que buscaran preservar su influencia en el norte de

⁴⁸² José María Suárez, *op. cit.*, p 44.

Coahuila, apoyados por el gobierno del caudillo, y que contaran con que éste les permitiría manejar sus negocios con la autonomía política que tanto anhelaban. Los pronósticos eran halagüeños. Varios primos de Vidaurri vivían en Santa Rosa, San Buenaventura y otros pueblos aledaños a Monclova y tenían intereses en la región. Los monclovenses habían promovido la anexión de forma entusiasta y era de esperarse que Vidaurri los tratara con consideración; pero a pesar de que aseguraba que Coahuila era “tan mía como el mismo Nuevo León” por las “relaciones íntimas” que había contraído durante su infancia,⁴⁸³ siempre dio prioridad a los nuevoleonenses. La unión no cubrió las expectativas de los coahuilenses y los vínculos entre Coahuila y Nuevo León se desgastaron rápidamente. La administración Juárez capitalizó las pérdidas de Vidaurri. Los Blanco Múzquiz fueron bienvenidos en las filas del gobierno federal y Miguel fue nombrado ministro de Guerra en 1862. Al lado de Juan Antonio de la Fuente, antiguo adversario, dieron fuerza a la oposición en Coahuila, que logro su separación de Nuevo León en 1864.

Contrario a lo sucedido en Chihuahua y Durango, en Coahuila el reto de la defensa no fue un elemento decisivo dentro del proceso político local. Aunque se empleó como un argumento para desprestigiar a los gobernadores, la discusión sobre la organización de la ofensiva contra los indios belicosos y sus resultados no tuvo la trascendencia que tendrían las controversias sobre el cobro de impuestos o la eficacia en la administración pública en los enfrentamientos entre las elites regionales.

Alrededor de estos temas se articularon los objetivos y proyectos de dos grupos de influencia en el estado que al ser totalmente opuestos cancelaron toda posibilidad de negociación. Sin embargo, la fuerza de ambos bandos era grande y ninguno pudo imponerse al otro con sus propios medios. Tanto monclovenses como saltillenses dependieron de factores externos para afirmar su posición en la entidad. Los norteños tuvieron que esperar el ascenso de Santiago Vidaurri en la frontera de Oriente para lograr su meta de anular la influencia del grupo de Saltillo. Por su parte, los saltillenses se vieron obligados a aceptar la dominación de Vidaurri, pero con su oposición decidida al caudillo, su apoyo al plan de Ayutla y posteriormente al gobierno de Benito Juárez, lograron hacer de su ciudad la capital indiscutible del estado libre y soberano de Coahuila. No obstante,

⁴⁸³ Citado en Edward Moseley, “The public career...”, p.48 nota 6.

esta orgullosa ciudad y su comercio tuvieron que aceptar que habían perdido su importancia económica ante Monterrey.

Las propuestas de unión de Coahuila a Nuevo León pueden entenderse no solamente como el intento de una elite por imponer sus planes y metas a sus rivales sino también como la lucha de ciertos grupos familiares que habían permanecido subordinados a los intereses de la familia Sánchez Navarro. El que los Blanco Múzquiz apoyaran tan decididamente los planes de anexión a Nuevo León en detrimento de los intereses de sus parientes los Sánchez Navarro, con quienes habían mantenido siempre buenas relaciones, indica que buscaban fuentes de riqueza que no dependieran de la agricultura o la ganadería, y que les permitiera formar parte de una nueva elite. El propio Vidaurri y su familia buscaban terminar con esa hegemonía y este fue uno de los puntos que unieron al caudillo con este importante, aunque no tan acaudalado clan. Aunque la buena armonía entre el caudillo y los Blanco duró poco, fue suficiente para desvincularlos de los Sánchez Navarro e impulsarlos a buscar gloria y fortuna en el bando del gobierno federal.

Así, la proposición presentada en 1850 muestra la fuerza de los grandes terratenientes. Al momento en que los Sánchez Navarro y los Aguirre consiguieron que el gobierno local negociara su política fiscal, abandonaron el proyecto. Es muy probable que los grupos menores realmente buscaran la unión a Nuevo León como el único medio para lograr sus objetivos económicos y que a su propuesta se hubieran unido los hacendados y los conservadores que querían terminar con el gobierno de Santiago Rodríguez. Pero todavía era temprano para la fusión. En cuanto los terratenientes retiraron su apoyo, la propuesta no tuvo posibilidades de prosperar. Es poco probable que el Congreso de la Unión lo hubiera siquiera discutido o que la legislatura de Nuevo León lo hubiera aceptado. La anexión fue una hechura de Santiago Vidaurri. Los coahuilenses del norte del estado mantenían relaciones mercantiles constantes con Nuevo León y sabían que algunos ciudadanos ya consideraban la posibilidad de unir Coahuila y Nuevo León; es posible que Vidaurri ofreciera grandes beneficios a cambio de su apoyo.

Durante esta época, el peso del poder de Vidaurri fue grande pero de ámbito reducido a Nuevo León y Coahuila. En estos territorios tomaba todas las decisiones y durante un tiempo sus objetivos y opiniones fueron el único eje de la política de ese estado. El alcance de su poder era amplio, pues controlaba la riqueza y el bienestar de amigos y enemigos. Podía hacer o deshacer fortunas, nombraba autoridades, obligaba a los habitantes

a formar parte de sus ejércitos y acosaba a sus opositores. Los ciudadanos comunes sufrieron el reclutamiento forzoso.¹⁸⁴ Sin embargo nunca pudo controlar del todo ni a Tamaulipas ni a San Luis Potosí. Siempre fue bien sabido que aspiraba a controlar toda la frontera de Oriente, pero el gobernador De la Garza le recordaba constantemente, con sus actos, que no era uno de sus subordinados, que si bien las coyunturas políticas nacionales dejaban bajo su control las aduanas durante algunos periodos, no tenía injerencia sobre las políticas locales.

A nivel nacional, perdió el prestigio que había ganado como revolucionario. La mayoría de los liberales lo respetaban y por ser un hombre valiente y un reputado miembro de la causa, pero al anexar Coahuila a Nuevo León y enfrentarse directamente con los gobiernos federales, la opinión cambió y pronto fue calificado simplemente como un individuo ambicioso, capaz de ignorar las instituciones y los principios que tanto decía defender en aras del engrandecimiento personal. Sus amigos cercanos le advirtieron sobre esta situación,¹⁸⁵ pero el caudillo consideró que tenía el poder suficiente para desafiar abiertamente a las autoridades generales. Pero estaba minando la base misma de su poder. Parte de su gran influencia radicaba en el reconocimiento que el gobierno general daba a su figura como líder del norte y a su posición como gobernador de un estado de la federación. Al mostrarse tan independiente y tan opuesto a las disposiciones de las autoridades federales, le fue imposible continuar sosteniéndose sobre esos dos elementos. Como líder liberal no podía oponerse a las instituciones ni a los acuerdos aceptados por el resto de sus correligionarios. Como gobernador, debía obediencia a las disposiciones generales, y al negarse a negociar con el gobierno federal, se convirtió en un insurrecto que había que regresar al pacto federal o eliminar de la arena política. Al enfrentarse con Benito Juárez, un líder con el prestigio suficiente para unificar a las fuerzas liberales, la derrota de Vidaurri fue total y su caída, estrepitosa.

¹⁸⁴ El historiador Oscar Flores cita algunas cartas en las que Vidaurri describe sus métodos de reclutamiento. Oscar Flores, *op. cit.*, p. 48-49.

¹⁸⁵ Su amigo el general Pedro Ampudia, le hizo notar, cuando decretó la anexión de Coahuila a Nuevo León, que el "republicanismo quiere mejor los principios que las ventajas materiales sean del género que se quiera" y que "con el tal decreto, y con escribir tanto, ha perdido v un gran terreno" en la opinión general que se tenía de él como insigne revolucionario. Pedro Ampudia a Vidaurri, México, mayo 13, 1856, c1, f87, AGNL.

CONCLUSIONES

La defensa de la frontera norte al ser un problema nacional cuya resolución tenía que darse directamente en el septentrión con el acuerdo y la participación de todos los niveles de gobierno, puso en evidencia la fragilidad del sistema federal y la debilidad del estado mexicano. El presidente y sus ministros tuvieron que enfrentar un sinnúmero de contratiempos para llevar a cabo sus planes y debido a la inestabilidad política del periodo, no pudieron dedicarles todos los recursos ni humanos ni materiales que se requerían. A nivel federal, la oposición parlamentaria impidió la realización de los proyectos en la escala que se tenía contemplada. En los estados, la animadversión de las legislaturas a cualquier iniciativa emanada del gobierno general, la nula cooperación —cuando no obstrucción— por parte de las autoridades locales, y las ideas prevalecientes sobre la soberanía de las entidades, impidieron el desarrollo de los programas. Todo esto, sin que el gobierno federal tuviera la capacidad para negociar con los congresistas o forzar a los estados a acatar sus decisiones y cumplir con las obligaciones que les imponía el pacto federal.

Ciertos grupos políticos en la frontera, entre los que se contaban algunos gobernadores como José Cordero en Chihuahua y Santiago Vidaurri en Nuevo León, consideraban que los estados eran independientes, que en ellos radicaba la soberanía y que habían cedido una parte de ella al gobierno general en materias de interés común a todos los integrantes del país; pero que en el territorio de la entidad, el gobernador y la legislatura debían ser las autoridades máximas, las únicas que tenían poder de decisión y el derecho de usar de la fuerza armada. Obviamente, estas ideas fueron empleadas por algunos líderes locales, como Vidaurri, para fortalecer su autoridad y ampliar su ámbito de influencia. Pero también hay que considerar que un factor importante para que pudieran invocar estas ideas

como justificación de sus acciones, radicaba en que los habitantes fronterizos estaban acostumbrados a solucionar sus problemas sin contar con la opinión ni el apoyo de las autoridades generales. El intento del gobierno federal de afirmar su autoridad en el norte a partir de las colonias militares y un ejército reformado, encontró dura resistencia entre los políticos y las élites locales.

Estos conceptos de autonomía, acompañados de amenazas de separación, fueron constantes durante todo este periodo y afloraron con particular fuerza en relación a la autoridad de los militares, la dirección de la guerra contra los indios belicosos y los impuestos. Los defensores más recalcitrantes de los derechos de las entidades eran liberales que en muchos casos tenían tendencias francamente separatistas o incluso anexionistas. Un ejemplo que se volvió referencia frecuente en el debate político fue el del ayuntamiento de la ciudad de México durante la guerra con los Estados Unidos. La buena relación que este consejo dominado por los "puros" mantuvo con las tropas de ocupación, fue un estigma que persiguió a los liberales durante largo tiempo. Posteriormente se estableció una distinción entre puros nacionalistas y puros anexionistas, pero los conservadores no perdieron oportunidad de recordar a sus rivales los vínculos de algunos de sus miembros con intereses norteamericanos. Esta imagen poco patriótica se reforzó con declaraciones como las del gobernador chihuahuense y las acciones de otros personajes nortños que sostenían la idea de que México era una confederación en la que los estados debían gozar de plena autonomía y que podían romper sus lazos con la República Mexicana cuando lo consideraran pertinente. Estas actitudes extremas dieron suficiente material a los conservadores para establecer una relación entre liberalismo y anexión/separatismo, binomio que emplearon con mucha diligencia durante los años posteriores con el objetivo de desprestigiar a sus oponentes. Aunque los liberales negaron con vehemencia estas acusaciones, las actividades de algunos miembros notables de su grupo, les hicieron difícil la tarea de defenderse de los ataques de sus rivales, a los que calificaban de monarquistas y pro europeos, pero sin poder contrarrestar del todo sus afirmaciones. El otro grupo liberal tampoco salía bien librado en esta batalla por el monopolio del patriotismo o del antipatriotismo. Los moderados fueron duramente condenados por haber firmado el Tratado de Guadalupe Hidalgo y tanto puros como conservadores los acusaban de traición. Las tres facciones más importantes se acusaban mutuamente de fraguar la ruina y la desaparición del país al tiempo que aseguraban poseer la fórmula más adecuada para reparar los desastres originados por sus oponentes.

En este contexto, la defensa de la frontera fue una herramienta útil para los conservadores. Desde la administración de José Joaquín de Herrera, comenzaron una campaña en la que se aseguraba que el federalismo había llevado a la pérdida del territorio y que el egoísmo de los estados terminaría con lo que quedaba. La frontera estaba desguarnecida y los indios atacaban sin oposición debido a que el gobierno general era débil e ineficiente. Los liberales radicales también tomaron el tema como un arma en contra de los moderados, particularmente después de la invasión de Carvajal en 1851. De momento, el objetivo era terminar con la presidencia de Mariano Arista, pero los planes de los levantamientos más importantes que se proclamaron entre 1852 y 1855 contendrían provisiones o señalamientos relativos al septentrión con el fin de ganar adeptos para su causa y como justificación para los levantamientos. Los fronterizos y sus preocupaciones habían llegado al discurso político nacional para quedarse. El plan de Blancarte de octubre de 1852 disponía que las entidades tenían plenitud de facultades para organizar la “defensa de los estados fronterizos devastados por los salvajes”. El plan del Guadalajara, que articuló a las fuerzas opositoras a la administración de Arista, también contuvo un apartado dedicado a la lucha contra los indios. El plan de Ayutla desconocía el gobierno de Santa Anna por haber “vendido una parte considerable” de la República y haber “sacrificado a nuestros hermanos de la frontera norte”. Sin duda, la venta de La Mesilla fue uno de los elementos que más influyó en la caída del dictador. Por su parte, Santiago Vidaurri arremetió contra el caudillo veracruzano y contra el ejército por faltar al deber de ser el más firme apoyo de la seguridad de la nación y por haber contribuido con su “inmoralidad y cobardía a la desmembración territorial” de la República. Al mismo tiempo, el gobierno santanista y los conservadores aprovecharon cualquier oportunidad de reforzar sus argumentos en contra de los liberales y emprendieron una campaña propagandística en la que hicieron todo lo posible por vincular la causa de la revolución de Ayutla con los intereses expansionistas norteamericanos, valiéndose de cuantos informes llegaban desde la frontera que pudieran indicar vínculos entre el famoso filibustero José María Carvajal y los exiliados liberales en Borwnsville.

Ninguno de los líderes liberales quedaría exento de denuncias y sospechas. Se decía que existía correspondencia que involucraba a Mariano Arista, Juan Álvarez, Ignacio Comonfort y Santiago Vidaurri en planes diversos para formar un protectorado norteamericano, para ceder más territorio a Estados Unidos o separar algunos estados fronterizos. De hecho, hacia el otoño de 1855, la prensa de la ciudad de México informó sobre un

posible convenio entre los revolucionarios y el gobierno de Washington para hacer de México un protectorado. La oposición aseguraba que el mismo Juan Álvarez había negociado el acuerdo. Los liberales, por supuesto, negaron toda veracidad a estas noticias y culparon a los conservadores de sembrar estas "intrigas".⁴⁸⁶ La defensa de la frontera se había convertido en una carrera de declaraciones en las que cada bando se afanaba por acusar al otro de intentar enajenar territorio septentrional a favor de grupos de filibusteros o del gobierno estadounidense. Estas imputaciones se negaron sistemáticamente, pero se convirtieron en un elemento importante y recurrente en la lucha política. Con ellas, se esperaba provocar desprestigio inmediato y condena unánime, al tiempo que generar un sentimiento de unidad nacional y de simpatía hacia la propia causa. Resulta difícil evaluar la eficacia de este método, pero en un momento en que todavía el recuerdo de la guerra estaba cercano, era posible que semejantes noticias levantaran la alarma entre el público en general. Sin embargo, la decisión de Santa Anna sobre La Mesilla, restó fuerza a sus acusaciones en contra de los líderes rebeldes; éstos, por su parte, emplearon tanto la venta de territorio como las arbitrariedades de Su Alteza en contra del régimen, era un ejemplo de que la independencia de México corría peligro en sus manos. Estos hechos justificaban la rebelión, pero la integridad territorial y todo lo relacionado con la defensa del septentrión perdieron fuerza tras el triunfo de la revolución. Las preocupaciones nacionales se orientarían a la consolidación de las posiciones obtenidas, a la salvaguarda de las instituciones liberales y a la organización de un nuevo gobierno general y del congreso constituyente.

En los estados, las acciones defensivas eran tan importantes como las declaraciones políticas y no había peor imputación contra un gobernante que declararlo indiferente o ineficaz en la lucha contra los indios. Sin embargo, al interior mismo de los entidades existieron posturas diversas que entraron en conflicto y se observa, al igual que a nivel federal, el desplazamiento del tema de su fase más activa a su aspecto más político. Dado que el congreso era la arena de disputa política por excelencia, las luchas entre facciones ocasionaron que esta institución fuera inoperante. La oposición que se hacía a las propuestas de los contrarios, los enfrentamientos constantes que se mantenían con el ejecutivo o, simplemente, a la falta de asistencia de los legisladores, que impedían deliberadamente las sesiones de la cámara llevaron en ciertos casos, como el de Durango y Coahuila, a una

⁴⁸⁶ *El Siglo XIX*, septiembre 21, 1855.

parálisis casi total de los asuntos públicos. Por otra parte, en esa época las legislaturas afirmaron su preeminencia sobre el poder ejecutivo, tal como se había establecido de forma constitucional desde 1824, y mantuvieron un estrecho control sobre todos los aspectos de la administración pública, particularmente el de la defensa. En realidad, la instancia que dictaba cómo y con qué recursos se realizaría la guerra era el congreso y los gobernadores tenían poco margen de maniobra. Paradójicamente, fueron los mandatarios locales los elementos más activos en la planeación y ejecución de algunas medidas defensivas ante la perspectiva de acrecentar su influencia en el estado y ante el vacío de gobierno dejado por unos congresistas absortos en su lucha por ganar más espacios en la legislatura o en conseguir el control del gobierno. En la frontera, donde la defensa “lo es todo”, la contradicción entre política y acción se hace más evidente, pues buena parte de las medidas y recursos para combatir a indios y aventureros provinieron de fuentes no relacionadas ni con el congreso ni con el gobierno estatal. Fue entonces cuando la figura del líder local, particularmente aquellos que también eran militares que contaban con recursos propios proporcionados por la federación y que no dependían de las autoridades de la entidad, pudieron afirmar su control sobre sus territorios.

Las riñas políticas no eran una novedad en el norte de la República, lo que cambió en 1848 fue la determinación del gobierno federal de participar y decidir sobre algunos asuntos fronterizos. El envío de recursos monetarios para formar y equipar a la guardia nacional y para sostener al ejército permitió a gobernadores hábiles como Urquidí en Chihuahua o De la Fuente en Coahuila, plantear sus propias campañas sin necesitar el apoyo del congreso. Su prestigio como políticos honorables, razonables y eficientes, propició una relación adecuada con los legisladores locales, pero su capacidad de acción se amplió al mantener buena comunicación con las autoridades generales y, particularmente, con los militares. Sin embargo, las provisiones de estos gobernadores carecieron de continuidad, pues dependían en mucho de sus habilidades personales, y la pugna política al interior de las legislaturas impidió la formación de planes a largo plazo. Así, las mayores iniciativas surgieron de la presidencia y de los gobernadores, no de los congresos, a pesar de que aseguraban tener en la defensa una de sus máximas prioridades. La contradicción entre acción y política se hace todavía más evidente cuando se observa que buena parte de las medidas y recursos para combatir a indios y aventureros provinieron de fuentes no relacionadas ni con el congreso ni con el gobierno local: llegaron de la federación a través de las comandancias generales.

La atención que se prestó al septentrión en los años posteriores a la guerra tuvo dos objetivos: solucionar los problemas defensivos que aquejaban aquella región y fortalecer la presencia de las autoridades generales en la zona. Uno de los medios con que contaba el gobierno federal —y tal vez el único— era el ejército y decidió poner en práctica su autoridad a través de los comandantes generales, pero esta decisión afectó los procesos políticos locales. Al seleccionar como comandantes generales a personajes que tenían fuertes vínculos e intereses en los estados, estaba interfiriendo, de forma deliberada, en el proceso político de las entidades; aspecto que no escapó a la atención de las élites y que causó gran oposición hacia los comandantes. En Chihuahua, la determinación del gobierno general de participar activamente en la defensa resultó en la fundación de las colonias militares y en el envío de mayor cantidad de recursos para el ejército estacionado en el norte, lo que fortaleció la posición de los militares-políticos, que pudieron ampliar el peso, el ámbito y el alcance de su influencia a partir de esta nueva política hacia el septentrión. Esto favoreció a la autoridad federal, que tuvo mayores elementos para llevar adelante sus políticas, pero también obligó a la modificación de ciertas decisiones de los gobiernos locales, lo que molestó sobremanera a las élites regionales, que apoyarían gustosas un cambio de régimen. El establecimiento de las colonias militares en Coahuila es un buen ejemplo de cómo los intereses regionales se contraponían a los objetivos federales, dando origen a nuevos conflictos entre el gobierno general y el estatal en un momento en que los estados reafirmaban su autonomía. Esta práctica rindió algunos frutos pero también demostró al gobierno federal sus debilidades y limitaciones. Poco podía hacer para impulsar sus proyectos de forma directa, pues los delegados militares eran poco confiables y muy difíciles de controlar. Además, solían encontrarse con congresos y gobiernos hostiles a los que no había manera de forzar a cumplir las providencias generales.

Fue entonces cuando la figura del líder local se fortaleció. Tanto los civiles que pugnaban por la soberanía de los estados, como de los militares que contaban con recursos propios que les permitían actuar con casi total independencia. De estos dos grupos, los más exitosos fueron, sin duda, los militares, que tuvieron en la organización y aprovisionamiento de campañas punitivas contra los enemigos nómadas, una de las fuentes más importantes de su influencia y autoridad. Tanto Trías como Vidaurri aprovecharon al máximo su posición como comandantes generales para demostrar su compromiso con las necesidades de la frontera y para ampliar sus áreas de influencia. Como jefes del ejército tanto en Chihuahua como

en Nuevo León y Coahuila, controlaron una gran cantidad de recursos financieros y humanos que emplearon para proteger sus intereses políticos y económicos. Las campañas que se organizaban con rumbo al Bolsón de Mapimí eran un parte de esta estrategia para incrementar el prestigio del ejército y, particularmente, el de los generales que las dirigirían. Ser líder en la frontera pasaba por ser un personaje activo en la lucha contra los indios y el poder político estaba indisolublemente ligado a la guerra contra los nómadas. Al respecto, los militares se impusieron a sus adversarios civiles quienes no contaban con la autoridad ni los recursos que podía proporcionar el ejército. Sin embargo, algunos vecinos adinerados como José Cordero, los Blanco o los Vidaurri podían convertirse también en líderes locales a partir de su riqueza y su participación en la lucha diaria contra los indios belicosos, en clara oposición a los generales y oficiales del ejército que sólo deseaban participar en grandes y costosas campañas.

No obstante, estos militares pudieron elaborar una política defensiva desde el gobierno local hasta que tuvieron el control de sus entidades. Los militares norteños pudieron poner en práctica medidas con cierta continuidad hasta que no tuvieron oposición política y cuando el gobierno general se retiró, casi totalmente, del asunto de la defensa. Los comandantes gobernadores dictaron las medidas que consideraron más convenientes pero sin seguir ningún plan general. En 1849 Trías trató de ser un gobernador activo que impulsó expediciones y apoyó el establecimiento de las colonias militares, pero enfrentó tales obstáculos durante su gestión, que tuvo que renunciar. Cuando el régimen de Santa Anna eliminó las legislaturas, Trías pudo establecer las campañas formadas por voluntarios como la mejor forma de defensa. Posteriormente, el gobierno general dejó a Vidaurri el control de la frontera de Oriente por necesidad, pues el nuevoleonés había sido un elemento fundamental para el derrocamiento de la dictadura, las autoridades generales lo necesitaban como un garante de las instituciones liberales en el norte del país y, sobre todo, no tenían recursos ni humanos ni materiales para controlar sus acciones.

La retirada del gobierno general de los asuntos de la frontera fue inicialmente una resolución del propio Santa Anna, quien dejó a sus hombres de confianza toda la responsabilidad de la administración y la seguridad del septentrión. El gobierno nacional no participó directamente en las labores de defensa durante un largo periodo, lo que significó perder un elemento de autoridad y control sobre esa región, algo por lo que lucharon denodadamente las administraciones moderadas. Desde la perspectiva del gobierno central era mucho más fácil exigir resultados a los comandantes,

pero el vínculo directo que se esperó construir entre el gobierno general y los habitantes del septentrión a partir de las colonias militares quedó truncado. Estas circunstancias fueron muy bien aprovechadas por individuos como Santiago Vidaurri, que rápidamente concretaron sus propias ambiciones políticas en detrimento del gobierno nacional, al que le costaría mucho esfuerzo recuperar el terreno perdido.

La pérdida territorial causada por la guerra de 1846, aunada a la posibilidad de la absorción total de México por parte de Estados Unidos, hizo muy conscientes a los mexicanos de la importancia del territorio para la existencia de la patria, así como de la debilidad del Estado para defenderlo. El territorio fue considerado como el valor supremo de la nación y su salvaguarda fue una de las preocupaciones principales de los gobiernos generales, que eran conscientes de los escasos recursos con que contaban para cumplir su misión más importante. Así, la defensa fue uno de los elementos más importantes del proceso político en México durante los años posteriores al conflicto armado con Estados Unidos. A través de esa necesidad y como resultado de ella, se determinaron ámbitos de poder e influencia en una época de redefiniciones en que los grupos políticos se preparaban para enfrentarse con todas sus armas y todos sus argumentos en una guerra total. Esta situación extraordinaria provocó mayor radicalismo entre los partidos pero también los obligó a tomar definiciones. El tema de la defensa sirvió no sólo como una arena de disputa sino también de posicionamientos políticos a través de los que cada facción quiso poner en práctica los medios que consideró más adecuados para salvar a la patria. Así, cada uno precisó el papel que el federalismo, el ejército o los estados habían tenido en la derrota nacional o en la construcción de su futuro. La defensa no solamente puso de manifiesto las grandes diferencias que se construían cada día entre los grupos políticos más importantes, la imposibilidad de llegar a acuerdos aun en un tema que todos consideraban de gran trascendencia, sino los temores de una sociedad que tenía plena conciencia de la que la pérdida de la nación era una posibilidad muy real. Tan real como los ataques constantes de indios indómitos.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos

- Archivo General de la Nación (Fondo Gobernación sin sección y Fondo Reservado de la Hemeroteca)
Archivo General del Estado de Coahuila (Fondo Siglo XIX, Fondo Colonias Militares de Oriente y Periódico Oficial)
Archivo General de Nuevo León (Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Nuevo León, serie Ministerio de Guerra y Marina, Ministerio de Relaciones Exteriores, Militares, Correspondencia con otros estados; Archivo Santiago Vidaurri; Memorias de Gobierno y Periódico Oficial)
Archivo Histórico de Durango (Fondo Siglo XIX)
Archivo Municipal de Monclova (Fondo Siglo XIX)
Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (Fondo Operaciones de Guerra y Fondo Cancelados)
Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores
Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional
Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional

Periódicos

- El Faro. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, (1849-1850)
El Correo. Periódico del Estado libre de Chihuahua, Chihuahua, (1851-1852)
El Boletín Oficial. Periódico del Estado libre de Chihuahua, Chihuahua, (1852-1853)

- El Centinela. Periódico oficial del Departamento de Chihuahua*, Chihuahua, (1853-1856)
- El Monitor Republicano*, México, (1848-1853)
- La Patria*, Coahuila, (1848-1856)
- El Registro Oficial*, Durango, (1848-1853)
- El Restaurador de la Libertad*, Nuevo León, (1853-1856)
- El Siglo XIX*, México, (1848-1856)
- El Universal*, México, (1848-1853)

Impresos y manuscritos

- ALCORTA, Lino, *Proyecto de Arreglo del Ejército presentado por el Jefe de la Plana Mayor en cumplimiento de la orden de 24 de octubre de 1847*, Querétaro, Imprenta de J. M. Lara, 1847.
- ARISTA, Mariano *Proyecto para el arreglo del ejército por el general Mariano Arista, Ministro de la Guerra de la República Mexicana*, México, Imprenta de P. Blanco, 1848.
- COAHUILA, *Plan para la defensa del estado de Coahuila, invadido por los bárbaros, propuesto por los representantes de Monclova, Río Grande y Parras, que lo suscriben y adoptado por la comisión respectiva quién lo presentó al H. Congreso en 25 de agosto de 1849*, Saltillo, Imprenta del Gobierno, 1849.
- , *Memoria que el Escmo. Sr. Vicegobernador del Estado en el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo presentó al Honorable congreso, hoy 2 de enero de 1851*, Saltillo, Imprenta del Supremo Gobierno, 1851.
- , *Memoria que el exmo. sr. gobernador del Estado presentó a la Honorable Legislatura el día 2 de enero del presente año, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 85 de la Constitución*, Saltillo, Imprenta del Supremo Gobierno, 1850.
- DE LA PEÑA, Manuel, "An address in support of the Treaty of Guadalupe Hidalgo. Delivered to the Mexican Congress on May 7, 1848" in Cecil Robinson, *The view from Chapultepec*, Tucson, The University of Arizona Press, 1989.
- Diccionario universal de historia y geografía*, t. 2, México, Tipografía de Rafael, 1853.
- DUBLÁN, Manuel, y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, v. 5, México, Imprenta del Comercio, 1876.
- MÉXICO, "Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 9 y en la de Senadores el 11 de enero de 1849", [s. f.] [s. p. i.].

- MÉXICO, "Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el 26 y en la de Senadores el 28 de enero de 1850", [s. f.] [s. p. i.]
- , *Memoria del Despacho de Guerra y Marina*, México, Imprenta del Gobierno, 1851.
- , *Plan para la defensa de los estados invadidos por los bárbaros, propuesto por la junta de Representantes creada por la ley de 24 de abril del presente año*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1849.
- , *Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte encargada de estudiar las reclamaciones por las invasiones de los indios bárbaros de los Estados Unidos de América. Informe de los trabajos realizados por esta comisión a cargo de los señores Ignacio Galindo, Antonio García Carrillo y Francisco Valdés*, México, 1873.
- , *Informe general de la Comisión Pesquisidora de la Frontera del Noroeste al Ejecutivo de la Unión en cumplimiento del artículo 3º de la ley de 30 de septiembre de 1872*, México, 1875.
- OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique, "México Independiente" en Vicente Riva Palacio, editor, *México a través de los siglos*, t. 13, México, Editorial Cumbre, 1976.
- OTERO, Mariano, "Consideraciones sobre la situación política y social de la república mexicana en el año 1847" en Jesús Reyes Heróles, compilador, *Mariano Otero. Obras*, t. 1, México, Editorial Porrúa, 1967.
- RAMÍREZ, José Fernando, *Noticias históricas y estadísticas de Durango*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851.
- REJÓN, Manuel Crescencio, "Observations on the Treaty of Guadalupe", in Cecil Robinson, editor, *The View from Chapultepec. Mexican Writers on the Mexican American War*, Tucson, The University of Arizona Press, 1989.
- VIGIL, José María, "La Reforma" en Vicente Riva Palacio, coord., *México a través de los siglos*, t. 14, México, Editorial Cumbre, 1987.

Fuentes Secundarias

- ABOITES, Luis, *Breve historia de Chihuahua*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- ALESSIO Robles, Vito, *Coahuila y Texas desde la consumación de la Independencia hasta el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo*, 2 t., México, Editorial Porrúa, 1979.
- ALMADA, Francisco R., *Gobernadores del estado de Chihuahua*, Chihuahua, Imprenta de la H. Cámara de Diputados, 1950.

- _____, *Diccionario de historia, geografía y biografía Chihuahuenses*, Chihuahua, Universidad de Chihuahua, 1968.
- _____, *Perfiles biográficos del general Ángel Trías*, Chihuahua, Ediciones del gobierno del Estado de Chihuahua, 1981.
- _____, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1983.
- BERRUETO GONZÁLEZ, Arturo, *Diccionario biográfico de Coahuila*, Saltillo, Gobierno del Estado, 1999.
- BOSCH GARCÍA, Carlos, *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos. Documentos desde la caída de la concesión de Garay hasta la entrega a la empresa privada, 1848-1853*, v. 5, t. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- BROWN, Charles H., *Agents of Manifest Destiny. The lives and times of the filibusters*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1980.
- CERUTTI, Mario, *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX. Gastos militares, aduanas y comerciantes en años de Vidaurri, 1855-1864*, Monterrey, Archivo General de Nuevo León, 1983.
- _____, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México: Monterrey y su ámbito regional, 1850-1910*, México, Alianza Editorial-Universidad Autónoma de Nuevo León, 1992.
- CUELLAR VALDÉS, Pablo, *Historia del Estado de Coahuila*, Saltillo, Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, 1979.
- CUEVA, Mario de la, et. al., *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario*, México, UNAM, 1954.
- DEPALO, William A., *The mexican national army, 1822-1852*, Texas, Texas A&M University Press, 1997.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1995.
- ENRÍQUEZ TERRAZAS, Eduardo, y José Luis García Valero, *Coahuila. Una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Coahuila-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989.
- FLORES TAPIA, Oscar, *Coahuila. La Reforma, la Intervención y el Imperio, 1854-1867*, Saltillo, Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, 1980.
- FOWLER, Will, *Military political identity and reformism in independent Mexico. An analysis of the Memorias de Guerra, 1821-1855*, London, University of London, 1996 (Research Papers 47).
- _____, *Mexico in the Age of Proposals, 1821-1853*, London, Greenwood Press, 1998.
- GARBER, Paul Neff, *The Gadsden Treaty*, Gloucester, P. Smith, 1923.
- GONZÁLEZ FLORES, Enrique, compilación y notas, *Las Constituciones de Chihuahua*, Chihuahua, Ediciones del Gobierno de Chihuahua, 1960.

- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, México, El Colegio de México, 1977.
- GRIFFEN, William B., *Apaches at War and Peace. The Janos Presidio, 1750-1858*, Albuquerque, University of New Mexico, 1988.
- GUTIÉRREZ, Laura, "El prolongado ocaso de un estado y la gestación de otro" en María Elena Santoscoy, et. al., *Breve historia de Coahuila*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- HARRIS, Charles, *A Mexican Family Empire. The Latifundio of the Sánchez Navarro, 1765-1867*, Austin, University of Texas, 1975.
- HEREDIA PAREDES, Mariana, "Por nuestro derecho natural a expandirnos. Incursiones filibusteras en el norte de México", México, tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2004.
- HIGUERA RUIZ, Arturo, *Juan Antonio de la Fuente. La pureza patriótica*, Saltillo, Universidad de Coahuila, 1967.
- HOLT MOSELEY, Edward, "The Public Career of Santiago Vidaurri, 1855-1858", PhD Diss, University of Alabama, 1963.
- ITURRIAGA, José, "Cómo se gestó el último gobierno de Santa Anna" en Mario de la Cueva, et. al., *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario*, México, UNAM, 1954, p. 87-135
- JOHNSON, Richard A., *The Mexican Revolution of Ayutla, 1854-1855. An Analysis of the Evolution and Destruction of Santa Anna's last Dictatorship*, Westport, Greenwood Press, 1974.
- LASWELL, Harold D, y Abraham Kaplan, *Power and Society*, New Haven, Yale University Press, 1950.
- LEÓN, Ricardo, y Carlos González, *Civilizar o exterminar. Tarahumaras y apaches en Chihuahua, siglo XIX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000.
- MARTÍNEZ Sánchez, Lucas, *Monclova. Hechos históricos del siglo XIX*, Monclova, Editorial del Valle de Cándamo, 2004.
- MÉXICO, *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, t. 1, México, Senado de la República, 1972.
- MOORHEAD, Max L., *The presidio. Bastion of the Spanish borderlands*, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1975.
- MOSELEY, Edward Holt, "The public career of Santiago Vidaurri, 1855-1858", PhD Diss, University of Alabama, 1963.
- , "Los planes de Ayutla y Monterrey" en *Estudios de historia del noroeste. Congreso de historia del Noroeste de México*, Monterrey, Sociedad nuevoleonense de historia, geografía y estadística, 1972, p. 209-227.
- MUSACCHIO, Humberto, *Diccionario enciclopédico de México ilustrado*, México, Andrés León, editor, 1989.
- NAVARRO GALLEGOS, César, *Durango. Una historia Compartida, 1821-1920*, t. 1, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997.

- NEGRETE, Marta Elena, "La frontera texana y el abigeato, 1848-1872" en *Historia Mexicana*, v. 31, n. 1, 1981.
- ORTELLI, Sara, "Trama de una guerra conveniente: 'apaches', infidentes y abigeos en la Nueva Vizcaya en el siglo XVIII", México, tesis de doctorado, El Colegio de México, 2003.
- PALTI, José Elías, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX. Un estudio sobre las formas del discurso político*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- PLETCHER, David M., *The diplomacy of annexatio. Texas, Oregon and the American War*, Missouri, University of Missouri Press, 1973.
- REYES HERÓLES, Jesús, *El liberalismo mexicano. Los orígenes*, t. 1, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- RODRÍGUEZ, Martha, *La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880*, Saltillo, Centro de Estudios Sociales y Humanísticos-Universidad Autónoma de Coahuila, 1998.
- , "La odisea para instalar el progreso" en María Elena Santoscoy, et. al., *Breve historia de Coahuila*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 203-288.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Javier, "El proyecto de las Colonias Militares de la Frontera de Oriente, 1848-1853" en *Provincias Internas*, Saltillo, Centro Cultural Vito Alessio Robles, v. 3, n. 10, 2003.
- RUIZ HIGUERA, Arturo, *Juan Antonio de la Fuente. La pureza patriótica*, Saltillo, Universidad de Coahuila, 1967.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Tomás, "Las operaciones militares como consecuencia de la proclamación del Plan de Ayutla hasta el triunfo de la revolución liberal" en Mario de la Cueva, et. al. *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario*, México, UNAM, 1954, p. 137-168.
- SANTONI, Pedro, *Mexicans at arms. Puro federalists and the politics of war, 1845-1848*, Forth Worth, Texas Christian University Press, 1996.
- , "A fear of the people: The civic militia of Mexico in 1845" en *Hispanic American Historical Review*, v. 66, n. 2, 1998, p. 269-288.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio, *El Contingente de Sangre. Los gobiernos estatales y departamentales y los métodos de reclutamiento del ejército permanente mexicano, 1824-1844*, México, Instituto Nacional de Antropología, 1993.
- SHERIDAN, Cecilia, "Coahuila y la invasión norteamericana" en Josefina Vázquez, coord., *México al tiempo de su guerra con los Estados Unidos (1846-1848)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- SMITH, Ralph, "Indians in American-Mexican relations before the war of 1846" en *Hispanic American Historical Review*, v. 46, n. 1, 1963.

- STOUT, Joseph Allen, *The liberators. Filibustering expeditions into México, 1848-1862 and the last thrust of Manifest Destiny*, Los Angeles, Westernlore Press, 1973.
- SUÁREZ ARGÜELLO, Ana Rosa, *La batalla por Tehuantepec. El peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos, 1848-1854*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003.
- SUÁREZ SÁNCHEZ, José María, *Diccionario histórico de Coahuila*, Monclova, Editorial del Valle de Cándamo, 2004.
- TERRAZAS BASANTE, Marcela, *En busca de una nueva frontera. Baja California en los proyectos expansionistas norteamericanos, 1846-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- , *Inversiones, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la dictadura santanista*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- , "Disidencia entre las élites. Rebelión y contrabando en el nororiente de México, 1848-1853" en Felipe Castro y Marcela Terrazas, coords., *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p.
- , "Joaquín José Castillo y Cos, cónsul mexicano en Brownsville y los problemas fronterizos durante 1851-1853", en Fernando Alanís Enciso, coord., *Labor consular mexicana en Estados Unidos, siglos XIX y XX. Cinco ensayos históricos*, México, Senado de la República, 2004, p. 15-39.
- TLAPAPAL RASCÓN, Silverio, *La formación de la identidad chihuahuense en la segunda mitad del siglo XIX*, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2001.
- UTLEY, Robert M., *The Indian frontier of the American west, 1846-1890*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1984.
- VARGAS VALDÉS, Jesús, *Viajantes por Chihuahua, 1846-1853*, Chihuahua, Secretaría de Educación y Cultura, 2002.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, "El ejército: un dilema del gobierno mexicano, 1841-1864" en Inge Buisson y Günter Kahle, editores, *Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica*, Köln, Bolau Verlag, 1984.
- , coord., *Planes en la nación mexicana*, t. 4, México, Senado de la República-El Colegio de México, 1987.
- VÁZQUEZ MANTECÓN, Carmen, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura, 1853-1855*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- VELASCO, Cuauhtémoc "Sociedad, identidad y guerra entre los comanches", en Leticia Reina, coord., *La reindianización de América. Siglo XIX*, México, Siglo XXI Editores, 1997.

- VELÁSQUEZ, María del Carmen, *Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España*, México, El Colegio de México, 1974.
- VILLEGAS REVUELTAS, Silvestre, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- WALLACE, Ernest, *The Comanches. Lords of the south plains*, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1986.
- WEBER, David, *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- , *La frontera española en América del Norte*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- WORCESTER, Donald, *The Apaches. Eagles of the southwest*, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1979.
- WYLLYS, Rufus Kay, *Los franceses en Sonora, 1850-1854. Historia de los aventureros franceses que pasaron de California a México*, México, Porrúa, 1971.